

UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO DE DERECHO INTERNACIONAL

RELACIONES CHILENO PERUANAS: UNA PERSPECTIVA CULTURAL

Memoria para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales

PROFESOR GUÍA: JOSÉ RODRÍGUEZ ELIZONDO

ALUMNO:

SERGIO CORTÉS BELTRÁN.

SANTIAGO-CHILE 2004

..	1
PRÓLOGO ..	3
PRIMERA PARTE: LA CULTURA Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES ..	5
Capítulo Primero: Cultura y Nación ..	5
1.1. ¿Qué es la Cultura? ..	5
1.2. La Cultura, ¿para qué? ..	8
1.3. Nación y Nacionalismo ..	9
1.4. Identidad Cultural e Identidad Nacional ..	12
1.5. La Globalización ..	13
Capítulo Segundo: Las Relaciones Internacionales ..	14
2.1. La Pugna entre Idealismo y Realismo ..	14
2.2. Un Enfoque Realista de las Relaciones Chileno-Peruanas ..	16
2.3. Una Crítica al Realismo Americano ..	17
2.4. El Paradigma Transnacional ..	18
2.5. Relaciones internacionales: Relaciones culturales ..	20
2.7. Integración Cultural ..	21
SEGUNDA PARTE: NOTAS PARA UNA HISTORIA DE LA IMAGEN NACIONAL DE CHILE Y PERÚ .	23
Capítulo Primero: El Legado Prehispánico y Colonial ..	23
1.1. El Legado Prehispánico ..	24
1.2. La Conquista ..	26
1.3. El Mestizaje ..	27
1.4. Mitos Coloniales ..	30
Capítulo Segundo: Las Repúblicas Liberales ..	33
2.1. La Independencia y la Integración Americana ..	33
2.2. El Estado en Forma ..	34
2.3. La República “Mal Dispuesta” ..	37

2.4. El Romanticismo Peruano . . .	40
2.5. El Positivismo y la Guerra del Pacífico . . .	43
Capítulo Tercero: Proyectos Nacionalistas, Desarrollistas y Populistas . . .	47
3.1. El Caso de Chile . . .	47
3.2. El Caso de Perú . . .	49
Capítulo Cuarto: La Ideología Neoliberal . . .	68
4.1. El Chile “Jaguar” . . .	68
4.2. El Tiempo del Desprecio . . .	70
4.3. El Debate Actual . . .	72
TERCERA PARTE: INSTITUCIONALIDAD CULTURAL CHILENA Y PERUANA . . .	75
Capítulo Primero: Institucionalidad Cultural Chilena . . .	78
1.1. Ministerio de Educación . . .	78
1.2. Ministerio Secretaría General de Gobierno . . .	80
1.3. Ministerio de Relaciones Exteriores . . .	81
1.4. La Nueva Institucionalidad Cultural. La ley 19.891 . . .	85
1.5. El Consejo y el Fondo Nacional del Libro y la Lectura . . .	92
1.6. Otras Instituciones Culturales . . .	94
Capítulo Segundo: Institucionalidad Cultural Peruana . . .	94
2.1. Recuento Histórico . . .	94
2.2. Constitución Política del Perú . . .	99
2.3. Instituto Nacional de Cultura. . .	101
2.4. Comisión Nacional de Cultura . . .	111
2.5. El Ministerio de Relaciones Exteriores . . .	112
2.6. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo . . .	119
2.7. Patrimonio Cultural . . .	129
2.8. Mecenazgo Cultural . . .	132
2.9. La Artesanía . . .	133
2.10. La Ley del Cine . . .	133
2.11. La Ley de Democratización del Libro . . .	135

Capítulo Tercero: Relaciones Interculturales Interestatales y Transgubernamentales . .	135
3.1. Convenios Culturales entre Chile y el Perú . .	135
3.2. Convenio de Intercambio Cultural de 1978 .	136
3.3. Relaciones Interestatales y transgubernamentales a partir de 1990 . .	139
CUARTA PARTE: RELACIONES INTERCULTURALES CHILENO – PERUANAS: CHOQUES E INTERCAMBIOS .	145
Capítulo Primero: Las Industrias Culturales .	146
1.1. La Economía de la Cultura . .	146
1.2. Las “Fábricas de Sueños” y la Excepción Cultural .	148
1.3. Las Industrias Audiovisuales .	150
1.4. El Cine Peruano .	154
1.5. Las Telenovelas .	156
1.6. La Industria Musical . .	158
1.7. La Industria Editorial .	161
Capítulo Segundo: La Enseñanza de la Historia y la Cultura Popular .	166
2.1. Los dueños de la historia .	166
2.2. La Enseñanza de la Historia en Chile . .	168
2.3. La Enseñanza de la Historia en el Perú .	170
2.5. Los Trofeos Bélicos .	174
2.6. La Cultura Popular .	176
2.7. El Fútbol .	177
CONCLUSIÓN .	181
BIBLIOGRAFÍA .	185
Libros .	185
Artículos .	190
Fuentes Jurídicas Chilenas . .	191
Fuentes Jurídicas Peruanas: .	192
Tratados Chileno-Peruanos .	193
Publicaciones Periódicas .	193

A Álvaro y Óscar, amigos ya idos, y a mi padre, que me hizo pasar un gran susto.

PRÓLOGO

La presente memoria tiene su origen en el taller de memoria “Relaciones Chile-Perú” dirigido por el profesor José Rodríguez Elizondo, en el primer semestre del año 2001. En este taller analizamos las relaciones de nuestro país con el Perú siempre teniendo a la vista las diferentes perspectivas que han estado presentes a lo largo de la historia. Algunos tienden a centrar su análisis en las relaciones de poder entre nuestros países (materias de defensa, tipos de gobierno e ideologías, alianzas estratégicas, etc.), otros usan como principal material de estudio los tratados internacionales y la historia diplomática, y, por último, algunos, en especial en estos últimos años, han comenzado a prestar atención a lo intercambios entre Chile y el Perú, pero solamente desde un punto de vista económico y comercial.

La primera postura mencionada corresponde a un enfoque propiamente político; la segunda, a una postura jurídica; y la tercera, a un enfoque económico. Cada punto de vista, hace un enfoque particular de la materia objeto de su análisis, plantea determinadas preguntas y pretende resolverlas, también, de determinada manera, todo según las herramientas que aporta la disciplina respectiva. Este intento es muy loable y debe ser agradecido, porque es de una enorme utilidad para entender y comprender mejor nuestra relación. Sin embargo, el problema de esas posturas radica en que tienden a encapsularse, produciendo una visión sesgada de nuestras relaciones bilaterales, que dificulta se puedan utilizar otras variables para entenderlas de mejor manera. Veamos brevemente por qué, en cada uno de los casos enumerados.

El enfoque político da una importancia central al Estado como actor principal de las relaciones internacionales (Visión clásica del paradigma realista), en desmedro de la sociedad civil que es la que articula y da vida a un sinnúmero de esferas y actividades que el Estado no cubre ni considera (economía, comercio, cultura, comunicaciones, etc.). Por lo tanto, al estudiar única y exclusivamente al Estado como actor de las relaciones internacionales, se limita el objeto de conocimiento.

El enfoque jurídico suele caer en un reduccionismo similar, ya que al centrar su análisis en las instituciones y el estudio de los tratados internacionales y de la historia diplomática, genera una importante disociación entre el mundo jurídico o de la diplomacia y el mundo real de los actores e individuos. Para estos, los tratados y la diplomacia son algo ajeno y lejano, que no influye mayormente en su forma de relacionarse con el otro (y los del otro) país.

Y el enfoque económico pone especial atención a los intercambios comerciales y económicos entre nuestros países, pero descuida otros factores. Es así como, con tal de cuantificar la realidad, se produce una cosificación de la mayor cantidad de objetos y relaciones posibles, para transformarlos en mercancía y comerciar con ellos. Sin lugar a dudas, esta última postura es la que más problemas ha generado y la que, quizás, tiene una visión más limitada.

En esta memoria pretendo hacer un análisis descriptivo de las relaciones chileno peruanas desde una perspectiva cultural. Es un tema complicado y difícil, más todavía si aspiro a no caer en los males, defectos y pecados de las tres visiones ya comentadas.

Se adopta una perspectiva cultural, porque la cultura, pese a su enorme y creciente importancia, ha sido la gran ausente en los debates, análisis, estudios y aproximaciones a nuestras relaciones bilaterales. Se la ha descuidado permanentemente y es la pariente pobre de los estados y sociedades chilena y peruana.

La cultura es lo que importa se titula uno de los libros que se menciona en esta memoria y

estoy plenamente de acuerdo con ello. Ella es la madre de las instituciones y se encuentra presente hasta en nuestras más nimias actividades. En este sentido, los estados-naciones, que son construcciones del mundo moderno y que han forjado sentimientos de pertenencia y de identidad en nuestros pueblos, tienen como base principal a la cultura.

La cultura es lo que importa para el análisis de nuestras relaciones, porque considera factores a los que las otras visiones no consideran ni atribuyen importancia, como ocurre, por ejemplo, con los prejuicios e imágenes estereotipadas respecto de los otros, la identidad nacional, los sentimientos y las emociones que despiertan en el presente los legados culturales de un país (por ejemplo, el indigenismo y el hispanismo en el Perú), el culto de los héroes y la historia (Por ejemplo, la influencia de historiadores como Encina en Chile y Basadre o Porras en el Perú), etc.

La presente obra se divide en cuatro partes.

En la primera se introduce el marco teórico y el contexto en el que se desarrolla esta memoria. Se comienza por hacer una definición de los términos utilizados (cultura, nación, identidad cultural y nacional, globalización), luego se analiza la Teoría de las Relaciones Internacionales -sus principales paradigmas y su aplicación en nuestros países, y se termina delimitando el rol de la cultura dentro de la Teoría.

La segunda parte es una exploración de la historia cultural de nuestros países, destacando las principales imágenes e identidades culturales de los diferentes períodos. Por razones de exposición se analiza: en primer lugar, el legado prehispánico y colonial; en segundo lugar, las repúblicas liberales -período que comprende desde la independencia hasta la década de 1930, lo que llaman algunos historiadores el “siglo XIX largo”-; en tercer lugar, los proyectos nacionalistas, desarrollistas y populistas (desde 1930 hasta 1973, para el caso chileno, y 1990, para el caso peruano); y por último, el auge de la ideología neoliberal. Esta parte no es un análisis exhaustivo ni acabado de todas las identidades, por eso se titula simplemente “Notas para una Historia”. Y advierto que se pone mayor atención a la historia del Perú, ya que un objetivo de esta memoria es dar a conocer la trayectoria cultural de dicho país, tan desconocida en el nuestro.

En la tercera parte se analizan los diferentes organismos y normativas que conforman la institucionalidad cultural chilena y peruana –no se incluyen aquellas sobre derechos de autor y medios de comunicación masiva por apartarse del tema central- y las relaciones interculturales entre nuestros estados y sus instituciones (los convenios y tratados de índole cultural).

Y en la cuarta parte, se analizan las relaciones interculturales de nuestras sociedades -choques e intercambios culturales-, poniendo especial atención en las industrias culturales, la historia y la cultura popular.

Termina esta memoria con una conclusión que, a la vez, es un deseo: el que contribuya de algún modo a mejorar nuestra relación con el pueblo hermano del Perú.

PRIMERA PARTE: LA CULTURA Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES

“La cultura es un sistema de vasos comunicantes que debe abolir fatalmente hasta la idea de las naciones. No hay naciones para la religión, ni para la ciencia, la economía, el arte, la filosofía o la política.”

Luis Oyarzún

“Los brindis pacatos de la diplomacia no unirán a estos pueblos. Los unirán, en el porvenir, los votos históricos de las muchedumbres.”

José Carlos Mariátegui

Capítulo Primero: Cultura y Nación

1.1. ¿Qué es la Cultura?

A mediados de década de los sesenta, el notable escritor André Malraux, a la sazón ministro de cultura francés, en conversación con el primer ministro indio Jawaharlal Nehru, señaló que era el único miembro del gabinete que no tenía claras sus funciones

como ministro; esto, debido a la vaguedad y ambigüedad del término “cultura”. Esta anécdota dice mucho con respecto al tema en cuestión. ¿Qué es la cultura? ¿Para qué sirve? ¿Importa realmente o es una absoluta inutilidad preocuparse de ella? Todas estas dudas y otras, que aparecerán por el camino, son las que darán sentido a esta tesis y al asunto que me propongo tratar.

La palabra “cultura” presenta un sinnúmero de significaciones en diferentes ámbitos del conocimiento. Desde el ámbito de la antropología, Clifford Geertz ha propuesto una definición gruesa, entendiéndola como todas las formas de vida de una sociedad, sus valores, sus prácticas, sus símbolos, instituciones y relaciones humanas.¹

Postura similar planteó en el siglo XIX Edward Burnet Tylor, para quien la cultura es un complejo total que incluye conocimiento, creencia, arte, moral, ley, costumbre y otras aptitudes y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad.²

Un enfoque diferente, pero igualmente grueso, es el que presenta desde la sociología Alain Touraine, quien señala: “una cultura no es una visión del mundo, una ideología o un libro sagrado, es la asociación de técnicas de utilización de recursos naturales, modos de integración a una colectividad y referencias a una concepción del sujeto, religiosa o humanista. No es un bloque de creencias y prácticas, y por lo tanto, puede transformarse cuando se modifica uno de sus tres componentes principales”.³

Agustín Squella, en su libro *Filosofía del Derecho*⁴, da una visión panorámica de lo que se entiende por cultura y presenta cuatro significaciones posibles, que serán de gran utilidad para aclarar el problema:

-Cultura, en sentido amplio, es todo lo que resulta de la acción conformadora y finalista del hombre según palabras de Jorge Millas, o bien es “todo lo que el hombre ha sido capaz de colocar entre el polvo y las estrellas” como dijera maravillosamente Gustav Radbruch. En suma, en esta concepción amplia, es todo aquello que el hombre añade a la naturaleza, y es por eso que la propia palabra cultura proviene del latín “cultus” que significa cultivar, cuidar, en el sentido de obtener deliberadamente ciertos bienes o productos, ya sea en uno mismo (cultivo del espíritu) o a partir de lo que nos provee la naturaleza (cultivo del campo o agricultura, etc.).

-En un segundo sentido, cultura sirve para designar un conjunto de objetos simbólicos de muy variada índole, tangibles e intangibles, muebles e inmuebles, que por su especial valor y contribución a la identidad humana en general, a la de un país o una región, son considerados como patrimonio cultural.

-En un tercer sentido, vinculado a patrimonio cultural, cultura es una palabra asociada a herencia. Herencia no biológica y fruto del aprendizaje social; en esta

¹ Huntington, Samuel y Harrison, Lawrence, *La Cultura es lo que importa*, Editorial Planeta, Buenos Aires, 2001. Pág. 17.

² Rojas, Hugo; *El principio de Multiculturalidad*, Arzobispado de Santiago, 2002. Pág. 21.

³ *Ibíd.*

⁴ Squella, Agustín; *Filosofía del Derecho*, Editorial Jurídica de Chile, 2001. Págs. 497-521

dimensión cultura se relaciona con el sello distintivo de una comunidad humana, es decir, con la identidad cultural.

-Por último y estrechamente relacionado con el sentido anterior, aparece la cultura como ethos que se refiere a las pautas de comportamiento que, de hecho, prevalecen en una sociedad en un momento histórico determinado. Por lo tanto, supone hablar de una pauta de conducta no deliberada, opaca y recibida mediante lo que Popper denomina tradición, y las tradiciones son siempre propiedades de grupos, comunidades o colectividades.

De las definiciones anteriores podemos extraer ciertos elementos comunes de la cultura: 1º es creada o intervenida por el hombre, 2º aprendida, 3º transmitida a través de la comunicación, 4º compartida por 2 ó más personas, y 5º susceptible de cambios en el tiempo (dinamismo cultural).

Así, todo individuo nace dentro de una cultura, la absorbe desde el momento en que empieza a vivir y actúa en su interior, con la posibilidad de modificarla. De esta manera, su percepción del mundo y de sí mismo, están condicionados por la cultura de origen.

Hugo Rojas dice que cuando hablamos de cultura mostramos todos los proyectos de vida históricamente creados, explícitos o implícitos, racionales y no racionales, que pueden existir en un tiempo dado como guías potenciales para el comportamiento humano. Agrega que los individuos se ven influenciados por la cultura en tres niveles, que coinciden a grandes rasgos con los tres últimos sentidos de la palabra cultura señalados por Agustín Squella, desde lo más externo a lo más íntimo o profundo:

- 1er. Nivel: Medios de comunicación y el funcionamiento de las distintas estructuras e instituciones. Este nivel coincide con el último sentido, es decir, la cultura entendida como ethos (tradición) que se manifiesta en las instituciones.

- 2º Nivel: Dimensiones como la lengua, las costumbres, los ritos, los hábitos, las fiestas populares, expresiones artísticas. Aquí la cultura se presenta como patrimonio cultural, aunque presenta ciertos aspectos de ethos o tradición.

-3er. Nivel: Sistema de valores de la sociedad y el modo de sentir de sus componentes. En este punto se coincide con el sello distintivo de una comunidad, es decir, con la identidad cultural.⁵

Las definiciones analizadas serán de gran utilidad para el desarrollo de este trabajo, pero me parece importante advertir que las definiciones gruesas de cultura pecan de ser demasiado amplias; al abarcar todo, no definen nada. La escritora y socióloga argentina Beatriz Sarlo ha hecho una espléndida crítica a esas definiciones, afirmando que han tendido a desalojar al arte de lo que se entiende por cultura. Ella concibe la cultura como una máquina de producir formas, donde el arte representa un momento de intensidad semántica y formal diferente a la producida por otras prácticas culturales. Una cultura debe estar en condiciones de nombrar las diferencias que la integran, y el arte presenta una densidad y una significación mucho más potente que la producida por el deporte, las prácticas culinarias y la televisión. Todas las manifestaciones culturales son legítimas y el

⁵ Rojas, Hugo; Op.cit, págs. 22-23.

pluralismo enseña que deben ser igualmente respetadas, pero no todas son iguales.⁶ Esta crítica de Sarlo es interesante, porque agrega un plus simbólico al arte. Este, bien se ha dicho, es vida más sentido.

1.2. La Cultura, ¿para qué?

En el mundo existe una multiplicidad de culturas. Ello se debe a que los hombres, desde su aparición en el planeta han dado diferentes respuestas a sus entornos (geografía, clima, etc.) y eso genera culturas diferentes.

Existen, además, otros factores que permiten la aparición de diversos espesores culturales. Pueden ser de origen étnico o demográfico, tales como los pueblos originarios, la población indígena, las migraciones europeas, del medio oriente o de países vecinos, o provenir de distintos grupos sociales o modos de vida, como la cultura campesina, cultura popular o juvenil. Por lo tanto, en toda sociedad humana, histórica o contemporánea, tradicional o moderna, existe una diversidad cultural.

Estas diversas culturas no son monolitos impenetrables; se encuentran en permanente contacto, influyéndose unas a otras. Este contacto lleva a que se produzcan competencias, porque tienden a compararse, para evaluarse y saber si existen algunas superiores a otras. Este proceso se ha visto potenciado con el notable desarrollo de los medios de comunicación y transporte, el auge del comercio y en el último tiempo, con el proceso conocido como globalización.

Un reflejo de lo anterior ha sido el desarrollo de los estudios sociales en los últimos veinte años, especialmente en los EEUU. Estos han dado una importancia considerable a la cultura y los valores culturales de una determinada sociedad, considerándolos como una variable que determina su desempeño. Así, se ha ido configurando un paradigma del desarrollo y el progreso humano centrado en la cultura. En él se la utiliza para explicar el desarrollo económico, político y humano de las diversas sociedades. Los gestores de este paradigma son todos defensores de la idea de progreso humano entendido como un avance hacia el desarrollo económico y el bienestar material, hacia la equidad socioeconómica y la democracia política. Estiman necesario promover una cultura que sustente la democracia política y el respeto a los derechos humanos, sobre la base del pluralismo ético. Este es un tipo de relativismo cultural que reconoce como límite absoluto el respeto, defensa y promoción de los derechos humanos y la democracia política.⁷

Por lo visto, la cultura es un asunto que realmente importa. Sabemos que es difícil de tratar política, emocional e intelectualmente, debido a sus múltiples significados y, además, por la compleja relación que establece entre los individuos y la sociedad en su conjunto, tanto en su esfera económica como institucional. Sin embargo, es necesario lidiar con ella, ya que es una máquina de producir formas que tiene un enorme potencial para generar identidades e imaginarios colectivos, que hay que saber aprovechar.

⁶ Sarlo, Beatriz; *Escenas de la vida posmoderna*, Editorial Planeta / Ariel, Buenos Aires, 2001. Págs. 190-192

⁷ Orellana Benado, Miguel, *Pluralismo: una ética del siglo XXI*, Editorial Universidad de Santiago, 1994.

Entregada sólo al mercado, como sostienen algunos, puede generar una serie de problemas y traer consecuencias negativas y disfuncionales para un desenvolvimiento completo e integrado de la sociedad.

Es menester incentivar el respeto a todas las culturas. En el interior, fomentando un diálogo multicultural y, en el exterior, un diálogo intercultural, para conocer aquellas expresiones y manifestaciones culturales que tenemos cerca, pero nos son tan desconocidas. Este mismo desconocimiento e ignorancia genera y perpetúa los conflictos. En Chile nos ocurre en el interior con los pueblos indígenas y en el exterior, con nuestros vecinos, especialmente con el Perú, que es el tema que vamos a abordar. Adelantamos, entonces, que conocer la cultura chilena y peruana nos permitirá reconocernos como países latinoamericanos con una trayectoria común que presenta encuentros y desencuentros. En definitiva, conocer la cultura nos permite entender nuestra relación como historia y proyecto, extraer enseñanzas y lecciones para poder mejorar nuestra convivencia.

1.3. Nación y Nacionalismo

Corresponde tratar a continuación la idea de nación. Esta noción es relativamente reciente en la historia de la humanidad. Tiene sus orígenes en la modernidad ilustrada y en las ideas de la Revolución Francesa, y su desarrollo y pleno desenvolvimiento se produce durante los siglos XIX y XX e incluso en nuestros días.

La idea de nación, desde su aparición, ha seguido dos grandes vertientes: la concepción francesa, que es de carácter político, y la concepción alemana, que es de carácter cultural.

La concepción francesa, en sus rasgos principales, es resumida por Bertrand de Jouvenel con las siguientes palabras: "Habiendo leído todo lo escrito, llegué a la conclusión de que antes de la Revolución Francesa no existía en los entendimientos humanos ninguna representación de una persona-nación... uno de los resultados más sorprendentes de la Revolución fue el de que una imagen mítica, tal como la del rey, hubiese sido reemplazada por otra imagen no menos mítica, la de la Nación... El culto de la Nación aporta a la política una innovación fundamental. Un pueblo acostumbrado desde hacía tanto tiempo a ver personificado en un solo individuo el principio de la unidad, la Nación-Persona, llega a tener las dimensiones necesarias para llenar el vacío."

8

La concepción alemana es antropomorfista y tiene sus orígenes a fines del siglo XVIII, en las ideas del Volksgeist, del notable poeta y filósofo Johan Gottfried Herder. Es una concepción de la nación basada en elementos culturales. Posteriormente, se agregan las ideas de otros notables pensadores como Hegel y Fichte. Hegel es quien le da un giro a esta idea y centra los elementos culturales de la nación en el Estado, dando inicio al culto del Estado: "El Estado en cuanto tal, en cuanto forma en que el principio existe, contiene la verdad absoluta." En el *Discurso a la Nación Alemana* Fichte, además

⁸ Benegas Lynch, Alberto, Nacionalismo: cultura de la incultura, Revista del Centro de Estudios Públicos N°67, Invierno 1997.

de alabar la cultura alemana, sostiene que el Estado-Nación debe estar basado en una cultura. Los orígenes del nacionalismo chauvinista se encuentran en estas ideas de donde emanarán posteriormente el fascismo y el nazismo con su “ein volk, ein reich, ein führer”.

Un buen estudio acerca de la idea de nación y el nacionalismo es el del historiador Eric Hobsbawm ⁹, quien concibe la historia del siglo XIX como la historia de la construcción de naciones, dato importante porque precisamente en este período Chile y Perú se configuraron como Estados-Naciones con diferente suerte y se enfrentaron en dos guerras.

Hobsbawm hace un interesante análisis sobre los criterios que determinan la nacionalidad, y en él establece a grandes rasgos dos criterios: El criterio objetivo o a priori y el criterio subjetivo o a posteriori. Entre los criterios objetivos que determinan la nacionalidad cabe destacar la lengua o la etnicidad, o bien una combinación de criterios como la lengua, el territorio común, la historia común, rasgos culturales o lo que fuera. Los criterios subjetivos pueden ser: colectivo – adoptado por Renan, que entiende la nacionalidad como un plebiscito cotidiano ¹⁰ - o individual – según Karl Renner puede atribuirse a las personas con independencia de dónde y con quién vivieron, al menos si optaban por reclamarla-.

El nacionalismo concibe la nacionalidad a priori o con criterios objetivos. Además, afirma que la unidad política y nacional debe ser congruente y que el deber político de sus nacionales se impone y es superior a todas las demás obligaciones.

Las naciones entendidas como medio natural otorgado por dios, para clasificar a los hombres o como inherente destino político, son un mito, ya que induce a olvidar que son construcciones o artefactos culturales creados por los movimientos nacionales.

Las naciones no existen en función sólo de determinada clase de Estado territorial o de la aspiración de crearlo, sino en el contexto de determinada etapa del desarrollo tecnológico y económico (se requiere imprenta, alfabetización, escolarización, etc.). Se presentan como un fenómeno dual: desde arriba (por medio del Estado) y desde abajo (supuestos, esperanzas, necesidades, anhelos e intereses de las personas corrientes).

Los movimientos nacionales presentan tres fases, según Hobsbawm:

Fase A: puramente cultural, literaria y folclórica sin implicancia política o siquiera nacional determinada.

Fase B: precursores y militantes de la idea nacional y comienzo de la campaña política a favor de ella.

Fase C: programas nacionalistas obtienen el apoyo de las masas.

⁹ Hobsbawm, Eric, *Naciones y Nacionalismo desde 1780*, Editorial Crítica, 2000; y del mismo autor, *La era de la Revolución*, Editorial Crítica, 1997, especialmente Capítulo Séptimo “El nacionalismo”; *La era del Capital*, Editorial Crítica, 1998; *La era del Imperio*, Editorial Crítica, 1998, especialmente el Capítulo Sexto “Banderas al viento: Las Naciones y el Nacionalismo”; e *Historia del Siglo XX*, Editorial Crítica, 1998.

¹⁰ Renan, Ernest, ¿Qué es la nación?, Revista del *Centro de Estudios Públicos* N°38, otoño 1990.

El principio de la nacionalidad recibió un importante acicate cuando se reconoce en el derecho internacional la autodeterminación de los pueblos -con Woodrow Wilson y sus catorce puntos-. Dicho principio era aplicable en la práctica sólo a nacionalidades de cierta importancia. Para que un pueblo fuera clasificado como nación debía ser lo suficientemente grande para ser viable cultural y económicamente. Además, debía cumplir con los siguientes requisitos:

1º Tener asociación histórica con un estado que existiese en aquellos momentos o a una cultura histórica;

2º Existencia de una antigua elite cultural poseedora de una lengua vernácula literaria y administrativa, nacional y escrita;

3º Una probada capacidad de Conquista.

De esta forma, la construcción de naciones fue un proceso popular de expansión para llegar a ser viables y poderosos económicamente.

Las naciones, para Benedict Anderson, son comunidades imaginadas que llenan el vacío que deja la retirada, desintegración o la no disponibilidad de comunidades y redes humanas reales. Los movimientos nacionales pueden transportar ciertas variantes de sentimientos de pertenencia colectiva que ya existen y que pueden funcionar en escala macropolítica. Estos lazos se llaman protonacionales y pueden ser de dos clases: formas supralocales de identificación popular que van más allá de los espacios reales en que las personas pasan la mayor parte de su vida (por ejemplo, la devoción por la Virgen del Carmen en Chile o por el señor de los Milagros en Perú), y lazos y vocabularios políticos de grupos selectos, vinculados de forma más directa a estados e instituciones y que pueden acabar generalizándose, extendiéndose y popularizándose.

Existe una relación de afinidad y continuidad entre la religión y la nación: ambas se relacionan con la muerte y la inmortalidad y, al producirse el declive de la creencia religiosa, la nación permite el relevo, esto es, se presenta como un nuevo camino de continuidad e inmortalidad (a ello se debe la importancia de la tumba del soldado desconocido). Me parece que esta relación entre nación, religión y muerte queda maravillosamente expresada en sendas citas de Max Weber y de Mario Vargas Llosa. Según la primera: "Para la constitución de una comunidad política especial basta (...) un ámbito o dominio y la posesión del poder físico para afirmarlo, la presión destinada a amenazar y aniquilar la vida y libertad (...) Es la seriedad de la muerte la que aquí se introduce (...) las luchas políticas comunes a la vida y a la muerte forman comunidades basadas en el recuerdo"; y la segunda dice que: "El nacionalismo sólo adopta un signo humanista y liberador cuando moviliza a pueblos que luchan por emanciparse de una condición colonial o semicolonial, pero en toda otra circunstancia es retardatario, caldo de cultivo para la demagogia y fuente de anquilosamiento cultural y de violencias, después de la religión nada ha causado tantas guerras ni sembrado tantos cadáveres como el nacionalismo"¹¹.

¹¹ Vargas Llosa, Mario, El nacionalismo y la utopía, y Naciones, ficciones, *Desafíos a la Libertad*, Editorial Peisa, 1994.

1.4. Identidad Cultural e Identidad Nacional

Aclarados y analizados los conceptos de cultura y nación, corresponde analizar el concepto de identidad, que es el que les da sentido. La identidad permite relacionar dichos términos con los individuos, personal o colectivamente considerados y permite averiguar hasta qué punto y con qué intensidad experimentan sentimientos de pertenencia a su respecto.

Como la identidad es un concepto manejado y estudiado con mayor profundidad en las ciencias sociales, por sociólogos y antropólogos, en esta tesis se considerará su terminología.

Se han manejado diversas posturas y concepciones teóricas para entender la identidad. Siguiendo a Jorge Larraín consideraré las siguientes tres:

1º El constructivismo, que destaca la capacidad de ciertos discursos para construir la identidad, interpelar a los individuos y constituirlos como sujetos con un determinado sentido de pertenencia.

2º El esencialismo, que piensa la identidad como un conjunto ya establecido de ideas, experiencias comunes y valores fundamentales compartidos. Eses conjunto se habría constituido en el pasado, como una esencia inmutable, de una vez para siempre.

3º La concepción histórico-estructural, que entiende la identidad como algo que está en permanente proceso de construcción y reconstrucción dentro de nuevos contextos y ¹² situaciones históricas. Es decir, sería algo que nunca está resuelto o constituido definitivamente. Además, concibe la identidad como una interrelación dinámica del polo público y del polo privado, como un proceso de interacción recíproca. ¹³ Esta concepción de identidad es la que sostendré en esta obra.

La concepción histórico-estructural, en cuanto entiende la identidad como un proceso social de construcción, necesita tres elementos básicos para construirse:

1º El elemento espiritual: los individuos se definen a sí mismos, o se identifican con ciertas cualidades, en términos de ciertas categorías sociales compartidas. Al formar sus identidades personales, comparten sentidos de pertenencia con grupos más amplios, que pueden provenir de la religión, género, clase, nacionalidad, etc.

2º El elemento material: el cuerpo y otras posesiones materiales son aptos para entregarle a los individuos elementos vitales de auto-reconocimiento. Las cosas materiales hacen pertenecer o dan el sentido de pertenencia en una comunidad deseada, ayudando a modelar las identidades personales, al simbolizar una identidad cultural.

3º La existencia de otros: este elemento constitutivo de identidad se refiere a los otros por una doble vía: la de aquellos cuyas opiniones acerca de nosotros internalizamos, pero también la aquellos respecto a los cuales el sí mismo se diferencia y

¹²

¹³ Larraín, Jorge, *Identidad chilena*, Lom ediciones, 2001, págs. 15-16.

adquiere su carácter específico y distintivo.

Esta segunda vía se refiere al proceso de identificación por oposición al “otro”. En la construcción de identidad, la comparación con el otro y la utilización de mecanismos de diferenciación juegan un papel fundamental. De esta manera, hace su aparición la idea de un “nosotros” en cuanto distinto a “ellos” o a los “otros”. En algunas ocasiones, para definir lo que se considera propio el proceso de diferenciación puede llegar a ser un proceso de abierta hostilidad: de marcar la diferencia se puede pasar a la desconfianza, luego a la abierta hostilidad y, de aquí, a la agresión.¹⁴

Entendidos los elementos que constituyen la identidad, cabe hacer una última observación. Las identidades nacionales y culturales son identidades colectivas, ya que no se conciben en individuos aislados del medio social, pero -y este es el punto que importa no olvidar- las identidades nacionales son una especie dentro del género identidad cultural. En otras palabras, la idea de nación no se concibe sin la cultura, en cambio la cultura puede ser perfectamente concebida sin aludir a la idea de nación. No obstante, esto no quita importancia ni relevancia a las identidades nacionales, ya que durante la modernidad ellas han sido las que mayor influencia han tenido en la formación de identidades culturales.

1.5. La Globalización

En las últimas décadas, el planeta ha sufrido una serie de cambios que nos permite afirmar, sin temor a equivocarnos y parafraseando a Paul Valery, que “el mundo ya no es lo que era”. Es tal la magnitud de esta verdadera revolución que se ha producido una multitud de fenómenos imposibles de prever un par de generaciones atrás: la posmodernidad –que trajo aparejados el fin de las utopías y la crisis de las identidades culturales típicas de la modernidad (las identidades nacionales y las de clase)-, la revolución de las comunicaciones, el capitalismo posindustrial y el avance tecnológico y científico con base en el mundo digital.

Este proceso, que se conoce como globalización, ha permitido reformular las nociones de espacio y tiempo. Se han reducido las distancias y el mundo puede ser concebido como una aldea global, según la terminología de Mac Luhan. Además, han aumentado sorprendentemente las velocidades y el planeta se ha integrado prácticamente en tiempo real. El sociólogo británico Anthony Giddens entiende la globalización como una intensificación de las relaciones sociales universales que unen a distintas localidades, de tal manera que implican a todo el mundo. Es decir, lo que ocurre en una localidad está afectado por acontecimientos que ocurren muy lejos y viceversa.

La globalización ha generado dos dinámicas opuestas: una dinámica homogeneizadora y otra heterogeneizadora.

La dinámica homogeneizadora hace que la potencia rectora del capitalismo mundial irradie sus valores y su cultura en todas las direcciones del planeta, induciendo su asimilación. Esta dinámica produce lo que algunos llaman la occidentalización del mundo

¹⁴ *Ibíd.* Págs. 21-34.

y otros, lisa y llanamente norteamericanización.

En cambio, la dinámica heterogeneizadora fomenta las diferencias entre las culturas populares locales y las foráneas. Se ha acuñado el neologismo “glocalización” para referirse a este fenómeno, pues asigna mayor valor a lo local, o sea a lo diferente, por sobre las similitudes y semejanzas que genera la otra dinámica. En esencia, se ve en la cultura local un refugio o defensa frente a la cultura dominante.¹⁵

Esta reacción fomenta los particularismos, pero lo hace de una manera bastante peculiar, porque utiliza las armas de la tecnología que la globalización pone a su disposición. Numerosos ejemplos demuestran lo anterior: grupos islámicos fundamentalistas con páginas en internet, machis con celular para atender a sus clientes, etc.

Señalé que la globalización había erosionado las identidades nacionales. Importa agregar que el fenómeno coincidió con la crisis del Estado-nación y de la noción de soberanía que había imperado durante la modernidad. Esta crisis se debe a que se ha producido paulatinamente la pérdida de independencia de dichos Estados-naciones debido, principalmente, a la creciente internacionalización de la economía y al surgimiento de bloques comerciales y políticos. Ello hace cada vez más difícil adoptar políticas nacionales significativamente diferentes a las del resto del mundo o de las potencias hegemónicas. Además, se verifica que los Estados-Naciones no están en condiciones ni de abordar los problemas globales ni de reducir los riesgos que ellos entrañan. El Estado moderno resulta ineficaz ante fenómenos transnacionales o desterritorializados, como el narcotráfico, el terrorismo, las amenazas ecológicas, etc.¹⁶ En el mundo actual, las identidades étnicas y de género han tomado la posta y son ellas las que han adquirido una enorme y cada vez más creciente importancia.

Capítulo Segundo: Las Relaciones Internacionales

2.1. La Pugna entre Idealismo y Realismo

El estudio de las relaciones de Chile y Perú, no puede dejar de lado los paradigmas teóricos.

Bien sabido es que, en la teoría de las Relaciones Internacionales, existen dos paradigmas bien marcados y delimitados que se contraponen: el idealismo y el realismo. Algunos agregan un tercero: el paradigma ecléctico o científico.

El idealismo y el realismo entienden y comprenden la política internacional de diferente manera.

¹⁵ Subercaseaux, Bernardo; *Nación y Cultura en América Latina*, Lom ediciones, 2002, págs. 21-23.

¹⁶ Brunner, José Joaquín, *Globalización Cultural y Posmodernidad*, Fondo de Cultura Económica, 1998, págs 115-119.

El primero la asume en el plano del deber-ser, privilegiando las ideas y los principios que influyen en ella y la regulan. En esto, el idealismo sostiene que las ideas gobiernan el mundo y entronca directamente con el pensamiento de filósofos como Platón, San Agustín, Santo Tomás de Aquino y la escuela del derecho natural, Tomás Moro y tantos otros. En el siglo XX, tiene su manifestación en los Catorce Puntos del Presidente Wilson y la Sociedad de las Naciones y, también, en los principios y obra de las Naciones Unidas.

El realismo político, en cambio, centra el análisis de la política internacional en el plano del ser, es decir, en su funcionamiento según la realidad de los hechos. De esta forma, estudia el fenómeno del poder sin idealizaciones, en un mundo que se gobierna en favor de unas ideas, en contra de otras y que se ordena igual que una balanza.

Este paradigma, que entronca con el pensamiento de figuras como Maquiavelo y Hobbes, se desarrolla en el siglo XX como reacción al idealismo fracasado de la Sociedad de las Naciones y, luego, en el ambiente de hostilidad y desconfianza de la Guerra Fría, con la obra de politólogos como Hans Morgenthau, George Kennan, Henry Kissinger, Zbigniew Brzezinski y Raymond Aron.

El realismo político, según la profesora Esther Barbé ¹⁷, tiene las siguientes características:

- La unidad de análisis es el estado, entendido como actor racional y unitario (visión hegeliana del estado).
- La problemática de estudio está centrada en la seguridad nacional. La supervivencia del estado en un medio hostil, en el que la amenaza es constante y militar.
- La imagen del mundo ha sido gráficamente definida como la de las “bolas de billar” en referencia a los estados unitarios (impenetrables) y en conflicto (choque) constante.

El estudioso chileno de temas diplomáticos Mario Barros Van Buren en su libro *Realismo e Idealismo en la Política Exterior Chilena* ¹⁸ sostiene que la pugna entre estos dos paradigmas ha estado presente de forma permanente en la historia de nuestro país. A su juicio, el realismo es la mejor herramienta para Chile, ya que el uso y la aplicación de este paradigma le ha permitido alcanzar una posición importante y ventajosa en el contexto latinoamericano, tener prestigio y ser respetado en el exterior.

El realismo es entonces funcional a los intereses del país. En cambio, el idealismo, según el pensamiento de Barros, suele dar una mayor importancia a los principios e ideales y, de esta forma, hace que el país se vea involucrado en aventuras y proyectos ambiciosos que no tienen un beneficio o ganancia tangible.

Para este autor, el realismo predominó en la política exterior chilena del gobierno de Diego Portales y en la del período de la Guerra del Pacífico. En cambio, el paradigma idealista ha predominado en la época de idealismo integracionista de las luchas de los

¹⁷ Barbé, Esther; *Relaciones internacionales*, Editorial Tecnos, 1995, Págs 60-64.

¹⁸ Barros Van Buren, Mario, *Realismo e Idealismo en la Política Exterior Chilena*, Cuadernos de Ciencia Política de la Universidad de Chile, año 1984.

países americanos por independizarse de la Corona de España.

2.2. Un Enfoque Realista de las Relaciones Chileno-Peruanas

En 1992, se publicó una tesis académica sobre las relaciones bilaterales chileno-peruanas, realizada por Juan Carlos Salgado y Oscar Izurieta, altos oficiales del Ejército Chileno, que asumieron el enfoque realista de las Relaciones Internacionales.¹⁹ En dicha tesis se sostiene que “el conflicto -entre Perú y Chile- por la zona fronteriza está ahí, desconocerlo es irresponsable, el problema puede tratarse de muchas formas, pero lo que no puede dejarse de lado es el interés nacional y las relaciones de poder en su tratamiento”.²⁰ La cita anterior, en pocas palabras, define la hipótesis central del libro: la mejor aproximación teórica al asunto la brinda la visión del realismo político en las relaciones internacionales.

En esa línea, los autores, Salgado e Izurieta asignan un rol prominente al Estado y sus gobernantes, y asumen el carácter conflictivo de las relaciones internacionales. De este modo, basándose en Morgenthau, vinculan el rol central del Estado-Nación y la satisfacción del interés nacional sin subordinación a principios morales y a la lucha por el poder. Aquello, destaca el carácter histórico de las relaciones chileno-peruanas, desarrolladas a la sombra de la guerra y donde el conflicto se presenta como algo más que una mera competencia.

El conflicto, según estos autores, puede ser analizado desde dos perspectivas que nos serán de gran utilidad para nuestro análisis.

La primera es el análisis microteórico, que se refiere a los orígenes del conflicto en la naturaleza de los seres humanos. Aquí adquieren relevancia las teorías del aprendizaje social y de la imagen nacional.

La segunda perspectiva es la macroteórica, que se centra fundamentalmente en las causas y orígenes del conflicto a nivel de sociedades y de Estados-Naciones. Los autores consideran que, en las relaciones chileno-peruanas, estarían presentes las siguientes dinámicas: rivalidad entre naciones, carreras armamentistas, intereses sobre territorios que aparecen como básicos para la seguridad, inseguridad interna de la elite gobernante, crisis internacionales -según tipo de gobierno-, etnocentrismo y malas comunicaciones dirigidas hacia el exterior, inhabilidad de los pueblos para encontrar un equivalente moral de la guerra o para escapar a la tendencia de institucionalizarla, y los discursos nacionalistas y del honor nacional.²¹

El carácter conflictivo de las relaciones chileno-peruanas está en los problemas que se refieren a la seguridad nacional y que reactiva estas dinámicas. Éstos son: el problema

¹⁹ Salgado, Juan Carlos e Izurieta, Oscar, *Las relaciones bilaterales chileno-peruanas contemporáneas: un enfoque realista*, Biblioteca militar, Comandancia en jefe del Ejército, Departamento Comunicacional, 1992.

²⁰ *Ibíd.* Pág. 219.

²¹ *Ibíd.* Págs 43-60.

de la mediterraneidad de Bolivia, el manifiesto interés del Perú por Arica, la frontera marítima, las servidumbres que Chile debe brindar al Perú en virtud del Tratado de 1929, la recuperación de la frontera económica por parte del Perú (Tesis de Mercado Jarrín) y la disuasión mutua en aras de fronteras militarmente seguras.

Comprendidas de esta manera las relaciones chileno-peruanas nos enfrentamos a una serie de limitaciones que el realismo político ha sido incapaz de responder y que adquieren nuevos sesgos en un mundo globalizado y crecientemente interconectado. Problemas tales como la economía, el comercio transnacional, el terrorismo, el narcotráfico, el medio ambiente y la cultura no reciben una respuesta adecuada dentro del paradigma que adopta el libro de los militares Salgado e Izurieta. El tratamiento de estos temas es marginal y escaso.

Los asuntos culturales son tratados en escasas siete páginas de un libro que en total tiene 230. En ellas aparecen como “variables de conexión” y se vinculan con la tradición, la historia nacional, los valores nacionales compartidos y “situaciones de ánimo colectivo, que emerge con ayuda de las instituciones educativas, de los medios masivos de comunicación, de la bibliografía y de las bellas artes acerca de la identidad del país”.

A mi juicio, el análisis de este libro está demasiado centrado en el Estado-Nación, que se encuentra en crisis como forma de identidad cultural. Además, al resaltar el conflicto, como medio de interacción, subestima aquel otro medio de interacción que es la cooperación. Los autores incluso llegan a decir “Chile y Perú tienen pocas cosas en común” y que “no hay que caer en la tentación de aplicar políticas integracionistas que han demostrado ser inútiles”.²² Esta frase resume en todas sus letras el paradigma realista.

2.3. Una Crítica al Realismo Americano

De hacer un balance de la historia de nuestras relaciones internacionales desde que somos un continente independiente, no nos quedaría más que concluir que el realismo ha logrado imponerse sobre el idealismo en estas tierras.

El diplomático peruano Juan Miguel Bákula, es quien en este punto, ha realizado una de las críticas más perceptivas e inteligentes al realismo y a su aplicación en nuestro continente. En su obra mayor *Perú: Entre la Realidad y la Utopía*²³ sostiene que las causas de la desunión de los países americanos son las siguientes: la herencia colonial, el caudillaje militar, la expansión territorial y la penetración del capitalismo.

La primera de ellas, la herencia colonial, consiste en que los pueblos americanos recién emancipados no estaban preparados para autogobernarse, porque el poder, desde la Conquista, siempre había sido ejercido por españoles y los criollos capaces y ricos emigraron.

²² *Ibíd.* Págs. 229.

²³ Bákula, Juan Miguel, *Perú: Entre la Realidad y la Utopía. 180 años de Política Exterior*. Editorial Fondo de Cultura Económica, Lima, 2002, 2 Tomos.

La segunda causa, el caudillaje militar, es un fenómeno que se produce en todo el continente como consecuencia de la lucha de la emancipación. Dicho caudillaje no ayuda a la formación de repúblicas ni permite la institucionalización del poder. Este es un problema que –incluso con civiles– se mantiene presente aún hoy como ha quedado demostrado, recientemente en Perú con la “república mafiosa”²⁴ de Alberto Fujimori.

La tercera causa que llevó a la disgregación y desunión del continente fue la expansión territorial. Bákula señala que éste es un fenómeno universal y que en América existen cuatro ejemplos. El primero, es el caso de los Estados Unidos, que expande sus territorios y triplica su territorio original en menos de cien años. El segundo es el caso de Brasil, en el cual la expansión territorial ha sido un fenómeno casi natural, en el marco de la tesis de “las fronteras vivas”. El tercero es el caso de Argentina, donde La Patagonia fue un área de expansión. Y el cuarto, es el caso de Chile en el desierto de Atacama.

En consecuencia, la expansión territorial no es un fenómeno sólo de conquista. También, es un fenómeno económico, demográfico y de gobernabilidad. Cuando en el desierto de Atacama se descubre salitre, los chilenos constituían el 98 % de la población. Puede decirse que en esas provincias nunca hubo antes una autoridad constituida.

Y por último, la cuarta causa fue la penetración del capitalismo en nuestro continente, que trasladó a América las costumbres, hábitos, teorías y pensamientos europeos, para procesar nuestros asuntos políticos, económicos, sociales, culturales, etc. Con respecto a la política internacional, se instaló el realismo y la guerra como medio de acción y los políticos americanos asumieron la tesis del equilibrio o balanza del poder, porque ésa era la doctrina europea. Obviaron que Europa era un continente con varios siglos de existencia organizada, cuyos conflictos habían culminado (no nacido) con esa doctrina.

En consecuencia, la penetración europea, comercial en un primer momento, tuvo un carácter verdaderamente depredador en el continente americano.

Es un frío y desapasionado balance el de este insigne diplomático peruano, sobre lo que llama, “el costo de la independencia”. Un costo que aún seguimos pagando.

2.4. El Paradigma Transnacional

Utilizando elementos de la Sociología y de la Economía, durante el último tiempo ha aparecido dentro del paradigma realista un nuevo enfoque que pretende hacerse cargo de sus insuficiencias. Se vale, para tal efecto, de las herramientas del paradigma científico.

Este nuevo enfoque es conocido como paradigma transnacional, aunque también se le denomina paradigma de la interdependencia, globalismo, sociedad mundial o pluralismo.

El paradigma transnacional, según Esther Barbé²⁵, presenta las siguientes

²⁴ Pease, Henry, *La Autocracia Fujimorista. Del Estado Intervencionista al Estado Mafioso*, Editorial Fondo de Cultura Económica, Lima, 2003.

²⁵ Barbé, Esther; op. cit. Págs. 64-68.

características:

- Se desarrolla en un contexto histórico de distensión, cuestiona el sistema de estados como estructura del sistema internacional e incorpora una pluralidad de nuevos actores como: organizaciones internacionales, empresas multinacionales, organizaciones no gubernamentales, unidades políticas subestatales, internacionales políticas y hasta individuos. Así, el estado pierde su carácter de actor exclusivo y su carácter impenetrable, convirtiéndose en un actor fragmentado. Esto implica que no existe una obligada racionalidad de estado y que se comienza a utilizar la noción de transgubernamentalismo (una vez que se deja de lado el supuesto realista de que los estados actúan de modo coherente, como unidades)

- La problemática de estudio supone una nueva agenda de temas. Son cuestiones vinculadas a la actividad humana en un mundo altamente interconectado: relaciones comerciales y financieras, desarrollo tecnológico, mundo de las comunicaciones, grandes negociaciones de baja política (low politics), cuestiones energéticas, temas culturales, problemas ecológicos, etc. Se supone que entre los actores existe una red compleja de interacciones que los obliga a la cooperación y que, en caso de producirse un conflicto, éste no se traslada automáticamente al terreno político-militar.

- La imagen del mundo está unida a los conceptos de la sociedad mundial o del globalismo, que rompen con la lógica de un sistema de estados, para crear una lógica de red con múltiples conexiones. Tenemos aquí un mundo grociano en el que los intereses mutuos generan un orden internacional.

Robert Keohane y Joseph Nye, representantes de este paradigma, realizan una clasificación de los diferentes tipos de relaciones internacionales o globales.²⁶ Al efecto, las dividen en: relaciones interestatales, transnacionales y transgubernamentales.

Las relaciones interestatales son aquellas relaciones internacionales que tienen lugar exclusivamente entre unidades estatales.

Las relaciones transnacionales son aquellos contactos, coaliciones e interacciones, a través de las fronteras del Estado, que no están controlados por los órganos centrales encargados de la política exterior de los gobiernos.

Y las relaciones transgubernamentales son las relaciones internacionales entre subunidades gubernamentales, a través de las fronteras estatales.

De esta manera, el paradigma transnacional puede incluir las relaciones transnacionales y las transgubernamentales que no considera el paradigma realista.

El paradigma transnacional que promueve la interdependencia, las relaciones de cooperación y las ideas de comunidad de intereses, es criticado por obedecer a la ideología neoliberal, por ignorar o encubrir la dimensión conflictiva de las relaciones internacionales y por no asumir las profundas diferencias económicas, sociales y culturales que caracterizan el sistema internacional.

A pesar de estos reparos, dicho paradigma presenta aspectos positivos, tales como: la concepción amplia de las relaciones internacionales, que propone como nuevo campo

²⁶ Citados por Del Arenal, Celestino; *Introducción a las Relaciones Internacionales*, Editorial Tecnos, Madrid, 1992, págs. 318-320.

de investigación la dimensión intercultural de la sociedad internacional; las ideas relativas a las relaciones transnacionales y transgubernamentales; y la importancia que otorga a la cooperación y a la negociación en temas de low politics .

En este sentido, la cooperación es una forma de interacción que en sus estadios más avanzados, podría configurar un proceso de integración.

2.5. Relaciones internacionales: Relaciones culturales

La dimensión cultural de las relaciones internacionales ha sido analizada por diversos estudiosos de esta disciplina, pero siempre por añadidura. Se la trata como un asunto meramente periférico y nunca como centro de la teoría.

Un caso excepcional de estudio de las relaciones internacionales centrado en el factor cultural es el de Arnold Toynbee. Este, en su monumental obra *Estudio de la Historia*²⁷, hace un detallado análisis de las diferentes civilizaciones que han habitado el planeta, su nacimiento, crecimiento, desarrollo y decadencia. Además, estudia los diferentes contactos entre estas diferentes civilizaciones, en el espacio y en el tiempo, y sus consecuencias.

A partir de la década de los setenta comienza a prestarse atención a los asuntos culturales en las relaciones internacionales. Este hecho se debe a que existe una estrecha relación entre la emergencia del factor cultural y la puesta en contacto de culturas de orígenes diferentes.

Un notable trabajo en este sentido, que sigue la lógica del análisis de Toynbee, es la famosa obra de Samuel Huntington *El Choque de Civilizaciones*.²⁸ En ella se analiza la interacción conflictiva de las diferentes civilizaciones, en el contexto del explosivo crecimiento de las comunicaciones. Huntington agrega que cada civilización tiene su cosmovisión propia, por lo cual, al momento de priorizar ciertas alianzas y contactos, los países que la integran obviamente optarán por los que pertenezcan a su misma civilización.

Los factores culturales adquieren, sobre tal base, un papel cada vez más importante en los asuntos internacionales. Entre ellos, Huntington asigna una mayor importancia a los factores religiosos y étnicos, que componen la cultura, por sobre otros, como la economía, la geografía, etc. Este enfoque cultural cuestiona en sus fundamentos principales el paradigma estatocéntrico basado en la geopolítica. El paradigma realista no sabe tratar analíticamente ni menos solucionar los conflictos culturales.

Celestino del Arenal, en su libro, en el apartado "Relaciones interculturales y sociedad internacional"²⁹ señala que el sistema internacional puede ser concebido como

²⁷ Toynbee, Arnold; *Estudio de la Historia*, Editorial Altaya, Barcelona, 1997.

²⁸ Huntington, Samuel; *El Choque de las Civilizaciones y la Reconfiguración del Orden Mundial*, Editorial Paidós, 1997; y también del mismo autor y en coautoría con Harrison, Lawrence, *La Cultura es lo que importa*, Editorial Planeta, Buenos Aires, 2001.

²⁹ Del Arenal, Celestino, op.cit., págs. 333-338.

“un sistema cuyos componentes son sistemas culturales diferentes”. En este sentido, la cultura propia de cada estado/sociedad sería uno de los fundamentos de la política exterior de los Estados, contribuyendo a influir en su curso y orientaría las relaciones transnacionales.

Desde otro ángulo, la dimensión cultural de las relaciones interestatales, transnacionales y transgubernamentales pueden conceptualizarse como relaciones interculturales. Marcel Merle las define como “las relaciones o intercambios entre sistemas de valores y de representaciones que sirven de referencia para la identificación de grupos nacionales, infranacionales o supranacionales”.³⁰ Son, por tanto, relaciones entre miembros de grupos o sociedades diferenciados por la cultura y no por la nacionalidad.

En conclusión, desde esta perspectiva, la cultura sería el factor decisivo en el mundo después de la guerra fría. De hecho, se ha llegado a decir que las relaciones internacionales se transformarían en un aspecto o parte del estudio de las relaciones interculturales, porque se piensa que la cultura es la que determina e influye la dimensión política y no a la inversa.³¹

2.7. Integración Cultural

Las relaciones interculturales son una excelente herramienta para fomentar procesos de integración.

Hay tres visiones no excluyentes y que se complementan sobre la integración:

1º La visión jurídico-institucional de la integración, propia de organizaciones internacionales de integración. En estas organizaciones opera una cesión de competencia de los estados miembros a los órganos comunes, de manera que se produce una transferencia de soberanía y surgen instituciones con poder de decisión sobre los estados miembros.

2º La visión desde la órbita de la defensa y la seguridad, desarrollada por Karl Deutsch bajo el concepto de “comunidad de seguridad”. Consiste en que, dentro de un territorio determinado, existe un cierto sentido de comunidad que asegura durante largo tiempo expectativas de cambio pacífico en la población. Se presume que, los miembros de dicha comunidad no lucharán entre ellos físicamente, sino que resolverán sus disputas por otras vías. En este caso la integración estaría asociada a una zona de paz.

3º La visión cultural, asume la integración como un proceso donde se van construyendo identidades comunes, a través del cual los actores políticos transfieren su lealtad y sus expectativas hacia una nueva autoridad o comunidad superpuesta a las existentes, siendo la meta la integración política.

En general, las teorías de la integración provienen de autores del paradigma científico –que adscriben a la corriente funcionalista-. Estos autores privilegian los

³⁰ Ibid.

³¹ Rodríguez Elizondo, José; La cultura después de la Guerra Fría, en Revista *Diplomacia* N° 69, año 1996.

procesos de integración económica. Piensan que lo político viene por añadidura, tras la delegación de ciertas competencias en materias económicas, comerciales, financieras, etc. Tras esas tesis integracionistas está la experiencia de la competencia en materias económicas con operadores que perciben la disfuncionalidad del Estado-Nación y la necesidad de bloques regionales y de supranacionalidades para optimizar sus posibilidades.

En el fondo, las integraciones basadas sólo en la economía descuidan la cultura y la cooperación entre los actores internacionales y subestiman el poder de las emociones y de los sentimientos para construir identidades.

Hoy nos damos cuenta, que una real integración debe tener como centro la cultura y debe ser capaz de generar identidades comunes. De lo contrario, la integración está condenada a transformarse en simples acuerdos de libre comercio o en organizaciones supranacionales sin poder ni influencia.

Así, lo había escrito hacia el final de su vida uno de los artífices del proceso de integración europeo, Jean Monet, afirmando que “de volver a iniciar el proceso de integración lo haría desde la cultura y no desde la economía”.

SEGUNDA PARTE: NOTAS PARA UNA HISTORIA DE LA IMAGEN NACIONAL DE CHILE Y PERÚ

“Chile es el único país de América cuyo origen fue cantado en verso

y celebrado en una epopeya del siglo XVI, tiempo en que ya no se escribían en Europa cantares épicos de gesta”

Armando Uribe Arce

“Nuestra generación aprendió entre ruinas y pobreza. Puede esta definirse por un nacionalismo doloroso que hace el recuento de los desastres y trata de reparar mentalmente lo que destruyeron otros. Y como tuvimos que fundar nuestro futuro optimista en nuestro más lejano pasado, puesto que el muy reciente era tan triste, nos vino a todos una urgente vocación de historiadores”

Ventura García Calderón

Capítulo Primero: El Legado Prehispánico y Colonial

1.1. El Legado Prehispánico

Este período es, sin lugar a dudas, el más extenso de nuestra historia. Se calcula que las primeras huellas de una civilización en extremo avanzada en este sector del mundo datan de diez mil años antes de Cristo. Estos indicios de pueblos antiguos influyen hasta el día de hoy en la percepción que tenemos de nosotros mismos, e incluso siguen presentes en los discursos públicos e identitarios de no pocas personas.

El Perú fue cuna de varias civilizaciones y posee un poderoso legado de culturas prehispánicas que alcanzaron grados importantes de desarrollo en diferentes aspectos: Tiahuanaco, Wari, Chavín, Paracas y otras. Estas diferentes culturas construyeron monumentos donde dejaron testimonio de sus actividades y creencias, desarrollaron sistemas sofisticados de regadío y de cultivo en altura, y alcanzaron avanzadas formas de organización política, económica y productiva que generaron lazos de interdependencia entre las diferentes familias y comunidades, a pesar de encontrarse muy distantes.

El Perú alcanzó su prestigio porque allí habitó y se desarrolló uno de los pueblos más impresionantes de los que la humanidad tenga conocimiento: el Imperio Inca.

El Imperio Inca constituye sólo un ínfimo período de tiempo en el Perú prehispánico, se calcula la duración de su época de predominio en 170 años. El prestigio que adquirió se debe a que cuando llegan los españoles al Perú se encuentran con el predominio de esta civilización andina. Los incas construyeron un inmenso imperio que comprendía desde Pasto en Colombia por el Norte hasta el río Maule en la región central de Chile por el sur, y desde la costa con el océano Pacífico por el oeste hasta la región alto-andina y el norte argentino por el este. Lo que se conoce como el imperio de los cuatro puntos cardinales: el Tahuantinsuyo. Su predominio se debe a que los incas desarrollaron una serie de conquistas militares, donde vencieron a pueblos que presentaban aún mayor desarrollo que ellos; sin embargo, esta política de conquistas se vio interrumpida con la llegada de los conquistadores españoles que provocaron la caída del imperio.

Fue un imperio centralizado, para ello contó con excelentes medios de comunicación y estableció redes de reciprocidad, redistribución y almacenamiento de productos para satisfacer las necesidades de las diferentes comunidades o “ayllus”. Este sistema funcionó tan bien y fue tan eficiente que José Carlos Mariátegui llegó a señalar que el Incaico constituyó un comunismo agrario.

Esta dinámica centralizadora se manifestó en el lenguaje del imperio o “runa simi” (lengua general de los incas), ya que se entendía que la lengua era un medio de comunicación que permitía mantener la unidad del imperio y facilitaba la administración de él.³²

Fue un pueblo esencialmente agrícola y dedicado a la vida rural, en sus mitos y cuentos cantaban los triunfos del hombre sobre la tierra yerma y los milagros de la

³² Últimamente se han realizado estudios que demuestran el parentesco entre el quechua y otras lenguas de culturas prehispánicas como el aimara.

siembra y el cultivo: el mito de los orígenes cuenta que Viracocha, dios civilizador y benefactor, envía a sus hijos Manco Cápac y Mama Ocllo a fundar un imperio, la mágica barreta de oro que llevan se hunde en la tierra más fértil, para simbolizar el destino agrario de los incas; y el peor castigo para los vivos era transformarse en piedra, el mayor símbolo de esterilidad.

El Imperio Inca fue, además, un Estado Teocrático donde la religión se identificaba con el régimen social y político; fue un código moral antes que una concepción metafísica y se caracterizó por sus ritos agrarios, prácticas mágicas (la magia como forma de poder), el animismo, el totemismo en los ayllus y el panteísmo representados principalmente en el culto al sol y a la tierra típicos de un pueblo agrario. Los incas estaban mejor dotados para la creación artística que para la especulación intelectual. El colectivismo teocrático y materialista era la base del Incario, la religión era el Estado, no podía subsistir sin él y viceversa (esta situación explica la enorme influencia que ejercían y poder que tenían los sabios o amautas).³³

Los incas, a pesar de ser conquistadores, nunca trataron de imponer sus dioses y admitían a los dioses de otros pueblos. Más que creer en un dogma sagrado, creían en la divinidad de los incas; los dioses incaicos reinaban con varios dioses menores y locales. Hubo en diversos enclaves del Imperio un diálogo multiétnico e intercultural que asombra a los etnólogos y antropólogos.

El Imperio Inca produjo una impresión muy fuerte, primero en los conquistadores y luego en el mundo europeo en general. Desde entonces los Incas han gozado de una imagen mítica en el mundo entero y su civilización ha generado múltiples interpretaciones. Sin ser exhaustivo se pueden enumerar las siguientes:

-Para los filósofos de la Ilustración y de la Enciclopedia el imperio incaico significaba el enaltecimiento de la utopía del buen salvaje, una sociedad donde imperaban la bondad de los seres humanos, la solidaridad, el comunitarismo y un lugar donde no existía la propiedad.

-El criterio liberal y romántico de William Prescott, en su monumental obra *Historia de la Conquista del Perú*, destaca al Incario como un gobierno despótico, pero benévolo donde prima un régimen patriarcal.

-El criterio sociológico-jurídico de Herbert Spencer concibe al Imperio Inca como una sociedad militar con un régimen de castas tan completo, como el de la India y Egipto; a ello atribuye el que haya sido tan avanzado, pero agrega que fue atrasado por la falta de diferenciación en el trabajo.

-La interpretación económica del Incario correspondió al francés Louis Baudin, quien llegó a hablar del Imperio Socialista de los Incas.

-Y la interpretación civilizacional de Arnold Toynbee, que sostiene que el Imperio de los Incas, dentro de su tipología, fue el estado universal de la civilización andina, es decir, fue el estado que logró unificar a todos los pueblos de los Andes y darles una estructura

³³ Mariátegui, José Carlos, *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Biblioteca Amauta, Editorial Minerva, Lima, Perú, 1944, págs. 122-128.

común al centralizar todo el poder; algo así como el papel que desempeñó Roma para la civilización grecolatina alrededor del Mediterráneo.

1.2. La Conquista

Tal vez uno de los puntos más álgidos en la historia de nuestros pueblos haya sido la Conquista española y su secuela posterior: la Colonia. Este choque civilizacional entre dos culturas tan diferentes continua aún modelando nuestra manera de identificarnos.

La Conquista marca el inicio de un largo período de dominación española en nuestro continente y constituye un hecho significativo.

Para el Perú fue un cataclismo, “un mundo al revés” como la llamó el inca Guamán Poma de Ayala, que provocó el derrumbe del Imperio Inca, y fue, a su vez, el inicio de una nueva época de esplendor: “El Virreinato”.

Al llegar al Perú se encontraron los españoles con una civilización muy avanzada. De este encuentro se generaron múltiples malos entendidos que causaron destrucción y guerra, debido a que se produjo un gran choque entre ambas culturas. Dos hechos anecdóticos -que fueron percibidos como transgresiones irreparables de lo sagrado- nos demuestran de forma palmaria la profundidad de este desencuentro civilizacional. El primero es un pasaje del retrato de don Diego de Trujillo de don Raúl Porras Barrenechea que dice: “Debió morir en 1576, cuarenta y dos años después de haber entrado en la ciudad imperial con las tropas de Pizarro y de haber llegado lanza en mano al templo del sol de donde el Villac Umu salió airado y les dijo: ¡Cómo entráis aquí!”.³⁴ El segundo, ocurre cuando en el primer encuentro entre Pizarro y Atahualpa en la plaza de Cajamarca, el Inca lanza lejos la Biblia que le alcanza el obispo Valverde, el Inca no sabe qué es un libro, menos aún la importancia que tenía para los conquistadores ese libro, y bastó ese gesto para que se le considerara un hereje.

El derrumbe del Imperio Incaico, un imperio inmenso y de mucha población, en un tan breve período de tiempo y en manos de unos pocos españoles ha intrigado a los investigadores. Desde el siglo XVI se han planteado diferentes respuestas, que buscan explicar esta caída³⁵ :

-Los españoles de los siglos XVI y XVII lo atribuían a la ayuda divina, justificaron la caída del imperio con argumentos carismáticos. Los cronistas de la Conquista lo creían así, ya que Dios los había enviado para que pusieran fin al despotismo de los Incas.

-La superioridad racial del europeo sobre el indígena. Esta respuesta adquirió importancia a partir del siglo XVIII, popularizándose con el positivismo en el siglo XIX, teniendo incluso partidarios en la actualidad. Establece que la superioridad racial de los conquistadores europeos y su secuela de resultados- ventaja armamentista, política y estratégica- fue vital para vencer a los indígenas, considerados como seres inferiores.

³⁴ Porras Barrenechea, Raúl, Diego de Trujillo, en *La Marca del Escritor*, Fondo de Cultura Económica, Lima, 1994.

³⁵ Espinoza Soriano, Waldemar, Explicaciones sobre la caída del Imperio Inca, en *Los 50 libros que todo peruano culto debe leer*, Caretas, Lima, 2000.

-El absolutismo exagerado del Estado Inca que había convertido a sus súbditos y tributarios en unos autómatas, al extremo de que caída la cabeza dirigente, el Inca, se vino todo abajo.

-La situación social y política de los reinos señoriales conquistados por los emperadores del Cuzco. Este argumento es el que para los expertos aparece como más aceptado y lógico. Alejandro Lipschutz resalta el papel del colaboracionismo de los señores étnicos para provocar la caída del imperio y, además, por la rivalidad reinante entre las clases sociales dominantes, lo que explica la división existente entre ejército y clase dirigente en dos bandos, que provocó la guerra civil entre Huáscar y Atahualpa con la que se encontró Pizarro al llegar al Perú y de la que sacó provecho.

- La noción de superioridad de Tzvetan Todorov, para quien la superioridad española consistió en que los conquistadores entendieron el mundo indígena mucho mejor que lo que los indios entendieron el mundo de los conquistadores. El conocimiento que los españoles adquieren de los indios, su superior comprensión es instrumental, se utiliza para engañar, dividir y derrotar a los indios, no supone su reconocimiento como seres humanos iguales.³⁶

1.3. El Mestizaje

Aún teniendo en cuenta lo ya señalado, se produjo un interesante punto de encuentro en el mestizaje.

El historiador peruano Jorge Basadre, en uno de sus escritos más importantes e influyentes, donde estudia e interpreta el papel de la mujer en la vida peruana³⁷, sostiene que ella siempre ha encarnado el amor, el goce y el pecado. Además, la seducción se acentúa producto de la lascivia del mestizaje.

Pero, para dar lugar al mestizaje ha sido siempre necesario el amor: donde hay mestizaje hay amor. La interpretación de este historiador es bastante optimista con respecto al mestizaje, ya que lo ve como fruto de uno de los más nobles sentimientos -el amor- y no como fruto del odio y la violencia, es decir, como el resultado de la violación, tal como lo afirma Octavio Paz al referirse a la “chingada” y a la “Malinche” mexicanas en su célebre ensayo³⁸.

El mestizaje es uno de los ejes básicos para poder entender lo que somos. El

³⁶ Citado por Larraín, Jorge, en *Identidad Latinoamericana. Teoría e Historia*, Revista *Centro de Estudios Públicos* N° 55, invierno 1994.

³⁷ Basadre, Jorge, *La mujer en la vida peruana, Perú: problema y posibilidad. Ensayo de una síntesis de la evolución histórica del Perú*, Biblioteca peruana, Librería francesa y Casa editorial E. Rosay, Lima, 1931, págs. 224-226.

³⁸ Paz, Octavio, *El laberinto de la soledad*, Fondo de Cultura Económica, 1972. En esta obra maestra el escritor mexicano plantea que el mestizaje es producto de la mujer indígena violada. Para justificar esta tesis realiza un minucioso análisis de la expresión “chingada” y sus connotaciones peyorativas y llama a los mexicanos “los hijos de la Malinche” en alusión a la amante indígena de Hernán Cortés.

período colonial estuvo hondamente marcado por esta meditación.

Un caso notable de este proceso de mestizaje cultural se encuentra presente en la persona, en la vida y en la obra del Inca Garcilaso de la Vega. Su padre fue uno de los conquistadores españoles venidos con Pizarro y su madre descendiente de Incas y perteneciente al exclusivo círculo de la nobleza del imperio del Cuzco. Vivió su infancia y juventud en el Perú donde recibió una educación europea, pero, también, aprendió el quechua y fue influenciado por la tradición de su pueblo materno. Posteriormente, marchó a España, donde lejos de su tierra natal fue invadido por una profunda nostalgia que le sirvió como inspiración para poder escribir su obra, pero a pesar de dedicar gran parte de su tiempo y enormes esfuerzos a ese mundo, nunca retornó al Perú.

Garcilaso es un mestizo. Como tal, necesita ir en busca de sí mismo, por eso en su obra realiza una síntesis del Incario y del relato de la Conquista. Consigue generar un consenso en el sincretismo de ambas culturas donde ofrece una lectura unificadora: "A los indios, mestizos y criollos de los reinos y provincias del grande y riquísimo imperio del Perú, el Inca Garcilaso de la Vega, su hermano, compatriota y paisano, salud y felicidad". En sus obras, específicamente en los Comentarios Reales, nos da a conocer una utopía incaica que trasciende a la historiografía y coincide con la literatura política. La utopía no está en la postulación ejemplar y abstracta de una organización improbable, sino en la validación universal de una realización específica del buen gobierno. No coincide con las utopías de Moro, Bacon y Campanella sino con la persuasión utopista de la Crónica de Indias.³⁹ De esta manera el Inca Garcilaso, valiéndose de las utopías renacentistas, nos muestra una utopía de valor universal que ya ha sido realizada en el pasado, alcanzando su máximo esplendor en el Imperio de los Incas.⁴⁰

Garcilaso es una clara muestra de los procesos de aculturación y asimilación que operaban en la época colonial. Él se siente Inca, pero por su mentalidad y religión católicas es absolutamente europeo; es un indio aculturado, quizás el primer peruano de la historia. Como tal, presenta un problema típico de muchos otros peruanos como él a lo largo de la historia: es un ser desgarrado entre dos mundos.

El principal medio para incorporar a los indígenas a la civilización y de assimilarlos fue la religión católica.

Los procesos de evangelización llevados adelante por las diferentes órdenes religiosas que se encontraban presentes en América, entre las que destacaban los jesuitas, los franciscanos, los agustinos, los dominicos y los mercedarios, dieron múltiples y diferentes resultados que -hasta el día de hoy- se encuentran presentes en la religiosidad popular.

Las religiones indígenas altamente ritualizadas y basadas en el sacrificio se conectaron fácilmente con la liturgia católica. Los españoles no podían entender a los

³⁹ Ortega, Julio, *Crítica de la identidad: la pregunta por el Perú en su literatura*, Fondo de Cultura Económica, México, 1988, págs. 11-17.

⁴⁰ Acerca de utopías del Renacimiento en América, ver Góngora, Mario, *Estudios sobre Historia Colonial de Hispanoamérica*, Editorial Universitaria, Santiago, 1998.

indios y su aparente personalidad dividida y contradictoria: amaban la música coral, la imaginería religiosa y la riqueza litúrgica de las ceremonias, pero al mismo tiempo querían mantener sus propios dioses, sus fetiches y sus libertades sexuales. Como forma de resistencia los indios cubrieron sus propias formas culturales y religiosas con un barniz de religión católica aceptable a los españoles. Los ritos eran especialmente adecuados para dicho propósito.

El catolicismo que se expandió con la conquista fue más bien nominal, externo y cúlptico y no implicó una conversión profunda. Prueba de ello, fue la apropiación del dios del monoteísmo cristiano en el politeísmo panteísta de los hombres andinos. Cristo, la Virgen y los Santos tuvieron un espacio en el panteón andino.

Hubo un sincretismo entre los rasgos de las divinidades prehispánicas y las representaciones cristianas. El mismo Cristo en la figura del crucificado adquirió rasgos oscuros, propios de una divinidad subterránea como Pachacámac, con el atributo de hacer temblar la tierra. El Cristo de los Milagros en Lima y el Señor de los Temblores en Cuzco, son ejemplos de esto. También, son testimonios de este sincretismo religioso las imágenes de los cristos pobres y de los cristos indios de algunas iglesias de los Andes.

Así, del encuentro de estas religiones surgieron las nuevas visiones que dieron lugar a la utopía andina. La cosmovisión andina hizo suyos ciertos elementos que se encontraban presentes en el cristianismo de sus conquistadores. La visión cíclica del tiempo de la cosmovisión indígena se volvió lineal y aparecieron corrientes mesiánicas y milenaristas.

Además, como la conquista era vista como una cruzada por los españoles, era necesario llevar la palabra de dios a los rincones más remotos y conseguir la mayor conversión posible de indígenas. Los religiosos y frailes de las diferentes órdenes religiosas trataron de acercar la religión católica a la población autóctona. Con tal fin se preocuparon de aprender sus lenguas para poder enseñarles. Así el quechua, el aimara y otras lenguas fueron aprendidas y se transformaron en instrumentos indispensables de diálogo intercultural. La enseñanza del quechua fue obligatoria para los religiosos y se estableció una cátedra de dicha lengua en la Universidad de San Marcos que tuvo una duración de 200 años, desde su creación por el virrey Toledo en 1577 hasta 1784, cuando fue cerrada por la aplicación de las políticas de castellanización de los Borbones adoptadas por el Virrey Jáuregui.⁴¹

Al fomentar la corona la enseñanza del evangelio y de la cultura occidental en quechua mantuvo, muy a su pesar, el aislamiento de estas comunidades y vigentes sus prácticas, costumbres y tradiciones. Surgió así una gran cantidad de obras en dicha lengua, dando lugar a una literatura quechuísta que alcanzó uno de sus puntos más altos en el drama andino *Ollantay* de Antonio de Valdés y en la obra de Juan Espinoza Medrano, conocido más comúnmente como "El Lunarejo". Este último fue un fraile indígena que realizó traducciones de obras clásicas al quechua y cultivó la poesía del siglo de oro español, especialmente el culteranismo de Góngora.⁴²

Durante la Colonia en el Perú estuvo presente, también, una actitud de resistencia

⁴¹ Porras Barrenechea, Raúl, *Fuentes Históricas Peruanas*, Imprenta Minerva, Lima, 1963, págs. 20-48.

hacia los mistis (extranjeros). Esta actitud se encuentra en la obra *“Nueva Crónica y Buen Gobierno”* del indio Felipe Guamán Poma de Ayala, obra escrita en el siglo XVII, pero que estuvo perdida y que apareció en una biblioteca de Dinamarca a principios del siglo XX. Es una verdadera enciclopedia de la cultura indígena andina del Perú e incluye numerosos dibujos realizados por el indio Guamán Poma.

Es una obra singularísima, ya que está escrita como una carta al rey de España, para que éste una vez que la haya leído reestablezca al pueblo inca al estado anterior de esplendor. Para el autor, la llegada de los mistis significó un cataclismo cósmico, “un mundo al revés” (pachacuti), por lo tanto, plantea a Felipe III la posibilidad de establecer un imperio ecuménico compuesto por cuatro reinos: el reinos de los cristianos, el de los moros, el de los indios y el de los negros de Guinea; donde el rey de España conserva la máxima autoridad y es el emperador común. El reino de los indios debe ser dirigido por un Inca y tener como centro la ciudad del Cuzco.

Al parecer esta carta fue asimilada por la burocracia española y luego ignorada hasta su aparición en el siglo pasado. En ella, Guamán Poma hace una defensa del pluralismo cultural al plantear lo de los cuatro reinos, además realiza una apasionada crítica de las políticas de destrucción del mundo andino: despoblamiento del Perú causado por la guerra, las enfermedades y la peste, las migraciones y sus diversas secuelas – como la pérdida de tierras y de técnicas agrícolas-; y una sutil crítica del mestizaje, por considerarlo nocivo para su pueblo, porque genera un hijo del vacío cultural y del desorden de la historia.

A diferencia del Inca Garcilaso que establece una utopía incaica de validez universal (cosmopolita), Guamán Poma plantea una utopía regionalista, su versión del universo es una proyección andina, ya que es un indio que se resiste a la aculturación y que se caracteriza por su provincianismo.

1.4. Mitos Coloniales

El Perú colonial no se caracterizó sólo por el choque entre culturas, su consecuente mestizaje y la resistencia hacia él, también, adquirió una fama de leyenda por haber sido el centro principal de la América del Sur Española: capital política, económica, administrativa, judicial, eclesiástica y cultural.

El Virreinato del Perú comprendía gran parte de Sudamérica. Fue así hasta la segunda mitad del siglo XVIII cuando se crearon los nuevos virreinos de Nueva Granada y del Río de la Plata. Por lo anterior, su capital Lima, fue centro de poder y de riqueza que facilitaron la creación y establecimiento de una vida cortesana alrededor del Virrey, dándole al Perú un carácter y popularidad míticos.

En este período, se comenzó a utilizar en el imaginario colectivo la expresión “Vale un Perú”, se difundió “El mito de Jauja”, y todo lo que se conoce comúnmente como los prestigios del Perú (los terremotos, los piratas, las tapadas, etc.).

⁴² Loayza, Luis, El Lunarejo, *El Sol de Lima*, Fondo de Cultura Económica, Lima, 1993, págs. 40-48; y Sánchez, Luis Alberto, *Historia de la Literatura Americana*, Editorial Ercilla, Santiago, 1936.

Tal era la grandeza de este territorio que los españoles llegaron a creer que el Paraíso probablemente se encontraba en la selva peruana. En 1639 Antonio de Calancha, religioso que vivió en estas tierras, contó las alabanzas del Nuevo Mundo y del Perú. En este último lugar decía, debió haber estado el paraíso. Además, apoyándose en la premisa teológica del mandato de Cristo sostuvo la idea de que el apóstol Tomás había predicado en estas tierras.

Los conquistadores y quienes relataron sus aventuras -los cronistas- se encargaron de divulgar la imagen de un territorio fantástico, plagado de riquezas y maravillas. Se difundió la leyenda de “El Dorado”, que atrajo un sinnúmero de aventureros y exacerbó aún más la ambición y codicia de los conquistadores.

El afán de riquezas produjo descabelladas empresas que culminaron en la traición y el asesinato. Ejemplo de ello, fue la expedición de Lope de Aguirre en la selva peruana, por ríos y lugares inexplorados, en busca de este lugar mítico. Esta historia fue relatada por el Inca Garcilaso y también por Ricardo Palma, y llevada al cine por el alemán Werner Herzog en su película “Aguirre: la ira de Dios” (1971).

El Virreinato del Perú hizo de la ciudad de Lima su centro, dejando de lado al Cuzco, la capital de los Incas. Lima fue construida por los conquistadores españoles en la costa donde existían mejores vías de comunicación para que no estuviera aislada y alejada. Este cambio de centro, desde el Cuzco incaico en la sierra hacia la Lima virreinal en la costa, provocó una de las más profundas divisiones en la historia del Perú. Una escisión cultural entre el mundo de la costa y el de la sierra, con consecuencias que perduraron hasta bien avanzada la segunda mitad del siglo XX.

La Lima Virreinal era el centro del criollismo, una ciudad ufana y orgullosa donde predominaba el sentido de casta y el racismo: se menospreciaba y satirizaba a los mestizos y se despreciaba directa y abiertamente a los indios y a los negros.⁴³

Era una ciudad católica, famosa por sus procesiones religiosas y las tapadas. La Universidad y otros centros educacionales difundían los textos escolásticos y el culto del gongorismo en las letras. Era una ciudad donde se hacía ostentación de la riqueza y de la vida cortesana; aunque devota, Lima llegó a ser célebre por su voluptuosidad: las limeñas alcanzaron fama mundial, tanto las santas, como Santa Rosa de Lima, como las pecadoras y cortesanas como la Perricholi.

En suma, Lima era una ciudad que, por su gente, su modo de vivir, de pensar, de sentir, de querer y de imaginar, fue fiel expresión de lo mejor del barroco americano y encarnó un sentimiento que se mantiene presente aún en ella y en muchos peruanos hasta el día de hoy: el hispanismo.⁴⁴

En cambio, el Chile Colonial no poseía ni el brillo ni el prestigio del Virreinato del Perú. Era un territorio aislado y alejado en el que habitaron diversos pueblos

⁴³ Acerca de la sátira como manifestación del instinto de casta limeño, ver Salazar Bondy, Sebastián, *Lima la horrible*, Populibros peruanos, Ediciones Era S.A, México, 1964, págs. 69-76.

⁴⁴ Prefiero usar la expresión hispanismo, antes que las expresiones colonialismo (José Carlos Mariátegui), perricholismo (Luis Alberto Sánchez) o criollismo (Ricardo Palma).

prehispánicos, pero que no alcanzaron el nivel de civilización y desarrollo del imperio de los incas. No poseía glorias pasadas, era un territorio pobre y agreste, pero que frente a los intentos de conquista se transformó en un territorio que comenzó a gestar su mito guerrero.

Por su carácter de sociedad de frontera, su lejanía y aislamiento del resto de las colonias posee una fisonomía peculiar. Estas características del país han dejado una marca indeleble en el ser nacional y han determinado su desarrollo histórico posterior.

La explicación del doctor Lipschutz -sobre el derrumbe del imperio incaico- nos permite, también, entender por qué el pueblo araucano ofreció tanta resistencia a los conquistadores y sólo pudo ser vencido hacia 1880 por la República de Chile. Esto se debió a que en el Chile prehispanico no existieron reinos señoriales ni señores étnicos que tuvieran bajo su control comunidades de indígenas sujetos a una tierra en particular. Cuando se quiso, primero, someter a estos pueblos indígenas libres en la invasión incaica de Pachacútec y, después, por los conquistadores y encomenderos españoles ofrecieron una resistencia y una lucha inquebrantable para defender su libertad, su tierra, su idioma, sus costumbres y sus dioses.

Esta imagen ha predominado en la historia de Chile. Es la de un país guerrero que se ha forjado y crecido en las luchas centenarias entre los españoles y el pueblo mapuche. La confirman, el establecimiento de un ejército permanente y del Real Situado para su mantenimiento.

Chile -a los ojos del vulgo- se transformó en un territorio de guerra y fue uno de los pocos países en América donde surge una literatura épica. Llegó a ser llamado por los españoles como el "Flandes Indiano" y dio origen a poemas, como *La Araucana* de don Alonso de Ercilla -que le otorgó fama universal-, *Arauco domado* de Pedro de Oña, *Purén indómito* de García de Toledo y *El cautiverio feliz* de Pineda. Esta literatura ayudó a formar este mito, que ha sido utilizado por el ejército republicano para presentarse como el continuador -vaya contradicción- del pueblo mapuche y del ejército español.

El carácter periférico y de finis terrae de la capitania general de Chile hizo que este territorio fuera considerado sólo como un acápite del Virreinato del Perú y no se le considerara como un centro de importancia. El centro administrativo y eclesiástico era Lima y su Corte; por lo que, muchos funcionarios de la Corona -léase gobernadores, militares, letrados, eclesiásticos, etc.- utilizaban la Capitania General únicamente para hacer carrera y poder ascender en sus cargos.

Con la llegada de los Borbones a la Corona Española se comenzaron a producir una serie de cambios en las ideas y formas de organizar las instituciones y de dirigir a los súbditos del rey. El despotismo ilustrado reformó las estructuras del Imperio en Indias con el fin de descentralizarlo y darle mayor autonomía a las colonias.

Estas medidas trajeron enormes beneficios para Chile, se pudo comerciar libremente con la metrópoli y se establecieron instituciones que permitieron descentralizar a Chile del dominio del Perú -la Real Universidad de San Felipe, el Tribunal del Consulado, etc.-. Fue un notorio avance, ya que, si antes alguien pretendía obtener un grado de licenciado en una Universidad debía ir a estudiar al Perú, donde la más antigua, la Universidad de San Marcos, había sido fundada dos siglos antes que la recién creada Universidad en Chile.

Este conjunto de medidas acentuaron el lado conflictivo de las relaciones entre Chile y el Perú, especialmente porque el establecimiento de la libertad inició competencias y pugnas comerciales entre ambos países. El historiador Sergio Villalobos sitúa el comienzo de nuestros resquemores y desconfianzas con el Perú en este período.⁴⁵

La Corona, al establecer estas medidas, permitió que el americanismo y las ideas de la emancipación se fueran gestando y bebieran de la misma fuente de donde se nutrió el reformismo borbónico: el credo y la filosofía de la Ilustración.

Capítulo Segundo: Las Repúblicas Liberales

2.1. La Independencia y la Integración Americana

La historia republicana de nuestros países se inicia con las luchas de independencia. Este fue un período único en la historia de Hispanoamérica, ya que las diferentes identidades nacionales se confundieron y formaron una identidad común supranacional y tuvieron un proyecto común.

Esta identificación como americanos con una lengua, religión y cultura comunes, a lo que se unía la lucha contra un enemigo común –ya que urgía la expulsión de las autoridades españolas del continente americano para así poder afianzar la independencia- generó sentimientos de solidaridad y actitudes altruistas, que en contadas ocasiones han estado presentes entre nuestras naciones. Por esta razón, el proceso independentista estuvo tan impregnado de ideas integracionistas. Quienes luchaban por la emancipación de nuestros países abrigaban grandes esperanzas: las ideas de la Ilustración podían hacerse realidad en Hispanoamérica, continente donde sus hijos como iguales luchaban por la libertad.

Las guerras de Independencia fueron llevadas adelante por fuerzas multinacionales. El ejército patriota que libertó Chile estaba formado por argentinos y era dirigido por un general de dicha nacionalidad, San Martín. En Chile, se organizó la expedición libertadora al Perú y se consiguió un empréstito en Londres para poder financiarla. A partir de 1821, una gran cantidad de patriotas chilenos lucharon por conseguir la independencia del Perú, proceso finalmente alcanzado por Bolívar. A pesar de las diferencias que existieron entre San Martín y Bolívar, ambos son considerados como los principales exponentes, si no los más grandes, de las ideas de la integración americana.

Las luchas contra los españoles dejaron -en los imaginarios colectivos de chilenos y peruanos- héroes de la independencia comunes. Son los casos de San Martín y O'Higgins. Estas actitudes e ideas quedaron expresadas en el Tratado de 1822 de íntima amistad entre las repúblicas de Chile y Perú, con carácter de secreto, donde en uno de

⁴⁵ Villalobos, Sergio; *Chile y Perú. La historia que nos une y nos separa*, Editorial Universitaria, Santiago, 2002, especialmente el capítulo I: La vieja historia colonial.

sus artículos se reconoce que los chilenos serán considerados como peruanos en el Perú y los peruanos serán considerados como chilenos en Chile.⁴⁶

Muy pronto, estas grandes esperanzas que despertaron la independencia y las ideas de unión hispanoamericana fueron postpuestas y dejadas en un segundo plano para ser reemplazadas por otras que llenarían el foro y los debates de nuestros intelectuales.

Este contraste -entre el significado de la lucha independentista americana y las ideas que imperaron posteriormente- está magníficamente expresado en uno de los ensayos del escritor peruano Luis Loayza, en el que estudia a dos personajes peruanos, que aparecen vagamente en dos novelas francesas del período de esplendor liberal.

El primero de estos peruanos aparece en la novela *“Rojo y Negro”* de Stendhal, escrita hacia 1830; es un general peruano de las luchas de la independencia. Un personaje admirado por los ideales revolucionarios que encarna y la justicia de su lucha, un héroe de una gesta mayor que ha fracasado en Europa y que comienza a fallar en América, y que vive sus días de exilio europeo. Loayza sospecha que su modelo podría ser el general Riva Agüero, que por ese entonces se encontraba exiliado en Europa y al que posiblemente Stendhal conoció.

El segundo peruano aparece en la novela *“En busca del tiempo perdido”* de Marcel Proust, escrita en las primeras décadas del siglo veinte. Se trata de uno de esos petimetres que abundan en los salones que frecuentaba el mismo Proust. Es un personaje snobista, superficial y envidioso que encarna el gusto por el dinero y el lujo. Uno de esos típicos sudamericanos que se paseaban por las diferentes ciudades de Europa con el mismo estilo de vida y por la misma época.⁴⁷

Estas imágenes analizan el ser de nuestros países mejor que cualquier estudio sobre la época liberal. A pesar de nuestra condición de países atrasados, en ciertas ocasiones, hemos simbolizado la esperanza. Dichas ocasiones y las ideas que predominaron en ellas son las que debemos recordar y ellas deben constituir los cimientos de nuestra construcción de identidad.

2.2. El Estado en Forma

La construcción de las naciones en el continente americano fue un proceso propio del siglo XIX, ya que se hacía necesario producir sentimientos de pertenencia y de unidad que dieran coherencia a las diferentes comunidades.

Fue un proceso guiado básicamente por ideas europeas. Este trasplante o importación de ideas europeas pone de manifiesto el modelo de apropiación cultural -como lo denomina Bernardo Subercaseaux- seguido por nuestros países.⁴⁸

⁴⁶ Aranda, Ricardo Aranda, Ricardo, *Colección de los Tratados, Convenciones, Capitulaciones, Armisticios y otros actos diplomáticos y políticos celebrados desde la Independencia hasta el día, precedida de una introducción que comprende la época colonial*, Imprenta del Estado, Lima, 1890-1911.

⁴⁷ Loayza, Luis, *El sol de Lima*, el ensayo mencionado se denomina “Vagamente dos peruanos”.

Las identidades culturales de carácter nacional existían de manera incipiente en las diferentes comunidades americanas. Este protonacionalismo, se encontraba presente en Chile desde el siglo XVIII y en Perú desde aún antes.

Estos lazos protonacionales se manifestaban en la identificación popular de carácter religioso y en los lazos y vocabularios políticos de grupos selectos vinculados al ideario ilustrado de la emancipación.

La primera forma de lazos se manifiesta en las festividades religiosas de carácter popular. Por ejemplo, en las procesiones y en el culto de la Virgen del Carmen para el caso de Chile, y en el culto de Santa Rosa de Lima, de San Martín de Porres o el Señor de los milagros para el caso peruano.

La segunda forma de lazos está presente en quienes difundieron las ideas nacionalistas. En el caso chileno, fueron fundamentales las figuras intelectuales precursoras del pensamiento independentista como Manuel de Salas, Juan Egaña y Camilo Henríquez, los jesuitas exiliados y quienes defendieron las ideas de autonomía y lideraron la lucha por la independencia.

En el caso peruano, esta forma de proto-nacionalismo se manifestó en los intelectuales del Mercurio Peruano y en la revolución de Tupac Amaru. Esto porque el Perú cumplía con todos los requisitos -que indica Hobsbawm- para formar un movimiento nacional. Poseía una profunda asociación histórica con un estado que tenía una imagen mítica. El Incario tenía un pasado glorioso y era para muchos una utopía hecha realidad. En 1780 este movimiento nacional trató de imponerse. La revolución de Tupac Amaru fue el intento más ambicioso de convertir a la utopía andina en un programa político. De haber triunfado, tal vez, el Cuzco sería la capital de Perú, la sierra predominaría sobre la costa, los gobernantes descenderían de la aristocracia indígena colonial, y el indio y su cultura no habrían sido menospreciados.

El movimiento representaba los intereses de los curacas o aristócratas indígenas, o sea de los descendientes de los incas. Su proyecto perseguía la expulsión de los españoles, la restitución del imperio incaico y reformas económicas -entre ellas la iluminista libertad de comercio-.

El fracaso de esta revuelta se debió a que el proyecto aristócrata no coincidía con el proyecto de las bases. Mientras Tupac Amaru proyectaba una revolución para romper con el colonialismo y modernizar al país, los campesinos entendieron que eran convocados para un pachacuti (cataclismo). Sus creencias mesiánicas y milenaristas así se los anunciaba. La falta de cohesión en el proyecto y la radicalidad de la postura de las bases explican la violencia y la derrota definitiva.⁴⁹

Por lo anterior, se puede afirmar que en Chile el estado y la sociedad civil han contribuido en la construcción de la nación. La polémica surge en torno a los énfasis que la historiografía chilena atribuye a cada de ellos. Para Mario Góngora la construcción de

⁴⁸ Subercaseaux, Bernardo, Apropiación cultural, Revista *Centro de Estudios Públicos* N° 30.

⁴⁹ Flores Galindo, Alberto, *Buscando un inca. Identidad y utopía en los Andes*, Instituto de Apoyo Agrario, Lima, 1987, especialmente el capítulo 3: La revolución tupamarista y los pueblos andinos, págs. 109-143.

la Nación se realizó desde el Estado⁵⁰; en cambio, Alfredo Jocelyn-Holt considera que ella correspondió principalmente a la sociedad civil.⁵¹ Una postura intermedia, que analiza el papel del Estado y de la sociedad civil, es la que adopta Bernardo Subercaseux en sus diferentes libros sobre la historia de las ideas y de la cultura en Chile⁵², y similar predicamento, aunque desde la óptica de los sectores y culturas populares, se puede apreciar en las obras conjuntas de Gabriel Salazar y Julio Pinto⁵³.

El historiador francés Ernest Renan señaló que una nación son todas las cosas que se recuerdan, pero también todas las cosas que se olvidan. Esta afirmación adquiere singulares e importantes consecuencias en el caso chileno, porque el proyecto liberal olvidó todo lo que tenía que ver con las costumbres y tradiciones culturales de las etnias originarias, la religiosidad popular y el legado español colonial.

La construcción de la identidad nacional con base en el olvido e incluso en el ataque a estas culturas explica el déficit de espesor cultural y la falta de pluralismo y diversidad cultural que aquejan a Chile. De esta forma, el mestizaje se tradujo en una mezcla física y no en una simbiosis simbólica que diera lugar a una verdadera diversidad cultural y pluralismo.

El proyecto liberal chileno presentó, durante la década de 1820, dos grandes líneas de alineamiento nacionalista: una democrática, que representaba un liberalismo más republicano y jacobino, y otra autoritaria, que representaba un pensamiento más conservador y centralista.

En la batalla de Lircay triunfó el grupo pelucón -dirigido diestramente por Portales y que, luego, tuvo su soporte ideológico en el pensamiento y obras de Andrés Bello- e impuso su proyecto de nación. Este consistía en una concepción organicista y posibilista "donde lo chileno no podía tener existencia como valor o como idea antes de tenerlo en la realidad".⁵⁴ Fue una construcción de corte político: Portales, desde el poder institucional, hace funcionar su estado en forma -con mano de hierro-, con el fin de asegurar el orden y la paz para que el país progrese. El objetivo final es tener un país de ciudadanos, un país civilizado y de progreso.

Las relaciones internacionales permitieron que el sentimiento nacional alcanzara su máximo impulso gracias al triunfo del ejército restaurador chileno sobre la Confederación Perú-Boliviana. No sólo existía una constante y creciente pugna comercial entre Perú y

⁵⁰ Góngora, Mario, *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile*, Editorial Universitaria, Santiago, 1998.

⁵¹ Jocelyn-Holt, Alfredo, *El peso de la noche. Su frágil fortaleza histórica*, Editorial Planeta/Ariel, 1998.

⁵² Subercaseaux, Bernardo, *Cultura y sociedad liberal en el siglo XIX: Lastarria, ideología y literatura*, Editorial Aconcagua, Santiago, 1981; y *Fin de siglo. La época de Balmaceda. Modernización y cultura en Chile*, Editorial Aconcagua, Santiago, 1988.

⁵³ Salazar, Gabriel y Pinto, Julio, *Historia Contemporánea de Chile*, Tomo I Estado, legitimidad y ciudadanía, Lom ediciones, 1999, Tomo II Actores, identidad, movimiento, Lom ediciones, 1999.

⁵⁴ Subercaseaux, Bernardo, Caminos interferidos: de lo político a lo cultural. Reflexiones sobre identidad nacional, Revista *Centro de Estudios Públicos* N° 73.

Chile, sino que, además, Portales sospechaba de dicha Confederación y la consideraba una amenaza para Chile.

Si se analiza desapasionadamente este conflicto, se llega a la conclusión de que fue más bien una guerra civil entre caudillos de las diversas regiones de Perú y del Alto Perú, en el que Chile participó y ayudó a evitar el afianzamiento de esta alianza supranacional -que ponía en riesgo la existencia misma de Chile, porque alteraba el equilibrio geopolítico de la región.

El triunfo restaurador ayudó a terminar con el predominio boliviano sobre el Perú y a reestablecer el predominio de Lima sobre el resto del territorio peruano. Pero, con un agregado para nuestro país, ya que el triunfo de las tropas chilenas hizo florecer el sentimiento nacional. Ayudó a gestar la creencia en la superioridad y excepcionalidad nacionales y fortaleció el mito guerrero, que las canciones y poemas populares se encargaron de difundir y propagar. Por ejemplo, con la Canción de Yungay.

El romanticismo -en palabras de Víctor Hugo- no era más que el liberalismo en las artes y en las letras. Por esto fue el vehículo para divulgar los sentimientos de unidad y de pertenencia, y un útil instrumento para emocionar y conmover a la comunidad chilena.

Fundamentales en el plano cultural fueron la creación de la Universidad de Chile y la Generación de 1842.

A la primera, le correspondió el control sobre la educación y el fomento de las actividades culturales y artísticas a nivel nacional. Más que una universidad como la entendemos hoy, en aquel entonces, cumplió el papel que desarrollan los ministerios de cultura.

A la Generación de 1842, le cupo un lugar central en las actividades culturales. Se formó como una sociedad literaria en sus inicios, pero después extendió sus actividades a los diferentes aspectos de la vida nacional. Adoptó el romanticismo como su credo y se propuso inventar una nación desde las letras. A este grupo pertenecían figuras como Lastarria, los hermanos Blest-Gana, los hermanos Amunátegui, Vicuña Mackenna y otros intelectuales y artistas chilenos a los que se unieron insignes emigrados de diferentes países americanos, que en aquella época residían en Chile. Todos ellos de destacada participación en el futuro de las nacientes repúblicas.

En definitiva, el trabajo de Andrés Bello desde la Universidad de Chile y los escritos y obras artísticas de la generación de 1842 le dieron el soporte intelectual e ideológico al Estado en forma que Diego Portales había echado a andar una década antes.

2.3. La República “Mal Dispuesta”

En el Perú, la construcción del estado-nación se ha presentado como un proceso más difícil de realizar que en Chile. La existencia de dos grandes legados históricos -el español y el indígena- han problematizado la construcción de una identidad nacional.

El proceso independentista fue impulsado y sostenido desde afuera, ya que la elite dominante peruana (limeña) estaba mucho más vinculada política y emocionalmente a España que el resto de las colonias sudamericanas. Esta situación es lo que lleva a decir

a un par de historiadores peruanos que el Perú fue libre por imposición.⁵⁵

La independencia significó el reto de hacer del Perú una nación. Tarea difícil, ya que quienes lideraron esta empresa en ningún momento quisieron recoger el legado del Perú Profundo y el legado español no servía para esta tarea. Por lo tanto, la naciente república no sólo debía definir una forma de gobierno y organización política y asumir una política de comercio y de relaciones con el exterior, sino que, además, difundir una cultura que se alimentara de nuevas ideas e imágenes acerca de qué era “lo peruano.”

Sin embargo, no todas estas metas fueron alcanzadas. No se logró establecer un “estado en forma”. La elite peruana no se sentía cómoda ni segura ante la nueva situación. Esta renuencia al proceso independentista fue lo que llevó a John Lynch a llamar al Perú como una república “mal dispuesta”.

Esta debilidad de la cohesión nacional había llamado la atención de San Martín, quien quedó muy impactado con la actitud de pánico de la aristocracia limeña que, o había huido con el virrey, o se había refugiado en el fuerte del Callao o en los conventos, esperando lo peor, ya no de las tropas libertarias sino de los propios compatriotas: los negros de la costa y los indígenas de los pueblos vecinos que guardaban odios y resentimientos históricos contra sus amos blancos.⁵⁶

Al producirse el triunfo del bando de la independencia y perderse los contactos con la corona española surgieron los problemas típicos del vacío de poder y de una sociedad escindida y escasamente integrada. Este vacío se debía –en palabras de Jorge Basadre– a que la clase dominante peruana no fue nunca una clase dirigente. Esto facilitaba el surgimiento de regionalismos y caciquismos de diverso tipo. Además, la población indígena no se identificaba con el naciente orden, en el que carecía de garantes de poder y en el que sus representantes naturales –los curacas– eran desconocidos, para ser reemplazados por autoridades mestizas nombradas por el estado, mientras las autoridades centrales desconocían sus costumbres y formas de organización. Incluso la misma denominación de indios e indígenas había sido proscrita por la república, ya que en adelante sólo debía hablarse de peruanos.

La costa fue el centro de la vida peruana colonial y continuó con ese sitio en la vida de la naciente república, pero su relación con las regiones, especialmente con la sierra sureña, cada vez se volvió más tensa. La situación internacional, también, se tornó más difícil y compleja. Una muestra de esto, fue la seguidilla de conflictos y guerras que tuvo el Perú con Colombia, Bolivia y Chile desde sus primeros años de vida independiente hasta 1841. Esta conflictiva relación entre el Perú y sus países vecinos se debió, en opinión del historiador Pablo Macera, a que: “durante toda la primera mitad del siglo XIX el Perú criollo debió tomar decisiones acerca de la distribución del poder político, tanto dentro de su territorio como en el nuevo contexto geopolítico americano, para el cual ya no valían las reglas del sistema español. Era necesario decidir cuál sería el nuevo centro hegemónico o alternativamente montar cuidadosamente el pluralismo de un equilibrio de poderes. Fracasada la gran confederación de Bolívar había quedado abierta la posibilidad

⁵⁵ Contreras, Carlos y Cueto, Marcos, *Historia contemporánea del Perú*, IEP ediciones, Lima, 2000.

⁵⁶ *Ibíd.*, págs. 50-52.

de un eje peruano-boliviano que significaba la adaptación al siglo XIX del antiguo modelo incaico o austriaco, que había sido interrumpido primero por las reformas borbónicas y después por la independencia de Bolivia. Ese eje resultaba inaceptable para los demás países suramericanos. Aunque la unión peruano boliviana implicaba, principalmente, el control de los Andes centrales y el Pacífico sur, traía consigo otras derivaciones: podía interrumpir la expansión brasileña en la Amazonía, neutralizar la influencia de Argentina en la cuenca del Plata y marginar o controlar a Chile. Era, en definitiva, la aparición de un poder cuasi imperial; Argentina y Chile comprendieron bien estos peligros y se vieron obligados a defender, como suyos, nada menos que los planes españoles del siglo XVIII.”

57

Según lo anterior, la sola intención de crear un “Gran Perú”, a semejanza del viejo y desaparecido Virreinato o del Incario, no gustó a los países vecinos ni tampoco a los diferentes caudillos involucrados, que tenían diferentes visiones acerca de quien debía ejercer el predominio. Por esta razón, la Confederación Perú-Boliviana despertó las sospechas del Portales “geopolítico” y encendió las pugnas entre el peruano Gamarra y el boliviano Andrés de Santa Cruz.

Los planes hegemónicos de la unión peruano-boliviana fracasaron por la resistencia interna dentro de los propios países interesados. Cada uno de ellos se preguntaba, en primer lugar cuál obtendría mayores ventajas. El general Gamarra estaba dispuesto a confederar si Perú dirigía la confederación. Lo mismo iba a hacer Santa Cruz desde el lado boliviano. Además, la Confederación generaba graves problemas internos en el Perú, ya que significaba el predominio de la sierra sur sobre la costa peruana y las provincias del norte.

Se terminó imponiendo, la visión boliviana de Confederación por sobre la visión de los peruanos, lo que provocó el ahondamiento de los recelos de la elite criolla limeña, que ya sentía un profundo desprecio hacia las regiones serranas y del Alto Perú.⁵⁸ Este sentir hizo que la participación chilena en la guerra, fuera vista con grandes simpatías por una parte considerable de la población peruana. Por eso, pelearon unidos, como lo hicieron durante las guerras de la independencia, con el fin de expulsar a quienes veían como el invasor boliviano.

El ejército chileno -que participó en este conflicto- es conocido en la historia de ambos pueblos como restaurador. No fue visto como invasor ni como ocupante, ni tampoco generó el rechazo, el odio y el rencor que sí provocó en la guerra de 1879. Por lo tanto, es perfectamente posible ver estos sucesos como un punto de encuentro y de unión entre ambos pueblos.

La Guerra contra la Confederación es una muestra del trasplante de ideas europeas realizado por nuestros países. El equilibrio de poder constituía la base del realista orden internacional europeo durante el siglo XIX, y las nacientes repúblicas americanas lo aplicaron en nuestro continente con nefastas consecuencias.

⁵⁷ Macera, Pablo, La Independencia del Perú, en *Los 50 libros que todo peruano culto debe leer*.

⁵⁸ Basadre, Jorge, *Perú: Problema y posibilidad*, Capítulo III La lucha política durante la primera república, págs. 25-48.

El fracaso de la Confederación peruano-boliviana –según el historiador Macera- hizo que “Bolivia y el Perú se redujeran a lo que habían sido las audiencias de Charcas y Lima, sin que esa reducción implicase un equilibrio definitivo de los poderes en el orden internacional suramericano. Dejó abierta por el contrario la posibilidad a la confrontación directa Brasil-Argentina, Argentina-Chile, Chile-Perú, Perú-Colombia y Perú-Ecuador en un círculo vicioso indefinido.”⁵⁹ Las consecuencias saltan a la vista.

2.4. El Romanticismo Peruano

La naciente república del Perú fue una república de criollos y no de mestizos ni de indígenas. Para el historiador Macera “La elite criolla juro la república pero no abjuró de la conquista. La historia pudo ser diferente de haber sido el Perú una república de indios –revolución de Tupac Amaru- o de mestizos –revuelta de Mateo Pumacahua-”.⁶⁰

Pese a adoptar las formas liberales en la organización política y de gobierno sobrevivieron ciertas instituciones y ciertas ideas y prácticas, que podrían ser llamadas “coloniales”. En realidad, se trataba de herencias de una sociedad de antiguo régimen.

La cultura hegemónica continuó siendo la del virreinato, a pesar de la retirada de los españoles. La clase dominante -y no dirigente- al constatar el vacío dejado por la corona española lo llenó con los grandes financistas y comerciantes, especialmente ingleses, que se instalaron en territorio peruano. De esta manera, pudo mantener sus antiguos privilegios y asegurar el statu quo.

El soporte cultural de esta nueva situación fue dado por los artistas, escritores e intelectuales que se encargaron de difundir los temas que representaban la identidad nacional. La generación romántica de intelectuales y artistas peruanos realizó esta tarea, a partir de un grupo que empezó a crecer al compás de la bonanza económica del guano. Becas de estudio en Europa, la reorganización de la Universidad de San Marcos, puestos públicos y contratos para elaborar obras, produjeron una elite que tuvo un efecto importante en la vida de la nación. Los nombres de Ricardo Palma, Felipe Pardo y Aliaga, Manuel Segura, Luis Benjamín Cisneros, Manuel Atanasio Fuentes, Francisco Laso, Ignacio Merino, Luis Montero y los hermanos Paz Soldán -por citar algunos-, ejemplifican lo anterior. Ellos conformaron la generación romántica del Perú, en el sentido de que cumplieron la tarea de inventar la nación. A este grupo se unieron los desterrados chilenos: Francisco Bilbao, su hermano Manuel, Benjamín Vicuña Mackenna, José Victorino Lastarria y Manuel Amunátegui. Todos ellos fueron aceptados e integrados a la vida cotidiana y tuvieron una intensa actividad política e intelectual en el Perú. Aun siendo chilenos, se desarrollaron con total naturalidad y sin levantar sospechas.

La generación romántica, con su variedad de obras históricas, literarias y plásticas, trazó una imagen del Perú y de lo peruano. Se puede discutir la parcialidad de dicha imagen: si demasiado volcada hacia lo criollo o si daba demasiado predominio a la

⁵⁹ Macera, Pablo, op. cit.

⁶⁰ Macera, op.cit.

vertiente hispánica por sobre la indígena, pero cumplió la tarea de hacer imaginable la nación.

Felipe Pardo y Aliaga, que vivió como emigrado en Chile y propició la participación de nuestro país en el conflicto con la Confederación, fue uno de los principales exponentes de esta generación. Fue quien de mejor manera representó el estado de ánimo y de humor de la cultura hegemónica frente a la emancipación. Como buen limeño y representante del criollismo, más ligado por apellidos y espiritualmente al Virreinato, no podía tolerar la intervención boliviana en los asuntos peruanos ni menos sentirse cómodo en la democracia de una naciente república que -en el papel aunque no en los hechos- declaraba la igualdad de todos los peruanos. En palabras de José Carlos Mariátegui, Pardo no pudo disimular “su mal humor de corregidor o de encomendero a quien una revolución ha igualado con los mestizos y los indígenas. Todas las raíces de su burla están en su instinto de casta”.

La figura más importante del romanticismo peruano fue, sin lugar a dudas, Ricardo Palma, quien desde sus célebres “Tradiciones Peruanas” intentó por primera vez ofrecer una imagen consensual sobre el Perú.

Palma destacaba el pasado colonial con un saludable sentido del humor, donde primaban los motivos criollos y los temas locales, creando un sentimiento de pertenencia con los valores, la jerarquía y los personajes de las “Tradiciones”. Esto permite explicar la larga resonancia e influencia de ellas en todas las clases sociales del país y en intelectuales de diferente pensamiento.

La significación de este autor para las generaciones posteriores de peruanos y su relación con el pasado ha sido un tema que ha provocado una ardua e intensa discusión. El escritor Luis Loayza, en su ensayo “Palma y el pasado”⁶¹, piensa que caben, por lo menos, tres hipótesis al respecto.

La primera, corresponde al historiador José de la Riva Agüero. El notable hispanista sostiene que Palma tuvo apego a los tiempos pasados, en particular al virreinato, y que su liberalismo fue más bien superficial.

La segunda, fue sugerida por Víctor Raúl Haya de la Torre, quien sostiene que el autor de las Tradiciones fue, aun reconociendo su amor por el pasado, un progresista. Sus burlas zumbonas de la colonia no son ciertamente una forma de nostalgia sino de crítica. Haya de la Torre para afirmar esta tesis llegó a decir que: “Entre Palma que se burlaba y González Prada que azotaba, los hijos de ese pasado y de aquellas castas doblemente zaheridas prefirieron el alfretazo al látigo”.⁶²

Y por último, la tercera hipótesis, a la que se suman Luis Loayza y Sebastián Salazar Bondy, es la del crítico José Miguel Oviedo quien sostiene que: “la sátira colonial dejaba a Palma, pues, a cubierto de toda sospecha: ni liberal intransigente ni enteramente retrógrado. Un término medio muy limeño, muy laxo. Reprimió su volterianismo y su furor masónico en estampas suavemente burlonas que no le exigían sostener ideológicamente

⁶¹ Loayza, Luis, *El sol de Lima*, el ensayo se llama “Palma y el pasado”, págs 72-91.

⁶² Citado por Mariátegui, José Carlos, *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*, El proceso a la literatura, págs 188-196.

nada”.⁶³ Loayza para explicar el éxito de este autor señala que: “La obra de Palma se ha integrado durante generaciones al lenguaje y la mentalidad del Perú, por lo menos de Lima, y ha influido hasta en quienes se olvidaron de leerla. Términos como “colonia”, “virreinato”, “Lima de los virreyes” evocan de inmediato las imágenes propuestas por sus libros. Es posible hablar de un mito de la Colonia inventado en las tradiciones, en virtud del cual muchos peruanos han creído conocer su pasado (...) Pero la versión de Lima y de los limeños que ofrecía Palma no coincidía con la verdad histórica sino con la imagen en que querían creer sus lectores: una imagen interesada y parcial, una falsificación”.⁶⁴

Por esto, se podría decir que las Tradiciones no representan el pensamiento reaccionario y malhumorado de Pardo y Aliaga, pero sí representan el conformismo y una visión complaciente de la realidad peruana.

La realidad peruana en su vertiente liberal romántica es también representada en la pintura del período. Ésta se presentó como un útil instrumento para dar a conocer la sociedad peruana y sus costumbres, lo que hoy conocemos como criollismo. Cumplió en este sentido, la misma labor que las tradiciones de Palma desarrollaron en la construcción de la identidad nacional.

En ella destacaron los pintores Pancho Fierro y Francisco Laso que plasmaron los personajes y paisajes típicos del país. Pancho Fierro era un pintor zambo, que en sus acuarelas recrea la sociedad limeña de aquel entonces, los personajes y actividades típicas de la ciudad y el ambiente popular costeño. Francisco Laso fue uno de los pintores que, tras una larga y fructífera estadía en Europa, trató en sus óleos paisajes y personajes típicos del país. Otros pintores recrearon las escenas más emblemáticas de la historia peruana, siguiendo para ello los patrones de la pintura europea. Pedro Muñiz y Luis Montero fueron exponentes de esta corriente.

Una labor fundamental en la construcción de la nación es el que cumplen los historiadores. Ellos son los encargados de administrar la memoria colectiva de los pueblos, lo que se debe recordar y lo que es necesario olvidar. Un papel significativo fue el que desempeñó en esta tarea el historiador Mariano Felipe Paz Soldán, quien escribió la historia del Perú independiente. En ella adoptó la doctrina liberal en boga, destacando el papel de los libertadores y de los primeros administradores de la República. Exaltó a la naciente república porque representaba los ideales de la Ilustración y era la expresión más clara del triunfo del progreso y de la civilización sobre la barbarie. Los “otros” de esta visión del Perú, es decir, los bárbaros eran los españoles –con su larga noche de dominio colonial- y la población indígena -con su cultura atrasada que vegetaba en las alturas de la sierra-.

La historia liberal del Perú fue difundida por los textos escolares de la época. Señalo como simple dato -a modo de anécdota- que el primer texto escolar de historia peruana fue escrito por un chileno. Su autor fue don Manuel Bilbao, ya mencionado y hermano de Francisco Bilbao, quien emigrado en el Perú escribió, en la década de 1850, un texto escolar donde se relata la historia del Perú desde la óptica liberal. Es un texto cargado de

⁶³ Citado por Loayza, op.cit., pág. 84

⁶⁴ *Ibíd.* Pág. 90.

un fuerte sentimiento antiespañol y con una profunda fe en la idea del progreso.

Quien cumplió, también, una enorme tarea historiográfica en el Perú fue el historiador chileno José Toribio Medina. Sus obras y estudios sobre fuentes históricas, bibliografía y de recopilación de documentos sobre el período colonial son indispensables hasta el día de hoy. La historiografía peruana tiene una tremenda deuda de gratitud con este estudioso chileno. Lamentablemente, su labor en el Perú se vio interrumpida por el suceso que más divide a nuestros pueblos: la Guerra del Pacífico.

2.5. El Positivismo y la Guerra del Pacífico

A partir de la década de 1860 el liberalismo imperante comenzó a sufrir transformaciones. Se abandonó el pensamiento romántico y se adoptaron las nuevas doctrinas provenientes de Europa para entender y conocer la realidad. El pensamiento positivista fue traído al territorio americano y llegó a transformarse en emblema patrio de algunos países. Esta doctrina cuyo máximo exponente es Augusto Comte pretendía que, por medio de la ciencia, el hombre alcanzara su plenitud. Orden y progreso eran lemas del positivismo.

El liberalismo positivista comenzó a destacar el mestizaje como eje integrador de la identidad nacional. Estas ideas fueron adoptadas por las oligarquías criollas. El cientista social Antonio Cornejo Polar llama a estas nuevas ideas la ideología salvífica del mestizo.

65

El mestizaje es un discurso ideológico destinado a justificar la hegemonía de los grupos criollos “nacionales” que asumieron el poder a la hora de derrumbarse el sistema colonial y que en el cambio del siglo -finales del siglo XIX y comienzos del XX- comenzaron a ver amenazada su hegemonía debido al surgimiento de nuevos grupos sociales. De esta forma, en medio de un paisaje político y socio-cultural caracterizado por la discriminación y la exclusión, el mestizaje debe servir para afirmar la igualdad y ocultar la desigualdad de los diferentes grupos que componen una sociedad nacional. Al borrar las diferencias, se pierde de vista la especificidad de los pobres y de los marginados del proyecto nacional.

Durante esta época, de predominio del positivismo, se produjo la guerra contra España de 1865-6, en que participaron ambas naciones, y que constituye uno de los más altos hitos de americanismo que se conozcan. El bombardeo de Valparaíso y del Callao por las naves españolas fortaleció esta identidad común entre ambos pueblos, que se defendían de las incursiones de un invasor extracontinental. Se revivía el ethos de la época de la independencia y el sueño bolivariano de integración americana. Así lo prueban los tratados de paz y amistad firmados por ambas naciones y el sentimiento panamericanista que los inspiraba.

Lamentablemente escasos años más tarde la situación sería muy diferente.

La Guerra del Pacífico es el hecho de las relaciones internacionales entre nuestros

⁶⁵ Citado por Fernández Retamar, Roberto, Comentarios a Heterogeneidad, transculturación y mestizaje, *Asedios a la heterogeneidad cultural. Libro Homenaje Antonio Cornejo Polar*, pág. 48.

países que ha calado más hondo en la cultura de ambos pueblos. Por ello –sin temor a exagerar- se puede afirmar que alteró de manera significativa las imágenes que de sí mismos tienen los chilenos y los peruanos para identificarse y afectó, además, directamente el proceso de construcción de identidad nacional. Tanto los intelectuales chilenos como peruanos utilizando como herramienta el pensamiento positivista buscaron explicaciones sobre lo que había sucedido y las causas de tal desenlace. Las respuestas que ellos dieron a esas interrogantes siguen aún vigentes en el imaginario colectivo de chilenos y peruanos.

Para Chile fue el acontecimiento que faltaba para afirmar el sentimiento de superioridad nacional y el mito guerrero del país desde tiempo inmemorial. A la victoria en la guerra contra la Confederación Perú- Boliviana se unía ahora el triunfo en la guerra del Pacífico, que probaban que Chile era un país que tenía una probada capacidad de conquista y que, gracias a este proceso de expansión en la construcción de la nación, era viable y poderoso económicamente. José Francisco Vergara, el famoso “cucalón”, de tan importante y destacada participación en la Guerra del Pacífico llegó a decir de ella que: "Era una guerra que el país necesitaba". Esto porque el país se debatía ante una de sus peores crisis económicas y el triunfo frente a los ejércitos peruano y boliviano permitió salir airoso de tan difíciles momentos y más encima con la identidad nacional y el sentimiento patrio fortalecidos.

Para el Perú significó, lo que José Rodríguez Elizondo ha llamado, el tercer cataclismo.⁶⁶ La derrota ante las tropas chilenas dejó al descubierto que el Perú era un país que carecía de un estado en forma y de una mínima integración nacional. Además, ponía al descubierto los peores defectos de la república. Pero, era, a la vez, una buena oportunidad para que los patriotas peruanos hicieran algo por revertir esta difícil situación.

La embriaguez de la victoria hizo que en Chile se acentuaran el orgullo y la arrogancia del vencedor. El nacionalismo –de ahí en adelante- se dedicó a exaltar las virtudes patrióticas y a denostar a los vencidos tildándolos como seres inferiores y cobardes. En cambio, en el Perú, la humillación por la derrota acentuó, por un lado, el pesimismo ante la realidad peruana y generó, por otro, el revanchismo hacia el Chile expansionista y usurpador.

En Chile, el discurso del mestizaje fue útil para explicar la victoria en la guerra del Pacífico. La homogeneidad racial del país en oposición a la heterogeneidad del Perú sirvió para argumentar que el roto chileno era superior al cholo peruano.

Los intelectuales chilenos de la época –e incluso otros de generaciones posteriores- se encargaron de difundir y divulgar las ideas positivistas y nacionalistas para afirmar lo anterior. El libro de Nicolás Palacios, titulado sugerentemente “*Raza Chilena*”, marcó época y generó una enorme influencia. Otros autores, también, plantearon un discurso igualmente nacionalista -con ciertos rasgos racistas- pero, desde diferentes enfoques. Es el caso, por ejemplo, de Tancredo Pinochet Le Brun, Guillermo Subercaseaux y Alejandro Venegas, etc.

Esta singular visión del mestizaje ha influido en diferentes generaciones de chilenos,

⁶⁶ Rodríguez Elizondo, José, *Chile-Perú. El siglo que vivimos en peligro*, La Tercera-Mondadori, Santiago, 2004, págs 21-22.

ya que gran parte de los planteamientos de Nicolás Palacios fueron recogidos por quien ha sido el mejor publicista de este pensamiento nacionalista y positivista. Me refiero al historiador Francisco Antonio Encina, quien en su monumental *Historia de Chile* expone estas ideas aplicándolas a la historia de nuestro país. Con respecto a la guerra del Pacífico, llega a decir que el triunfo de Chile en la guerra se debió a “la superioridad de una raza y de una historia”.

El nacionalismo que se gestó en este período, de carácter positivista, profundamente racista y defensor del discurso del mestizaje y del proteccionismo económico, va a ocupar un lugar central en los diferentes proyectos desarrollistas y populistas que se aplicaron en Chile después de 1930. Y sin temor a exagerar, lamentablemente se mantiene aún presente en no pocos chilenos.

La Guerra del Pacífico y sus resultados, la pérdida de los territorios del sur y la muerte de miles de personas -se calcula que murieron alrededor de veinte mil personas-, dejaron al descubierto las grandes divisiones y prejuicios existentes en la sociedad, la debilidad de la integración nacional y el estado de abandono en que se encontraba gran parte de la población del Perú. En *“El Mundo es ancho y ajeno”* de Ciro Alegría, el jefe de la comunidad de Rumi, Rosendo Maqui -protagonista de la historia- recuerda las grandes catástrofes que ha sufrido. Una de ellas fue la guerra entre el General Chile y el general Perú. Este episodio no hace sino aclararnos que para la población indígena, el Perú era sólo un nombre y no su patria.

Pese a lo anterior, el golpe más significativo que sufrió el Perú con la derrota en la guerra fue el psicológico. El orgullo herido de una República que se sentía heredera del Virreinato y del Incanato. Un par de historiadores peruanos, en un libro de publicación reciente, parafraseando lo dicho por el historiador mexicano Lucas Alamán -con ocasión de la caída de la ciudad de México en manos de las tropas estadounidenses en 1847- señalan lo siguiente: “¡Quién iba a pensar en 1535 que tres siglos y medio más tarde Lima sería ocupada por el ejército de una nación que entonces no había tenido ni el menor principio!”⁶⁷

La ocupación de parte significativa del territorio peruano y de su capital por las tropas chilenas no hizo más que aumentar el sentimiento de humillación. El odio hacia los chilenos tiene sus orígenes en esta situación, que en Chile es minimizada y no valorada en su justa medida.

El pensamiento positivista comenzó a canalizar las inquietudes que dejó la derrota. Era necesario liquidar el pasado y solucionar los grandes problemas que aquejaban al Perú. La imagen coherente de Palma resulta insuficiente, la guerra con Chile y la crisis nacional quebraron los ilusorios ajustes del romanticismo.

Un lugar central en estos debates desempeñó el escritor Manuel González Prada. Él representó la agudeza crítica del momento. Fue un rebelde y un antitradicionalista. A los ojos de los de su estirpe se convirtió en un renegado. Para generaciones posteriores fue parte de la conciencia nacional. La humillación y la derrota en la contienda con Chile dejaron en él una profunda herida.

⁶⁷ Contreras, Carlos y Cueto, Marcos, op. cit., pág. 154.

Luis Alberto Sánchez, en un prólogo a uno de los libros de este autor, dice que fue tan fuerte la impresión por la derrota y la ocupación de Lima en González Prada que decidió dejar la poesía y dedicarse a la prosa, que era y sigue siendo más combativa. En el discurso del Politeama, dirigido a la juventud de su país, traduce en gran parte este sentir: "La mano brutal de Chile despedazó nuestra carne y machacó nuestros huesos, pero los verdaderos vencedores, las armas del enemigo fueron nuestra ignorancia y nuestro espíritu de servidumbre... Por eso, en el momento supremo de la lucha, no fuimos contra el enemigo un coloso de bronce, sino una agrupación de limaduras de plomo; no una patria unida y fuerte, sino una serie de individuos atraídos por el interés particular y repelidos entre sí por el espíritu de bandería. Por eso, cuando el más oscuro soldado del ejército invasor no tenía en sus labios más nombre que Chile, nosotros, desde el primer general hasta el último recluta, repetíamos el nombre de un caudillo, éramos siervos de la edad media que invocábamos al señor feudal... Indios de punas y serranías, mestizos de la costa, todos fuimos ignorantes y siervos; y no vencimos ni podíamos vencer."⁶⁸

El pesimismo de estas líneas es revelador del estado de ánimo de un país. En este discurso y en otros textos se preguntó por la falta de una identidad nacional que abarcara a la totalidad de la población. Comenzó a existir una inquietud por la población indígena que vivía aislada de la vida de las ciudades, no estaba integrada a la civilización y no se sentía parte del proyecto nacional.

González Prada abandonó el conformismo de Palma y realizó una de las críticas más terribles de la historia republicana del Perú. Se preguntó amargamente sobre las causas del fracaso de su país, pero también propuso soluciones. Entre éstas, cabe destacar su pensamiento indigenista, y su ánimo revanchista hacia a Chile.

El indigenismo de González Prada consideraba que los verdaderos peruanos y, por lo tanto, el símbolo de la peruanidad, eran los indígenas de la sierra, olvidados y menospreciados por los gobiernos republicanos.

En relación con lo segundo, por la cercanía de los acontecimientos, González Prada desarrolló un extremo nacionalismo manifestado en el culto a los héroes patrios que se enfrentaron con el invasor chileno: Grau, Bolognesi, Alfonso Ugarte y otros atraviesan gran parte de sus páginas y sus discursos. Además, fomentó el odio hacia los vecinos del sur. Advirtió sobre los intereses imperialistas de Chile -su condición de potencial invasor- e hizo un llamado a sus compatriotas a no descuidarse, ya que era imposible confiar en Chile. Además, instó a los peruanos a recuperar los territorios perdidos en el conflicto para vengar la humillación sufrida. A esta tarea dedicó gran parte de sus esfuerzos: hizo discursos para generar conciencia, participó en campañas para recuperar los territorios cautivos de Tacna y Arica -que estaban en manos de Chile a la espera del plebiscito que iba a decidir su suerte-, recolectó dinero para ir en ayuda de la población de esas provincias, etc.

Los discursos y actuaciones de Manuel González Prada han sido material preferido de los nacionalistas peruanos para difundir y justificar los sentimientos negativos y perpetuar la desconfianza y el odio revanchista hacia el potencial invasor del sur.

⁶⁸ González Prada, Manuel, Discurso del Politeama, en *Los 50 libros que todo peruano culto debe leer*.

Una actitud parecida a la anterior, fue la de José Santos Chocano, poeta modernista y activo político, que representó muy bien al escritor latinoamericano que también posee autoridad política para juzgar. En sus obras, desarrolló una vertiente patriótica y oratoria, por ejemplo, en *“La epopeya del morro”*. Fue un cantor del mestizaje. Se declaró a un tiempo inca y conquistador, y exaltó el tema peruano.

En opinión del crítico Julio Ortega, el público que consagró a Chocano como su voz americanista era de estirpe liberal, más propiamente la pequeña burguesía ilustrada cuya crítica al conservadurismo se alimentaba del fracaso de la guerra con Chile. Por esta razón, el poeta prefirió los gobiernos fuertes y fue profundamente antidemocrático. Incluso llegó a ser coronado como poeta nacional por el dictador Augusto Leguía.

Capítulo Tercero: Proyectos Nacionalistas, Desarrollistas y Populistas

3.1. El Caso de Chile

Este período, en el caso chileno, comienza con el crack de la Bolsa de Nueva York y termina con el golpe de Estado de 1973.

El país se caracteriza por la aparición de nuevos actores en la sociedad. La emergencia de los grupos medios y la aparición de nuevos discursos que pretenden explicar la chilenidad. Cada una de estas visiones considera eso sí a los nuevos sectores que están en ascenso y pretende incorporar a las capas más populares de la sociedad.

Gabriela Mistral y Pablo Neruda, dos figuras principales de la cultura chilena, fueron representantes de los nuevos sectores que se incorporaban y comulgaron con las ideas de este período. Gabriela Mistral compartía las ideas de la que luego sería la Democracia Cristiana, y Pablo Neruda, las ideas de la izquierda tradicional, y fue, además, un activo militante del partido comunista.

Estos dos poetas encarnan el Chile posterior a la crisis de 1929. Un Chile que abandonó el proyecto liberal y lo sustituyó por un proyecto modernizador, estatista, desarrollista y populista.

Es una época que, además, se caracteriza por el fomento del desarrollo económico y del desarrollo cultural.

En materia económica, se adoptó el modelo de desarrollo hacia adentro o de sustitución de importaciones. Para conseguir tal fin, se crearon la CORFO e importantes empresas estatales con la tarea de industrializar al país.

En materia cultural, el Estado cumplió una inmensa labor educativa con el Estado docente -como se le conoció-, incluso Pedro Aguirre Cerda, un presidente epónimo del período, usó como slogan de campaña “gobernar es educar”. El Estado se dedicó a crear y financiar diversas actividades del ámbito cultural: teatro, música, la creación de los

premios nacionales en diversas disciplinas artísticas y culturales, etc. Además, se impulsaron y fomentaron los medios masivos de comunicación, a los inicios del período, con la radio y hacia el final del mismo, con la televisión.

Los nuevos discursos que intentaron explicar la chilenidad en este período se volcaron, principalmente, hacia el hispanismo, el nacionalismo, el pensamiento social-cristiano y el socialismo. En Chile, a diferencia del Perú, prácticamente no existió un pensamiento indigenista en esta época.

El pensamiento hispanista fue adoptado por figuras como Jaime Eyzaguirre y Osvaldo Lira para explicar la forma de ser nacional.⁶⁹

Estos exponentes del hispanismo se sintieron atraídos por la dictadura del general Franco en España. Especialmente, por el carácter de cruzada contra los infieles que tenía -especialmente contra el comunismo-, por el corporativismo y por el autoritarismo. Estos rasgos les parecían convenientes para solucionar los males de Chile, porque pensaban que ciertas manifestaciones culturales de lo chileno encontraban su razón de ser en el legado español: la religiosidad del pueblo, la hacienda y su carácter paternalista, el ejército de la frontera y su contribución al mestizaje chileno.

El pensamiento nacionalista fue adoptado por ciertos grupos civiles –en un primer momento, por quienes adherían a las ideas del partido nazi chileno y, luego, por el grupo de cercanos a Jorge Prat y a la revista *Estanquero*- y también por militares.

Este pensamiento se construyó sobre la base de diversas y variadas fuentes, relacionadas con la raza, otras con la religión y otras con el Estado. Pero el elemento común que tenían todas estas visiones era la enorme importancia que reconocían a los elementos bélicos y militares en la historia de Chile.

La visión nacionalista relacionada con la raza se basó en las ideas de Nicolás Palacios y del positivismo europeo, ampliamente divulgadas por Encina.

Otra variante, la visión nacionalista que buscaba integrar el elemento religioso con el militar, sostenía que la religiosidad popular es el elemento que da unidad a todos los miembros de la comunidad nacional y constituye la base sobre la que se puede fundar la identidad del pueblo chileno. Es por esto que la Virgen del Carmen es la patrona del Ejército.

Y por último, la visión nacionalista que conecta lo militar con el Estado. Uno de sus principales exponentes es Mario Góngora, que vincula el espíritu guerrero con el Estado. En palabras de este autor: "a partir de las guerras de la Independencia, y luego de las sucesivas guerras victoriosas del siglo XIX, se ha ido construyendo un sentimiento y una conciencia propiamente nacionales, la chilenidad... son la guerras defensivas u ofensivas las que a mi juicio han constituido el motor principal."⁷⁰ La nacionalidad chilena aparece formada por un Estado que la precede en el contexto de una serie de guerras.

Hacia la década de 1950, comenzaron a adquirir fuerza las teorías de la

⁶⁹ Eyzaguirre, Jaime, *Hispanoamérica del dolor*, Editorial Universitaria, 1982.

⁷⁰ Mario Góngora, *Ensayo Histórico sobre la Noción de Estado*, Editorial Universitaria, Santiago, 1998, pág72-73.

dependencia. Estas teorías servían de soporte explicativo de la realidad nacional a las nuevas corrientes políticas que llegaron a ser gobierno con los presidentes Eduardo Frei y Salvador Allende: el social-cristianismo y el socialismo, respectivamente.

El gobierno reformista de Eduardo Frei de tendencia social-cristiana llevó adelante una serie de reformas estructurales. En el plano internacional, adoptó una postura integracionista con los demás países latinoamericanos. En este sentido, Chile se reconoció como país andino, promovió e integró el Pacto Andino.

El gobierno de Salvador Allende, de carácter socialista, acentuó las reformas estructurales y confirmó aún más su identificación como país andino y latinoamericano que luchaba contra la hegemonía de los Estados Unidos.

El proyecto integracionista del gobierno de la UP recogía –en ciertos aspectos- el ideario aprista de los años veinte y treinta. Los problemas de los países latinoamericanos eran los mismos, por lo tanto, era necesaria la cooperación entre ellos, ya que las soluciones eran las mismas.

El escudo del partido socialista chileno –que data de la década del treinta- es testimonio de este sentimiento y de su relación con el APRA: un martillo que simboliza al poder trabajador y de fondo el continente sudamericano.

La visita del presidente Allende al Perú del general Velasco Alvarado y su recepción, en medio de muestras de afecto, es una perfecta expresión del sentimiento y de las ideas de la época -se le entregaron las llaves de la ciudad de Lima y el presidente Allende hizo un discurso al pueblo peruano-.⁷¹

Las actividades culturales y artísticas fueron un fiel reflejo de esta nueva manera de entender el ser nacional. El surgimiento de la nueva canción chilena -que recogió la tradición de la música andina- así lo demuestra. Los grupos musicales adoptaron nombres autóctonos y comenzaron a tocar y componer con instrumentos del folklore andino. Inti-Ilumani, Quilapayún, Illapu y otros grupos, lo ejemplifican.

El quiebre de la democracia en Chile en Septiembre de 1973 abrió un nuevo período que presenta características diferentes hasta las aquí analizadas.

3.2. El Caso de Perú

3.2.1. El Hispanismo

La elite tradicional que se sentía heredera del Virreinato no podía dejar que el movimiento indigenista prosperase y pusiera en jaque su hegemonía. Como bien ha indicado Basadre, durante la década de 1920 hubo un fuerte incremento de la imagen del indio en la conciencia de los intelectuales peruanos, pero en la década siguiente, o sea en los años que van desde 1931 a 1942 hubo una etapa de reafirmación hispánica. Este sentir

⁷¹ Allende, Salvador, Las relaciones entre Perú y Chile, Discurso en la municipalidad de Lima, 2 de septiembre de 1971, en *Obras Escogidas*, Ediciones del Centro de Estudios Latinoamericanos Simón Bolívar y Fundación Presidente Allende (España), Editorial Antártica, Santiago, 1992, págs. 597-601.

tuvo sus momentos culminantes al comenzar la guerra civil española, con la victoria de Franco y al celebrarse el cuarto centenario del descubrimiento del Amazonas y de la muerte de Pizarro.

Fue durante estos años en que predominó en el mundo un clima mundial conservador, por no decir fascista, que permitió que la reacción hispanista se impusiera. Logró de esta manera ejercer una influencia decisiva en la educación y en el imaginario colectivo de los peruanos.

La generación peruana del novecientos o arielistas –como se les conocía-, imbuida en las ideas del *Ariel* de José Enrique Rodó y de la generación española del 98, entendió al Perú como un país hispánico.

El importante legado dejado por los españoles durante el virreinato no les permitió tener ninguna duda acerca de la verdadera esencia de su país y el significado de dicha identidad. La peruanidad pasó a ser parte de la hispanidad.

El hispanismo alcanzó, quizás, su versión más extrema en la obra del intelectual e historiador José de la Riva Agüero. Ningún escritor después de él podría llegar a ser tan hispanista. Llegó a decir que “la literatura peruana es un apéndice de la española.”

Al estudiar el pasado de su país -labor a la que dedicó su vida-, prestaba atención sólo a los hechos de los españoles. No valoraba la cultura indígena que para él era un mero exotismo.

Riva Agüero se tornó cada vez más aristocratizante con el paso de los años. Reivindicó su título nobiliario y saludó con satisfacción y profunda admiración el ascenso del fascismo en Italia y el de Franco en España.⁷²

Víctor Andrés Belaúnde fue exponente del hispanismo. Adhirió a la corriente aunque de manera menos rígida que Riva Agüero. Sostuvo que la peruanidad tiene sus bases en patrones culturales hispanos. Y utilizó el caso del mestizaje para demostrarlo, ya que, en su opinión había sido un proceso activado por el cristianismo y los valores hispanos.

Los hermanos García Calderón fueron, también, representantes de esta corriente.

Francisco García Calderón consideraba que el Perú era un país latino y, por lo tanto, podía prescindir de su historia prehispánica. Conocía a los incas, pero quedaban sumidas en el misterio e ignoraba a todas las civilizaciones anteriores. Cuando se refería los indios vivos, los calificaba como “nación dominada por un atavismo triste y profundo”. Sin tener historia parecían antiguos, por eso mismo los llamó “pueblo de niños envejecidos”.⁷³

Su hermano, el notable cuentista Ventura García Calderón emprendió la tarea de destacar los valores y prestigios de lo peruano. Se dedicó en sus crónicas a hacer una divulgación de tales temas: los temblores, los piratas de la colonia, las tapadas, las limeñas -La Perricholi y Santa Rosa que le sirven para exaltar la dualidad peruana-, etc. O sea, se interesó por los prestigios del Perú.

⁷² Degregori, Carlos Iván, Panorama de la antropología en el Perú, *No hay país más diverso. Compendio de Antropología peruana*, IEP ediciones, 2000.

⁷³ Flores Galindo, Alberto, *Buscando un inca. Identidad y utopía en los Andes*, pág. 238.

En cuanto al mundo de la sierra, le fue completamente ajeno y tuvo un profundo desconocimiento del indio. Así lo señala en su cuento *“La Venganza del Cóndor”*, en el que el blanco se siente extranjero en la sierra. Y refiriéndose a los indios, señala: “tal vez entre ellos y los cóndores existe un pacto oscuro para vengarse de los intrusos, que somos nosotros.”⁷⁴

Raúl Porras Barrenechea ha sido uno de los mayores exponentes del hispanismo en el Perú. Historiador y diplomático, su trabajo y su obra ha influido a varias generaciones peruanos, dejando importantes y destacados discípulos, entre los que se pueden destacar a Mario Vargas Llosa y al historiador Pablo Macera.

En su obra histórica, Porras fue un notable defensor del legado hispánico en el Perú. Miró con admiración y nostalgia el virreinato, glorioso período para su nación de casi tres siglos de duración. Esto explica su visión amable sobre la dominación española y el análisis frío y sin idealismos del Imperio Inca.

Demuestran lo anterior, su interpretación de los extirpadores de idolatrías. Estos eran funcionarios españoles –conquistadores y clérigos- que en el proceso de evangelización eliminaban y destruían todas las costumbres, ritos y tradiciones de los pueblos autóctonos que fueran contrarias al cristianismo, previa relación pormenorizada de éstas. Porras los llamó “arqueólogos al revés”.

Con respecto a su visión sobre los Incas, se manifestó en su valoración positiva de la crónica toledana, especialmente la de Pedro Sarmiento de Gamboa, que ve a los Incas como un pueblo conquistador y sangriento; y su crítica de la obra del Inca Garcilaso de la Vega, quien los idealizó demasiado y construyó un mito del Incanato que no tiene sustento en la realidad de los hechos. En su estudio sobre Pedro Sarmiento de Gamboa, Porras señala que: “Los Incas de Garcilaso son el fruto de una nostalgia: son tales como Garcilaso y sus parientes indios quisieran que fueran los dominadores españoles. Los Incas de Sarmiento no conocen la compasión, la caridad, ni el miedo. No tratan de eludir el sino, sino de dominarlo. Su moral es de vencedores. La de Garcilaso es la versión de las ñustas vencidas y de los parientes seniles y plañideros. La de Sarmiento es la versión masculina del Imperio Incaico”.⁷⁵

En su quehacer diplomático, también estuvo presente su defensa del hispanismo. Primero, en su labor de embajador del Perú ante el régimen franquista, al que tuvo una profunda admiración y que consideraba un modelo, porque veía en él una esperanza para la humanidad por su corporativismo de estado y su defensa del catolicismo. Esta admiración con el tiempo fue menguando, pero no su admiración y defensa del legado hispánico, ya que en su carrera diplomática, siempre consideró que la cultura de nuestro continente era hispánica, por lo que era necesario defenderla en de las intromisiones del poder y cultura estadounidense.

La vida de este distinguido intelectual y diplomático peruano -a quién algunos risueñamente llegaron a llamar el último conquistador de América- es un ejemplo de lo

⁷⁴ Ibid., pág. 239.

⁷⁵ Porras Barrenechea, Raúl, Pedro Sarmiento de Gamboa, *La Marca del Escritor*, pág. 73.

importante que ha sido el hispanismo en la cultura y en la formación de ser nacional en el Perú.

3.2.2. El Indigenismo

Durante el decenio de 1920, surgieron en el Perú las corrientes antagónicas del hispanismo: el indigenismo, el pensamiento del APRA y el socialismo de Mariátegui.

En opinión de Julio Cotler, el indigenismo empezó a ocupar un lugar central en el panorama social y cultural del Perú, debido a que durante el siglo XIX se produjo un proceso de reindigenización.⁷⁶

Este complejo proceso permitió que el mundo indígena volviera a sus raíces y costumbres acentuando aún más su diferenciación con respecto a la cultura criolla. De esta manera, al alejarse la cultura indígena del Perú oficial disminuyeron los indios sus posibilidades de ser incorporados o asimilados. El Estado y sus instituciones fueron incapaces de aculturarlos y el mundo indígena se tornó mucho más visible.

Unido a la reindigenización, estuvo la aparición de distintos discursos que sostenían que la verdadera identidad y esencia del Perú la constituía el indio.

Estos discursos tuvieron como ejemplo y modelo a la Revolución Mexicana, que reconocía la importancia para la identidad mexicana del legado indio. Un importante indigenista mexicano Moisés Sáenz Peña visitó el Perú, realizó estudios y trabó amistad con importantes indigenistas peruanos.

El indigenismo en el Perú ha sido un movimiento heterogéneo. En él han concurrido múltiples explicaciones sobre el legado indígena. Pero, a pesar de su diversidad, ha habido autores que han realizado interpretaciones generales sobre este movimiento. Es el caso de Mirko Lauer, Mario Vargas Llosa y Alberto Flores Galindo.

El primero de ellos, Mirko Lauer en su obra "*Andes imaginarios*" sigue los lineamientos de José Carlos Mariátegui sobre el tema y divide el indigenismo en dos corrientes: una, de carácter político y social y, la otra, de carácter cultural, artístico y creativo.

Este autor centra su estudio en el indigenismo de carácter cultural y artístico y sostiene que: "fue la construcción ideológica de una cultura criolla que deseaba expandir su radio de acción hacia esa zona inexplorada y difícil de controlar por el Estado que es lo autóctono en la cultura. El indigenismo no significa un retorno a lo andino original, imposible en sus circunstancias -dados sus protagonistas-, sino la búsqueda de lo tradicional no-andino en un nuevo espacio; y que lo que hay en él es una presentación de raíces, en buena medida ajenas, como si fueran propias. Esto significa que el indigenismo no es una manifestación de lo autóctono, como a veces se ha sostenido, sino una lectura de las capas medias y altas puestas a pensar y sentir en contrapunto a las normas establecidas para lo extra-criollo, y en perenne crisis de identidad frente al resto del Perú desde -por lo menos- la guerra del Pacífico y fines del siglo XIX."⁷⁷

De esta forma, se entiende que el indigenismo es obra de mestizos y no de

⁷⁶ Cotler, Julio, *Clases, Estado y Nación en el Perú*, IEP ediciones, Lima, 1986, pág. 148.

indígenas. Para explicar este matiz, Mariátegui indicaba que indigenista no es lo mismo que indígena.⁷⁸ El indigenista está vinculado a la cultura criolla (dominante) y desde esa posición establece una labor de reconocimiento y difusión de la cultura indígena.

Mario Vargas Llosa –en adelante MVLL- en su libro *La Utopía Arcaica* entiende el indigenismo como una corriente literaria y artística y, también, como un movimiento de reivindicación campesina. Para él, es una ficción ideológica de corte pasadista y reaccionario. Es una ficción que tiene como base la cultura mágica y religiosa de los incas. Es así una utopía arcaica opuesta a la modernidad.

Esta utopía tiene una visión propia de una sociedad tradicional, que posee las siguientes características: colectivista, mágica, irracionalista, antimoderna y antiliberal. MVLL destaca además que esta visión del Perú profundo difundida por los indigenistas es una ficción que no tiene su correlato en la realidad, como toda utopía. Es obra de la imaginación de quienes la defienden: el indio que los indigenistas alaban no existe.

La versión liberal del Perú de MVLL sostiene que los habitantes de la sierra han sufrido profundas transformaciones, a lo largo del siglo XX, y han alcanzado su emancipación de la explotación, el atraso, la discriminación y los prejuicios. O sea, han optado por la modernidad.

Alberto Flores Galindo realiza un estudio acerca del mundo indígena desde una perspectiva marxista. Hace un análisis de la trayectoria de las utopías, el mesianismo y el milenarismo en el Perú. Sostiene que el encuentro de españoles e indios ocurrido hace 500 años es un asunto de tremenda actualidad en el Perú, ya que plantea problemas acerca de la identidad en los Andes.

El encuentro con el mundo europeo produjo un cambio profundo en la cosmovisión andina. Esta ya poseía una rica tradición a la que se unió la religión de los conquistadores, rica en visiones mesiánicas y milenaristas. Así, de este mestizaje cultural, emergió la utopía andina.

Sostiene este autor que: “La utopía andina fue una respuesta al problema de identidad planteado en los Andes después de la derrota de Cajamarca y el cataclismo de la invasión europea. Milenarismo y mesianismo gravitan en el Perú porque la política no sólo es actividad profana. Está condicionada por el factor religioso, de allí la importancia de lo irracional”.⁷⁹ Por esta razón, el regreso del Inca apareció como una propuesta cargada de argumentos mesiánicos y milenaristas.

La utopía niega la modernidad y el progreso, la ilusión del desarrollo entendida como la occidentalización del país. En este punto, el autor coincide con la visión de Mario Vargas Llosa.

A pesar de las diferencias existentes en estas tres visiones sobre el mundo indígena,

⁷⁷ *Ibid.*

⁷⁸ Mariátegui, José Carlos, específicamente el apartado 17° del Proceso a la literatura: Corrientes de hoy: el indigenismo, 7 *ensayos de interpretación de la realidad peruana*.

⁷⁹ Flores Galindo, Alberto, *op.cit.*, págs. 361, 363-364 y 366.

todas están contestes en la importancia de este movimiento durante el siglo XX.

El indigenismo comenzó a manifestarse política y socialmente desde las últimas décadas del siglo XIX y alcanzó su máxima intensidad –durante la primera mitad del siglo veinte- en el gobierno de Augusto Leguía.

El dictador Leguía creó la Sección de Asuntos Indígenas en el Ministerio de Fomento y Obras Públicas y le otorgó la dirección de este organismo a un insigne indigenista Hildebrando Castro Pozo. Durante su mandato, también se estableció el Patronato de la Raza Indígena, con la principal función de proteger al campesino; se estableció el Día del Indio y se crearon los centros agropecuarios y escuelas agrícolas para esta población.

A fin de destacar la importancia que el gobierno le concedía al indigenismo. Leguía se autodenominó Viracocha, enarboló los símbolos de la autoridad indígena y hasta pronunció discursos en quechua -idioma que desconocía-. Además, consolidó la abundante legislación que insistía en el carácter particular y corporativo de la población indígena en los diferentes órdenes de la vida institucional del país. Reglamentó en términos específicos la condición del poblador indio en el campo penal, civil, administrativo, educacional y económico. Fijó un salario mínimo, decretó que los indios tenían libertad para comprar y vender y prohibió el trabajo indígena gratuito y obligatorio, etc. Esa fue la manera en que el gobierno de Leguía se ganó la confianza y adhesión de los nuevos sectores radicalizados de las clases medias.

Esta actividad gubernamental sirvió para estimular el movimiento indigenista interesado en revalorizar, de manera paternalista, a la población indígena. Sin embargo, Leguía, dictó, también, la ley de Conscripción Vial que en la práctica negaba todas las demás medidas tomadas. Por medio de ella, se obligaba a la población indígena, que no podía eximirse de prestar determinados servicios, a trabajar de manera gratuita en la construcción de carreteras.⁸⁰ Este proceder ambivalente del gobierno dictatorial revela el manejo demagógico de este indigenismo superficial.

En el ámbito cultural, los primeros precursores del indigenismo, además del ya mencionado Manuel González Prada, fueron Clorinda Matto de Turner y Narciso Aréstegui, novelistas influidos por el naturalismo francés, quienes realizaron una labor de difusión del mundo indígena denunciando sus miserias y a quienes se aprovechaban de ellas; la Asociación Proindígena de Pedro Zulen y de su mujer Dora Mayer, quienes crearon esta asociación humanitaria para defender los derechos de los indios; el escritor Enrique López Albújar, que en sus cuentos describió el mundo indígena; y el arqueólogo Julio C. Tello.

Este último, fue el primer arqueólogo científico del Perú. Fue un muchacho talentoso, oriundo de Huarochiri y de orígenes indígenas y humildes, que fue a la escuela y se abrió paso en la sociedad. Estudió en una escuela pública y luego partió rumbo a Lima donde recibió ayuda en sus estudios del mismísimo Ricardo Palma.

Bajo las pautas de la revolución mexicana, una de las cuales era la escuela muralista de Orozco y Rivera, nació en el Perú un movimiento de pintores indigenistas, cuyas más destacadas figuras fueron Mario Urteaga, Julia Codesido, Camilo Blas, Enrique Camino

⁸⁰ Cotler, Julio, *Clases, Estado y Nación en el Perú*, págs. 188-190

Brent y, el más conocido de todos, José Sabogal. Este último fue -en palabras de Salazar Bondy- quien logró por primera vez mostrar una visión completa del Perú. Un país había estado inhibido en la pintura. Ayudó a completar esta tarea, el pintor Fernando de Szyszlo, un tiempo después.⁸¹

El estudioso e intelectual Luis Valcárcel ha planteado una de las visiones más extremas del indigenismo en el Perú. En su famoso libro *“Tempestad en los Andes”* sostiene que el Perú es indio.

Su visión del país es racial y cultural. Su concepción se centra en tres afirmaciones básicas: la superioridad de la raza -la sangre y la cultura inca sobre la europea-; la superioridad de la sierra masculina sobre la costa femenina -a la que los incas despreciaban como blanda, sensual e inactiva-; y la superioridad del Cuzco autóctono sobre Lima -ciudad desnacionalizada y frívola-.

Esta visión del Perú -radical y extrema- niega terminantemente el legado español. En ella predomina, el racismo y el machismo. Por esta razón, Valcárcel desprecia profundamente el mestizaje o cualquier forma de hibridismo con el que se pretenda explicar el Perú. Además, manifiesta exageradamente la visión dual del Perú: un país escindido entre costa y sierra.

Un interesante y anecdótico aspecto del indigenismo de Valcárcel -en su intento por destacar las diferencias- es la rebelión ortográfica. Señala Valcárcel: “Inscribamos Inka y no inca: la nueva grafía será el símbolo de la emancipación. El keswa libre del tutelaje escriturario que le impusieron sus dominadores... que la vieja academia de Madrid reconozca, vencida, la fuerza del andinismo filológico.”

Esta visión racista y machista es intolerante con las demás manifestaciones culturales y no es funcional para formar una identidad de alcance nacional.

José María Arguedas fue el escritor del mundo indígena que Mariátegui había reclamado en sus escritos. Su labor como conocedor del mundo indígena no tiene igual en el Perú hasta el día de hoy.

Los estudios sobre la vida y obra de Arguedas lo reconocen como una de las figuras centrales de la cultura peruana durante el siglo XX.

MVLL en *“La Utopía Arcaica”*, a pesar de las críticas a la utopía de la que Arguedas era el principal representante, reconoce a este autor como uno de los escritores mayores del Perú junto al Inca Garcilaso y al poeta César Vallejo, y sostiene, además, que fue un conservador cultural, que se encargó de rescatar costumbres y tradiciones del mundo andino.

El crítico uruguayo Ángel Rama y el peruano Antonio Cornejo Polar ven en él a un transculturador, es decir, un hombre que pone en contacto a culturas diversas, alguien que permite el diálogo intercultural.

Y el crítico Julio Ortega considera que Arguedas es el escritor peruano más importante del siglo veinte, ya que re-actualizó la obra del Inca Garcilaso y de Guamán Poma y que, además, padeció los mismos problemas que ellos. Fue un escritor que

⁸¹ Salazar Bondy, Sebastián, en el capítulo llamado “El país inhibido en la pintura”, *Lima la horrible*.

intentó proyectar una visión pluralista del Perú, capaz de confrontar una cultura con la otra, hacerlas dialogar y reafirmarse en sus diferencias.⁸² O sea, y en palabras del mismo Arguedas, un país de “todas las sangres.”

En este sentido, es digno de destacar su labor de difusión de la cultura andina en el espacio criollo –por medio de la transmisión de programas de radio en quechua y de música andina, la promoción de cantantes y músicos quechuas, la edición de libros en quechua o bien ediciones bilingües, la celebración de festivales folklóricos, etc.–, su ferviente defensa de las tradiciones locales –en especial en su novela *Yawar Fiesta*- y de la lengua indígena, sus trabajos de apoyo y de ayuda solidaria a los habitantes serranos de las ciudades, que aumentaban día a día producto de las migraciones desde la sierra a la costa.

Arguedas –por su nacimiento- debiera haber estado mucho más vinculado al mundo criollo, pero por haber habitado en la sierra, convivido con los indígenas y tenido una difícil y traumática experiencia con los blancos y mestizos durante su niñez y juventud, se sintió mucho más cercano a ellos, más indio que blanco o mestizo.

Por esto, fue un ser desgarrado entre dos mundos. Presentó el mismo problema del Inca Garcilaso, que vivía debatiéndose entre la herencia española y la incásica. En el caso de Arguedas, el drama se acentuó debido a que se sumaron a su utopía andina y a su amor por el Perú profundo las ideas modernizadoras, el marxismo especialmente.

Los fines de ambas utopías eran incompatibles. La utopía de Marx era obra de la modernidad y seguidora de la idea del progreso; en cambio, la utopía arcaica tenía una visión de sociedad tradicional, era reaccionaria, pasadista y opuesta al progreso, ya que seguía el mito de Inkarrí. Este mito de larga data en los Andes, establecía que iba a llegar un día en que la cabeza del último Inca, decapitado por los españoles, se uniría con el resto de su cuerpo. El día que ese hecho ocurriera sería el fin del dominio de los mistis. En el plano simbólico, este mito le servía a Arguedas para difundir su idea de la reconquista utópica andina.

Arguedas no pudo superar su desgarramiento y su nostalgia por un mundo que ya no existía. En su última obra, *“El zorro de arriba y el zorro de abajo”*, que incluye un diario íntimo, volvió a tratar el tema de la identidad en el Perú. Fue incapaz de encontrar una respuesta. El resto es historia conocida. El libro quedó inconcluso y fue terminado abruptamente por el pistoletazo que se pegó su autor.

En definitiva, el movimiento indigenista ha permitido entender mejor la identidad del Perú. Parafraseando a Basadre, se puede señalar que el mayor logro de los intelectuales y artistas en el Perú durante el siglo XX fue el indigenismo y su labor de rescate del mundo indígena.

3.2.3. Haya de la Torre y José Carlos Mariátegui

La Alianza Popular Revolucionaria Americana, más conocida como APRA, es una

⁸² Ortega, Julio, en Arguedas: Comunicación y modelo plural. *Crítica de la identidad. La pregunta por el Perú en su literatura*, págs 126-164.

organización política creada por Víctor Raúl Haya de la Torre, en México en 1924. Fue concebida originariamente como un frente de trabajadores e intelectuales que tenía los siguientes fines: luchar contra el imperialismo yanqui, conseguir la unidad política de América Latina y la solidaridad de todos los pueblos oprimidos del mundo, y crear una especie de nacionalismo de izquierda, opuesto al socialismo marxista. Por este último punto fue que debatió con Mariátegui.

En su programa político – de fuerte contenido panamericanista- incorporó el discurso indigenista. Por esta razón, los apristas al referirse a América Latina la llamaban Indoamérica y Haya de la Torre recurrió en su retórica a tópicos inspirados en el pasado andino: el cóndor de Chavín fue el símbolo del partido, en las manifestaciones se desplegó una supuesta bandera del Tahuantinsuyo -hecha en base a todos los colores del arco iris-, y durante sus clandestinidades, el líder usó el seudónimo de Pachacútec y su refugio recibió el nombre de “Incahuasi.”

Además, el APRA tenía un discurso mesiánico sobre el destino del Perú, ya que sostenía que únicamente la acción de esta organización política arrastraría al país hacia la modernidad.⁸³ Así se expresaba en su lema: “Sólo el APRA salvará al Perú.”

Aunque, el aprismo recogiera ciertos elementos de la cultura andina y del mesianismo, pretendía modernizar el país, impulsar el avance del capitalismo y mejorar la condición del campesinado. Una tesis fundamental de Haya de la Torre decía que en Indoamérica el imperialismo no era la última fase del capitalismo, sino la primera. Por lo tanto, había que desarrollarlo.

Y por último, uno de los principales legados del APRA fue que re-actualizó el ideario bolivariano. Esta organización predicó desde sus orígenes la integración americana. Lo confirma el famoso discurso de su líder en la Plaza de Toros de Acho en 1931, en el que señala: “El Perú, repito, no puede apartarse de los problemas de América, ni América puede apartarse de los problemas del mundo. Nuestro concepto continental no excluye nuestro concepto nacional. Nosotros tenemos que contemplar previamente el problema nacional; ser nacionalistas integrales para ser continentales de veras, y, juntos así, poder incorporarnos a la marcha de la civilización mundial. De otro lado, nuestro programa máximo continental, no es sino la cristalización modernizada del viejo ideal bolivariano. Nosotros hemos sintetizado en un programa de unidad económica y política latinoamericana las frases inmortales de Bolívar: “Unión, unión América adorada, que si no la anarquía te va a devorar”.⁸⁴

El nacionalismo integral del APRA entendió el problema del indio como algo común a toda Latinoamérica y no sólo circunscrito al Perú, ya que la población americana es mayoritariamente de origen indio y sufre de los mismos abusos. Por ello, se hacía necesario remover los obstáculos que se oponían a la liberación económica del campesino: el latifundio y el imperialismo. No se trataba, entonces, de resucitar el comunismo agrario de los incas, sino de modernizar la organización económica de tipo

⁸³ Cotler, Julio, *Clases, Estado y Nación en el Perú*, págs. 282-285.

⁸⁴ Haya de la Torre, Víctor Raúl, Discurso de Acho 1931, *Los 50 libros que todo peruano culto debe leer*, Revista Caretas, Pág. 110.

colectivista del Incario.

Estas posturas radicales y socialistas en materia económica de Haya de la Torre en la década de los veinte y treinta fueron evolucionando hacia un nacionalismo reformista vecino a la socialdemocracia internacionalizada, pero siempre teniendo un carácter americanista. Prueba de ello, fueron las críticas de Haya de la Torre al chauvinismo y a los sentimientos revanchistas del Perú hacia Chile.

El APRA siempre tuvo excelentes relaciones con nuestro país y, de hecho, generó un intenso diálogo intercultural, cuando gran parte de los apristas exiliados se refugiaron y trabajaron en Chile durante la década de los treinta y los cuarenta, enriqueciendo la actividad intelectual de nuestro país.

Los nombres de Manuel Seoane, Luis Alberto Sánchez, Ciro Alegría, Manuel Bedoya y tantos otros dejaron una marca importante en la historia cultural de Chile, desarrollando su talento en las áreas en que se desempeñaron.

Manuel Seoane realizó una enorme labor en la revista *Ercilla*, escribiendo bajo el pseudónimo de Alberto Alzamora; Luis Alberto Sánchez, un intelectual multifacético, dejó un notable testimonio escrito de su estancia en Chile, a pedido de Pablo Neruda⁸⁵. Trabajó en la Editorial Ercilla y realizó labores académicas en la Universidad de Chile sobre la cultura, la historia y la literatura americanas. En la editorial, realizó tareas de editor y de traductor poniendo al alcance de los lectores obras de autores europeos que -de no mediar esta tarea- hubieran tardado más tiempo en llegar a Chile. Cabe mencionar, como ejemplo, su excelente traducción de la novela *La Esperanza* de André Malraux.

La Editorial Ercilla, conocida en aquel entonces como la editorial de los peruanos, fue un centro de difusión de la literatura y de la cultura que hasta el día de hoy se recuerda, se reconoce y se mira con nostalgia; pero, además, sirvió para divulgar las ideas apristas, realizando las primeras ediciones de varias obras de su líder y fundador Víctor Raúl Haya de la Torre. Por ejemplo, la publicación del primer libro del líder aprista, *El Antiimperialismo y el APRA*, fue realizada por esta editorial.

El escritor Ciro Alegría arribó a Chile junto a Luis Alberto Sánchez, un día del año 1934, el mismo día en que murió asesinado el poeta Chocano por un desequilibrado mental, en un tranvía de la ciudad de Santiago. Fue en Chile donde este escritor encontró la inspiración para escribir sobre su país.

Escribió en Santiago, en la casa de Sánchez, la novela titulada *La Serpiente de Oro*, por la cual ganó un premio de la Sociedad de Escritores de Chile. Luego, en un sanatorio para tuberculosos en San José de Maipú, escribió *Los Perros Hambrientos*. Y finalmente, en una localidad cercana a Santiago -en lo que es actualmente la comuna de La Cisterna- escribió la que sería su obra más importante *El mundo es ancho y ajeno*, quizás uno de los mejores retratos escritos del Perú Profundo. Por esta novela obtuvo un premio de la Sociedad de Escritores de Chile y otro, en los EEUU.⁸⁶ Aunque no era chileno

⁸⁵ Sánchez, Luis Alberto, *Visto y vivido en Chile. Bitácora Chilena 1930-1970*, Ediciones Unidas, Lima, 1976.

⁸⁶ Alegría, Ciro, *Mucha suerte con harto palo. Memorias*. Editorial Losada, Buenos Aires, 1976.

obtuvo premios de la Sociedad de Escritores de Chile y llegó a ser vicepresidente de dicha asociación (también Luis Alberto Sánchez ocupó cargos directivos en ella).

Este grupo de apistas peruanos nos muestra un caso ejemplar de intercambio y de diálogo intercultural entre nuestros países, sólo igualable al de chilenos en el Perú a mediados del siglo XIX. Este caso excepcional prueba que la cultura y las artes son patrimonio de todos.

José Carlos Mariátegui, el padre del marxismo en Latinoamérica, logró unir en su visión dos mundos: el pensamiento del mundo europeo y los problemas del mundo americano.

El aprendizaje de Mariátegui fue europeo -según propia confesión-, pero él siempre admitió que los problemas de América no eran los mismos de los europeos: con todo, su tesis de equilibrio fue que “no hay salvación para Indoamérica sin la ciencia y el pensamiento europeo u occidentales”.

La revuelta en el año 1917 del general Rumi Maqui representó para los indios el regreso del inca y el peligro de una guerra de castas para los mistis. Sin embargo, esta rebelión tuvo otra consecuencia de mucho mayor alcance. Alberto Flores sostiene que ejerció una tremenda influencia en el pensamiento de Mariátegui. 1917 fue el mismo año de la revolución rusa. Mariátegui conjugó ambos procesos: una revuelta de indios en los Andes Centrales del Perú con las ideas de los bolcheviques y su espectacular ascenso al poder en Rusia. De esta forma, un intelectual peruano unió y concilió marxismo e indigenismo. Llegó a decir en uno de sus libros: “El pasado incaico ha entrado en nueva historia, reivindicado no por los tradicionalistas sino por los revolucionarios. La revolución ha reivindicado nuestra más antigua tradición”.⁸⁷

De esta forma, para Mariátegui el indigenismo llegó a ser indisociable del socialismo. Sólo el reemplazo de la sociedad feudal o capitalista por el colectivismo marxista podía hacer justicia a los indígenas.

Para él, el indigenismo no era sólo un fenómeno estético sino que una corriente nacionalista y revolucionaria al mismo tiempo. Mariátegui sostenía que no había que seguir mirando con nostalgia al legado colonial: “el Virreinato era; el indio es” fue una de sus principales premisas.

El problema del indio era un problema económico relativo a la propiedad de la tierra. Había que mejorar la condición del indio y reivindicar su derecho a la tierra. Para ello, era necesaria la liquidación de la feudalidad en el Perú. Una vez realizada ésta, se debía implantar en el Perú el colectivismo, que debía recoger los elementos del socialismo práctico de la agricultura y de la vida de las comunidades indígenas. Esto porque sentía una gran admiración por ciertos aspectos del Incario.

El socialismo de Mariátegui ejerció una enorme influencia intelectual en su país y en el continente americano y despertó muchas esperanzas. Además, de rescatar la figura del indio, defendía el pensamiento integracionista iberoamericano de base bolivariana para diferenciarlo del panamericano con base en la Doctrina Monroe. Señalaba este pensador que el ideario integracionista sería realizado por las masas y no por las

⁸⁷ Flores Galindo, Alberto, op.cit, págs. 240-248.

burguesías nacionales, cuyos intereses son antagónicos. En cambio, los intereses de las masas serían los mismos en toda Indoamérica, ya que existiría entre ellos una identidad espiritual e intelectual que los hace unirse.⁸⁸

Mariátegui no sólo sostuvo el ideario integracionista, también, se caracterizó por ser un activo partidario del pacifismo y un ferviente crítico del militarismo y del revanchismo peruano hacia nuestro país. Por esto, durante la década de los veinte, publicó diversos artículos en diarios y revistas en los que defendía de estas ideas. Esta actitud le valió una paliza de parte de unos militares chauvinistas. Este hecho no lo amedrentó, le atrajo simpatías y engrandeció el valor de su causa.

3.2.4. Los Gobiernos Populistas

Los gobiernos del período 1940-50 adoptaron una política de aliento al capitalismo, pero sin provocar una ruptura en el orden social, postergándose la solución del problema agrario. La contradicción entre el desarrollo urbano industrial y el arcaísmo agrario se hizo evidente a través de dos fenómenos: la migración de la población rural hacia las ciudades costeras -muy en especial hacia Lima-, y por otro lado, las crecientes movilizaciones campesinas para desbaratar el poder latifundista (gamonalismo).

El campesinado inició de manera sostenida un movimiento para recuperar la tierra y erradicar las relaciones de dominación precapitalista, ya que se rompieron los lazos de dependencia señorial. Además, renovó sus referencias culturales, destacándose el desarrollo de ideologías mesiánicas que auguraban la vertebración de la sociedad indígena.

A esto se unió, la presión de la población de las barriadas hacia el gobierno, para obtener la titulación de tierras invadidas y la expansión de los servicios públicos. Así el desarrollo del capitalismo y la urbanización, unido al declive de los poderes tradicionales y la movilización política de las clases populares y medias dieron el golpe de gracia a la vieja estructura política basada en el gamonalismo y las relaciones de clientela.

En este escenario, aparecieron nuevas organizaciones políticas representativas de los nuevos sectores de la sociedad -en especial de los grupos medios-, que pretendieron llenar el vacío dejado por la nueva táctica aprista de conseguir acuerdos con los partidos tradicionales.

La aparición de estos nuevos sectores capas significó un ingrediente desarrollista y reformista. Abundaron, así, las declaraciones sobre la necesidad de realizar cambios en las estructuras a fin de salir del estado de subdesarrollo causado por el carácter primario exportador y semi-colonial que favorecían la oligarquía y el capital extranjero.

El partido Acción Popular dirigido por el arquitecto Fernando Belaúnde pretendía organizar y dinamizar las diferentes y desperdigadas energías del pueblo a fin de lograr *La conquista del Perú por los peruanos*. En este libro, se expone el pensamiento de Belaúnde y el programa de su partido que, a grandes rasgos, propone medidas de

⁸⁸ Mariátegui, José Carlos, "La unidad de América Indoespañola" y "El iberoamericanismo y el panamericanismo", *Textos Escogidos*, Selección de Aníbal Quijano, Fondo de Cultura Económica, Lima, 1991.

carácter reformista en diferentes áreas de la sociedad para sacar al Perú del subdesarrollo.

Esta conquista del Perú debía realizarse por medio de la “acción popular con picos y palas para una revolución sin balas”⁸⁹. Era necesario en esta tarea “valorizar el territorio”, y para ello se requería ir al rescate de la tradición planificadora del Perú, que se remontaba al Imperio de los Incas.

El gobierno de Acción Popular se caracterizó por tener -en materia internacional- una excelente relación con el gobierno de Chile, en manos del demócratacristiano Eduardo Frei. Ambos gobiernos tenían programas reformistas similares, se tenían aprecio mutuo y participaron en la puesta en marcha y promoción del Pacto Andino, que pretendía unir e integrar a nuestros países. De hecho, el presidente Frei realizó la primera vista oficial de un mandatario chileno al Perú en este período.

El gobierno de Belaúnde, además, tuvo una estrecha relación con la cultura chilena, al otorgarle la Orden del Sol al poeta chileno Pablo Neruda. Esta distinción fue en agradecimiento de su gobierno y del pueblo peruano al poeta nacional por su obra *Alturas de Macchu Picchu*.

Sin embargo, el gobierno de Fernando Belaúnde no pudo llegar a buen término. Generó demasiadas expectativas que luego no pudo cumplir. Careció su programa político del apoyo suficiente de las demás fuerzas políticas. La crisis política terminó en una situación de desgobierno que afectó seriamente el desempeño económico. Además, se agudizó el proceso de radicalización en la izquierda peruana, como lo demuestran las luchas campesinas durante este período.

Fue en este escenario que los militares, que ya ocupaban cargos de gobierno, decidieron actuar, aunque de una manera distinta a las usuales.

Con el golpe del general Velasco Alvarado en Octubre de 1968 se impuso un proyecto nacionalista y reformista liderado por las Fuerzas Armadas para sacar al Perú del subdesarrollo y transformarlo en una potencia en la región.

El ejército había comenzado su existencia como una institución relativamente unificada a partir del momento mismo en que el civilismo logró sobrepasar a los terratenientes e inició la centralización del estado. Esta situación se definió claramente con Leguía. Pero, en el momento que la integración castrense parecía cierta, la movilización política anti-oligárquica amenazó el orden institucional y por ello a las fuerzas armadas. Esto hizo que, dentro de ellas, jugaran dos importantes preocupaciones. La primera, era defenderse de los enemigos externos de la patria, con Chile como principal preocupación, pues el ejército vivía traumatizado por la derrota de 1879. La segunda eran los enemigos internos, que propugnaban la destrucción del principio de autoridad. El APRA era, para ellos, su enemigo interno.

Cuando gobernaba el presidente Manuel Prado, el ejército peruano salió triunfante en la guerra contra el Ecuador. La ocupación de los territorios ecuatorianos significó un triunfo, que lo resarcía de un largo historial de fracasos bélicos. Significó, además, una

⁸⁹ Belaunde Terry, Fernando. La conquista del Perú por los peruanos, *Los 50 libros que todo peruano culto debe leer*, págs. 144-146.

victoria personal del presidente Prado, ya que era hijo de Mariano Ignacio Prado, el presidente que abandonó el Perú durante la guerra con Chile. Este conflicto permitió devolverle la confianza al ejército, para que volviera a creer en su capacidad como institución encargada de la defensa nacional y desarrollar un espíritu de cuerpo entre sus miembros.⁹⁰

Luego, en plena lógica de guerra fría, se fundó el Centro de Altos Estudios Militares (CAEM), al que se encargó el desarrollo de un nuevo profesionalismo militar dedicado al desarrollo del país y la lucha contrainsurgencia.

Los estudios realizados demostraron que el potencial del Perú se encontraba subdesarrollado en relación con el de otros países sudamericanos. Esto era un peligro, porque un ejército fuerte no puede sostenerse sobre una sociedad débil. De esta forma, un discurso desarrollista comenzó a tomar cuerpo entre los militares.

Las causas estaban perfectamente detectadas. En un documento del CAEM del año 1963, se indica: “la triste y desesperante realidad es que en el Perú el poder real no se encuentra en el poder ejecutivo, legislativo, judicial o electoral, sino en los latifundistas, exportadores, banqueros y en las compañías norteamericanas.”⁹¹ Por lo tanto, se hacía necesaria una reforma agraria, urbana y fiscal y que el Estado controlara los sectores básicos y estratégicos del desarrollo nacional.

La urgencia de llevar adelante estas medidas se debía a razones de seguridad nacional, tanto externas como internas. Externamente, el país se enfrentaba a un doble peligro: a la siempre supuesta política expansionista de Chile, se unía ahora un nuevo enemigo el comunismo internacional. Internamente, el enemigo había cambiado; ya no era el APRA, sino los movimientos de extrema izquierda de diferente signo.

Para los militares peruanos, el mundo arcaico de la sierra era un semillero de movimientos campesinos, primer paso para la constitución de focos guerrilleros. Existían altas posibilidades de que la Sierra Maestra se trasladara a los Andes, como quería Fidel Castro. Por eso, se hacía necesario cambiar y mejorar las condiciones de vida de la población rural para alejarla del discurso de los subversivos.

No era desacertado el pronóstico ya que, en la década de 1960, el movimiento de Hugo Blanco, el MIR y el ELN se lanzaron a la apertura de focos guerrilleros en distintos lugares del Perú, que fueron rápida y sangrientamente reprimidos. Así lo reflejan, las novelas que forman parte de la saga llamada *La guerra silenciosa* del escritor peruano Manuel Scorza, en especial la primera de ellas, *Redoble por Rancas*.⁹²

El gobierno militar que llegó al poder en 1968 implementó reformas en el área económica, política, social, administrativa, militar, cultural e internacional del Perú.

Fue un gobierno con un programa revolucionario que destruyó algunos resabios del antiguo régimen, imperantes en la sociedad. En primer lugar, con la reforma agraria

⁹⁰ Cotler, Julio, *Clases, Estado y Nación en el Perú*, págs. 254-255.

⁹¹ *Ibíd.*, págs. 318-323

⁹² Scorza, Manuel, *Redoble por Rancas*, Editorial Siglo XXI, México, 1991.

terminó con el gamonalismo. En segundo lugar, contribuyó al sinceramiento cultural del Perú, ya que reconoció, como ningún otro gobierno antes, el legado indígena.

En este sentido, uno de los principales logros del gobierno militar fue la reforma de la educación y la inmensa labor de difusión cultural del indigenismo. Con este fin se creó el Instituto Nacional de Cultura en 1971, dependiente del Ministerio de Educación, que organizó las políticas culturales y fomentó las manifestaciones artísticas, dando especial atención a las tradiciones del mundo andino. El reconocimiento del quechua y el aimara como idiomas oficiales, la celebración del Inti Raymi y la difusión de etno-testimonios – tales como *Huillca: habla un campesino peruano* (Hugo Neira, 1974) y *Gregorio Condori Mamani. Autobiografía* (Valderrama y Escalante, 1977)- son algunos hitos de dicha actividad cultural. En los hitos mencionados, se muestra “desde dentro” los procesos de mejora en los niveles de vida de los indios.

Además, se aumentó considerablemente el número de escuelas para alfabetizar y “modernizar” a quienes habían sido olvidados y marginados. Se consigue así darles más herramientas a quienes, tal como demostró Arguedas en su obra, tenían menos oportunidades.

Las reformas en educación y cultura, el gobierno militar las vinculó con otras reformas, entre ellas la reforma agraria. Con este fin, se identificó la condición de indio con la de campesino. El día del indio, que se celebraba todos los días 24 de Junio, pasó a ser el día del campesino.

Las reformas del régimen militar cambiaron el rostro al Perú. El progreso comenzó a llegar a lugares donde antes no había llegado, de manera ambivalente, y esto indujo un cambio de actitud en los indios, que Carlos Iván Degregori ha denominado “el tránsito del mito de Inkarrí al mito del progreso”.⁹³ Sin embargo, estos logros terminaron por desarticular de manera definitiva los últimos reductos de la cultura andina.

El fracaso político y económico del régimen militar puso fin a un mundo rural y indígena –el Perú Profundo-, inaugurando otro en el que predomina la ciudad, los medios masivos de comunicación y nuevos actores sociales con nuevas formas de identificación. Es decir, el Perú actual.

3.2.5. La Cholificación del Perú

Algunos de los cambios mencionados venían ocurriendo desde mediados del siglo XX e hicieron que las ciudades peruanas dejaran de ser el pequeño lugar familiar para transformarse en enormes urbes, superpobladas y con múltiples y diferentes personajes.

La migración alteró de manera definitiva las ciudades. Lima es el mejor ejemplo, con su multitud de barriadas y de migrantes andinos. José Matos Mar indica al respecto: “En 1940 la población rural constituía el 65% de la población y la urbana el 35%, en 1981 estos porcentajes se invierten. Esto significa que en 1940 dos de cada tres peruanos vivían en el campo, y que, en cambio, en 1981 dos de cada tres viven en las ciudades. Si se toma en consideración que en 1700 la población rural era el 85% del total y la urbana

⁹³ Degregori, Carlos Iván, en *La Universidad, factor decisivo. Los 50 libros que todo peruano culto debe leer*.

únicamente el 15% y que hacia 1876 la población rural seguía siendo el 80% frente al 20% que estaban en las ciudades. Se ha invertido el predominio histórico del campo en favor de los centros poblados, se han modificado sustancialmente las condiciones del hábitat de los peruanos y se ha pasado de una civilización agrícola a una civilización urbana. En el caso particular de la ciudad de Lima entre 1940 y 1984 su población aumentó casi diez veces, y el 41% de esa población era migrante.”⁹⁴

En su célebre ensayo de los años sesenta, Sebastián Salazar Bondy, también, advertía esta situación. Alertaba sobre una nueva ocupación de la ciudad. Esta vez no eran los chilenos sino estos nuevos sitiadores del mundo andino, que comenzaron a habitar el desierto de los alrededores de la ciudad de Lima y con ello trocaron su forma de ser.

Hernando de Soto hace una interpretación liberal de este Perú actual. Transforma a los migrantes andinos en empresarios populares, a los que denomina informales. Ellos son los verdaderos portadores del ideario liberal en el Perú.

Según su tesis, fue el mercantilismo, y no el feudalismo ni el capitalismo, el sistema económico y social que ha regido en el Perú desde la llegada de los conquistadores españoles. Los migrantes andinos no sólo ocuparon las ciudades y las transformaron sino que, también, se rebelaron contra el mercantilismo imperante y provocaron su decadencia definitiva. En palabras del autor, el proceso se desarrolló de la siguiente manera:

“La mayor hostilidad que encontraron los migrantes fue la institucionalidad legal vigente. ...Llegados éstos a la ciudad, se percataron de que no les era posible incorporarse a las actividades sociales y económicas establecidas legalmente y les era sumamente difícil acceder formalmente a la vivienda, la educación y, sobre todo, a la empresa y el trabajo... Los migrantes descubrieron que eran numerosos, que el sistema no estaba dispuesto a admitirlos, que las barreras se multiplicaban, que había que arrancar cada derecho a un renuente *statu quo*, que estaban al margen de las facilidades y beneficios de la ley, y que la única garantía para su libertad y prosperidad estaba, finalmente en sus propias manos. Descubrieron que tenían que competir; pero no sólo contra personas sino también contra el sistema. Fue de esta manera que, para subsistir, los migrantes se convirtieron en informales. Para vivir, comerciar, manufacturar, transportar y hasta consumir, los nuevos habitantes de la ciudad tuvieron que recurrir al expediente de hacerlo ilegalmente. Pero no a través de una ilegalidad con fines antisociales, como en el caso del narcotráfico, el robo o el secuestro, sino utilizando medios ilegales para satisfacer objetivos esencialmente legales, como construir una casa, prestar un servicio o desarrollar una industria... Los informales no se han entregado a la anarquía y más bien han desarrollado sus propios derechos e instituciones- a los que llamaremos normatividad extralegal- para ir supliendo al derecho oficial allí donde este no funcionaba. Esto develará ante nosotros un ordenamiento espontáneo y alternativo al formal que nos servirá para contraponer el derecho que realmente funciona en la práctica con aquél que está contenido en las disposiciones estatales.”⁹⁵

⁹⁴ Datos extraídos del libro de José Matos Mar, *Desborde popular y crisis del estado*, IEP Ediciones 1984, Capítulo II El nuevo rostro del Perú, págs. 39-64.

Otra interpretación sobre este fenómeno es la de José Matos Mar.⁹⁶ Este autor, destaca las redes comunitarias que los nuevos habitantes de la ciudad establecieron para sobrevivir. Coincide con De Soto acerca de la lucha de los migrantes contra el estado, pero enfatiza que -en un ambiente de creciente caos e informalidad- han predominado las prácticas comunitarias y las redes de cooperación y solidaridad para sobrevivir y conservar sus tradiciones y costumbres andinas en el mundo urbano.

Matos Mar ha llamado “ruralización del medio urbano” a este proceso. Esto porque la cultura campesina se tomó las ciudades, produciéndose la popularización del folklore andino y el trasplante de los valores y prácticas de la sociedad rural hacia lo urbano -las vestimentas típicas de los serranos en las calles limeñas-.

La ocupación de la ciudad letrada, lo es, también, de las instituciones de la cultura. Las disqueras, las radio-emisoras y la televisión abrieron sus puertas a la difusión de la música andina y a programas en quechua. Lo mismo aconteció con la prensa y las editoriales.

La Lima actual es -por primera vez en su historia- la fiel expresión del Perú. Es una ciudad “bazar” en la que se multiplican los informales. Es un escenario masivo de desborde popular.

Los nuevos sitiadores han provocado una situación de insularidad de los barrios residenciales tradicionales. Las barriadas, los tugurios y las urbanizaciones populares predominan en la nueva ciudad. Ya no es la ciudad hispanista de principios de siglo, ni tampoco se produjo la reconquista andina que predicó Arguedas. Lima es un crisol de todo lo que ocurre en esta “totalidad contradictoria” o “tierra de desconcertadas gentes”, que es el Perú.

Una descripción literaria de lo anterior, es la del escritor Julio Ramón Ribeyro, que ha retratado las consecuencias del proceso de modernización que se ha venido incubando en su país: la vida suburbana, el hacinamiento, los conflictos morales y existenciales derivados de las diferencias sociales y étnicas, la violencia, la frustración y el deterioro de las relaciones humanas.

Este proceso del que surgen nuevas formas de identificación, los científicos sociales Aníbal Quijano y Julio Cotler lo han llamado la “cholificación del Perú”.

Emerge una nueva identidad cultural que reclama verse retratada socialmente. Se ha producido una mutación fundamental en la cultura andina: el tránsito de la tradición a la modernidad, el tránsito de una cultura folclórica a una cultura popular.

Esta nueva cultura es la “cultura chicha”, que nació de la serranización de la costa y terminó aniquilando las formas de construcción de identidad tradicionales. La cultura chicha es la cultura popular de Perú actual y cholificado.

Quijano entiende lo cholo como una cultura de transición, en cambio, para Cotler es el resultado de un proceso de descomposición estructural.⁹⁷ A grandes rasgos, el cholo

⁹⁵ De Soto, Hernando, *El otro sendero*, El Barranco, 1986, págs. 7-8 y 11-15.

⁹⁶ Matos Mar, José, op.cit., págs. 95- 104.

mantiene rasgos indígenas, pero ha adoptado otros mestizos; por decirlo de alguna manera, se ha asimilado: es un indio aculturado.

El cholo se caracteriza por una situación incongruente. Por su origen social y el prestigio de su ocupación se acerca al indígena, sin embargo, en términos de ingresos y de independencia se acerca a los mestizos. Se despreocupa de la agricultura y de las redes de solidaridad lo que implica el relajamiento de las estructuras tradicionales. Su comportamiento es agresivo y móvil, lo que lo diferencia del mestizo bien educado y del indio servil y abúlico. En un país profundamente racista como el Perú, a medida que el cholo asciende socialmente se blanquea.

La cercanía del grupo cholo a los indígenas y su distancia del mestizo, lo acerca a los mestizos de clase baja y ha determinado que la actividad política que desarrolle sea la de representar a la masa indígena rural. Esto hace que muchos cholos participen en las movilizaciones campesinas de los años cincuenta y sesenta, en los movimientos guerrilleros del mismo período y, luego, en el movimiento maoísta Sendero Luminoso.

La nueva cultura tiene una expresión en la música chicha. Ésta es una fusión musical de la cumbia colombiana, la huaracha cubana y el huayno peruano, que tiende a reemplazar el folclor andino y a la música criolla. La música chicha tropicaliza la música andina y es interpretada con instrumentos electrónicos. Además, instrumentos andinos, como la quena, la zampoña, el charango y otros, son incorporados por grupos musicales de rock.

En el aspecto religioso, también el Perú ha experimentado cambios significativos. El catolicismo, identificado con el orden tradicional, ha perdido terreno frente a confesiones como las protestantes, carismáticas y, más recientemente, expresiones vernáculas y sincréticas como la "Asociación Evangélica de Misión Israelita del Nuevo Pacto Universal". Además, santitas y beatitas de origen popular y no reconocidas por la Iglesia, como la Melchorita o Sarita Colonia, están desplazando en la devoción local a Santa Rosa de Lima y otros santos locales.

3.2.6. La Guerra Silenciosa

El año 1980 hizo su abrupta aparición en el escenario político, Sendero Luminoso, uno de los grupos más letales de los que se tenga conocimiento en este sector del planeta, que desató una violencia sin precedentes y dio origen a una guerra interna en el Perú.

Este grupo terrorista ofrecía una respuesta radical, violentista y autoritaria contra el modelo democrático recién reinstalado en el país. Como bien ha indicado Gustavo Gorriti, Sendero es la utopía sangrienta del fin del milenio en el Perú.⁹⁸

El antropólogo Carlos Iván Degregori atribuye el auge y surgimiento de Sendero a un discurso general dentro de la sociedad peruana, con gran énfasis igualitario, difundido en

⁹⁷ Quijano, Aníbal, El cholo: cultura de transición, en *Los 50 libros que todo peruano culto debe leer*, págs. 198-199; y Cotler, Julio, La mecánica de la dominación interna y del cambio social, en *Perú problema: cinco ensayos*, Instituto de Estudios Peruanos, IEP ediciones, 3ª Edición, 1983.

⁹⁸ Gorriti Ellenbogen, Gustavo, *Sendero. Historia de una guerra milenaria en el Perú*. Editorial Apoyo, Lima 1990.

las universidades y en algunos sectores de Iglesia. Este discurso adquirió mayor fuerza en Ayacucho, una de las provincias más pobres e inhóspitas del país, donde la Universidad de San Cristóbal Huamanga aparecía como un centro de vanguardia y el marxismo encontraba un espacio ideal para difundirse.

Sendero Luminoso -por su ideología y características de lucha- es un caso excepcional en el continente americano, comparable sólo a los Khmer Rouge de Pol-Pot en Camboya. Se aparta del esquema clásico de las organizaciones guerrilleras latinoamericanas. No sigue los patrones de la teoría del foco guerrillero dictadas por la revolución cubana y se distancia del modelo soviético de revolución, ya que considera a la URSS una nueva forma de imperialismo y a Cuba un satélite de dicho poder imperial.

El modelo que siguió Sendero Luminoso fue el de la revolución china de Mao Tse Tung, ya que la situación del Perú presentaba similares características a las de China. Era una sociedad feudal y la revolución debía ser liderada por el campesinado: la revolución debía hacerse desde el campo hacia las ciudades. Además, se seguía este modelo porque el maoísmo era el legítimo continuador del marxismo-leninismo.

En toda esta elaboración teórica no estaban ajenos los elementos locales y el pensamiento peruanos. El líder de Sendero Luminoso, Abimael Guzmán Reinoso, conocido por los suyos como Presidente Gonzalo, era quién completaba esta teoría del marxismo-leninismo-maoísmo y establecía las directrices y estrategia que debía seguir la organización. Para ello, se basó en los textos de José Carlos Mariátegui (de hecho, el nombre de la agrupación era una cita de sus textos). Y cuando Deng Xiao Ping adoptó posturas revisionistas con respecto al pensamiento de Mao y renunció a la revolución prolongada y permanente, este desconocido profesor de la Universidad de San Cristóbal Huamanga se transformó en el heredero "ortodoxo" del marxismo-leninismo-maoísmo. En Sendero Luminoso se lo veneraba como la cuarta espada del marxismo, tras Marx, Lenin y Mao.

Sendero Luminoso ha sido objeto de múltiples interpretaciones.

Para algunos, es la mejor expresión de la lucha entre el campo y la ciudad que ha estado presente en el Perú desde la conquista española.

Otros, interpretaban a Sendero Luminoso en clave indigenista. Era un movimiento reivindicativo de los derechos de los indígenas. Esto hizo que la agrupación adquiriera rasgos mesiánicos y milenaristas en el imaginario colectivo de sus partidarios, especialmente indígenas y apareciera como una organización que lograría realizar la reconquista andina del Perú.

Y por último, para otros Sendero aparecía como un movimiento de clases que luchaba contra la injusticia social en el Perú. Esta injusticia se debía a razones estructurales. Las estructuras políticas, sociales, económicas y culturales eran las causantes de la injusta dominación existente en el Perú, y Sendero Luminoso levantaba la lucha de clases contra dicha dominación.

A la violencia senderista y a la del Movimiento Revolucionario Tupac Amaru (MRTA) – organización de carácter guevarista - se sumó la réplica violenta del estado peruano y de la sociedad por medio de las rondas campesinas. Se militarizó la vida real en el país y

se aplicó la lógica de la guerra a todos los asuntos de la vida nacional. Esta situación llegó a extremos demenciales con la dictadura fujimontesinista. Los datos del informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación, indican que la guerra interna en el Perú dejó un total estimado de 69.000 muertos.

Capítulo Cuarto: La Ideología Neoliberal

4.1. El Chile “Jaguar”

El gobierno militar encabezado por el general Augusto Pinochet llevó adelante una serie de cambios que transformaron el rostro de Chile.

En lo político, impuso un proyecto autoritario.

En lo económico, liberalizó la economía siguiendo las recetas neoliberales de la Escuela de Chigago (los “Chicago Boys”) y eliminando todo resabio del estado desarrollista y populista.

En lo internacional, el gobierno se caracterizó por un anticomunismo que se pretendía de vanguardia y por el aislamiento internacional, debido a la violación sistemática de los derechos humanos. Además, debió enfrentar una crítica situación con los países vecinos. Casi se llegó a la guerra con el Perú en 1975 y en 1978, la segunda vez como secuela de la eventual guerra con Argentina.⁹⁹

En materia cultural, el gobierno militar se caracterizó por el abandono total de la actividad cultural. La cultura fue uno de los “detenidos desaparecidos”, como se dijo con ironía.

En palabras de Manuel Antonio Garretón, la política cultural del gobierno militar consistía en no tener política cultural. Esta actitud, respecto a las artes y las letras llevó a aplicar el concepto de “apagón cultural”, para referirse a la realidad chilena durante este período.

El estado deja de tener un rol oficial en la cultura y la política cultural queda sujeta a la mano invisible del mercado. A esto se unió, lo que José Joaquín Brunner ha llamado “la cultura del miedo”¹⁰⁰, debido a la falta de libertad y al terrorismo de estado que hicieron que el escenario fuera aún más oscuro.

Una vez que los procesos transformadores comenzaron a dar sus resultados, aparecieron nuevas formas de percibir el ser nacional. A partir de la década de los

⁹⁹ Rodríguez Elizondo, José, *Chile-Perú. El siglo que vivimos en peligro*, en especial las partes tercera y cuarta, “La Guerra que no fue” y “La Guerra que pudo ser”, respectivamente.

¹⁰⁰ Brunner, José Joaquín, *El espejo trizado, Ensayos sobre cultura y políticas culturales*. FLACSO, 1988, en Chile, Cultura e Identidad, págs 45-147.

ochenta, los chilenos comenzaron a identificarse de otra manera. El éxito económico otorgó enorme popularidad a nuevas imágenes que simbolizaban lo que todos deseaban llegar a ser.

Después de muchos años de ser el fiel espejo de la realidad nacional, es abandonada la figura del roto chileno –síntesis del mestizaje y artífice de las gestas nacionales- y se adoptan dos figuras en su reemplazo: el consumidor y el empresario.

En la construcción de identidad en el Chile neoliberal, el consumidor es el personaje que desea acceder a cierto tipo de cosas porque le da status. El tener y poder gozar de ciertas cosas confiere carta de ciudadanía. Tomás Moulian ha definido a este nuevo icono como el “ciudadano credit-card”¹⁰¹, ya que la tarjeta de crédito o de una supertienda son sus mejores aliados.

El empresario es la otra figura del Chile Neoliberal y es el símbolo del éxito desde la década de los ochenta. Es el “yuppi” chileno, personaje profundamente individualista que ansía alcanzar éxito y dinero, superficialmente cosmopolita y que carece de la más elemental formación humanista.

El “yuppi” no goza de una buena imagen en el exterior. Se ha hecho muy común la opinión de que “los chilenos se ponen cargantes”.¹⁰² Ejemplo de este nuevo ethos nacional fue la situación bochornosa –vladivideo incluido- en que se vio involucrado uno de los más altos ejecutivos de la empresa chilena Lucchetti en el Perú quien, para buscar una salida al litigio que enfrentaba su empresa, recurrió a Vladimiro Montesinos.

Varios historiadores chilenos están contestes en que la imagen de Chile en el exterior no es buena.

Bernardo Subercaseaux ha dicho que la actitud arrogante actual sólo se iguala a la actitud post- guerra del Pacífico, cuando imperaban las ideas de superioridad racial propias del positivismo. Se ha pasado del culto de la raza chilena y de las teorías del darwinismo social al culto del mercado, de los empresarios y del Chile “jaguar”.Y agrega que esta actitud ha sido potenciada por los gobiernos de la Concertación, acentuando su aislamiento con respecto al resto de los países latinoamericanos y dando la imagen de un país insular y austral.¹⁰³ Ejemplo de esto, fue el stand de nuestro país en la Expo-Sevilla del año 1992.

El historiador Cristián Gazmuri, en el mismo sentido, ha indicado que los chilenos siempre se han caracterizado por tener un bajo perfil y no llamar la atención, y que esta regla se ha roto sólo en dos ocasiones: a principios del siglo XX y en la actualidad.

Por último, el historiador Julio Pinto atribuye esta actitud actual de superioridad y excepcionalidad chilena a dos factores concomitantes: por una parte, un complejo de inferioridad que nunca ha sido reconocido ni suficientemente tratado, y por otra parte, a una total ignorancia de otras realidades y de la historia americana.¹⁰⁴

¹⁰¹ Moulian, Tomás, *Chile actual. Anatomía de un mito*, Lom ediciones, 1998.

¹⁰² Rodríguez Elizondo, José, *Chile un caso de subdesarrollo exitoso*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 2002, pág. 33.

¹⁰³ Subercaseaux, Bernardo, *Chile o una loca historia*, Lom ediciones, 1999.

4.2. El Tiempo del Desprecio

Cuando llegó Alberto Fujimori al poder en 1990, el Perú estaba hundido en una profunda crisis económica y política que hacía temer la desmembración del país.

Existía un ambiente de pesimismo y de fatalidad sobre el futuro del país. Esto hizo que aparecieran opiniones que promovían tanto la liberación económica como el autoritarismo político, para estabilizar el país. Como ha dicho Cotler, para referirse a los inicios del período de Fujimori, “la democracia y el autoritarismo se constituyeron en opciones antagónicas para alcanzar la gobernabilidad del país.”¹⁰⁵

En este incierto y difícil escenario, el modelo de la dictadura chilena parecía ser el único adecuado para promover el proyecto del “neoliberalismo a la peruana”. De esta forma, Alberto Fujimori fue visto como el Pinochet que pedían empresarios y militares. De ahí el apodo de “Chinochet”, con el cual se sentía gratificado.

La cultura del Perú actual jugó a favor de Fujimori. Hijo de inmigrantes japoneses, aparecía más cercano al perfil sociocultural de la inmensa mayoría del país.

La comunidad asiática en el Perú es de larga data y está conformada por chinos y japoneses, principalmente. La burguesía agro-comercial trajo coolíes chinos cuando se propuso desarrollar la agricultura costeña y construir los ferrocarriles, hacia 1860. Esto se volvió a repetir a principios del siglo veinte, para recuperar la agricultura costeña, con la inmigración de trabajadores japoneses.

Alberto Fujimori aprovechó la imagen que proyectaba la comunidad japonesa hacia la colectividad y así lo expresó en el slogan de su campaña: “Honradez, tecnología y trabajo”. Se valió, también, de la nueva religiosidad popular, al presentar en su lista a un representante de las nuevas sectas protestantes y carismáticas. También, se reactualizó una antigua tesis que sostenía que el fundador del Incanato, Manco Capac, era de origen japonés.¹⁰⁶

Una historia de discriminación de parte de los criollos unían a la comunidad asiática con los cholos e indios en el Perú. Fujimori presentó la elección como una lucha contra los criollos y la inmensa mayoría del electorado la vio de la misma manera: “los chinitos y los cholitos contra los blanquitos”.

Una vez en el poder, el presidente “antipolítico”¹⁰⁷ se transformó en dictador y borró del mapa todo vestigio del Perú desarrollista, nacionalista y populista, en el que

¹⁰⁴ Entrevista de Faride Zeran a Julio Pinto, Revista *Rocinante* N° 50.

¹⁰⁵ Cotler, Julio, La gobernabilidad en el Perú: entre el autoritarismo y la democracia, en *El fujimorismo. Ascenso y caída de un régimen autoritario*, IEP Ediciones, 2000, pág 22.

¹⁰⁶ Jochamowitz, Luis, *Ciudadano Fujimori. La construcción de un político*, Editorial Peisa, Lima, 1997, pág. 314-330.

¹⁰⁷ Degregori, Carlos Iván, *La década de la antipolítica: Auge y huida de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos*, Iep Ediciones, 2000.

predominaban criollos y mestizos o al menos sus estilos de hacer política. Esto llevó a decir al historiador Pablo Macera que el Fujimorato constituyó el fin de la República Criolla.

El Fujimorato significó la llegada al poder del lado más oscuro de la informalidad y de la cultura chicha que se venía gestando desde hacia medio siglo.

El gobierno utilizaba los recursos del estado, los medios de comunicación y la cultura popular en la realización de campañas psico-sociales, para contrarrestar el descontento social, obtener apoyo y denigrar a los opositores.

Para este efecto, el gobierno y los medios de comunicación fomentaron la esperanza de que el Perú neoliberal se iba a convertir en el segundo tigre de América del Sur, después de Chile. El éxito económico relativo llegó a mediados de la década de los noventa y el otorongo -especie de gato montés que habita en los Andes- se transformó en símbolo.

Sin embargo, se hacía necesario mitigar el descontento social que la aplicación del modelo económico generaba. Los medios de comunicación servían para este fin, ya que daban la ilusión de participación, transmitían una sensación de igualdad e incluso de inversión simbólica y de detentación del poder por quienes en realidad nunca lo habían tenido. Esto explica el éxito de la prensa “chicha” y del programa de televisión “Laura en América”, de la conductora Laura Bozzo -una activa partidaria fujimorista-.

Para obtener apoyo, el Fujimorato hizo grandes concesiones y reconoció la diversidad cultural del país. Este hecho quedó consagrado en la Nueva Constitución Política del Perú de 1993, en la que se reconocieron ciertos derechos a las culturas indígenas. Pero, en la lógica del régimen, este hecho no era gratuito, ya que se aprovechó política y económicamente. Políticamente, porque Fujimori al incluir a estas culturas y disfrazarse como ellos -viste poncho, maquito, chullo y otros múltiples trajes cuando la ocasión lo amerita-gana su adhesión y expresa una democratización en el plano de la imagen. Y económicamente, porque transforma las tradiciones y costumbres de estos pueblos en un polo de interés turístico. El uso de trajes, danzas y comidas locales y la conversión de las historias y culturas en atracción turística sólo son fomentadas con el fin de obtener una gran cantidad de divisas para el Perú.

Por último, las campañas psico-sociales de los medios de comunicación y del gobierno servían para denigrar a los opositores políticos. Por ejemplo, la prensa chicha lanzó ataques e insultos soeces a Alejandro Toledo en la campaña del 2000; incluso recurrió a la discriminación racial, al “choleo”.

En definitiva, el Fujimorato fue la versión chicha e informal del modelo de los “tigres asiáticos”. Según Grompone, estaríamos en presencia de la primera dictadura posmoderna de la región. Una “república mafiosa” que vivió una experiencia inédita y que puso en evidencia las consecuencias contradictorias de la globalización en un país heterogéneo. Esto, hace que sea considerado como el cuarto cataclismo en la historia del Perú.¹⁰⁸ De la misma opinión es Carlos Iván Degregori quien señala que: “Desde que los chilenos desfilaron por las calles de Lima y su bandera flameó sobre Palacio de gobierno,

¹⁰⁸ Rodríguez Elizondo, José, *Chile-Perú. El siglo que vivimos en peligro*, págs. 260-263.

nunca el Perú pasó por tanta vergüenza”.¹⁰⁹ A fin de cuentas, fue “el tiempo del desprecio”.

4.3. El Debate Actual

Hasta que apareció el “cholo” Alejandro Toledo – también, símbolo del Perú actual-, parecía imposible derrotar al “chino” Fujimori. El perfil del cholo triunfador le permitió ganar adeptos

Algunos tienen una visión optimista sobre el asunto. Es el caso del sociólogo Guillermo Nugent, quien señala que Toledo es la posibilidad, en mucho tiempo, de tener un presidente étnicamente normal, ya que representa, físicamente, al peruano promedio. Agrega que lo destacable de su presencia es que sería el primer presidente cholo civil en la historia del Perú, por lo que quedaría demostrado que el Ejército ha dejado de ser la única institución que garantizaba la movilidad social. La educación es el otro camino para ascender socialmente.¹¹⁰

En cambio, para otros, Toledo representa al indio aculturado que no defiende su herencia étnica, biológica, social o cultural y que claudica ante el poder de los blancos, terminando por transformarse en uno de ellos. Algunos, le han llamado Felipillo, haciendo alusión al sirviente indio que ayudó a los españoles en la Conquista. Esta postura es la de Ricardo Paredes, autor del libro *Los cholos y el poder*. En él sostiene que la sociedad peruana no va a funcionar en su dinámica real hasta que sea comandada por un cholo. Esto porque existe una contradicción. El poder pertenece a una minoría racial y los cholos, que hacen la economía del país, no tienen el poder. Refiriéndose a Toledo este autor sostiene que “una cosa es un cholo en el poder y otra el poder de los cholos. Ahora Toledo está en la presidencia, pero no se podría decir que es el poder de los cholos”.¹¹¹

La misma postura, pero desde una visión radical, es la del Movimiento Etnocacerista Patria Tahuantinsuyana dirigido por los hermanos Ollanta y Antauro Humala. El nombre del movimiento hace alusión al héroe de la guerra del Pacífico Andrés Avelino Cáceres, caudillo de la resistencia para expulsar al invasor chileno.

El movimiento etnocacerista sostiene un discurso nacionalista que aspira a la hegemonía de lo cholo, la destrucción de la democracia, y la creación de una “patria tahuantinsuyana” que comprenda Perú, Bolivia, Ecuador, el norte de Chile y el noroeste argentino. Esto hace que el movimiento sea calificado como un “neofascismo cholo” y que la guerra con Chile sea su destino manifiesto.

El sociólogo Sinesio López señala, en alusión a este grupo, que “cualquier actor político puede tener éxito en un sistema político sin partidos”, y agrega que “el etnocacerismo no alienta ni persigue el separatismo como ocurre con los movimientos

¹⁰⁹ Degregori, Carlos Iván, *La década de la antipolítica: Auge y huida de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos*, pág. 337

¹¹⁰ “La Hora de los cholos”, Revista *Caretas* N° 1616, del 26 de abril de 2000.

¹¹¹ Entrevista a Ricardo Paredes en Revista *Caretas* N° 1699 del 6 de diciembre de 2001.

indígenas en Ecuador y Bolivia sino que utiliza las reivindicaciones quechuas o aymaras como formas de articular lo nacional.”¹¹²

Las reivindicaciones del mundo indígena han hecho renacer el hispanismo. Especial intensidad alcanzó esta pugna cuando se produjo el retiro de la estatua de Pizarro y el cambio del nombre de la Plaza en homenaje al conquistador, por el alcalde de Lima Luis Castañeda Lossio, luego de su restauración.

Esta actuación de la autoridad edilicia trajo como consecuencia la reacción de los hispanistas, entre ellos la del escritor Mario Vargas Llosa, alumno y discípulo de Raúl Porras Barrenechea. Este defendió airadamente las ideas y las posturas de su maestro y las propias en torno a la importancia de la herencia hispánica para el país.¹¹³

A más de quinientos años del increíble y trágico choque civilizacional entre estos dos mundos, todavía se sienten las resonancias del impacto y se viven y experimentan sus consecuencias. Una prueba más de que en el Perú el pasado es tiempo presente.

¹¹² “La Trama de los Humala”, Revista *Caretas* N° 1772, del 15 de mayo de 2003.

¹¹³ “Los Hispanicidas”, en su columna “Piedra de Toque”, Revista *Caretas* N°1772 de fecha 30 de Abril de 2003. También fue publicada en el diario *La Tercera* esa misma semana.

TERCERA PARTE: INSTITUCIONALIDAD CULTURAL CHILENA Y PERUANA

“mi país es agresivo y pacífico;

mi país es campana,

mi país es torre,

mi país es isla,

mi país es arca,

mi país es luto,

mi país es escándalo,

mi país es desesperación.”

Sebastián Salazar Bondy

“Ellos se declararon patriotas

en los clubes se condecoraron

y fueron escribiendo la historia.

Los parlamentos se llenaron

de pompa, se repartieron

después la tierra, la ley,

*las mejores calles, el aire,
la Universidad, los zapatos.”*

Pablo Neruda

Observaciones Generales

Desde hace tiempo se sabe que el Estado debe desempeñar tareas en el área cultural, porque la cultura cada vez ocupa más amplios y diferentes espacios, que no es posible dejar abandonados.

Agustín Squella, al defender la ley de nueva institucionalidad cultural que comenzó a regir el año 2003 en nuestro país, ha indicado que la cultura es una necesidad vital de los seres humanos sin distinción de credo, sexo, razas o condición social, por lo que debe ocupar un espacio en la agenda del estado.

Todo estado debiera al menos tener cinco responsabilidades en materias culturales que son:

1- El fomento y estímulo de la creatividad de los profesionales de la cultura y de la comunidad en general.

2- El fomento y desarrollo del patrimonio cultural nacional en todas sus dimensiones.

3- La creación de condiciones para que la gente pueda desarrollarse como receptores y/o productores de cultura, es decir, tener igualdad de oportunidades y un acceso equitativo a todas las instancias culturales en forma libre y con respeto de la diversidad cultural.

4- El papel de interlocutor con el sector privado, la comunidad artística y de creadores y el conjunto de actores y agentes culturales, y la proyección cultural del país en el mundo como el principal representante de la nación ante la comunidad internacional.

5- La generación de un marco normativo para la cultura que reconozca la diversidad cultural, garantice el acceso igualitario a las manifestaciones culturales y el respeto de todas las libertades (creación, producción, etc.).

La institucionalidad cultural puede ser clasificada en orgánica y normativa. La primera es el conjunto de estructuras, aparatos y órganos con que cuenta el estado en la esfera cultural. Y la segunda, el conjunto de normas jurídicas que rigen y determinan el funcionamiento del sector cultural.

Manuel Antonio Garretón ha elaborado una clasificación de los modelos de institucionalidad que atiende a la forma de organización de los entes encargados de la cultura.¹¹⁴ En cambio, José Joaquín Brunner ha elaborado una clasificación de fondo de los modelos de institucionalidad cultural, que atiende al contenido de los mensajes y de las imágenes difundido por el estado y al espacio que se deja a la esfera privada e iniciativa individual en el campo cultural.¹¹⁵

¹¹⁴ Garretón, Manuel Antonio, Estado y política cultural. Fundamentos de una nueva institucionalidad, *Estado y Cultura*. Cuadernos del Foro 90 N°5 Agosto de 2003, págs.43-56.

La clasificación formal de la institucionalidad cultural constaría de los siguientes modelos:

-El modelo estadounidense: se caracteriza por la presencia de grandes instituciones de fomento artístico y de patrimonio cultural sin conexiones estructurales entre sí y sin pertenecer a un solo ente orgánico común. Así, en la actividad y gestión cultural se combinan organismos federales con los de los estados que componen la Unión.

-El modelo de los Ministerios de Cultura: agrupa el conjunto de entes, estructuras y funciones culturales en una instancia de alto rango para formulación de políticas y obtención de recursos. Este es el modelo que se ha seguido en países como Francia y España.

-El modelo de Subsecretarías de Cultura: suele darse en varios países latinoamericanos, generalmente, como una solución transitoria, ya que es muy inadecuada, tiene enormes deficiencias y plantea múltiples dificultades. Son órganos dependientes de algún ministerio, por esta razón, no tienen el prestigio de un ministerio y se transforman en el pariente pobre del ministerio. Además, el aspecto participativo se torna dificultoso y plantea obstáculos administrativos para la intervención del sector privado y del mundo artístico y cultural.

- El modelo de los Consejos o Institutos Nacionales de Cultura: existe en algunos países nórdicos y latinoamericanos. Son órganos colegiados, adscritos a un ministerio, pero que cuentan con autonomía y, a veces, su máxima autoridad posee rango ministerial. Estos entes buscan combinar el poder de un aparato estatal de alto nivel con la flexibilidad administrativa que da el ser un organismo descentralizado del estado y con la posibilidad de enfatizar la dimensión participativa de la sociedad civil (sector privado y agentes del mundo artístico y cultural).

Este modelo, en la forma de Consejo Nacional de la Cultura y de las Artes rige en nuestro país desde agosto de 2003. El mismo modelo, pero en la forma de Instituto Nacional de Cultura, rige desde 1971 hasta nuestros días en el Perú.

La clasificación de Brunner de institucionalidad cultural es la siguiente:

-Modelo leninista o administración ideológica centralizada: consiste en que desde el estado se establecen las directrices generales acerca de lo que se debe crear, producir, distribuir y consumir en materia cultural. Este modelo tuvo aplicación en el socialismo real.

-Modelo fascista o de manipulación propagandística (modelo goebbelsiano): consiste en que el estado se utiliza como una gran maquinaria publicitaria y de propaganda para exaltar el nacionalismo y criticar a los enemigos de la patria.

- Modelo gramsciano o de competencia hegemónica: a diferencia de los dos anteriores -propios de regímenes totalitarios-, permite la existencia de opiniones diversas y opositoras y de competencia, pero el estado establece un espacio privilegiado para difundir su ideología y las formas culturales con las que milita. Este modelo tuvo aplicación en Chile en el gobierno demócrata cristiano de Eduardo Frei Montalva y en el

¹¹⁵ Brunner, José Joaquín, *El espejo trizado. Ensayo sobre cultura y políticas culturales*, FLACSO, 1988, págs. 283-350.

de la Unidad Popular de Salvador Allende Gossens.

-Modelo tocquevilliano o de mercado: consiste en que el mercado es el gran regulador del sector cultural. A través de la asignación libre de los recursos, se determina lo que se debe crear, producir, distribuir y consumir en materia cultural. El sector privado -a través del mercado- determina el desarrollo de las actividades culturales.

En conclusión, el modelo tocquevilliano es el que actualmente rige en Chile y Perú desde la aplicación de las políticas neoliberales.

Capítulo Primero: Institucionalidad Cultural Chilena

Hasta antes de la entrada en vigor de la ley 19.891, que establece la nueva institucionalidad cultural y crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, el panorama legislativo chileno en temas culturales se caracterizaba por la dispersión normativa, la contradicción entre las leyes y reglamentos, los grandes vacíos normativos y el retraso legislativo.

Además, debido a la falta de un organismo central en materias culturales, se sumaban otros problemas como: organismos sin conexión entre sí y compitiendo entre ellos; la comunidad de creadores y artistas carecía de un interlocutor identificable en el estado al cual dirigirse; ausencia de espacios para el diálogo entre las diversas ramas de la cultura entre sí y entre éstas y otras actividades nacionales; empobrecimiento del patrimonio cultural; bajos niveles de inversión en cultura, etc.

La creación del Consejo Nacional de las Cultura y las Artes pretende subsanar estos problemas y deficiencias. Lo hace en gran medida, ya que es un organismo que abarca dentro de sus estructuras y funciones los diferentes organismos que se encontraban dispersos en variadas reparticiones. Cabe mencionar una importante excepción a esta regla, los organismos que desempeñan labores culturales en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Dicho ministerio va a desempeñar un papel importante en el nuevo Consejo, pero sus organismos culturales van a seguir cumpliendo sus funciones de manera independiente y no van a estar subordinados al Consejo. Esto, por la peculiar naturaleza de las funciones del ministerio, ya que se rige por una lógica diferente a la de los organismos que atienden la política interior del país.

En lo que sigue, expondré los diferentes organismos del estado que desempeñan políticas culturales en nuestro país. El Consejo Nacional de la Cultura y de las Artes, por ser el organismo más reciente y que incorpora dentro de su organigrama a algunos organismos adscritos a otras reparticiones, será expuesto al final de este apartado.

1.1. Ministerio de Educación

La estructura orgánica y las funciones de este Ministerio fueron establecidas en la ley 18.956 del 8 de marzo de 1990.

El Ministerio de Educación es la secretaria de estado encargada de fomentar el desarrollo de la educación en todos sus niveles; asegurar a toda la población el acceso a la educación básica; estimular la investigación científica y tecnológica y la creación artística, y la protección del patrimonio cultural de la Nación.

Entre las principales funciones que tiene que desempeñar este Ministerio se pueden enumerar las siguientes:

- Proponer y evaluarlas políticas y los planes de desarrollo educacional y cultural.
- Asignar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades educacionales y de extensión cultural.
- Evaluar el desarrollo de la educación como un proceso integral e informar de sus resultados a la comunidad.
- Estudiar y proponer las normas generales aplicables al sector y velar por su cumplimiento.

El Ministerio de Educación, hasta antes de la entrada en vigencia de la ley del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, tenía a su cargo a la División de Cultura. Esta división era la unidad encargada de estimular el desarrollo cultural, la creación artística y el incremento del patrimonio cultural de la nación; de proponer las normas generales para cumplir tales objetivos; de elaborar los programas de carácter cultural y coordinar todas las actividades culturales que desarrollaban los demás organismos del ministerio; y de promover y evaluar todas aquellas acciones destinadas a complementar y desarrollar los objetivos educacionales contenidos en los planes y programas de estudios elaborados por el Ministerio para la educación formal.

De esta forma, la División de Cultura se transformó en el principal agente cultural del estado, dando incentivos para el desarrollo de la cultura y abriendo espacios y mecanismos para la extensión artística y cultural en todo el territorio nacional.

Otras importantes misiones de este organismo eran el fortalecimiento de la identidad cultural respetando la diversidad cultural, la ejecución de programas para la capacitación de la comunidad en el ámbito cultural, la aplicación de medidas para incentivar y facilitar la participación del sector privado para realizar proyectos culturales, y -lo que más me interesa destacar-, la importante labor de apoyo que en el intercambio y en la cooperación internacional de nuestro país.

Estas labores de carácter internacional, eran realizadas por la Oficina de Relaciones Internacionales, organismo que actuaba como asesor en todas las actividades culturales de carácter internacional de la División de Cultura.

La División de Cultura estaba formada por los siguientes departamentos, áreas y programas: Fondo Nacional de Desarrollo de las Artes y de la Cultura (FONDART); Fondo Nacional de Fomento del libro y la Lectura; Fondo de Escuelas Artísticas y Área de Artes Escénicas; Ballet Folclórico Nacional; Cabildos Culturales; Centro Cultural Carmen 340; Cine y Artes Audiovisuales; Centro de Estudios (Programa de Cartografía Cultural); Centro de Documentación Cultural; Comunicaciones, Relaciones Públicas y Prensa; Cultura Tradicional; Cultura y Educación; Descentralización Cultural; Música; Orquestas; Departamento de Programas Culturales; Regiones (donde cada respectiva Secretaría

Regional Ministerial de Educación tenía su Departamento de Cultura); Administración y Finanzas; Relaciones Institucionales, Asesoría Jurídica; y la ya mencionada Oficina de Relaciones Internacionales.

Ahora todos estos entes y sus respectivas funciones quedan comprendidos dentro de la nueva institucionalidad cultural, por lo tanto, pasan a ser dependientes del Consejo Nacional de la Cultura y de las Artes. También, instituciones dependientes del Ministerio de Educación ahora van a ser dirigidas y coordinadas por el Consejo. Este es el caso de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, creada por el DFL 5.200 de 1929, y del Consejo de Monumentos Nacionales, creado por la ley 17.288.

1.2. Ministerio Secretaría General de Gobierno

Fue creado por la Ley 19.032 de 4 de febrero de 1991 y vino a llenar un sensible vacío. El Ministerio Secretaría General de Gobierno está encargado de actuar como órgano de comunicación del gobierno, pudiendo para estos efectos llevar a cabo las relaciones de éste con las organizaciones sociales, en su más amplia acepción; de ejercer la tuición del sistema de comunicaciones gubernamentales, y de servir de secretaría del consejo del gabinete.

Se establecen funciones especiales que debe desarrollar este ministerio, entre las que se destacan las siguientes:

- Establecer canales efectivos de comunicación entre gobernantes y gobernados.

- Constituir un canal de vinculación entre el gobierno y las diversas organizaciones sociales, cualquiera sea su naturaleza, respetando plenamente la autonomía de éstas, con el propósito de facilitar la expresión de las necesidades de la ciudadanía y resolverlas en función del interés social.

- Identificar las necesidades globales y específicas de comunicación de las diferentes instancias gubernamentales y proponer a éstas las estrategias adecuadas para satisfacerlas.

- Participar en la elaboración de las políticas globales del gobierno.

- Estudiar y fomentar los valores propios de la cultura nacional a través de la participación de la ciudadanía en coordinación con el Ministerio de Educación.

- Servir de órgano de informaciones del gobierno, proporcionando el material que corresponde a los medios de comunicación, nacionales e internacionales.

- Colaborar con el Ministerio de Relaciones Exteriores en la vinculación e inserción cultural de Chile a nivel internacional, propendiendo al fortalecimiento de relaciones culturales interregionales.

Estas últimas tres funciones son las que le otorgan importancia al ministerio para el tema que aquí se trata.

Las actividades en el sector cultural que debe realizar en el interior y en el exterior del país, en conjunto con los organismos que se indican, están a cargo de la Secretaría de Comunicación y Cultura de dicho Ministerio. Esta Secretaría es la encargada de

desarrollar y coordinar la política comunicacional del gobierno.

Antes de la entrada en vigencia de la ley de nueva institucionalidad cultural, el Departamento de Cultura de la Secretaría de Comunicación y Cultura tenía a su cargo las iniciativas y acciones destinadas a la incorporación de Chile en el mundo y de fomentar los valores de la cultura nacional. Para ello, difundía las políticas y programas culturales en el sector público como en el sector privado, publicaba la revista *Cultura*, organizaba la muestra de dramaturgia nacional, la muestra de Cine Chileno Actual, y administraba el fondo de Apoyo a Iniciativas Culturales Regionales. Ahora este departamento ha pasado a formar parte del Consejo Nacional de la Cultura y de las Artes.

1.3. Ministerio de Relaciones Exteriores

El Estatuto Orgánico del Ministerio de Relaciones Exteriores establece que este ministerio es el departamento de estado, encargado de la planificación, dirección, coordinación, ejecución, control e información de la política exterior que formule el Presidente de la República.

Son principales funciones de este ministerio las siguientes: coordinar las actividades de los distintos ministerios y organismos públicos en aquellos asuntos que inciden en la política exterior; intervenir en todo lo relacionado con la determinación y demarcación de las fronteras y límites del país; y participar en todas las cuestiones que atañen a sus zonas fronterizas y a sus espacios aéreos y marítimos y a la política antártica, en general.

Este organismo es dirigido por el Ministro de Relaciones Exteriores, que es el jefe superior del ministerio y colaborador inmediato del Presidente de la República, dando cumplimiento a las normas del artículo 32 N° 10 y 17 de la Constitución Política de la República, para la dirección, conducción y mantenimiento de las relaciones internacionales del país.

El Ministerio de Relaciones Exteriores es el organismo más capacitado y en mejores condiciones para difundir e insertar en el escenario internacional la imagen y la cultura chilena en el exterior.

Los organismos dependientes del Ministerio que desempeñan esta labor de difusión de la cultura chilena en el exterior son: La Dirección de Asuntos Culturales (DIRAC), la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (específicamente, la Dirección de Promoción de Exportaciones –PROCHILE-) y la Agencia de Cooperación Internacional (AGCI).

Estos organismos no fueron incorporados dentro de la nueva institucionalidad y van a continuar ejerciendo sus acciones dentro de la órbita y bajo la dependencia del Ministerio de Relaciones Exteriores. Esto obedece a que estos organismos no están encargados de realizar labores domésticas y de política interna sino que ejecutan y coordinan labores propias de la política internacional del país -labores delicadas y en las que se debe ser cuidadoso-, ya que tiene una lógica diferente que hace desaconsejable aplicar criterios internos de un país a otro, por las diferencias culturales existentes.

Por lo tanto, es más conveniente y productivo tener a los organismos que hacen

política cultural en el exterior bajo el alero del Ministerio de Relaciones Exteriores y no dentro de las estructuras y de las lógicas de los organismos que hacen cultura en el interior del país. Desde esta óptica, como dice José Rodríguez Elizondo, se puede concluir que “las funciones culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores no lo convierten en un Ministerio de la Cultura, sino que en un Ministerio con la Cultura”.¹¹⁶

Dicho esto, paso a analizar cada uno de los diferentes organismos que llevan adelante políticas culturales en el exterior del país.

1.3.1. La Dirección de Asuntos Culturales

Esta dirección es el organismo que se encarga de colaborar en la formulación de la política exterior de Chile en materias culturales. Además, debe coordinar y ejecutar dicha política y colaborar para que la acción que otros países desarrollan en Chile en los aspectos señalados sea utilizada adecuadamente. Anteriormente debía mantener informadas a las misiones diplomáticas y representaciones consulares de Chile sobre el acontecer nacional y elaborar material de apoyo para la acción de difusión en el exterior de la realidad chilena, pero hoy esta labor está a cargo de la Dirección de Prensa e Información del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Según el artículo 28 del Estatuto Orgánico del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Dirección de Asuntos Culturales depende de la Dirección General de Política Exterior, confirmando de esta manera que es un organismo que obedece a la estrategia y la lógica de la política internacional y no sólo a los dictados de la cultura y de sus organismos.

La dirección de asuntos culturales está a cargo de un director de exclusiva confianza del presidente de la república.

La Dirección de Asuntos Culturales es el órgano encargado de promover la imagen de Chile en el exterior. Para ello, cumple diferentes roles tales como:

- La creación de proyectos y obras (Ejecución de Proyectos Propios de la DIRAC).

- La promoción y difusión de la creación artística nacional (Difusión y Apoyo en el Exterior de la Cinematografía, Danza, Teatro, Artes Plásticas y otras, y Participación en Reuniones Internacionales de Cooperación Cultural).

- El desarrollo de relaciones y la gestión de proyectos, en conjunto, con los creadores de las obras, la empresa privada, las misiones diplomáticas y representaciones consulares, y las corporaciones (Concurso para proyectos de artistas y representaciones diplomáticas en el exterior, a través de dos fondos: el fondo concursable para proyectos de artistas o agrupaciones culturales de la sociedad civil, y el fondo concursable para proyectos de embajadas y de representaciones consulares mediante sus respectivas agregadurías culturales).

La DIRAC está en contacto permanente con las misiones diplomáticas y las representaciones consulares de Chile, ya que son los órganos de representación de la nación en los países en que están acreditadas y su función principal es aplicar la política exterior del país en lo político, diplomático, consular, económico, financiero, comercial,

¹¹⁶ Rodríguez Elizondo, José, *La Cancillería y el Aparato Cultural del Estado, Estado y Cultura*, Cuadernos del Foro 90, pág. 65.

social, cultural, científico, técnico y de información.

El estatuto orgánico del Ministerio de Relaciones Exteriores resalta aún más esta importante función, cuando señala, en el N° 2 del artículo 52, que al jefe de representación consular le corresponde: “cumplir las misiones que le fije el correspondiente jefe de misión diplomática y mantener informado a éste en materias políticas, económicas, culturales, sociales, científicas, técnicas y de información”.

Dentro de la estructuras de las representaciones diplomáticas están presentes los agregados culturales, que son agentes designados en algunas misiones en el exterior y que cuentan con funciones especiales en el área cultural. Estos funcionarios “sui generis” están insertos sólo a medias dentro del aparato de la Cancillería. Generalmente, se nombra en dichos cargos a figuras destacadas del ámbito artístico y cultural para que desempeñen estas labores en el exterior. Esto ha producido problemas con su rol principal, porque tienden a confundir el rol que deben cumplir en sus misiones y a que no tienen conocimientos de política exterior. Ejemplos de esta situación sobran: un agregado cultural que, en el ejercicio de sus funciones, publicó una carta crítica contra el presidente de un país amigo de aquel donde se desempeñaba; un funcionario que pretendía agasajar al entonces presidente del Perú Alberto Fujimori con la exposición de la obra “Pantaleón y las Visitadoras”, de su archienemigo Mario Vargas Llosa, etc. Esto, lo único que consigue es el daño de la diplomacia, la cultura y la imagen del país.¹¹⁷

Además, no se debe olvidar que la cultura dentro de la estructura de la Cancillería es considerada como un agregado o un anexo, de la que se puede prescindir. Esta situación debe ser revertida, ya que de persistir en las concepciones anquilosadas se le hace un flaco favor al país, a la integración y al mejor conocimiento de nuestros vecinos. Hoy la política internacional coloca en un punto central de la teoría a la cultura. Por esta razón, debe ocupar un lugar primordial dentro de las estructuras que trabajan la política exterior del país.

1.3.2. La Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

Este organismo fue establecido por el Decreto con Fuerza de Ley N° 53 del año 1979. La Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales es un organismo público técnico y dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Su principal tarea es ejecutar la política que formule el presidente de la república en materia de relaciones económicas en el exterior. Además de esta función genérica, establece otras funciones de las que se destacan –por su importancia para el tema que aquí se trata- las siguientes:

-Colaborar, dentro del contexto de la política económica que fije el supremo gobierno, al desarrollo de las exportaciones del país.

-Organizar misiones públicas y privadas al exterior. Asimismo promover la visita de misiones comerciales extranjeras, auxiliares en la programación de sus actividades y atenderlas durante su permanencia en el país.

¹¹⁷ Rodríguez Elizondo, José, Los flecos de la cultura, *La Nación*, 18 de Agosto de 2002.

-Difundir en el exterior la política económica del supremo gobierno y proponer las líneas de acción que las misiones de Chile en el exterior deben seguir.

-Organizar las ferias comerciales de Chile en el exterior y preparar o colaborar en la realización de eventos internacionales.

-Proponer las medidas que estime adecuadas y que deberán tener la conformidad escrita del Ministerio de Hacienda, para el planeamiento, orientación y coordinación de las actividades de los organismos del estado cuya labor tenga incidencia directa y o indirecta la participación del país en el comercio internacional y en el proceso de integración económica y física.

-Estudiar y proponer medidas relacionadas con la integración física de Chile con otros países. Para este efecto coordinará lo grupos de trabajo que estime necesario crear para su mejor cometido. Cuando estas medidas afecten zonas fronterizas se coordinará con la Dirección Nacional de Fronteras y Límites.

- Realizar una labor permanente de difusión en el mercado internacional de los productos nacionales para crear, extender o intensificar su demanda en las mejores condiciones.

La Dirección General de Relaciones Económicas cuenta con los siguientes entes u organismos: el Director General, la Dirección de Asuntos Económicos Bilaterales, la Dirección de Promoción de Exportaciones (PROCHILE), la Dirección de Asuntos Económicos Multilaterales, el Departamento Jurídico, el Departamento Administrativo, y las oficinas comerciales que se constituyen en el exterior.

La Dirección de Promoción de Exportaciones, más conocida por el nombre de uno de sus organismos –PROCHILE-, es el ente que lleva a cabo gran parte de las funciones recién citadas. Aunque es un organismo que se encarga de las relaciones económicas, específicamente de las exportaciones, realiza un conjunto de actividades que difunden la cultura y la imagen de Chile en el exterior. Así ocurre con la campaña Imagen-País que busca unir la cultura con la promoción de determinados productos de origen nacional en el exterior. Además, se ha desarrollado una Gerencia de Industrias Culturales, que busca promover la exportación de bienes culturales -libros, productos audiovisuales, softwares, etc.-. Todo esto dentro de una política que busca ampliar y perfeccionar diferentes áreas y canales de comercialización y promover productos no tradicionales en el exterior. Así, Perú es uno de los principales destinos para los documentales, largometrajes, telefilms y series de televisión chilenos.

Esta labor de difusión y de promoción de Chile en el exterior es complementada por la que realizan las oficinas comerciales en el exterior. En el decreto N° 168 del Ministerio de Relaciones Exteriores del año 1980, que establece el Reglamento orgánico de la Dirección de Relaciones Económicas, se indica que además de las funciones generales señaladas por el artículo tercero del DFL N° 53 del año 1979, las oficinas comerciales en el exterior van a tener las siguientes funciones:

-Analizar y promover la participación en eventos feriales.

-Realizar labores de difusión en el exterior.

-Dar información sobre los diferentes países.

-Y prestar asistencia a empresas y/o personas nacionales que soliciten su colaboración.

1.3.3. La Agencia de Cooperación Internacional

La Agencia de Cooperación Internacional fue creada junto con el Ministerio de Planificación y Cooperación por la Ley 18.989, de 19 de julio de 1990, y era una entidad dependiente de dicho Ministerio. En la actualidad, es un organismo dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La Agencia de Cooperación Internacional o AGCI -como se le conoce comúnmente- es un servicio público, funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, vinculado y coordinado por la Dirección General de Relaciones Económicas del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La finalidad de la AGCI es apoyar los planes, programas, proyectos y actividades de desarrollo que impulse el gobierno, mediante la captación, prestación y administración de recursos de cooperación internacional.

Las principales funciones de este organismo, en las materias que nos interesan, son las siguientes:

-Determinar los planes y programas de cooperación internacional que se requieran para dar cumplimiento a las políticas de desarrollo del gobierno, y aprobar y coordinar los proyectos correspondientes.

-Apoyar la transferencia, desde el exterior, de conocimientos que refuercen el área científica, la capacidad tecnológica, el proceso productivo, el comercio exterior y el desarrollo social del país.

-Coordinar el cumplimiento de los acuerdos internacionales destinados a proyectar la capacidad científica, tecnológica, industrial y comercial de Chile, con el propósito de lograr una efectiva presencia internacional del país y de promover los procesos de integración que impulse el gobierno.

-Posibilitar un creciente flujo de recursos financieros y técnicos que contribuyan al logro de los objetivos anteriores.

-Administrar o ejecutar proyectos y actividades específicos de cooperación internacional.

La Agencia es, por ende, un organismo que realiza programas de cooperación científica, tecnológico, educativo y cultural, y que tiene como principales metas alcanzar el desarrollo del país y la integración política, económica y cultural del país con sus vecinos en coordinación con las metas de la política exterior del gobierno.

1.4. La Nueva Institucionalidad Cultural. La ley 19.891

Una de las principales tareas que se habían venido trazando los diferentes gobiernos de la Concertación era la de otorgar al país una nueva institucionalidad cultural, para superar los problemas que causaba la dispersión orgánica y la falta de recursos en el sector.

Fue así que durante el gobierno de Patricio Aylwin se formó una comisión dirigida por Manuel Antonio Garretón y luego, en el gobierno de Eduardo Frei, otra dirigida por Milan Ivelic con el fin de desarrollar ideas y proyectos de institucionalidad cultural. Con la llegada al poder de Ricardo Lagos los estudios, ideas y proyectos acerca de una nueva institucionalidad cultural que se habían realizado en los noventa pudieron, por fin, hacerse realidad. Apenas asumió como presidente, nombró como su asesor en temas culturales a Agustín Squella y dio el carácter de urgentes a proyectos de ley que se encontraban desde hacía largo tiempo en tramitación en el congreso. Pese a contar con enormes dificultades para sacar adelante este proyecto, luego de tres años de arduos trabajos y de alguno que otro percance se pudo contar con esta nueva ley ¹¹⁸, donde se asignan mayores recursos y se da forma a un organismo que agrupa a todos los organismos, que de alguna o de otra manera están dedicados o se encuentran relacionados a la cultura y a sus problemas. Queda fuera de la órbita de atribuciones y de competencia de este nuevo ente los organismos pertenecientes al Ministerio de Relaciones Exteriores y que desempeñan labores en esta área, por las razones ya indicadas.

A continuación se enuncian y analizan las características básicas, organización, competencias y funciones del Consejo Nacional de la Cultura y de las Artes, ente rector del sector cultural.

1.4.1. Consejo Nacional de la Cultura y de las Artes

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes es un servicio público autónomo, descentralizado y territorialmente desconcentrado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relaciona directamente con el Presidente de la República.

Sin perjuicio de esta autonomía y relativa independencia de este nuevo organismo con respecto a otros entes, todos aquellos actos administrativos del Consejo para los que se exija la intervención o participación de un Ministerio, deben realizarse a través del Ministerio de Educación.

El Consejo Nacional de la Cultura y de las Artes tiene por objeto apoyar el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país.

En el cumplimiento de sus funciones y en el ejercicio de sus atribuciones, el Consejo debe observar como principio básico la búsqueda de un desarrollo cultural armónico y equitativo entre las regiones, provincias y comunas del país. En especial, debe velar por la aplicación de dicho principio en lo referente a la distribución de los recursos públicos destinados a la cultura.

Su domicilio y sede está en la ciudad de Valparaíso.

¹¹⁸ Por ningún motivo se debe olvidar que, durante el año 2002, este proyecto no fue aprobado por la cámara de diputados, teniendo los votos suficientes para ello, porque un grupo de diputados de la Concertación no se encontraba en la sala a la hora de la votación. Con esto queda demostrado la escasa importancia que tiene la cultura para la clase política chilena.

1.4.1.1. Funciones

Las funciones del Consejo Nacional de la Cultura y de las Artes son, según el artículo tercero de la ley 19891, las siguientes:

- Estudiar, adoptar, poner en ejecución, evaluar y renovar políticas culturales, así como planes y programas del mismo carácter, con el fin de dar cumplimiento a su objeto de apoyar el desarrollo de la cultura y las artes, y de conservar, incrementar y difundir el patrimonio cultural de la Nación y de promover la participación de las personas en la vida cultural del país.

- Ejecutar y promover la ejecución de estudios e investigaciones acerca de la actividad cultural y artística del país, así como sobre el patrimonio cultural de éste.

- Apoyar la participación cultural y la creación y difusión artística, tanto a nivel de las personas como de las organizaciones que éstas forman y de la colectividad nacional toda, de modo que encuentren espacios de expresión en el barrio, la comuna, la ciudad, la región y el país, de acuerdo con las iniciativas y preferencias de quienes habiten esos mismos espacios.

- Facilitar el acceso a las manifestaciones culturales y a las expresiones artísticas, al patrimonio cultural del país y al uso de las tecnologías que conciernen a la producción, reproducción y difusión de objetos culturales.

- Establecer una vinculación permanente con el sistema educativo formal en todos sus niveles, coordinándose para ello con el Ministerio de Educación, con el fin de dar suficiente expresión a los componentes culturales y artísticos en los planes y programas de estudio y en la labor pedagógica y formativa de los docentes y establecimientos educacionales.

- Fomentar el desarrollo de capacidades de gestión cultural en los ámbitos internacional, nacional, regional y local.

- Impulsar la construcción, ampliación y habilitación de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de las actividades culturales, artísticas y patrimoniales del país, y promover la capacidad de gestión asociada a esa infraestructura.

- Proponer medidas para el desarrollo de las industrias culturales y la colocación de sus productos tanto en el mercado interno como externo.

- Establecer vínculos de coordinación y colaboración con todas las reparticiones públicas que, sin formar parte del Consejo ni relacionarse directamente con éste, cumplan también funciones en el ámbito de la cultura.

- Desarrollar la cooperación, asesoría técnica e interlocución con corporaciones, fundaciones y demás organizaciones privadas cuyos objetivos se relacionen con las funciones del Consejo, y celebrar con ellas convenios para ejecutar proyectos o acciones de interés común.

- Diseñar políticas culturales a ser aplicadas en el ámbito internacional, y explorar, establecer y desarrollar vínculos y convenios internacionales en materia cultural, para todo lo cual debe coordinarse con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

- Desarrollar y operar un sistema nacional y regional de información cultural de carácter público.
- Administrar el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes.
- Administrar el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura.
- Hacer cumplir todas las acciones, los acuerdos y las obligaciones que le corresponden al Comité Calificador de Donaciones Privadas, contemplado en la ley N° 18.985.
- Proponer la adquisición para el Fisco de bienes inmuebles de carácter patrimonial cultural por parte del Ministerio de Bienes Nacionales.
- Y coordinar a la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, y el Consejo de Monumentos Nacionales.

1.4.1.2. Organización

El Consejo Nacional de la Cultura y de las Artes está compuesto por los siguientes órganos: el Directorio, el Presidente del Consejo, el Subdirector Nacional, el Comité Consultivo Nacional, los Comités Consultivos Regionales y los Consejos Regionales.

a) El Directorio

El Directorio viene a ser la Dirección Superior del Consejo y está integrado por:

- El Presidente del Consejo, quien tiene el rango de Ministro de Estado y es el jefe superior del servicio. El presidente Lagos nombró en este a cargo a don José Weinstein.
- El Ministro de Educación.
- El Ministro de Relaciones Exteriores.
- Tres personalidades de la cultura que tengan una reconocida vinculación y una destacada trayectoria en distintas actividades, tales como creación artística, patrimonio, industrias culturales y gestión cultural. Estas personalidades deben ser representativas de tales actividades, aunque no tienen el carácter de representantes de las mismas. Son designadas por el Presidente de la República a propuesta de las organizaciones culturales del país, que posean personalidad jurídica vigente de conformidad a la ley.
- Dos personalidades de la cultura que reúnan las mismas condiciones señaladas en el punto anterior, las que son designadas a través de similar procedimiento y con acuerdo del Senado.
- Dos académicos del área de la creación artística, del patrimonio o de la gestión cultural, designados uno por el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas y otro por los Rectores de las universidades privadas autónomas.
- Un galardonado con el Premio Nacional, elegido por quienes hayan recibido esa distinción.

Los Ministros de Educación y de Relaciones Exteriores pueden delegar su participación en representantes permanentes, sin perjuicio de reasumir cuando lo estimen conveniente.

Al incluir al Ministro de Relaciones Exteriores en el Directorio del Consejo se reconoce la importante labor que a este ministerio le corresponde en los temas culturales. El origen y conceptualización de este rol viene de la Dirección de Asuntos Culturales y de Información (DIRACI), dirigida por José Rodríguez Elizondo cuando era canciller Enrique Silva Cimma. Esta inclusión se justifica plenamente, ya que de esta manera puede coordinar la gestión de los organismos que realizan tareas culturales y de difusión de la imagen de Chile en el exterior – de hecho varias de las funciones del Consejo comprenden actividades en este sentido, que deben ser programadas y coordinadas con el ente especializado en la política exterior- y, además, el mismo cerebro de esta nueva ley, Agustín Squella, ha reconocido esta postura del Ministerio de Relaciones Exteriores.

119

El Directorio posee y desarrolla las siguientes atribuciones:

- Cumplir y hacer cumplir las funciones enunciadas en el artículo 3º de la ley 19.891.
- Aprobar anualmente el plan de trabajo del Consejo, así como la memoria y el balance del año anterior, y conocer el anteproyecto de presupuesto.
- Proponer al Presidente de la República los proyectos de ley y actos administrativos que crea necesarios para la debida aplicación de políticas culturales y para el desarrollo de la cultura, la creación y difusión artísticas y la conservación del patrimonio cultural.
- Resolver la distribución de los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes.
- Designar a las personas que integran los Comités de Especialistas, la Comisión de Becas y los jurados que deban intervenir en la selección y adjudicación de recursos a proyectos que concursen al Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, quienes deben contar con una destacada trayectoria en la contribución a la cultura nacional o regional.

b) El Comité Consultivo Nacional

Este Comité es otro de los entes que contempla dentro de su organización interna el Consejo Nacional de la Cultura y de las Artes.

El Comité Consultivo está integrado por quince personas de reconocida trayectoria y experiencia en las distintas áreas de la creación artística, el patrimonio cultural, la actividad académica y la gestión cultural.¹²⁰

El Comité Consultivo tiene por objeto asesorar al Directorio en lo relativo a políticas culturales, plan anual de trabajo, y preparación de proyectos de ley y actos administrativos concernientes a la cultura. Del mismo modo, el Comité puede hacer

¹¹⁹ Entrevista de Oscar Contardo a Agustín Squella, *El Mercurio*, 15 de junio de 2003.

¹²⁰ La composición del Comité Consultivo Nacional es la siguiente: Siete integrantes provendrán de la creación artística, concretamente de cada uno de los ámbitos de las artes musicales, artes visuales, artes audiovisuales, teatro, danza, literatura y artes populares; dos integrantes provendrán del ámbito del patrimonio cultural; dos representarán a las culturas indígenas, y cuatro provendrán de las universidades, las industrias culturales, la gestión de corporaciones y fundaciones de derecho privado y la empresa privada.

sugerencias sobre la marcha general del servicio y emitir opinión sobre cualquier otra materia en que sea consultado por el Directorio o por su Presidente. En especial, el Comité puede hacer propuestas sobre la enseñanza y práctica de las disciplinas artísticas y la educación acerca del patrimonio cultural tangible e intangible, con el fin de promover el vínculo entre la educación formal y la cultura nacional en todas sus manifestaciones, y sobre la difusión nacional e internacional de la creación artística y del patrimonio cultural chilenos.

El Comité elige su presidente y a sus reuniones concurre también el Subdirector Nacional, quien es su secretario. Los integrantes del Comité desempeñan su cargos ad honórem y son designados por el Directorio a propuesta de las correspondientes organizaciones o instituciones que posean personalidad jurídica vigente, en conformidad a la ley, en la forma que determine el reglamento, y duran dos años en sus funciones, no pudiendo ser designados para un nuevo período consecutivo.

c) Los Consejos Regionales de Cultura

Estos entes son la expresa manifestación de las ideas de participación y de descentralización que atraviesan la nueva ley de institucionalidad cultural.

Los Consejos Regionales de la Cultura y las Artes son órganos desconcentrados territorial y funcionalmente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Estos Consejos Regionales van a tener su domicilio en la respectiva capital regional o en alguna capital provincial.

Los Consejos Regionales van a cumplir las siguientes funciones:

- Cumplir las funciones del Consejo Nacional en el ámbito regional y coordinar, en dicho ámbito, las políticas nacionales sobre el desarrollo de la cultura y las artes.
- Estudiar, adoptar, ejecutar y renovar políticas culturales en el ámbito regional e interregional, en el marco de las políticas nacionales que se hubieran establecido, y participar en el examen, adopción, evaluación y renovación de esas políticas nacionales.
- Aprobar anualmente el plan de trabajo regional.
- Velar en el ámbito regional por la coordinación y cooperación en materias culturales entre distintos ministerios, organismos y servicios públicos regionales y municipios y entre ellos y las corporaciones, fundaciones y otras organizaciones privadas que cumplan funciones en esas mismas materias.
- Velar por la coordinación y colaboración entre los organismos y organizaciones mencionadas en el punto precedente y las universidades de la respectiva región.
- Asignar los recursos regionales del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes.
- Fomentar la constitución y el desarrollo de entidades regionales de creación artística y cultural, de gestión y de conservación del patrimonio cultural, manteniendo un registro público de las mismas.
- Colaborar con los agentes culturales regionales, públicos y privados, en las actividades de la promoción, creación, difusión, gestión y conservación de objetos culturales.

- Fomentar la instalación, habilitación y funcionamiento en el ámbito regional y comunal de infraestructura cultural y de capacidad de gestión vinculada a ésta.
- Estimular la participación y las actividades culturales de los municipios de la región, de las corporaciones municipales y de las organizaciones sociales de base, manteniendo con todas ellas vínculos permanentes de información y coordinación.
- Impulsar la cooperación e intercambio cultural entre la Región e instancias internacionales, públicas o privadas.
- Y ejercer las demás funciones que les encomiende la ley.

1.4.1.3. Financiamiento: El Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y de las Artes

En el artículo 28 de la nueva ley de institucionalidad cultural, se indica que el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y de las Artes va a ser administrado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes con el objeto de financiar, total o parcialmente, proyectos, programas, actividades y medidas de fomento, ejecución, difusión y conservación de las artes y el patrimonio cultural en sus diversas modalidades y manifestaciones, con exclusión de aquellas materias cubiertas por la ley N° 19.227, de Fomento del Libro y la Lectura.

El Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes va a estar formado por los siguientes recursos:

- Los recursos que contemple anualmente la Ley de Presupuestos de la Nación.
- Las donaciones, herencias o legados que se hagan al Consejo, con la precisa finalidad de incrementar los recursos del Fondo.
- Los aportes que reciba de la cooperación internacional para el cumplimiento de sus objetivos.
- Y los recursos que reciba el Fondo por cualquier otro concepto.

El Fondo Nacional va a tener las siguientes líneas específicas de funcionamiento:

-Fomento de las Artes: destinada a financiar proyectos de creación, producción y difusión artística en música, teatro, danza, artes visuales y audiovisuales y otras disciplinas artísticas.

-Desarrollo Cultural Regional: destinada a financiar proyectos de difusión y formación artística, de rescate y difusión de manifestaciones culturales tradicionales y locales, de eventos y programas culturales.

-Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural: destinada a financiar proyectos de conservación, recuperación y difusión de bienes patrimoniales intangibles y tangibles, muebles e inmuebles, protegidos por la ley N° 17.288.

-Desarrollo de las Culturas Indígenas: destinada a financiar proyectos de investigación, rescate, preservación y difusión de las distintas culturas indígenas del país.

-Desarrollo de Infraestructura Cultural: destinado a financiar proyectos de

construcción, reparación, adecuación y equipamiento de infraestructura cultural.

-Becas y Pasantías: destinada a financiar proyectos de personas naturales del ámbito de la formación artística, la creación artística, el patrimonio cultural y la gestión cultural, cuyo objetivo sea capacitar, perfeccionar o especializar a tales personas en instituciones nacionales o extranjeras de reconocido prestigio.

Los recursos del Fondo se van a asignar a proyectos seleccionados mediante concurso público. Además en los proyectos financiados por el Fondo, salvo los relativos a becas y pasantías reservados a personas naturales, pueden participar personas naturales y jurídicas, de derecho público o privado.

1.5. El Consejo y el Fondo Nacional del Libro y la Lectura

La Ley N° 19.227, del año 1993, crea el Consejo y el Fondo Nacional del Libro y la Lectura. Esta normativa señala que el Estado de Chile reconoce en el libro y en la creación literaria instrumentos eficaces e indispensables para el incremento y la transmisión de la cultura, el desarrollo de la identidad nacional y la formación de la juventud.

El Consejo Nacional del Libro y la Lectura, inserto anteriormente dentro de la orgánica del Ministerio de Educación y hoy relacionado estrechamente –pero no dependiente- del Consejo Nacional de la Cultura y de las Artes, va a gozar en el ejercicio de sus funciones y atribuciones de plena autonomía y capacidad de decisión, pudiendo vincularse con otros organismos del área cultural, reconociendo el aporte de los escritores chilenos y promoviendo la participación de todos los agentes culturales y de los medios de comunicación social.

El Consejo Nacional del Libro y la Lectura tiene las siguientes funciones:

- La creación y reforzamiento de los hábitos de lectura.
- La difusión, promoción e investigación del libro y la lectura, en actividades que no constituyan publicidad de empresas o libros específicos.
- La promoción y desarrollo de las exportaciones de libros chilenos.
- La organización de ferias locales, regionales, nacionales e internacionales del libro, estables o itinerantes, en las que participen autores chilenos.
- La organización de eventos y cursos de capacitación vinculados al trabajo editorial y bibliotecológico.
- El desarrollo de planes de cooperación internacional en el campo del libro y la lectura.
- El desarrollo de sistemas integrados de información sobre el libro, la lectura y el derecho de autor.
- La adquisición de libros. En este punto se establece expresa limitación, ya que los recursos del Estado no pueden utilizarse, en ningún caso, para adquirir más del 20% de los ejemplares de una misma edición.

- La promoción, modernización y mejoramiento de centros de lectura y bibliotecas, públicos.

- La creación de cualquier género literario, mediante concursos, becas, encuentros, talleres, premios y otras fórmulas de estímulo a los creadores.

- La capacitación y motivación de profesionales de la educación y la bibliotecología u otros miembros de la sociedad en el área de la lectura y el libro.

- El desarrollo de la crítica literaria y actividades conexas, en los medios de comunicación.

- Y la adquisición, para las bibliotecas públicas dependientes de la Biblioteca Nacional, de trescientos ejemplares de libros de autores chilenos.

Además, el Consejo de cumplir las siguientes funciones:

-Convocar anualmente a los concursos públicos por medio de una amplia difusión nacional, sobre bases objetivas para asignar los recursos del Fondo y resolverlos.

-Seleccionar cada año las mejores obras literarias de autores nacionales, en los géneros de poesía, cuento, novela, ensayo y teatro, previo concurso reglamentado para tales efectos. Igualmente y en los mismos términos, el Consejo va a realizar concursos a lo largo del país para seleccionar las mejores obras literarias.

-Asesorar al Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y de las Artes en la formulación de la política nacional del libro y la lectura.

-Supervisar en forma periódica el desarrollo de los proyectos y las acciones aprobados;

-Publicar anualmente una memoria que contenga una relación de las acciones realizadas y de las inversiones y gastos efectuados en los concursos, proyectos y acciones emprendidos.

-Cautelar y promover el cumplimiento de las obligaciones establecidas en esta ley y en el correspondiente reglamento.

-Y fijar las normas con arreglo a las cuales se establezca claramente las obras que deban adquirirse para las bibliotecas públicas, dependientes de la Biblioteca Nacional de Chile.

El Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura está destinado a financiar proyectos, programas y acciones de fomento del libro y la lectura. El patrimonio del Fondo está integrado por los siguientes recursos:

-Los recursos que para este objeto deban consultarse anualmente en la Ley de Presupuestos de la Nación.

-Los recursos que el Gobierno reciba por concepto de asistencia técnica o cooperación internacional.

-Y las donaciones, herencias y legados que reciba. Estas donaciones están exentas del trámite de insinuación.

La distribución de los recursos del Fondo debe realizarse en forma descentralizada,

conforme lo establezca anualmente la Ley de Presupuestos.

1.6. Otras Instituciones Culturales

Existen otras instituciones culturales que cumplen funciones en áreas como el patrimonio y el mecenazgo cultural. Es el caso, por ejemplo, del Consejo de Monumentos Nacionales y del Comité de Calificación de Donaciones Privadas. Ambos organismos ahora son coordinados por el Consejo Nacional de la Cultura y de las Artes.

La ley 17.228 creó el Consejo de Monumentos Nacionales como un organismo técnico encargado de la conservación, restauración, difusión y financiamiento del patrimonio cultural tangible (monumentos históricos, públicos, arqueológicos y los santuarios de la naturaleza) e intangible.

La Ley N° 18.985, sobre donaciones con fines culturales, conocida como ley Valdés por su creador el senador Gabriel Valdés, es la que regula el mecenazgo en nuestro país.

Ella establece una serie de beneficios y exenciones tributarias con el fin de fomentar y facilitar la inversión y la realización de actividades de índole cultural.

Para que la donación con fines culturales pueda gozar de los beneficios y exenciones debe realizarse del siguiente modo: el donante debe hacer su donación –en dinero o en especie- a alguno de los beneficiarios señalados en la ley que cuente con un proyecto cultural –aprobado por el Comité Calificador de Donaciones Privadas-.

El beneficio tributario para quienes realicen mecenazgo cultural está señalado en el Artículo 2 de la ley sobre donaciones para fines culturales, que indica que: “Los donantes que hagan donaciones a beneficiarios, en las condiciones y para los propósitos que se indica en los artículos siguientes, tendrán derecho a un crédito equivalente al 50 por ciento de tales donaciones en contra de su Impuesto de Primera Categoría o Global Complementario, según el caso”.

En el último tiempo, esta normativa fue modificada para fomentar más las donaciones no sólo culturales, ya que los beneficios se extendieron a espectáculos sociales y deportivos. Lamentablemente, ha generado el efecto contrario y ha ahuyentado a los donantes y ha dificultado considerablemente su aplicación.

Otras instituciones culturales de nuestro país son la Ley de Fomento de la Música Nacional y el Proyecto de Ley del Cine que aún se encuentra en tramitación en el Congreso.

Capítulo Segundo: Institucionalidad Cultural Peruana

121

2.1. Recuento Histórico

Con el nacimiento de las repúblicas americanas aparecieron las primeras manifestaciones concretas de relación entre el estado y la cultura. Muestra de esto son: el decreto de fundación de la Biblioteca Nacional del Perú por el Libertador General José de San Martín ¹²², y las primeras normas legales que se preocuparon por la educación y la cultura de la población. Estas primeras medidas, a las que luego se agregaron otras, reflejan los intentos de imponer el modelo occidental en los habitantes del Perú.

Se crearon a lo largo del siglo XIX diversas instituciones que se preocupaban de la educación y la cultura en el Perú, además se dictaron normas legales de protección del patrimonio cultural nacional. Pero estas nuevas instituciones y normas tuvieron efectos muy reducidos, ya que no obedecían a una planificación estratégica de largo plazo, sino que obedecían a situaciones coyunturales, por lo tanto, lo que se hizo fue inorgánico y aislado.

Con la llegada del siglo veinte se produjeron importantes cambios en esta situación. La protección del patrimonio prehispánico fue definida de manera muy clara en las primeras décadas del siglo. También, se realizaron acciones tendientes a la promoción y la difusión de la historia nacional con la creación del Instituto Histórico del Perú (1903) y la Colección de Autores Peruanos (1906). Y se cultivó, protegió y difundió la música y las artes, con la creación de la Academia Nacional de Música y la Escuela Nacional de Bellas Artes.

El gobierno de Augusto Leguía, como se indicó en la segunda parte, reconoció la existencia legal de las comunidades indígenas, protegió a la raza indígena e intentó asimilarla dentro del conjunto de la vida nacional; lo que demuestra las contradicciones del régimen en este tema.

Además, el gobierno de Leguía dictó normas que protegen el patrimonio cultural. Así, se dictó la primera Ley General sobre Patrimonio Cultural, en la que se estableció que la propiedad del estado sobre los objetos y monumentos arqueológicos es inalienable e imprescriptible, y también se tomaron medidas concretas al restaurarse diversos templos coloniales y crearse museos, como el museo Bolivariano y el de Arqueología Peruana.

Una vez caído el régimen de Leguía no se abandonaron las políticas culturales dictadas. En este período se acentuaron el centralismo en materias culturales y las pugnas ideológicas entre hispanismo e indigenismo. Y se crearon el Registro de Especies Arqueológicas y la Orquesta Sinfónica Nacional.

El gobierno de Manuel Prado (1939-1945) creó el primer organismo que intentó englobar los diferentes aspectos y funciones de la vida cultural del país. En 1941, se

¹²¹ La información de este capítulo fue obtenida, principalmente, de los siguientes sitios de Internet: Organización de Estados Iberoamericanos: www.campus-oei.org; Convenio Andrés Bello: www.cab.int.co; UNESCO: www.unesco.org; Instituto Nacional de Cultura del Perú: www.inc.perucultural.org.pe; Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú: www.rree.gob.pe; Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú: www.mincetur.gob.pe; Ministerio de Educación del Perú: www.minedu.gob.pe; Instituto Nacional de Cultura del Perú: www.inc.perucultural.org.pe; y Congreso del Perú: congreso.gob.pe.

¹²² Rodríguez Elizondo, José, CCXXI Aniversario del natalicio de José de San Martín, revista *Diplomacia* N° 79 Abril-Junio de 1999.

promulgó la Ley Orgánica del Ministerio de Educación Pública que creó la Dirección de Educación Artística y de Difusión Cultural como ente especializado y encargado de promover las actividades artísticas y culturales en el país. Este organismo agrupaba a los museos, bibliotecas, la Escuela Nacional de Bellas Artes y la Orquesta Sinfónica Nacional, comprendía nuevas tareas como la radiodifusión, el cine educativo y los patronatos escolares, y establecía contactos con el Patronato Nacional de Arqueología y el Consejo Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos. Unido a esto, en 1942 se crearon los Premios Nacionales de Fomento a la Cultura con el fin de incentivar la producción cultural.

Durante el interregno democrático del presidente José Luis Bustamante y Rivero se profundizaron las políticas culturales. Se nombró como ministro de Educación Pública al insigne indigenista Luis Valcárcel, quien desarrolló una política de fomento de los estudios antropológicos, etnográficos y otros vinculados al mundo indígena del Perú y, además, se protegió al patrimonio cultural en el plano legislativo y de conservación y restauración.

El gobierno de Bustamante amplió las funciones de la dirección cultural del Ministerio de Educación al crear e incorporar a dicha organización la Escuela Nacional de Arte Escénico, el Conservatorio Nacional de Música, la Compañía Nacional de Teatro y otras instituciones.

Durante los años cincuenta, se comenzaron a producir los cambios que alteraron de manera definitiva la fisonomía del Perú. Sin embargo, las políticas culturales del período se centraron en la alta cultura, privilegiando la cultura occidental y las formas clásicas de arte. Lo indígena era admirado sólo como algo folclórico y manifestación secundaria de la cultura nacional, obviando las nuevas formas, expresiones y manifestaciones culturales. Así, la actividad del estado y de sus organismos quedó alejada de la cultura popular del país.

A principio de los años sesenta, la junta militar que derrocó el segundo gobierno de Manuel Prado (1962), le dio especial atención a la cultura y creó una Comisión Nacional de Cultura, con el fin de consolidar una cultura nacional que fuera fiel reflejo de la realidad del Perú. El ente ejecutivo de dicha Comisión fue la Casa de la Cultura del Perú. Este organismo fue un intento para modernizar y estructurar todo el sector cultural para que funcionara de manera eficiente. Fue así que los diferentes organismos del estado que ejercían funciones culturales pasaron a depender de la Casa de la Cultura.

La dirección de la Casa de la Cultura durante el gobierno reformista de Fernando Belaúnde Terry fue encomendada al escritor José María Arguedas, quien intentó -en el breve período que ocupó el cargo- potenciar todas las manifestaciones de la cultura, poniendo especial atención en las nuevas expresiones de las clases populares. Pero, no sólo se puso especial atención al mundo cultural andino sino que también se fomentaron otras manifestaciones, como la música clásica y criolla, el teatro etc.; se continuó mejorando y perfeccionando la legislación destinada a la protección del patrimonio cultural.

En 1965 se dictó una ley de Fomento de la Cultura, que establecía una política cultural para todo el país, precisaba los objetivos del estado y reconocía las múltiples

manifestaciones culturales presentes en el territorio peruano, respetando sobre todo la creación individual y colectiva. Además, comenzó a existir una mayor preocupación por otros asuntos ligados a la cultura, reforzando los derechos de autor, estableciendo beneficios tributarios para apoyar la actividad cultural y exoneraciones tributarias a medios de difusión cultural, y se promovió la capacitación y el perfeccionamiento académico y profesional de las personas ligadas a las actividades culturales.

Con la llegada al poder del gobierno revolucionario de Juan Velasco Alvarado, la cultura pasó a ser un punto neurálgico de sus políticas. El gobierno pretendía establecer una sociedad más justa y sin discriminaciones. Para ello, realizó una profunda y completa planificación cultural.

Se dictó en mayo de 1971 la Ley Orgánica del Sector Educación, por medio de la que se creó el Instituto Nacional de Cultura. Esta institución nació como un organismo público descentralizado del sector educación con el fin de proponer y ejecutar la política cultural del Estado, proteger y conservar el patrimonio cultural de la nación, difundir la cultura en la totalidad del país y favorecer la creatividad de la población.

Con la creación del Instituto Nacional de Cultura y siguiendo las pautas del programa establecido en las *Bases de la Política Cultural de la Revolución Peruana*, se realizó una labor mucho más definida de apoyo a las actividades artísticas, literarias, científicas y culturales, en general. Además se establecieron premios y becas para los creadores. Y como se indicó en la segunda parte, se amplió la cobertura escolar, se reconocieron como lenguas oficiales el quechua y el aimara, y el indio fue considerado el símbolo de la peruanidad.

Con el retorno a la democracia en la década de los ochenta y con una nueva constitución que reconocía en diversos y dispersos artículos la importancia de la cultura, la política cultural volvió a tener su viejo carácter fragmentario, multiplicándose en varios cuerpos legales. Existía preocupación de parte de los legisladores por el tema cultural, pero este no se plasmaba en las normas legales de una manera racional y coherente. Del año 1985 es la Ley de Amparo al Patrimonio Cultural de la Nación, un claro ejemplo de lo aquí indicado.

Estas dificultades derivadas del exceso de voluntarismo en la labor legislativa hicieron que el segundo gobierno de Fernando Belaúnde reorganizara el Instituto Nacional de Cultura. Se alteraron su organización interna y se redujeron y limitaron sus funciones. Fue así como se separó del Instituto Nacional de Cultura, organismos como la Biblioteca Nacional, el Archivo General de la Nación, la Escuela Nacional de Música y la Escuela Nacional de Bellas Artes. Además, la Ley Orgánica de Municipalidades de 1984 radicó en ellas responsabilidades en el campo de la cultura, creándose organismos locales que propiciaban y desarrollaban actividades culturales.

Esta pérdida de presencia del Instituto en áreas como la creación, la difusión y la promoción cultural mermaron considerablemente lo que se venía haciendo en cultura desde mediados de siglo.

Con la llegada del APRA al poder parecía que llegaban nuevos vientos en las relaciones entre Estado y Cultura. Así lo demostraban ciertos logros de la política aprista como: la publicación de muchas investigaciones científicas y creaciones artísticas de

autores peruanos realizada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; el otorgamiento de becas para realizar estudios de post-grado en las universidades del país; la realización de multitudinarios eventos culturales y de congresos y encuentros académicos de diversa índole; el perfeccionamiento de los mecanismos de protección del patrimonio cultural -que ya no sólo pretendían evitar los saqueos de especies arqueológicas, sino que también impedir la invasión por parte de asentamientos humanos o “pueblos jóvenes” a los sitios arqueológicos-, y la consecución de declaración de Patrimonio Cultural de la Humanidad para varios monumentos y sitios arqueológicos y naturales.

Este fue el lado amable de las políticas culturales del gobierno de Alan García, sin embargo, pecó de exceso de voluntarismo y de manejo demagógico del tema cultural. Ciertas decisiones personales del presidente, como su intención de llevar todas las piezas arqueológicas del Museo Nacional de Arqueología al antiguo Ministerio de Pesquería, que no reunía todas las condiciones para albergarlas, delata esta actitud de hacer uso de la cultura para sacar dividendos políticos.

La crisis derivada del mal manejo económico y una guerra interna desatada llevaron al estado peruano a la bancarrota. Los organismos culturales carecían de recursos y no tenían las más mínimas condiciones para llevar adelante sus políticas. Hacia el final del gobierno de Alan García la actividad cultural languidecía y estaba prácticamente paralizada.

El gobierno de Alberto Fujimori nunca tuvo un interés genuino por la cultura. Por esta razón, fue dejada de lado y entregada a la suerte del mercado. La gestión del gobierno se caracterizó por un proceso de perfeccionamiento y afinamiento del aparato burocrático cultural, especialmente el Instituto Nacional de Cultura. Se buscó racionalizar los escasos recursos que se le asignaban y administrarlos como en la empresa privada para incrementar los ingresos propios y compensar las limitaciones económicas del sector. El Instituto siguió funcionando, pero nunca tuvo un reconocimiento económico en los presupuestos de la nación, ni tampoco se atendieron sus necesidades en materiales, equipos, técnicos y científicos.

El gobierno de Fujimori coincidió con la recuperación de la imagen arqueológica peruana al producirse importantes hallazgos e investigaciones, como las del Señor de Sipán, la Dama de Ampato -la “Juanita” como es conocida- y la ciudadela de Caral.

Esto hizo que la atención y los ojos del mundo se pusieran en el Perú, y el gobierno peruano pusiera mayor atención en este ámbito y aprovechara el turismo cultural como una importante fuente de riquezas. Así, se estableció una política de fomento e incremento de la actividad turística, pero esto no fue producto de una acción estratégica, organizada y concertada, sino que obedeció a acciones espontáneas e improvisadas para hacer frente a un hecho coyuntural.

En definitiva, durante “el tiempo del desprecio” la escasez de recursos y la ausencia de una política cultural definida, dejó todo librado a los esfuerzos individuales de las autoridades de los organismos culturales del estado y al sector privado.

2.2. Constitución Política del Perú

La Nueva Constitución Política del Perú de 1993, a pesar de ser dictada por el régimen de facto de Fujimori para proporcionarse una mínima apariencia de legitimidad, reconoce el papel central de la cultura en el desarrollo de la vida nacional y en el de cada uno de sus habitantes. Además, en ella se reconoce el carácter multicultural de la sociedad peruana y se conceden ciertas autonomías para fomentar la diversidad reinante en el país. En el acápite referido a los *Derechos Fundamentales* -Artículo 2°- se señala que toda persona tiene derecho:

- A la vida, a su identidad, a su integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar (N°1);

- A la igualdad ante la ley. Nadie debe ser discriminado por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquiera otra índole (N°2)

- A la libertad de creación intelectual, artística, técnica y científica, así como a la propiedad sobre dichas creaciones y a su producto. El Estado propicia el acceso a la cultura y fomenta su desarrollo y difusión (N°8);

- A su identidad étnica y cultural. El Estado reconoce y protege la pluralidad étnica y cultural de la Nación (N°19). En este mismo número, se agrega más adelante que todo peruano tiene derecho a usar su propio idioma ante cualquier autoridad mediante un intérprete.

En la sección relativa a los *Derechos Sociales* -artículos 14 y siguientes- se reconoce a nivel constitucional la importancia de la educación y la cultura en del desarrollo de la vida nacional.

En el artículo 14°, se indica que la educación es un medio para promover el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte, ya que prepara para la vida y el trabajo y fomenta la solidaridad. Por lo tanto, es deber primordial del Estado promover el desarrollo científico y tecnológico del país.

En el mismo artículo, se señala que la formación ética y cívica y la enseñanza de la Constitución y de los derechos humanos son obligatorias en todo el proceso educativo civil o militar.

Por último, este artículo reconoce el importante papel que tienen los medios de comunicación social en la formación educativa y en la cultura del país. Es por eso, que se destaca que los medios de comunicación social deben colaborar con el Estado en la educación y en la formación moral y cultural.

En el artículo 15, se reconoce el derecho a la identidad en materia educacional. Se indica que el educando tiene derecho a una formación que respete su identidad, así como al buen trato psicológico y físico.

En los artículos 17, 19 y 21 se indica que el Estado Peruano tiene importantes responsabilidades en determinadas materias, que debe otorgar facilidades a los organismos vinculados con la cultura y defender y fomentar la multiculturalidad del país y

la educación intercultural.

En el artículo 17 –relativo a la multiculturalidad- se indica que el Estado debe, entre otras cosas:

-Promover la creación de centros de educación donde la población los requiera, ya que el Estado garantiza la erradicación del analfabetismo.

-Fomentar la educación bilingüe e intercultural, según las características de cada zona.

-Preservar las diversas manifestaciones culturales y lingüísticas del país.

-Y promover la integración nacional.

En el artículo 19, se mencionan los organismos vinculados a la cultura y a la educación que van a gozar de facilidades en la realización de sus actividades. Es así como las universidades, institutos superiores y demás centros educativos constituidos conforme a la legislación en la materia gozan de exención de todo impuesto directo e indirecto que afecte los bienes, actividades y servicios propios de su finalidad educativa y cultural. Se agrega que, en materia de aranceles de importación, puede establecerse un régimen especial de afectación para determinados bienes. Las donaciones y becas con fines educativos van a gozar de exoneración y beneficios tributarios en la forma y dentro de los límites que fije la ley.

En el artículo 21° se establecen normas de protección al patrimonio cultural y la responsabilidad del estado en estas materias. Por esto, los yacimientos y restos arqueológicos, construcciones, monumentos, lugares, documentos bibliográficos y de archivo, objetos artísticos y testimonios de valor histórico, expresamente declarados bienes culturales, y provisionalmente los que se presumen como tales, son patrimonio cultural de la Nación, independientemente de su condición de propiedad privada o pública. Están protegidos por el Estado. La ley garantiza la propiedad de dicho patrimonio. Fomenta conforme a ley, la participación privada en la conservación, restauración, exhibición y difusión del mismo, así como su restitución al país cuando hubiere sido ilegalmente trasladado fuera del territorio nacional.

En el acápite relativo a Estado y Nación -en el artículo 44°- se señala que son deberes primordiales del Estado, los siguientes:

-Defender la soberanía nacional.

-Garantizar la plena vigencia de los derechos humanos.

-Proteger a la población de las amenazas contra su seguridad.

-Promover el bienestar general que se fundamenta en la justicia y en el desarrollo integral y equilibrado de la Nación.

- Y establecer y ejecutar la política de fronteras y promover la integración, particularmente latinoamericana, así como el desarrollo y la cohesión de las zonas fronterizas, en concordancia con la política exterior.

En este mismo apartado, en tres normas de importante significación cultural y simbólica, se señala: en primer lugar – en el artículo 48°-, se reconocen que son idiomas

oficiales el castellano y, en las zonas donde predominen, también lo son el quechua, el aimara y las demás lenguas aborígenes, según la ley; en segundo lugar -en el artículo 49º-, se indica que la capital de la República del Perú es la ciudad de Lima y que la capital histórica es la ciudad del Cuzco; y en tercer lugar -en el artículo 50º-, el Estado reconoce a la Iglesia Católica como elemento importante en la formación histórica, cultural y moral del Perú, y le presta su colaboración, dentro de un régimen de independencia y autonomía, ya que el Estado respeta otras confesiones y puede establecer formas de colaboración con ellas.

De esta manera, en estos artículos se dan la mano, aunque al menos sea en el papel, el legado hispano y el indígena que, antagónicos y excluyentes, han construido la historia del Perú.

La defensa y el fomento del carácter multicultural del Perú han tenido un importante impulso con el reconocimiento constitucional de las comunidades indígenas, sus formas de producción, manifestaciones culturales y autoridades.

Así, el artículo 88º de la *Nueva Constitución* indica que el Estado Peruano apoya preferentemente el desarrollo agrario. Para ello, garantiza el derecho de propiedad sobre la tierra, en forma privada o comunal o en cualquiera otra forma asociativa. Al respecto, la ley puede fijar los límites y la extensión de la tierra según las peculiaridades de cada zona.

El artículo 89º reconoce la existencia legal y la personalidad jurídica de las Comunidades Campesinas y de las Comunidades Nativas.

Ambas formas de comunidades son autónomas en su organización, en el trabajo comunal y en el uso y la libre disposición de sus tierras, así como en lo económico y administrativo, dentro del marco que la ley establece. La propiedad de sus tierras es imprescriptible, salvo en el caso de abandono. El Estado se compromete a respetar la identidad cultural de las Comunidades Campesinas y Nativas.

De hecho, se reconoce en el Artículo 149º - incluido en el párrafo correspondiente al Poder Judicial- que las autoridades de las Comunidades Campesinas y Nativas, con el apoyo de las Rondas Campesinas, pueden ejercer las funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial de conformidad con el derecho consuetudinario, siempre que no violen los derechos fundamentales de la persona. La ley establece las formas de coordinación de dicha jurisdicción especial con los Juzgados de Paz y con las demás instancias del Poder Judicial.

2.3. Instituto Nacional de Cultura.

El Instituto Nacional de Cultura fue creado el 9 de marzo de 1971 por el gobierno revolucionario de los militares.

Está estructurado como un organismo público, descentralizado, con personalidad jurídica de derecho público interno, y sujeto a la supervigilancia y dependiente del Ministerio de Educación. Cuenta, además, con autonomía técnica, administrativa, económica y financiera.

El Instituto Nacional de Cultura, de aquí en adelante INC, constituye el ente rector y central de los órganos que conforman su estructura orgánica, incluidos los organismos desconcentrados. Desarrolla sus actividades a nivel nacional y tiene su sede en la ciudad de Lima. En la actualidad, el INC tiene filiales y ejecuta sus acciones en todos y cada uno de los departamentos del territorio nacional.

Es un organismo central y responsable de la promoción y el desarrollo de las manifestaciones culturales del país y de la conservación del Patrimonio Cultural de la Nación.

La finalidad del INC es la de afirmar la identidad nacional mediante la ejecución descentralizada de acciones de preservación, formación y difusión cultural que propicien la participación de la población y convoquen al sector público y privado a colaborar y participar activamente de ellos. Para cautelar el Patrimonio Cultural de la Nación, cumple además con las actividades de investigación, conservación, protección y difusión del Patrimonio Arqueológico e Histórico-Artístico del Perú.

El INC posee un Manual de Organización y Funciones, aprobado por Resolución del Director Nacional de Cultura N° 234-95/INC, del 14 de julio de 1995, pero recientemente se ha promulgado el Decreto Supremo No. 027 del Ministerio de Educación, del 19 de Abril de 2001, por el que el Gobierno de transición de Valentín Paniagua aprobó la Reestructuración Institucional y el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Cultura, por el que la estructura orgánica del INC ha cambiado en algunos aspectos. Esto obedeció a variadas razones. Era necesario y conveniente optimizar y hacer más eficiente el funcionamiento de la organización. Pero, además, había que transparentar el funcionamiento y las acciones realizadas por el INC y sus funcionarios, el financiamiento y los gastos de la institución, y las motivaciones de las actividades realizadas. Esta acción la llevó adelante el gobierno de Paniagua, dentro de la estrategia anticorrupción de su gobierno, ya que durante el Fujimorato la corrupción también tocó la puerta de la cultura.

2.3.1. Objetivos

En el recién mencionado Reglamento de Organización y Funciones, se establecen como objetivos del INC los siguientes:

-Fortalecer los lazos de identidad e integración entre los pueblos del Perú, empleando la cultura como un instrumento de paz, unidad y desarrollo nacional.

-Promover el desarrollo cultural y el acceso y participación de la población a las diferentes manifestaciones culturales del país, así como, fomentar las acciones que incentiven y produzcan bienes culturales.

-Promover, normar y evaluar la creación y el funcionamiento de instituciones de nivel de educación superior no universitaria dedicadas a la formación profesional artística.

-Promover, normar y evaluar la creación de Centros Artesanales dedicados a la capacitación de artesanos utilizando técnicas tradicionales.

-Fortalecer las acciones tendientes a identificar, registrar, investigar, preservar, conservar, restaurar, promover y difundir el Patrimonio Cultural de la Nación.

-Promover la participación del sector privado en el desarrollo cultural del país y en la administración, investigación, restauración, conservación, protección, promoción y difusión del Patrimonio Cultural de la Nación.

-Modernizar la gestión institucional a fin de alcanzar óptimos niveles de calidad en todos los procesos administrativos y operativos de la institución.

-Fomentar la puesta en valor de Monumentos Arqueológicos e Históricos que integran el Patrimonio Cultural de la Nación.

-Fortalecer la unidad institucional y descentralizar las decisiones operativas en las Direcciones Departamentales.

-Implementar y actualizar el Sistema de Registro e Inventario Nacional del Patrimonio Cultural de la Nación.

- Y proponer el marco jurídico y normativo para la conservación, preservación, protección y defensa del Patrimonio Cultural y de las diversas manifestaciones culturales del país.

2.3.2. Funciones

El Instituto Nacional de Cultura debe realizar las siguientes funciones:

-Formular y ejecutar las políticas, estrategias y objetivos del Estado en materia de desarrollo cultural, como de defensa, conservación, preservación, identificación, registro, difusión, promoción e investigación del Patrimonio Cultural de la Nación.

-Integrar técnica y normativamente los museos que conforman el Sistema Nacional de Museos del Estado.

-Apoyar y promover la cooperación técnica y financiera, nacional e internacional, orientada a ejecutar proyectos y programas de desarrollo cultural y de puesta en valor del Patrimonio Cultural de la Nación, con alcance y ejecución descentralizada.

-Proponer, coordinar y suscribir convenios que contribuyan al logro de los objetivos institucionales.

-Apoyar a los gobiernos locales, regionales y otras entidades del Estado en la ejecución de acciones de defensa, conservación, restauración, investigación, puesta en valor, preservación, identificación, registro, difusión y promoción del Patrimonio Cultural de la Nación y de actividades culturales que se programen en el Perú y el extranjero.

-Establecer y fortalecer relaciones de coordinación con los Organismos del Sector Turismo para desarrollar acciones de conservación, restauración, protección, preservación, defensa, promoción, identificación, investigación, registro y difusión del Patrimonio Cultural de la Nación.

-Convocar y conceder anualmente el "Premio Nacional de Cultura" en sus diferentes expresiones.

-Y calificar como culturales los espectáculos públicos guardando concordancia con las normas legales vigentes sobre la materia.

2.3.3. Organización

La Estructura Orgánica del Instituto Nacional de Cultura está formada por los organismos -que a continuación se mencionan- a los que corresponden las siguientes funciones:

a- La Dirección Nacional y la Dirección Ejecutiva son los órganos que realizan las funciones directivas como su nombre lo indica, son también conocidos como la Alta Dirección.

b- El Consejo Nacional de Cultura y las Comisiones Técnicas son los órganos encargados de cumplir las funciones consultivas.

c- La Oficina General de Auditoría Interna es el órgano de control.

d- La Gerencia Legal y la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto son los organismos encargados de desempeñar las labores de asesoramiento.

e- La Gerencia Administrativa y la Gerencia de Imagen Institucional son los órganos de apoyo.

f- Los órganos de línea son los siguientes:

- La Dirección General de Patrimonio Monumental e Histórico.
- La Dirección General de Patrimonio Arqueológico.
- La Dirección General del Sistema Nacional de Museos del Estado.
- La Dirección General de Formación Artística.
- La Dirección General de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural.
- La Dirección General de Información Cultural

g- Las Direcciones Departamentales de Cultura, que vienen a ser los órganos desconcentrados.

2.3.3.1. Los Órganos Directivos

La Alta Dirección está compuesta por dos entes: la Dirección Nacional y la Dirección Ejecutiva.

La Dirección Nacional es el órgano a través del cual se planifica, organiza, coordina, dirige y evalúa la ejecución de los objetivos, políticas, planes y actividades que corresponden al Instituto Nacional de Cultura.

La Dirección Ejecutiva es el órgano encargado de conducir y de supervisar el funcionamiento técnico, financiero y administrativo de la Institución. Es un ente dependiente de la Dirección Nacional con quien mantiene estrecha coordinación. Está a cargo de un Director Ejecutivo. Y forman parte de la Dirección Ejecutiva: la Secretaría General y la Ejecutoria Coactiva.

2.3.3.2. Los Órganos Consultivos

Los órganos consultivos son los encargados de absolver consultas especializadas en

aspectos que recaen o tengan relación con el quehacer institucional; así como proponer planes de desarrollo cultural, de preservación y protección del Patrimonio Cultural de la Nación.

Los órganos consultivos del I.N.C. son, como recién se indicó: el Consejo Nacional de Cultura y las Comisiones Técnicas.

Los órganos consultivos están conformados por profesionales y personalidades de la mayor calificación en cuanto materia se relacione con el acervo cultural del país y las actividades que impulsa la institución. Son funcionarios de confianza del gobierno, tienen carácter Ad-honorem y no están impedidos de desempeñar otras funciones en la administración pública o privada.

Son funciones de los órganos consultivos:

-Absolver consultas formuladas por la Dirección Nacional, con respecto a planes de desarrollo cultural y de preservación y protección del Patrimonio Cultural de la Nación.

-Proponer a la Dirección Nacional los lineamientos de política y acciones relacionadas con el quehacer institucional.

-Opinar sobre los aspectos técnicos especializados que son sometidos a su consideración por la Dirección Nacional.

- Y otras funciones que la Dirección Nacional disponga.

2.3.3.3. Los Órganos de Asesoramiento

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto es el órgano de asesoramiento responsable de planificar, organizar, dirigir, coordinar y evaluar los recursos de la Institución, así como la formulación, seguimiento y control de presupuestos, proyectos de inversión, planes estratégicos, promover y concertar convenios de Cooperación Técnica Internacional, a efectos de desarrollar actividades, proyectos y programas de Cooperación, a fin de contribuir a un ordenado y sistemático proceso de gestión Institucional que posibilite alcanzar la eficiencia institucional, efectuando evaluaciones, ajustes y mejoras permanentes en la estructura orgánica, métodos, procedimientos de trabajo, asignación de funciones, elaboración de instrumentos de gestión y la implementación de sistemas y aplicaciones informáticas de la institución. Este órgano está a cargo de un funcionario con el nivel de Director General.

2.3.3.4. Los Órganos de Apoyo

Los órganos de Apoyo son los encargados de planificar, organizar, dirigir y controlar las acciones vinculadas a las funciones de su competencia, a fin de alcanzar los objetivos institucionales. Dependen de la Alta Dirección.

Los órganos de Apoyo están conformados por la Gerencia Administrativa y la Gerencia de Imagen Institucional.

La Gerencia Administrativa es el órgano encargado de proporcionar el apoyo administrativo requerido en la gestión institucional, mediante la administración de recursos humanos, materiales y financieros y la prestación de servicios generales de la

institución.

La Gerencia de Imagen Institucional es el órgano responsable de difundir e informar sobre las actividades inherentes a las funciones de la Institución y el Patrimonio Cultural de la Nación, así como las inquietudes creadoras y actitudes que enriquezcan las diferentes experiencias culturales del país. Está a cargo de un funcionario con el nivel de Director General, al que le corresponden las siguientes funciones:

- Planificar, organizar, conducir y evaluar las estrategias para la promoción, información, difusión y desarrollo de las actividades de la Institución y del Patrimonio Cultural de la Nación.

- Coordinar a los diferentes órganos que conforman la institución con el fin de apoyarlos en la promoción y difusión de sus eventos y noticias importantes.

- Enriquecer la imagen cultural del país, resaltando los valores del Patrimonio Cultural.

- Mantener estrecha coordinación con los distintos medios de comunicación social, para que apoyen el desarrollo cultural del país, informando permanentemente sobre noticias y temas culturales.

- Preparar boletines de prensa, revista y otro tipo de material informativo para su difusión.

- Organizar las conferencias de prensa de la Institución.

- Mantener permanentemente informada a la Alta Dirección sobre noticias culturales así como otras de interés institucional.

- Mantener debida y oportunamente informada a la opinión pública, a través de los medios de comunicación social sobre aspectos vinculados a la marcha institucional.

- Organizar y conducir el protocolo en actos institucionales.

- Organizar y mantener actualizada una base de datos de personas e instituciones vinculadas al ámbito cultural.

- Coordinar la impresión de afiches, folletos y cualquier otro tipo de material destinado a promover eventos o bienes culturales de la Institución.

- Otras funciones que le asigne la Alta Dirección.

La Gerencia de Imagen Institucional esta conformada por una Sub-Gerencia de Relaciones Interinstitucionales y Protocolo, y otra de Publicaciones.

2.3.3.5. Los Órganos de Línea

Los órganos de línea son los responsables de conducir, ejecutar y evaluar la gestión de las acciones y servicios inherentes al Instituto Nacional de Cultura, así como de prever medidas para la custodia y conservación del Patrimonio Cultural de la Nación. Dependen de la Alta Dirección.

Los órganos de línea del I.N.C. son las seis siguientes direcciones:

a) La Dirección Nacional de Patrimonio Monumental e Histórico

Es el órgano de línea responsable de organizar, conducir, ejecutar y evaluar las actividades relacionadas con el registro, inventario, investigación, conservación y restauración del Patrimonio Cultural Mueble e Inmueble de la Nación, así como la preservación del ambiente en que se encuentran dichos bienes. Está a cargo de un funcionario con el nivel de Director General al que le corresponden, principalmente, las siguientes funciones:

-Promover la protección, conservación y difusión del Patrimonio Cultural Mueble e Inmueble de la Nación.

-Ejecutar y supervisar los proyectos de conservación del Patrimonio Monumental.

- Y promover la investigación de los Centros Históricos y urbanísticos del país.

b) La Dirección General de Patrimonio Arqueológico

Es el órgano de línea responsable de organizar, conducir, ejecutar y evaluar las actividades relacionadas con el registro, inventario, investigación, conservación y protección del Patrimonio Arqueológico Mueble e Inmueble de la Nación, así como de los sitios arqueológicos. Está a cargo de un funcionario con el nivel de Director General.

La Dirección General del Patrimonio Arqueológico está compuesta por los órganos que siguen:

-Dirección de Catastro y Registro del Patrimonio Inmueble Arqueológico.

-Dirección de Registro y Catalogación del Patrimonio Mueble Arqueológico.

-Dirección de Investigaciones y Supervisiones Arqueológicas.

-Dirección de Parques Arqueológicos.

-Dirección de Museos de Sitio.

-Dirección de Conservación de Patrimonio Mueble e Inmueble Arqueológico.

c) La Dirección General del Sistema Nacional de Museos del Estado

Es el órgano de línea responsable de evaluar, conducir, planificar y ejecutar las actividades relacionadas con la recuperación, restauración, mantenimiento y seguridad de los museos del país, así como la integración técnica y normativa de los museos integrantes del sistema a través de las políticas orientadas a optimizar su desarrollo. Esta a cargo de un funcionario con el nivel de Director General.

La Dirección General del Sistema Nacional de Museos del Estado tiene capacidad técnica y normativa sobre todos los museos dependientes del Instituto Nacional de Cultura a nivel nacional y de los que se creen o asignen. Además ejerce autoridad directa sobre las siguientes unidades orgánicas:

-Museo Nacional de Antropología, Arqueología e Historia del Perú.

-Museo de la Nación.

- Museo de Arte Italiano.
- Museo de la Cultura Peruana.
- Casa Museo "José Carlos Mariátegui".
- Museo Arqueológico Enrique Bruning de Lambayeque.
- Museo "Tumbas Reales de Sipán".
- Museo de Sicán.

En el caso de los museos ubicados en zonas arqueológicas ejerce su autoridad en coordinación con la Dirección General de Patrimonio Arqueológico.

d) La Dirección General de Formación Artística

Es el órgano de línea responsable de formular las políticas para los planes de estudio y de requisitos para la creación, organización de centros de capacitación artesanal a nivel nacional e instituciones de formación profesional artística de nivel superior no universitario, incluyendo la formación de docentes para impartir educación artística, según la demanda de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, de acuerdo a las normas académicas y pedagógicas que se aprueben para cada una de las Escuelas; y conducirlas supervisando la calidad del servicio educativo. Esta a cargo de un funcionario con el nivel de Director General.

e) La Dirección General de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural

Es el órgano de línea responsable de promover las manifestaciones artísticas así como, organizar, conducir, supervisar y evaluar la difusión de las mismas como una manera de facilitar el acceso de la población a estas. Está a cargo de un funcionario con el nivel de Director General al que le corresponden las siguientes funciones:

- Formular y proponer a la Alta Dirección las políticas y los planes de difusión artística.
- Ejecutar la política de desarrollo cultural del INC.
- Apoyar, incentivar y promover las iniciativas de producción cultural y las manifestaciones artísticas de personas e instituciones, en sus más variadas expresiones.
- Apoyar las iniciativas de personas naturales o jurídicas para la creación y desarrollo de agrupaciones, centros e instituciones, vinculadas a la producción cultural.
- Calificar como espectáculos públicos culturales no deportivos determinados eventos, reconocer asociaciones y centros culturales, dar auspicios nominales, cartas de presentación y hacer declaraciones de interés cultural.
- Promover la organización de concursos, campañas y conferencias, a efectos de resaltar la importancia y valor del Patrimonio Cultural de la Nación, para incentivar la participación de la población en la producción de bienes y servicios culturales, especialmente la de los centros educativos de todos los niveles.
- Promover y apoyar la firma de convenios, acuerdos o programas de intercambio cultural y de difusión artística con otras instituciones nacionales e internacionales.

-Propiciar y organizar encuentros de creadores artísticos y promotores culturales a nivel nacional y regional, así como salones de artes plásticas y ferias culturales.

-Propiciar la organización de actividades y programas artísticos que permitan la difusión de las expresiones culturales.

-Dirigir, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de los elementos a su cargo.

-Proponer a la Alta Dirección, el Plan de Actividades de los elementos para su aprobación.

-Mantener permanentemente informada a la Alta Dirección sobre las actividades que realizan los elencos a su cargo.

-Velar para que los elementos cuenten con los recursos humanos y materiales del más alto nivel profesional y técnico.

-Resolver en la instancia de su competencia las acciones interpuestas que ameriten su decisión.

-Proponer la creación de nuevos elencos.

-Otras funciones que sean asignadas por la Alta Dirección.

La Dirección General de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural esta conformada por los siguientes organismos:

-La Dirección de Producción Cultural.

-La Dirección de Difusión Cultural.

- La Coordinadora General de Elencos incluye a: la Orquesta Sinfónica Nacional, la Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil, el Coro Nacional, el Coro Nacional de Niños, el Ballet Nacional, el Teatro Nacional y el Conjunto Nacional de Música y Danzas Folclóricas del Perú.

f) La Dirección General de Información Cultural

Es el órgano de línea responsable de establecer y difundir un banco de datos culturales de la nación, que sirva de información y promoción de los valores culturales del país y que se integre a la Red de Instituciones Culturales Gubernamentales de América Latina y el Caribe. Esta a cargo de un funcionario con el nivel de Director General al que le corresponden las siguientes funciones:

-Implementar un sistema de documentación e información cultural a nivel nacional.

-Desarrollar un sistema de comunicación e intercambio de información, tendientes a la valoración, fortalecimiento y desarrollo de la identidad cultural del país.

-Mantener una fuente de información de las personalidades en el campo de la cultura local y mundial.

-Establecer una política de información y comunicación que abarque de manera global, la producción de las diferentes áreas del desarrollo cultural como el Patrimonio Cultural de la Nación.

-Integrar la información cultural para su difusión.

-Responder a los requerimientos de información y consulta, tanto para los fines de investigación, como de docencia.

-Resolver en la instancia de su competencia las acciones interpuestas que ameriten su decisión.

-Crear bases de datos sobre el Patrimonio Cultural, Información bibliográfica, Bibliotecas, Museos, bienes de consumo, proyectos de investigación, oferta turística cultural y de servicios culturales.

-Otras funciones que le sean asignadas por la Alta Dirección.

La Dirección General de Información Cultural esta conformada por la Dirección de Sistematización y de Análisis de la Información y por la Dirección de Documentación Cultural.

2.3.4. Otras Tareas

El Instituto Nacional de Cultura, según el artículo 50 de su reglamento, mantiene relaciones de coordinación con otros organismos de los sectores públicos y privados, del ámbito nacional, así como con entidades extranjeras. Además, coordina sus acciones con los diversos órganos del Ministerio de Educación, del mismo modo que con organismos departamentales y de los gobiernos locales, sin limitar su autonomía técnica, administrativa, económica y financiera.

Es así como dentro de estas tareas con los diferentes sectores de la sociedad civil, nacional e internacional, y con otros organismos del estado, el I.N.C. ha alcanzado importantes logros y ha hecho realidad importantes proyectos. Entre las principales labores que ha venido desempeñando el INC, conjuntamente con la participación de la empresa privada, la ayuda de gobiernos extranjeros y del gobierno peruano, se pueden mencionar hasta inicios del año 2002:

-La conservación y restauración de la ciudadela arqueológica de Chan-Chan, del Centro Arqueológico de Kuelap.

-La restauración y puesta en valor de la antigua sede de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Casona de San Marcos), la Quinta de Presa, el Cuartel de Santa Catalina, la Casa Aspíllaga y la sede principal del Ministerio de Relaciones Exteriores (Torre Tagle).

-La construcción del Museo Arqueológico de Sicán y del Museo de las Tumbas Reales de Sipán. Así como el Museo Kunturhuasi.

-La creación del Museo de Sitio de Cabeza de Vaca.

- La restauración arquitectónica y remodelación museográfica del Museo de Arte Italiano.

-Y la remodelación y ampliación del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú.

De los proyectos anteriores podemos sacar como simple y sencilla conclusión que el gran peso del trabajo lo llevan sobre sus espaldas los órganos de línea del Instituto

Nacional de Cultura. Y de éstos, el grueso de la responsabilidad en la protección del Patrimonio Cultural de la Nación lo tienen las Direcciones Generales de Patrimonio Arqueológico, de Patrimonio Monumental e Histórico y el Sistema Nacional de Museos.

A esto se suma el hecho de que en los últimos años, el deseo de mantener informada a la población respecto no sólo a las principales actividades culturales sino también de los estudios que se vienen realizando, tanto en el campo de la arqueología como de la historia, ha llevado a que instituciones del estado y privadas se preocupen por crear los medios necesarios para dicho fin.

Para estos efectos es que se han ideado y puesto en marcha sistemas oficiales de información cultural. Es así, como el Instituto Nacional de Cultura ha creado una Página Web, www.inc.perucultural.org.pe, en la que se muestra la estructura del organismo, sus funciones y las principales actividades que viene realizando a nivel nacional.

2.4. Comisión Nacional de Cultura

El gobierno de Alejandro Toledo, por medio del decreto supremo 099-2001-PCM de 22 de agosto de 2001, creó la Comisión Nacional de Cultura.

Este organismo fue creado como una Comisión de Alto Nivel, dependiente de la Presidencia de la República, encargada de elaborar las bases para la configuración de instancias y acciones para orientar y ejecutar la política cultural del país.

Para llenar el importante vacío existente a nivel de institucionalidad orgánica y normativa del sector cultural es que esta Comisión de Alto Nivel debe hacer una propuesta concreta que comprenda la creación, protección, conservación, difusión, producción e investigación en el campo de la cultura.

La Comisión Nacional de Cultura tiene por finalidad elaborar una propuesta de política cultural del país, para ser impulsada y ejecutada desde el gobierno. De esta forma, se cumple con uno de los deberes principales del estado, cual es propiciar el acceso a la cultura y fomentar, su desarrollo y difusión como base para la institucionalización y el desarrollo nacional.

La Comisión Nacional de Cultura está conformada por once miembros, designados mediante Resolución Suprema refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros. Los miembros designados son destacados ciudadanos vinculados a la promoción y el desarrollo cultural. Es así como se nombró Presidente de la Comisión Nacional de Cultura al artista plástico Víctor Delfín, quien sigue en el cargo hasta el día de hoy. Además, integraron en sus inicios la Comisión –agosto de 2001- las siguientes personas: Armando Robles Godoy, Celso Garrido Lecca, Leonor Cisneros, Nelson Manrique, Fernando Bryce, Luis Lumbreras –quien después pasó a dirigir el Instituto Nacional de Cultura-, Leslie Lee, Sonia Seminario, Benjamín Marticorena y José Carlos Mariátegui.

Los miembros de la Comisión Nacional de Cultura, van a desarrollar su trabajo ad honórem. La Presidencia del Consejo de Ministros va a proveer a la Comisión Nacional de Cultura de los recursos y facilidades necesarias para el cumplimiento de su finalidad.

2.5. El Ministerio de Relaciones Exteriores

Tal como ocurre en Chile, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú tiene instituciones que realizan labores culturales dentro de su estructura orgánica.

La ley N° 26.112, de fecha 29 de diciembre de 1992, es la Ley Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores que se encuentra vigente. Aunque fue dictada por el gobierno de Alberto Fujimori en un estado de anormalidad institucional, los gobiernos posteriores, el de transición de Valentín Paniagua y el actual de Alejandro Toledo, la han aplicado y sólo le han introducido pequeñas y acotadas modificaciones.

Acorde con el marcado carácter presidencialista que presentan las formas de gobierno de Chile y Perú, el Presidente de la República es el encargado de conducir las relaciones internacionales del Perú.

De esta forma, el Ministerio de Relaciones Exteriores es el órgano responsable de ejecutar las directivas que para ese fin dicta el Jefe de Estado, de coordinar con las demás reparticiones públicas y entidades privadas la vinculación exterior del país y constituir el único registro centralizado y formal de las obligaciones internacionales del Estado. Según esto, el Ministerio de Relaciones Exteriores es el organismo del Gobierno Central mediante el cual el Estado peruano formaliza y coordina sus relaciones con otros Estados y participa en las organizaciones internacionales.

El artículo 5° de la Ley Orgánica indica que las funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores son las siguientes:

- Ejercer la representación del Estado en el ámbito internacional.
- Participar en la formulación, ejecución y evaluación de la política exterior, conforme a la política general del Estado.
- Ejercer, a través del Servicio Exterior, las actividades inherentes a la gestión diplomática.
- Participar en el Sistema de Defensa Nacional.
- Proteger, cautelar y promover los intereses del Estado y de los nacionales en el exterior.
- Cumplir las obligaciones que le asigne el ordenamiento jurídico nacional.
- Negociar y suscribir los Tratados y demás Instrumentos Internacionales y, en coordinación con los sectores correspondientes, contribuir a su realización.
- Constituir y mantener el registro y archivo único de los Instrumentos Internacionales del Perú; así como publicar y expedir copias certificadas de los mismos y velar por su cumplimiento.
- Asegurar la comunicación del Estado con los demás Estados y las organizaciones internacionales.
- Coordinar con los gobiernos regionales y locales en todos los asuntos que indican en las vinculaciones externas.

-Coordinar las actividades de otros sectores públicos y entidades privadas en las gestiones del Estado en el exterior.

-Coordinar todo lo relacionado con las fronteras y límites del país, así como las cuestiones que atañen a sus zonas fronterizas, su espacio aéreo y marítimo y la política antártica.

-Nombrar a todas las personas que deban desempeñar funciones oficiales en el extranjero, a las delegaciones gubernamentales que participen en reuniones internacionales, a otras delegaciones y misiones especiales; así como dar carácter oficial a la celebración de reuniones internacionales en el territorio de la República.

-Y reconocer, registrar y autorizar la actuación en el Perú de Organizaciones No Gubernamentales cualquiera que sea su finalidad.

2.5.1. Organización

La estructura orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores es la que sigue a continuación:

1-Cancillería

a- Órganos de Alta Dirección:

-Ministro de Relaciones Exteriores.

-Viceministro Secretario General de Relaciones Exteriores.

-Gabinete del Ministro.

-Gabinete de Coordinación.

b- Órganos de Línea

-Subsecretaría para Asuntos de América.

-Subsecretaría para Asuntos de Europa, Africa, Asia y Oceanía.

-Subsecretaría de Asuntos Multilaterales y Especiales.

-Subsecretaría de Asuntos Económicos y Negociaciones Económicas Internacionales.

-Subsecretaría de Desarrollo Fronterizo y Límites.

-Dirección General de Asuntos Consulares.

-Oficina de Promoción Cultural.

c- Órganos de Apoyo

-Dirección Nacional de Protocolo y Ceremonial del Estado.

-Dirección General de Administración.

-Oficina de Asuntos Legales.

-Archivo General y Documentación.

-Oficina de Prensa y Difusión.

2. Servicio exterior

3. Agencia Peruana de Cooperación Internacional

2.5.1.1. Cancillería

a) Órganos de la Alta Dirección de la Cancillería

La Alta Dirección de la Cancillería está conformada por el Ministro de Relaciones Exteriores; y por el Viceministro Secretario General de Relaciones Exteriores.

El Ministro de Relaciones Exteriores es quien conduce la política internacional establecida por el Presidente de la República. Además, el Ministro de Relaciones Exteriores ejerce la representación del Estado en el ámbito internacional, y como es la autoridad política de mayor jerarquía en el Ministerio, le corresponde ser el Jefe del Servicio Diplomático de la República.

El Viceministro Secretario General de Relaciones Exteriores coordina y supervisa las labores de todas las reparticiones de la Cancillería y del Servicio Exterior, así como la marcha administrativa de las mismas. Asimismo, se encarga de la ejecución y supervisión de la política exterior, conforme a las directivas impartidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

b) Órganos de Línea

No se analizará todos y cada uno de los órganos de apoyo, sino sólo aquellos que se vinculen a Chile y a los temas culturales.

b.1. La Subsecretaría para Asuntos de América

Este organismo promueve, ejecuta y evalúa las acciones relativas a los intereses políticos, económicos y de cooperación del Perú, con relación a los Estados del continente americano. Es también responsable de coordinar y proporcionar seguimiento a los asuntos concernientes a los mecanismos de consulta, coordinación y concertación en el ámbito hemisférico, así como del seguimiento y marcha de los procesos de integración regional y subregional en función de los objetivos y propósitos de la política exterior. También identifica y promueve las oportunidades de cooperación internacional en la región, así como la suscripción y celebración de los convenios respectivos. En el desempeño de sus funciones debe coordinarse con los sectores nacionales, público y privado, para asegurar la compatibilidad de los intereses y acciones de los mismos respecto de los países de América, con la política exterior del Perú.

b.2. La Subsecretaría de Asuntos Económicos y Negociaciones Económicas Internacionales

Es el órgano de línea encargado de planificar, estudiar, conducir y mantener las relaciones económicas internacionales del Perú. Esta subsecretaría cuenta con las siguientes dependencias: la Oficina Ejecutiva de Promoción Económica, la Dirección de

Organismos Económicos Internacionales, la Dirección de Integración y la Dirección de Relaciones Económicas Hemisféricas y Mundiales.

Es digno de destacar el papel que le corresponde dentro de esta subsecretaría a la Oficina de Integración, que es la responsable de evaluar la participación del país en los distintos esquemas de integración regional y sub-regional vigentes, así como de formular las propuestas correspondientes y de intervenir en las negociaciones a que haya lugar. Se coordina para este efecto con el Ministerio de Comercio Exterior.

b.3. La Subsecretaría de Desarrollo Fronterizo y Límites

Es el órgano de línea, dependiente del Viceministerio y Secretaría General de Relaciones Exteriores, responsable de promover y ejecutar, según corresponda, las acciones vinculadas al ejercicio de los derechos de soberanía territorial, marítima, aérea y del espacio del Perú sustentados en sus disposiciones legales y en sus compromisos internacionales.

Este ente, que antes sólo era una Dirección, a partir del año 2001 se transformó en una Subsecretaría, que es igualmente responsable de promover, coordinar y asegurar acciones de desarrollo que puedan llevar a cabo entidades públicas y privadas para el desarrollo sostenible de las regiones fronterizas nacionales.

Con tal fin, en coordinación con los organismos públicos competentes, labor que desarrolla junto con la Subsecretaría para Asuntos de América y la Subsecretaría de Asuntos Económicos y Negociaciones Económicas Internacionales, debe asegurar la formulación de los programas de desarrollo y de presupuesto, supervisar su ejecución y desplegar las iniciativas de carácter legal, técnico y operativo destinadas a promover el desarrollo sostenible de las zonas de frontera, en el ámbito nacional, regional y fronterizo.

Para el cumplimiento de tales responsabilidades, la Subsecretaría de Desarrollo Fronterizo y Límites goza de autonomía técnica y presupuestal, y puede convocar tanto a representantes de los sectores gubernamental, como empresarial y académico. Además, dispone de recursos provenientes del Pliego Presupuestal del Ministerio de Relaciones Exteriores, pudiendo recurrir al aporte financiero de otras fuentes del país y del extranjero.

b.4. La Dirección General de Asuntos Consulares

Es el órgano de línea encargado de coordinar la ejecución y evaluar las acciones para la defensa y protección de los ciudadanos peruanos en el extranjero.

b.5. La Oficina de Promoción Cultural

Es el órgano de línea responsable de planificar y ejecutar como temas de gestión en el marco de la Política Exterior, las acciones vinculadas a la promoción y difusión de los valores culturales del Perú.

Este organismo fue creado por el canciller historiador Raúl Porras Barrenechea y anteriormente tenía un rango más elevado- era la Dirección General de Difusión y

Asuntos Culturales-

Las funciones que actualmente le competen son proyectar la imagen del país en la comunidad internacional y proteger y difundir los valores culturales de la nación ante dicha comunidad. Además, se encarga de coordinar todo lo referente al patrimonio cultural peruano, así como de emprender las acciones de recuperación de los bienes culturales exportados ilícitamente.

Sin embargo, al reorganizar este organismo y darle el status de oficina se le quitaron funciones, ya que dejó de tener a su cargo las labores de prensa y difusión que le correspondían, al crearse la Oficina de Prensa y Difusión como órgano de apoyo.

c) Órganos de Apoyo

Son Órganos de Apoyo de la Cancillería Peruana: la Dirección Nacional de Protocolo y Ceremonial del Estado, la Dirección General de Administración, la Oficina de Asuntos Legales, el Archivo General y Documentación y la Oficina de Prensa y Difusión.

En este apartado sólo se mencionará a la Oficina de Prensa y Difusión.

c.1. La Oficina de Prensa y Difusión

Esta oficina, que antes perteneciera a la Dirección General de Difusión y de Asuntos Culturales, es actualmente el órgano de apoyo responsable de ejecutar las acciones destinadas a difundir entre la opinión pública nacional e internacional aspectos de la política exterior que, a juicio del titular del sector, deban ser de conocimiento público. Es, asimismo, vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores. En tal sentido, es responsable de preparar y someter a la autorización del Ministro, o de quien éste señale, boletines y comunicados de prensa que emite el Ministerio de Relaciones Exteriores; de mantener los vínculos necesarios con los medios de comunicación nacionales y con los corresponsales extranjeros; de conservar un registro actualizado de estos últimos ; y de brindar a la prensa nacional y extranjera las facilidades que estén a su alcance, para la cobertura informativa de aquellos asuntos vinculados al Ministerio de Relaciones Exteriores, coordinando para tal efecto con las demás reparticiones del Ministerio.

2.5.1.2. Órganos del Servicio Exterior

Dentro de las tareas y funciones que aquí nos interesan son las Misiones Diplomáticas las que llevan la carga más pesada.

Las Misiones Diplomáticas se encargan de ejecutar la política exterior y de promover y defender los intereses del Estado y de las personas naturales y jurídicas nacionales en el extranjero, mediante su gestión en el ámbito político, diplomático, económico, financiero, comercial, cultural, social y humanitaria, asegurando la representación política, diplomática y jurídica del Perú en el extranjero.

Tratándose de las Misiones Diplomáticas del Perú en nuestro país cabe destacar que, además de la Embajada del Perú en Santiago, existen cinco consulados. Ubicados en diferentes ciudades donde las necesidades lo ameritan. Existen así dos consulados en

el norte del país -uno en Arica y otro en Iquique-, dos en la zona central – uno ubicado en la ciudad-puerto de Valparaíso y otro en Santiago, y uno en el sur del país –ubicado en la ciudad de Concepción-.

2.5.1.3. La Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI)

Al igual que en Chile, existe en el Perú incorporada a la estructura orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores una Agencia de Cooperación Internacional. Dicha Agencia fue creada por el gobierno de Alejandro Toledo, el 12 de abril de 2002, por medio de la Ley 27.692.

Con anterioridad existía una Oficina de Cooperación Internacional, que era la responsable de gestionar y oficializar la cooperación internacional que recibía el Perú de los gobiernos extranjeros y de organismos internacionales. También tenía bajo su responsabilidad las becas, donaciones y el Registro de Entidades e Instituciones Extranjeras de Cooperación Internacional (ENIEX), así como otros aspectos vinculados a la gestión de la cooperación internacional. En el desempeño de sus funciones debía coordinarse con los sectores nacionales competentes, público y privado, para asegurar la compatibilidad de los intereses y acciones de los mismos con la política exterior del Perú.

En la actualidad, la Agencia Peruana de Cooperación Internacional se ocupa de estas tareas, pero tiene una estructura y funcionamiento mucho más acorde con los nuevos requerimientos y las inmensas necesidades del estado en estos términos, goza de mucho mayor autonomía y está realmente enfocada en los temas y problemas que suscita la cooperación internacional.

La Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) es un organismo público descentralizado, que se encuentra adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores. Constituye por sí solo un pliego presupuestal.

Es un organismo con personería jurídica de Derecho Público y que goza de autonomía técnica, económica, presupuestal y administrativa. Rige su funcionamiento de acuerdo a la Ley 27.692, a la Ley de Cooperación Técnica Internacional y a los reglamentos correspondientes.

La APCI tiene su sede en la ciudad de Lima, y tiene facultades para establecer oficinas en todo el territorio de la República. Para sus acciones en el exterior se apoya en las misiones peruanas y en la infraestructura del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La APCI, al ser el ente rector de la cooperación técnica internacional, tiene como principal finalidad conducir, programar, organizar y supervisar la cooperación internacional no reembolsable, en función de la política nacional de desarrollo, en el marco de las disposiciones legales que regulan la cooperación técnica internacional.

El órgano encargado de la dirección de la APCI es el Consejo Directivo. Este Consejo es el órgano máximo de la APCI y es colegiado. Está integrado por los siguientes diez miembros:

- El Presidente del Consejo de Ministros o su representante, quien es su presidente.
- El Ministro de Relaciones Exteriores o su representante, quien ejerce la

vicepresidencia.

- El Ministro de Economía y Finanzas o su representante.
- Tres miembros del Comité Interministerial de Asuntos Sociales o sus representantes.
- Un Representante de los Gobiernos Regionales.
- Un Representante de los Gobiernos Locales.
- Un Representante del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONCYTEC.
- El Director Ejecutivo de la Agencia con derecho a voz, pero no a voto.

La designación de los representantes al Consejo Directivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional es determinada por el Reglamento de la Ley 27.692.

a) Funciones

La APCI para cumplir dicha finalidad tiene las siguientes funciones:

- Proponer la Política de Cooperación Técnica Internacional, a ser aprobada mediante Decreto Supremo, en concordancia con la política nacional de desarrollo definida por el Poder Ejecutivo.
- Elaborar y aprobar el Plan Anual de Cooperación Internacional que integre el Plan de Demanda y Oferta de Recursos de Cooperación.
- Canalizar los pedidos de cooperación de las entidades del Gobierno Central y de las entidades constitucionalmente autónomas.
- Coordinar con el Sistema Nacional de Inversión Pública, la viabilidad de los proyectos, que requieran de cooperación internacional, cuando estos estuviesen en su ámbito.
- Diseñar y mantener los sistemas de información en Cooperación Técnica Internacional que garanticen la más amplia difusión de la oferta, modalidades, fuentes, requisitos y demás condiciones para la obtención de cooperación internacional, así como la demanda de cooperación solicitada por otros países.
- Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales y convencionales que regulan la cooperación técnica internacional; y la correcta utilización de los recursos de cooperación técnica internacional.
- Apoyar a su solicitud, a las entidades del Gobierno Central, Poder Legislativo, Poder Judicial, órganos constitucionalmente autónomos, Gobiernos Regionales y a los Gobiernos Locales en la preparación de los planes, programas y proyectos de Cooperación Técnica Internacional y en la ejecución de los mismos.
- Participar en el seguimiento, administración y evaluación de la utilización de los fondos generados por la Cooperación Técnica Internacional.
- Realizar programas de capacitación en materia de cooperación internacional a los funcionarios del Sector Público, organismos no gubernamentales e instituciones y personas interesadas en temas de gestión de la cooperación para el desarrollo.

- Participar en las Comisiones Mixtas relacionadas a la Cooperación Técnica Internacional;
- Coordinar con los titulares de los Pliegos Presupuestarios la previsión de los recursos de contrapartida nacional para los proyectos financiados con Cooperación Técnica Internacional.
- Ejercer la representación del Estado en las negociaciones de solicitudes de cooperación técnica internacional del Gobierno Central y suscribir los convenios de cooperación internacional bajo su ámbito.
- Conducir y actualizar el Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) Nacionales receptoras de Cooperación Técnica Internacional, el Registro Nacional de Entidades e Instituciones Extranjeras de Cooperación Técnica Internacional (ENIEX), y el Registro de Donaciones conforme a la Ley de Cooperación Técnica Internacional;
- Impulsar procesos de coordinación entre la cooperación privada y la pública.
- Otorgar, cuando se solicite, la conformidad del Estado, según el caso, a los requerimientos de cooperación internacional que presenten las organizaciones no gubernamentales y los organismos de la sociedad civil ante instancias internacionales.
- Establecer, fortalecer y ampliar los nexos con entidades e instituciones extranjeras de cooperación internacional en el país como, a través de las misiones del Perú, en el exterior.
- Promover, a través de acuerdos internacionales, la cooperación técnica internacional destinada a fortalecer la capacidad científica, tecnológica y productiva nacional.
- Y otras que se le encomienden y las que se deriven de su naturaleza.

En el cumplimiento de todas y cada una de estas funciones debe actuar basada en la eficiencia, la transparencia y la concertación entre los actores públicos y la sociedad civil, tanto nacionales como internacionales.

2.6. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

La Ley N° 27.779, del año 2002, creó el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo –conocido como MINCETUR-, determinó su estructura orgánica básica y reguló su competencia y funciones.

Este organismo, que reemplazó al Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales –MITINCI-, es el nuevo ente rector del sector Comercio Exterior y Turismo, pasa a formar parte del Poder Ejecutivo y se constituye en un pliego presupuestal con autonomía administrativa y económica de acuerdo a la Ley.

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, en ejercicio de sus competencias, es el encargado de definir, dirigir, ejecutar, coordinar y supervisar la política de comercio exterior y de turismo. Tiene responsabilidades en materia de promoción de las exportaciones y de negociaciones comerciales internacionales, por lo que va a necesitar

coordinarse con los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Economía y Finanzas y los demás sectores del Gobierno. Asimismo, está encargado de la regulación del comercio Exterior.

El titular del sector dirige las negociaciones comerciales internacionales del Estado y está facultado para suscribir convenios en el marco de su competencia. En materia de turismo promueve, orienta y regula la actividad turística, con el fin de impulsar su desarrollo sostenible, incluyendo la promoción, orientación y regulación de la artesanía.

Dentro del sector Comercio Exterior y Turismo no sólo está comprendido el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, sino que también los Organismos Públicos Descentralizados, Proyectos y Comisiones que están bajo su jurisdicción. Además, su competencia se extiende a las personas naturales y jurídicas que realizan actividades vinculadas a los sectores Comercio Exterior y Turismo.

2.6.1. Objetivos

Los objetivos de este Ministerio se desglosan en materia de comercio exterior y de turismo.

Son objetivos en materia de Comercio Exterior los siguientes:

- Establecer la política de comercio exterior orientada a lograr un desarrollo creciente y sostenido del país.

- Obtener las mejores condiciones de acceso y competencia para una adecuada inserción del país en los mercados internacionales.

- Alcanzar el óptimo aprovechamiento de los acuerdos o convenios comerciales suscritos por el país, así como de los diferentes esquemas preferenciales.

- Desarrollar las acciones que permitan la óptima participación del país en los diferentes foros de comercio internacional, esquemas de integración, cooperación económica y social y en las negociaciones comerciales internacionales.

- Promover el desarrollo de las actividades en las Zonas Francas, de Tratamiento Especial Comercial y de Zonas Especiales de Desarrollo, a fin de incrementar las exportaciones.

Son objetivos del Ministerio en materia de Turismo:

- Promover el desarrollo de la actividad turística como un medio para contribuir al crecimiento económico y al desarrollo social del país, propiciando las condiciones más favorables para el desarrollo de la iniciativa privada y la generación de empleo.

- Contribuir al proceso de fortalecimiento de la identidad, el respeto a la diversidad cultural, y al proceso de integración nacional y regional, fomentando la conciencia turística.

- Promover el uso racional y sostenible con fines turísticos del Patrimonio Cultural y Natural de la Nación, procurando la conservación de las formas de vida, costumbres e identidad cultural de las comunidades involucradas en el desarrollo de la actividad turística y la mejora de su calidad de vida.

-Contribuir al proceso de descentralización nacional, promoviendo la actividad turística a través de los gobiernos regionales y locales, la comunidad organizada y el sector privado.

-Promover el desarrollo de la actividad artesanal, a través del incremento de la productividad y competitividad de sus agentes, fortaleciendo su identidad y su acceso al mercado nacional y de exportación.

-Preservar a través de la producción artesanal los valores culturales, históricos y la identidad nacional.

2.6.2. Funciones

Aclarados ya los objetivos del Ministerio. Se hace más sencilla la enumeración de las funciones de éste. Éstas son:

-Formular, dirigir, coordinar, ejecutar y supervisar la política de comercio exterior, con excepción de la regulación arancelaria, así como la política de turismo, en concordancia con la política general del Estado y en coordinación con los sectores e instituciones vinculados a su ámbito. En el caso de turismo se deberá tomar en cuenta su carácter multi-sectorial e independiente, así como los componentes sociales y culturales de las actividades de su competencia.

-Dirigir, coordinar, elaborar y ejecutar los planes y programas nacionales sectoriales de desarrollo en materia de comercio exterior, integración, promoción de exportaciones, turismo y artesanía.

-Establecer el marco normativo para el desarrollo de las actividades de comercio exterior coordinando con los sectores e instituciones que corresponda, así como para el desarrollo de las actividades turística y artesanal a nivel nacional, supervisando el cumplimiento de la normatividad emitida, estableciendo las sanciones e imponiéndolas, de ser el caso, en el ámbito de su competencia.

-Representar al país en los foros y organismos internacionales de comercio, turismo, cooperación económica y esquemas de integración, debidamente coordinadas con el Ministerio de Economía y Finanzas. Actuar como órgano de enlace entre el Gobierno Peruano y los organismos internacionales de integración y de comercio internacional, en el ámbito de su competencia.

-Negociar, suscribir y poner en ejecución los acuerdos o convenios internacionales en materia de comercio exterior, integración, cooperación económica y social y otros en el ámbito de su competencia. Asimismo, es responsable de velar por el cumplimiento de dichos acuerdos tanto en el ámbito nacional como en el internacional; y difundir los acuerdos comerciales suscritos, así como las negociaciones en proceso.

-Establecer mecanismos o sistemas de coordinación intersectorial con las entidades involucradas en las actividades de su competencia; y orientar el funcionamiento de los Organismos Públicos Descentralizados correspondientes al Sector y Comisiones Sectoriales.

-Orientar y promover el desarrollo de las exportaciones, del turismo y la artesanía en

términos de eficiencia y competitividad, en coordinación con las oficinas comerciales del Perú en el exterior cuando corresponda.

-Apoyar al sector privado en la generación e identificación de nuevos productos de exportación y en el desarrollo de nuevos mercados, así como defender los intereses comerciales de los exportadores peruanos en el exterior ante los foros y organismos internacionales de comercio.

-Proponer la política de Zonas Francas, de Tratamiento Especial Comercial y de Zonas Especiales de Desarrollo. En lo que respecta a la actividad productiva que se realiza dentro de dichas zonas, ésta debe ser regulada por la normativa sectorial correspondiente.

-Emitir opinión técnica vinculante e intervenir en la formulación de políticas, acciones y propuestas normativas que tengan incidencia determinante respecto a materias o actividades del ámbito de su competencia.

-Proponer y establecer acciones de coordinación con los órganos competentes tendientes a la protección y conservación del medio ambiente, patrimonio cultural y recursos naturales vinculados con el desarrollo de las actividades turística y artesanal, supervisando su cumplimiento en coordinación con dichos órganos.

-Proponer la declaración de Zonas de Desarrollo Turístico Prioritario, y de Reservas Turísticas.

-Promover el incremento del Turismo interno y receptivo y orientar la estrategia de promoción del las inversiones en actividades turísticas y afines.

-Promover e incentivar la capacitación técnica y profesional en el ámbito del turismo.

-Promover la capacitación, acceso a sistemas de información, asistencia técnica y asesoría del sector artesanal.

-Promover la constitución de Centros de Innovación Tecnológica - artesanales y de actividades conexas-.

-Gestionar y canalizar la cooperación técnica internacional destinada al desarrollo del comercio exterior, turismo y artesanía.

-Promover la imagen del Perú con el fin de incrementar el desarrollo del comercio exterior y el turismo incluyendo a la artesanía.

- Y las demás funciones contempladas en la Ley N° 26.961 -Ley para el desarrollo del la Actividad turística- así como las que le sean asignadas.

2.6.3. Estructura Orgánica del Ministerio de Comercio Exterior

El Ministerio cuenta con la siguiente estructura orgánica básica:

1-Alta Dirección:

-Despacho Ministerial

-Despacho Viceministerial de Comercio Exterior

-Despacho Viceministerial de Turismo

-Secretaría General.

2-Órgano de Control

-Oficina General de Auditoría Interna

3-Organismos Públicos Descentralizados:

-Centro de Formación en Turismo (CENFOTUR).

-Autoridad Autónoma de Playa Hermosa (Tumbes).

-Comisión para la Promoción de las Exportaciones (PROMPEX).

-Comisión Nacional de Zonas Francas (CONAFRAN)

-Comité de Administración de la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna (ZOFRATACNA).

4-Proyectos y Comisiones

-Proyecto Especial Plan COPESCO

-Comisión de Promoción del Perú (PROMPERÚ)

El Ministro de Comercio Exterior y Turismo es la más alta autoridad política y administrativa del Sector; es quien formula las políticas nacionales en su sector, ejecuta y supervisa su aplicación en armonía con la política general del gobierno. Ejerce la Alta Dirección de los órganos del Ministerio y dirige y supervisa las actividades de los Organismos Públicos Descentralizados y sus Comisiones Sectoriales, Multi-sectoriales y Proyectos. Le corresponde nombrar a los titulares de los Organismos Públicos Descentralizados adscritos al Sector y designar a los representantes del Ministerio en toda entidad pública o privada que lo requiera. Ejecuta sus funciones de acuerdo a la política del Presidente de la República, en coordinación con el Presidente del Consejo de Ministros. El Ministro es titular del pliego presupuestal del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

En la séptima disposición transitoria de la ley se indica que toda mención al Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales en las disposiciones vigentes en materia de integración, negociaciones comerciales, turismo y artesanía, así como aquellas relativas a PROMPEX, PROMPERÚ, CENFOTUR y Autoridad Autónoma de Playa Hermosa –Tumbes- están referidas al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Y se agrega que toda mención a la Presidencia del Consejo de Ministros en las normas que regulan el funcionamiento de PROMPERÚ está referida al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

2.6.3.1. PROMPERÚ

Mención aparte merece este organismo estatal dependiente del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, encargado de la difusión de la imagen y la realidad del Perú a través de la promoción de las inversiones y el turismo. Es prácticamente igual en su estructura orgánica y funcional a su par chileno del Ministerio de Relaciones Exteriores, PROCHILE.

En su labor promocional, PROMPERÚ desarrolla estrategias de promoción integral y apertura informativa, trabajando en conjunto con el sector privado y diversas instituciones

de la sociedad civil. Cuenta con programas de reactivación turística que se basan en dar a conocer al visitante las diferentes opciones de recorrido turístico y mostrar la variada riqueza no sólo cultural, sino también ecológica con la que cuenta el Perú. Además también proporciona servicios de protección a los derechos del turista.

PROMPERÚ es un organismo con personería jurídica de Derecho Público Interno que tiene por objeto proponer, dirigir, evaluar y ejecutar las políticas y estrategias de promoción del turismo interno y del turismo receptivo, así como promover y difundir la imagen del Perú en materia de promoción turística, de conformidad con la política y objetivos sectoriales. Constituye una Unidad Ejecutora del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo con autonomía funcional, técnica y administrativa. Tiene su domicilio y sede principal en la ciudad de Lima y está facultado para crear oficinas dentro y fuera del país, en este último caso en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, para ejecutar las funciones de su competencia.

a) Funciones

Son funciones de PROMPERÚ las siguientes:

- Evaluar, proponer, conducir y ejecutar las políticas y estrategias destinadas a la promoción del turismo interno y del turismo receptivo.

- Proponer y difundir la política nacional sobre la imagen del Perú en relación con la promoción turística, cautelando su ejecución a nivel de Gobierno Central, Regional y Local.

- Coordinar con el Ministerio de Relaciones Exteriores y con las entidades del sector público y privado las acciones necesarias para el desarrollo de sus funciones.

- Coadyuvar a la obtención de recursos de cooperación técnica y financiera para la promoción del turismo y la difusión de la imagen del Perú, en relación con la promoción turística, los mismos que serán coordinados y canalizados de acuerdo a la normatividad vigente.

- Emitir opinión técnica en la formulación de políticas, estrategias, acciones y propuestas normativas que tengan incidencia determinante respecto a las materias o actividades del ámbito de su competencia.

- Brindar servicios de información dentro del ámbito de su competencia.

- Otras funciones que se le otorgue por ley.

PROMPERÚ, en el ejercicio de sus múltiples funciones y responsabilidades, está facultado para mantener relaciones de coordinación con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, para poder cumplir y llevar a buen puerto sus fines y objetivos.

b) Estructura Orgánica de PROMPERÚ

La Estructura Orgánica de PROMPERÚ cuenta con los órganos y está conformada como sigue a continuación:

1-Alta Dirección

-Directorio

-Gerencia General

2-Órgano Consultivo

-Comités Consultivos

3- Órgano de Control

-Oficina de Auditoría Interna

4- Órganos de Asesoramiento

- Gerencia Legal

- Gerencia de Planificación, Presupuesto y Desarrollo

5- Órgano de Apoyo

- Gerencia de Administración y Finanzas

6- Órganos de Línea

- Gerencia de Marketing e Imagen

- Gerencia de Turismo Interno

- Gerencia de Turismo Receptivo

Por su importancia para la difusión de la imagen y de la cultura del Perú en el exterior se analizarán las gerencias de Marketing e Imagen y la de Turismo Receptivo –insertas en la estructura de PROMPERÚ. La Gerencia de Turismo Interno, por referirse sólo al turismo realizado dentro del territorio nacional por turistas domiciliados en el Perú, no será analizada.

b.1.La Gerencia de Marketing e Imagen

Este órgano de línea de PROMPERÚ es el ente encargado de diseñar y ejecutar estrategias de marketing de acuerdo con los objetivos y políticas institucionales establecidas.

Las principales tareas de la Gerencia de Marketing e Imagen son:

-Proponer, en coordinación con la Gerencia de Turismo Interno y con la Gerencia de Turismo Receptivo, los lineamientos para el diseño de la política nacional de promoción del turismo interno y del turismo receptivo, así como, diseñar y ejecutar estrategias de marketing que cumplan con este fin.

-Investigar y analizar los mercados prioritarios y potenciales nacionales e internacionales, para orientar las estrategias y actividades de marketing.

-Realizar el seguimiento y análisis del contexto nacional e internacional, con énfasis en temas que tienen incidencia en la imagen del Perú y su impacto en el turismo.

-Analizar y monitorear las principales tendencias del mercado turístico nacional y mundial, con el objetivo de identificar potenciales segmentos de interés, así como,

analizar y monitorear los mercados emisores de mayor importancia para el turismo interno y el turismo receptivo.

- Analizar las estrategias desplegadas por los principales mercados competidores que el Perú enfrenta internacionalmente como destino turístico.

- Diseñar y ejecutar estrategias de comunicación directamente o en coordinación con otras instituciones públicas o privadas, dirigidas al público nacional e internacional que contribuyan a una eficaz información y promoción del Perú como destino turístico.

- Diseñar y proponer el plan integral de eventos de promoción turística en el Perú y en el extranjero, en coordinación con la Gerencia de Turismo Interno y la Gerencia de Turismo Receptivo.

- Implementar el servicio de información y atención al turista, desarrollando estrategias y acciones que promuevan una eficaz y oportuna atención a los turistas nacionales y extranjeros.

- Definir indicadores que permitan evaluar el avance que se alcance en el desarrollo de las estrategias de marketing, así como efectuar su seguimiento y, en función de dichos resultados, reevaluar y proponer modificaciones a los objetivos, políticas y estrategias establecidas.

- Generar, procesar y registrar el levantamiento de información turística para su análisis, utilización y difusión a través de los canales pertinentes.

- Generar y distribuir publicaciones especializadas y material promocional de índole turístico en diversos soportes tecnológicos y establecer criterios eficientes de distribución, en coordinación con la Gerencia de Turismo Interno y la Gerencia de Turismo Receptivo.

- Diseñar y actualizar la página web de la entidad.

- Proveer en forma oportuna la información necesaria para la elaboración de los planes estratégico, presupuestal, operativo y de adquisiciones de la entidad.

- Elaborar en coordinación con la Gerencia de Turismo Receptivo, la propuesta técnica para la elaboración del Plan Anual de Promoción y Desarrollo Turístico Nacional

- Otras que le sean asignadas por ley o por la Gerencia General de PROMPERÚ.

Para el desarrollo de estas tareas la Gerencia de Marketing e Imagen cuenta con tres Subgerencias: la Subgerencia de Comunicaciones, la Subgerencia de Eventos y la Subgerencia de Investigación e Información Turística.

De estas tres subgerencias son dignas de mención y de análisis las dos primeras – la de Comunicaciones y la de Eventos-, ya que en el último tiempo han desarrollado una agresiva campaña para situar internacionalmente el pisco peruano a costa del chileno.

b.1.1. La Subgerencia de Comunicaciones

Es el órgano, dependiente de la Gerencia de Marketing e Imagen, encargado de planear, dirigir y coordinar estrategias de información sobre temas turísticos y de imagen del país. Para cumplir dichos fines debe:

- Asesorar y proponer, en coordinación con las áreas respectivas, el contenido y mensaje a transmitir, siendo responsable de los mismos, especialmente en las

publicaciones y productos audiovisuales a realizar por la institución, efectuando el desarrollo y seguimiento correspondientes.

- Elaborar y proponer el programa de comunicación interna y externa de la institución.

- Desarrollar estrategias y programas de información sobre temas turísticos y de imagen del país definiendo las fuentes de información nacionales e internacionales para la difusión de las actividades de la institución.

- Proponer alternativas para los aspectos de comunicación visual en los proyectos de las diferentes áreas y, diseñar las plataformas de comunicación sobre las cuales la información se presenta a los mercados de interés establecidos.

- Proponer y supervisar el diseño de publicaciones y productos interactivos y el desarrollo de los guiones del material audiovisual, bajo los criterios de la política institucional.

- Participar y brindar apoyo en el diseño y actualización de la página web de la institución.

- Brindar apoyo en la elaboración de campañas y proyectos promocionales, con el objetivo de lograr el posicionamiento del país como destino turístico.

- Proponer los términos de referencia para el desarrollo de proyectos de comunicación y supervisar las propuestas técnicas y el cumplimiento de los estándares ofrecidos por los proveedores que desarrollen los mismos.

- Organizar y ejecutar eventos de prensa nacional e internacional y representar a la institución en éstos o cualquier otro evento que se le proponga.

- Coordinar con entidades públicas y privadas todo lo concerniente al área.

- Proveer en forma oportuna la información necesaria para la elaboración de los planes estratégico, presupuestal, operativo y de adquisiciones de la entidad.

- Asesorar y brindar apoyo a las áreas de la institución en todo lo concerniente al tema de difusión de información en los medios de comunicación.

- Otras que le sean asignadas por el Gerente de Marketing e Imagen.

En el desarrollo de las actividades de la Subgerencia participan sus tres oficinas coordinadoras: la de Prensa, la de Publicaciones y la Creativa.

b.1.2. La Subgerencia de Eventos

Es el órgano encargado de producir y realizar los eventos de la entidad. Es dependiente de la Gerencia de Marketing e Imagen. Entre sus actividades se pueden mencionar las que siguen:

- Organizar, desarrollar e implementar eventos, nacionales e internacionales, para dar soporte a los órganos de la entidad.

- Definir las características de materiales e insumos para la elaboración de los diferentes eventos a realizarse, en coordinación con la unidad de adquisiciones y las gerencias correspondientes.

- Proponer los aspectos creativos de la presentación de los eventos a realizar, en coordinación con la Subgerencia de Comunicaciones.

- Proponer la adquisición de artículos promocionales para los diferentes eventos, en coordinación con la unidad de adquisiciones y las gerencias correspondientes.

- Proveer en forma oportuna la información necesaria para la elaboración de los planes estratégico, presupuestal, operativo y de adquisiciones de la entidad.

- Otras que le sean asignadas por el Gerente de Marketing e Imagen

Para tener un mejor y más óptimo desempeño en sus actividades y funciones cuenta con dos oficinas coordinadoras, la de Eventos Nacionales y la de Eventos Internacionales.

b.2. La Gerencia de Turismo Receptivo

Es el órgano encargado de diseñar y ejecutar la promoción del turismo receptivo en función a los objetivos, políticas y estrategias institucionales. Por turismo receptivo debe entenderse el realizado dentro del territorio nacional por turistas domiciliados en el exterior. Acorde con la definición anterior son tareas de esta Gerencia:

- Proponer y ejecutar el plan anual de actividades de turismo receptivo.

- Promover en el exterior los nuevos productos y circuitos turísticos que sean definidos por las instancias correspondientes.

- Ejecutar en coordinación con el sector público y privado las estrategias y acciones de promoción del turismo receptivo.

- Proponer los eventos de promoción turística a realizar en el extranjero y efectuar su posterior evaluación.

- Apoyar con asesoramiento al sector público y privado en temas relacionados con la promoción y competitividad turística.

- Realizar el seguimiento y soporte de la labor de difusión turística que desarrollen las embajadas del Perú en el exterior, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

- Proveer oportunamente a la Gerencia de Marketing e Imagen del material e información que recabe de las actividades desarrolladas.

- Proveer en forma oportuna la información necesaria para la elaboración de los planes estratégico, presupuestal, operativo y de adquisiciones de la entidad.

- Elaborar en coordinación con la Gerencia de Marketing e Imagen la propuesta técnica para la elaboración del Plan Anual de Promoción y Desarrollo Turístico Nacional.

- Otras que le sean asignadas por la ley o la Gerencia General.

La Gerencia de Turismo Receptivo para el mejor desarrollo de sus funciones y actividades cuenta con un brazo ejecutivo. Este ente ejecutor es la Subgerencia de Turismo Receptivo. Dicha Subgerencia es el órgano encargado de proponer y coordinar la promoción del turismo receptivo en función a los objetivos, políticas y estrategias

institucionales. Es así como debe:

- Proponer y ejecutar los planes de trabajo de las actividades de turismo receptivo.
- Coordinar con la Subgerencia de eventos, los eventos turísticos internacionales que la entidad lleve a cabo.
- Coordinar con otras instituciones, tanto públicas como privadas, los nuevos productos turísticos a promover en el extranjero.
- Formular y proponer el reglamento para la participación en los eventos internacionales, supervisando su cumplimiento.
- Proporcionar información a los canales de distribución sobre los nuevos circuitos y productos turísticos nacionales.
- Proveer en forma oportuna la información necesaria para la elaboración de los planes estratégico, presupuestal, operativo y de adquisiciones de la entidad.
- Otras que le sean asignadas por el Gerente de Turismo Receptivo.

Esta Subgerencia cuenta con cuatro oficinas coordinadoras de Mercados Extranjeros, divididas y organizadas por ámbitos y zonas geográficas: la oficina Coordinadora del Mercado Centro y Sudamericano, la del Mercado Norteamericano, la del Mercado Europeo, y la del Mercado Asiático y Potenciales.

2.7. Patrimonio Cultural

La legislación encargada de proteger el patrimonio cultural en el Perú, dado los importantes legados existentes, es mucho más moderna que la legislación de otros países –entre ellos Chile, por cierto-.

Sin embargo, el régimen legal sobre el Patrimonio Cultural tiene importantes defectos, ya que no es uniforme y se ha mostrado incapaz de hacer frente a unos de los peores flagelos que aflige al Perú, cual es el robo y la depredación de bienes culturales.

La ley 24.047, *Ley General de Amparo al Patrimonio Cultural de la Nación*, señala que el Patrimonio Cultural de la Nación está bajo el amparo del Estado y de la Comunidad Nacional cuyos miembros tienen la obligación de cooperar a su conservación.

El Patrimonio Cultural de la Nación está constituido por los bienes culturales que son testimonio de la creación humana, material o inmaterial, expresamente declarados como tales por su importancia artística, científica, histórica o técnica. Las creaciones de la naturaleza pueden ser objeto de igual declaración.

Para los efectos de otorgar una debida protección al Patrimonio Cultural de la Nación la ley establece una definición de lo que se entiende por bien cultural. Para ello los clasifica en bienes culturales muebles e inmuebles y además establece presunciones de carácter legal de bienes que tendrían dicho carácter. Según esto:

-Bienes Culturales Inmuebles: son los edificios, obras de infraestructura, ambientes y conjuntos monumentales y demás construcciones, así como las acumulaciones de residuos provenientes de la vida y actividad humanas sean urbanos o rurales, aunque

estén constituidos por bienes de diversa antigüedad y destino que tengan valor arqueológico, artístico, científico, histórico o técnico. La protección de estos bienes inmuebles culturales comprende el suelo y subsuelo en que se asientan o encuentran, los aires y el marco circundante en la extensión técnicamente necesaria para cada caso. Estos bienes están sujetos a las restricciones y prohibiciones que establezcan las leyes, reglamentos y normas técnicas en función del interés nacional. Asimismo, son bienes de propiedad del Estado los inmuebles culturales prehispánicos de carácter arqueológico descubiertos o por descubrir. Son imprescriptibles e inalienables. Los terrenos en que se encuentran dichos inmuebles culturales y que fuesen de propiedad privada, conservan esta condición, sin perjuicio del derecho de expropiación del Estado. Los templos, las casas y demás construcciones que pertenecen a la Iglesia o a particulares y que hubiesen sido edificados sobre restos arqueológicos, conforman una sola unidad inmobiliaria de carácter privado, sin perjuicio del derecho de expropiación por el Estado, si fuera conveniente para su conservación o restauración. La condición de bien inmueble del Patrimonio Cultural de la Nación debe ser inscrita de oficio en la partida correspondiente del Registro de la Propiedad Inmueble consignando las restricciones y limitaciones de uso correspondiente en cada caso.

- Bienes culturales muebles: son los muebles, restos paleontológicos, objetos, documentos, libros y demás cosas que siendo de condición jurídica mobiliaria, tienen además las características y méritos señalados para los bienes culturales inmuebles.

Además, se establece una presunción de carácter legal que tiene como fin proteger a los bienes muebles e inmuebles. Se presume que tienen la condición de bienes culturales, los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Estado y de propiedad privada, de las épocas prehispánica y virreinal, así como aquellos de la republicana que tengan la importancia y las características establecidas por el reglamento de prohibiciones y restricciones en el uso de bienes culturales -que por antigüedad, autenticidad, singularidad, representatividad, valor estético, asociativo, histórico, testimonial y documental, son considerados de valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte, de la ciencia, de la etnología o de la antropología-.

De esta forma, se presume el valor cultural de los siguientes bienes:

- Los Monumentos: son aquellas obras arquitectónicas, edificios, cementerios, ruinas, obras de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y demás construcciones de origen pre-hispánico, virreinal y republicano.

- Los Conjuntos: son los grupos de construcciones, aisladas o reunidas.

- Los Lugares: son las obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas arqueológicas.

- Los Objetos: son aquellos materiales arqueológicos correspondientes a la época pre-hispánica, así como los restos de la fauna y flora relacionados con éste; aquellos objetos artísticos o utilitarios de la época colonial o republicana, las bibliotecas y archivos, incunables, manuscritos, libros y otras publicaciones, iconografías, mapas y documentos; y los fragmentos, retazos, hojas sueltas y demás partes de los bienes mencionados.

La normativa sobre patrimonio cultural no sólo está formada por la *Ley de Amparo al Patrimonio Cultural* sino que por otras normas que protegen al patrimonio cultural y establecen determinados organismos del estado encargados de estas materias. Por esta razón, existe una superposición y dispersión de las normas que protegen el patrimonio cultural en el Perú, como veremos a continuación.

La *Ley Orgánica del Ministerio de la Vivienda* y el *Reglamento de Construcciones* se encargan de regular el Patrimonio Arquitectónico, es decir, las edificaciones que poseen valor artístico intrínseco o interés histórico, por ser documentos significativos para la historia del arte y la arquitectura de la Nación.

El *Código de Medio Ambiente y de Recursos Naturales*, decreto legislativo N° 613, de fecha 7 de septiembre de 1990, contiene normas que protegen el patrimonio natural de la nación y regula las llamadas áreas naturales protegidas.

El *Reglamento de Investigaciones Arqueológicas*, establecido por resolución suprema del 24 de enero del año 2000, señala que el Patrimonio Inmueble del Perú debe ser estudiado mediante investigaciones arqueológicas.

La “memoria histórica” y el “Patrimonio Documental del Perú” están a cargo del Sistema Nacional de Archivos. Este Sistema fue creado por la Ley N° 25.323, de fecha 10 de junio del año 1991, con el fin de integrar estructural, normativa y funcionalmente los archivos de las entidades públicas existentes en el ámbito nacional, mediante la aplicación de principios, normas, técnicas y métodos de archivo, garantizando con ello la defensa, conservación, organización y servicios del. Integrados a este sistema se encuentran la Biblioteca Nacional y el Archivo General de la Nación, entes encargados de proteger y declarar el Patrimonio Cultural Bibliográfico y Documental.

En este sentido, el Ministerio de Educación debe, en coordinación con la Biblioteca Nacional, el Archivo General de la Nación, el Instituto Nacional de Cultura y otros organismos vinculados a la cultura, velar por difundir e inculcar en la conciencia nacional, la importancia y significación del Patrimonio Cultural de la Nación, como fundamento y expresión de la identidad cultural del Perú.

Por esta razón, el Ministerio de Educación, en particular, está encargado de cuidar que los programas y textos de Historia del Perú y de Educación Cívica contengan las nociones relativas al espíritu y disposiciones de Ley 24.047.

Existe un organismo de carácter colegiado encargado de cumplir labores de difusión y de protección del patrimonio cultural peruano. Este organismo es el Consejo del Patrimonio Cultural de la Nación.

Entre otras funciones, el Consejo debe estudiar y evaluar la conveniencia de la salida del país de los bienes muebles, considerados como Patrimonio Cultural de la Nación, asegurar su conservación y evitar cualquier riesgo que les pudiera afectar o a los cuales se vieran sometidos durante su estadía en el exterior. Con este fin, debe coordinarse con el Ministerio de Relaciones Exteriores, que debe propiciar la celebración de convenios internacionales con las naciones en las que existan bienes culturales peruanos, con la finalidad de facilitar su recuperación.

Además, la *Ley General de Aduanas*, decreto legislativo N° 809, para fortalecer la

protección y resguardo hacia estos bienes, establece que para la salida de un bien cultural del Perú se requiere de un expediente técnico que así lo autorice.

Por último, existen organismos locales que tienen facultades y responsabilidades en la protección del patrimonio cultural. Son los casos de las Municipalidades Provinciales, de las Corporaciones Departamentales de Desarrollo, de las Universidades y las demás autoridades competentes que estén obligadas a velar por el cumplimiento de la ley 24.047.

Las Municipalidades gozan de importantes atribuciones en esta área, ya que la *Ley Orgánica de Municipalidades* le concede prerrogativas que han permitido un inmenso desarrollo de estructuras culturales en las grandes ciudades.

Así ocurre en la ciudad de Lima, que posee una rica tradición y patrimonio cultural que está organizado por la Municipalidad de Lima y por el *Reglamento de Administración del Centro Histórico de la Ciudad de Lima* y, también, por entes particulares como los centros culturales, galerías y museos privados. Y lo mismo acontece con otras ciudades como Cuzco, Arequipa, Trujillo e Iquitos.

2.8. Mecenazgo Cultural

El mecenazgo cultural no se encuentra regulado de manera sistemática sino que las disposiciones se encuentran dispersas en diferentes cuerpos legales.

Existen exenciones y beneficios tributarios para determinadas actividades vinculadas al quehacer cultural.

Entre ellas, cabe señalar que, según el Decreto Supremo N° 054 del año 1999, del Ministerio de Economía, texto único ordenado de la *Ley de Impuesto a la Renta*, se establece la exoneración del impuesto a los ingresos brutos que perciben los artistas no domiciliados, así como las representaciones de países extranjeros por los espectáculos en vivo de teatro, zarzuela, concierto de música clásica, ópera, opereta, ballet y folclore, calificados como espectáculos públicos culturales por el Instituto Nacional de Cultura, realizados en el país.

También, el internamiento al país de bienes culturales, adquiridos en el exterior, se encuentra exonerado de todo impuesto y arancel aduanero. Por esta razón y en atención a estos fines es que la *Ley General de Aduanas*, en el capítulo relativo a la Obligación Tributaria Aduanera, señala que están exentos del pago de los derechos arancelarios, de acuerdo con los requisitos y condiciones que establezca el Reglamento respectivo, los siguientes bienes: las muestras sin valor comercial; los premios obtenidos en el exterior por peruanos o extranjeros residentes en el Perú en exposiciones, concursos, competencias deportivas en representación oficial del país; las donaciones efectuadas a las entidades del Sector Público Nacional, con excepción de las empresas públicas, así como las entidades religiosas y las fundaciones legalmente establecidas, cuyo instrumento de constitución comprendan alguno o varios de los siguientes fines: educación, cultura, ciencia, beneficencia, asistencia social y hospitalaria; la repatriación de bienes que pertenecen al patrimonio cultural de la nación.; las importaciones efectuadas por Universidades, Institutos Superiores y Centros Educativos, a que se

refiere el Artículo 19 de la Constitución Política del Perú, de bienes para la prestación exclusiva de servicios de enseñanza, conforme a las disposiciones que se establezcan.

Y por último, existen beneficios y exenciones tributarias (del IGV, por ejemplo) para los centros y los espectáculos que sean calificados como culturales por el Instituto Nacional de Cultura.

En el mes de junio de 2003, el gobierno de Alejandro Toledo quiso eliminar la exoneración del IGV a los espectáculos culturales -con excepción de los calificados como folclóricos-. Esta medida generó una reacción indignada del mundo cultural en el Perú, que llevó al gobierno a desistir de ella. En su peculiar estilo, el escritor Alfredo Bryce Echenique -refiriéndose al ministro de Hacienda- señaló que estas medidas tributarias "están hechas por un animal que es Silva Ruete (...) Es tan bruto, tan ignorante, que le pone a un huayno de José María Argüedas que no pague impuestos, pero a una novela del mismo Argüedas sí".¹²³

2.9. La Artesanía

La artesanía peruana ha recibido un enorme impulso estatal en los últimos años. Con este fin, se creó el Centro Nacional de Capacitación Artesanal - mediante Resolución N° 189-2000-INC, de fecha 25 de febrero del 2000- como un organismo dependiente de la Dirección General de Formación Artística del Instituto Nacional de Cultura y encargado de promover el desarrollo de las actividades relacionadas al ámbito de la artesanía tradicional del Perú.

2.10. La Ley del Cine

La Ley 26.370, del 23 de octubre del año 1994, es el instrumento que se encarga de regular el estatuto jurídico actual de la cinematografía y fomentar el desarrollo del séptimo arte en el Perú.

Para ello, se creó el Consejo Nacional de Cinematografía (CONACINE) como un órgano dependiente del Ministerio de Educación y cuya función principal es la aplicación de la *Ley del Cine* y su reglamento respectivo. Además, el CONACINE tiene, a su cargo, la representación oficial de la cinematografía peruana en el Perú y en el extranjero

Los objetivos fundamentales de Ley del Cine y del CONACINE -como órgano ejecutor de la ley- son los siguientes:

- Fomentar la creación y producción de obras cinematográficas peruanas, prestando una especial atención a los nuevos realizadores y con el propósito fundamental de posibilitar el perfeccionamiento artístico y técnico de la cinematografía nacional.
- Impulsar la promoción y difusión nacional e internacional del cine peruano, fomentando una efectiva integración de la cinematografía latinoamericana.
- Preservar el patrimonio audiovisual del país, fomentando el establecimiento de

¹²³ *El Comercio*, Viernes 27 de junio de 2003.

filmotecas y otros centros especializados para la conservación, restauración, archivo y difusión de obras cinematográficas.

- Promover en el programa de educación secundaria la enseñanza del lenguaje cinematográfico y su apreciación crítica, promoviendo, asimismo, la utilización del cine y el video como medios docentes.

- Promover la realización de coproducciones cinematográficas mediante la celebración de Convenios Internacionales de Cooperación, de Coproducción y otros. Se entiende por Coproducción -para los efectos de esta ley- la obra cinematográfica realizada por una o más Empresas Nacionales de Producción Cinematográfica en asociación con personas naturales o jurídicas extranjeras, mediante contratos de coproducción sujetos o no a Convenios Internacionales de Coproducción.

- Instituir el Concurso de Proyectos Cinematográficos, y organizar festivales, concursos y otros acontecimientos cinematográficos semejantes.

- Crear y mantener un Registro Cinematográfico Nacional en el que deben inscribirse las empresas cinematográficas, los trabajadores, técnicos y artistas, y los contratos que se acojan a la *Ley del Cine*.

Para los efectos de esta ley, se considera obra cinematográfica peruana la que reúne las siguientes condiciones: que sea producida por una empresa nacional de producción cinematográfica; que el director sea peruano; que el guionista sea peruano y que en los casos en que la música sea compuesta o arreglada expresamente para obra cinematográfica, el compositor o arreglista sea peruano; que en su realización se ocupe como mínimo un 80% de trabajadores, artistas y técnicos nacionales, y que el monto de sus remuneraciones, en cada uno de estos rubros, no sea inferior al 60% de los totales de las planillas pagadas por estos conceptos; que sea hablada en castellano, quechua, aimara u otras lenguas aborígenes del país; y en el caso de las obras cinematográficas peruanas que se realicen total o parcialmente con material de archivo, no se debe tomar en cuenta la nacionalidad del mencionado material, pero éste debe ser estructurado en formas originales para producir un resultado autónomo.

Con el fin de cumplir los objetivos de la *Ley del Cine* se regula la distribución y exhibición de las obras cinematográficas. Es por esta razón, que las obras cinematográficas peruanas y también las coproducciones gozan del derecho de distribución, programación, estreno y exhibición comercial, en las salas de exhibición pública de todo el país, mediante cualquier medio o sistema, en igualdad de condiciones con las obras cinematográficas extranjeras que deseen ser exhibidas en el país. Toda obra cinematográfica para ser comercializada en el país por cualquier medio o sistema, debe acreditar un contrato suscrito o el título de los derechos de utilización económica de la obra cinematográfica.

La distribución y exhibición de obras cinematográficas peruanas y de coproducciones es una medida de apoyo exclusivamente cultural y artística para las obras cinematográficas peruanas y coproducciones que el CONACINE considere merecedoras de este apoyo, en función de su calidad artística y su nivel técnico y cuya exhibición no haya podido establecerse contractualmente entre productores y exhibidores cinematográficos.

2.11. La Ley de Democratización del Libro

Con esta ley –recientemente aprobada pero no implementada, porque aún no se dicta su reglamento- se llena un importante vacío en la normativa cultural del Perú.

La *Ley de Democratización del Libro* sigue las directrices del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC), organismo dependiente de la UNESCO.

Se propone, así, crear conciencia pública del valor y función del libro, incentivar la creatividad de los autores peruanos, fomentar el hábito de lectura, crear condiciones para que en el país se desarrolle una industria editorial, favorecer el sistema nacional de bibliotecas, la realización de campañas nacionales de fomento de la lectura y organizar concursos y otorgar premios y estímulos para autores y editores.

Para que ello se concrete, se crea el Consejo Nacional de Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura (Promolibro), organismo adscrito al Ministerio de Educación y que tendrá un fondo económico para cumplir sus fines (Fondolibro). Este Consejo es el que financiará los proyectos, programas y acciones de promoción, adquisición y difusión del libro y productos editoriales, así como de fomento de la lectura.

Capítulo Tercero: Relaciones Interculturales Interestatales y Transgubernamentales

3.1. Convenios Culturales entre Chile y el Perú

Los gobiernos de Chile y del Perú han firmado en distintos momentos de su historia acuerdos de índole cultural. La inmensa mayoría de ellos son multilaterales, por ejemplo, los tratados celebrados en el seno de la UNESCO, la OEA, la OEI y en el marco del Convenio Andrés Bello que comprenden materias culturales.

Dentro de nuestra relación bilateral, los acuerdos entre Chile y Perú en materia cultural son escasos y de carácter programático. Por esto, sus efectos suelen ser limitados. Desde el retorno de la democracia en Chile hasta el año 2000 se firmaron entre nuestros países un total de 55 tratados bilaterales, de los cuales sólo cinco trataban de temas culturales. Esto nos da una muestra de lo limitado y del escaso impacto que tienen este tipo de acuerdos. Además, como son acuerdos programáticos, no existe una voluntad por hacerlos cumplir.

El Perú, dado su enorme y rico patrimonio cultural, ha ratificado todos los convenios de la UNESCO que regulan materias culturales. Me refiero a los convenios sobre *Protección del Patrimonio Cultural*, *Protección de bienes culturales en caso de conflicto armado*, *Compraventa ilícita de bienes culturales*, *Discriminación en la Educación* y el

Convenio de UNIDROIT sobre bienes culturales robados; pero lamentablemente se ha visto desbordado a la hora de hacerlos cumplir, ya que la depredación de bienes culturales es uno de los negocios más lucrativos en el país andino y es prácticamente incontrolable. En cambio, Chile ha ratificado sólo los *Convenios de Protección del Patrimonio Cultural* y de *Discriminación en la Educación*. La no ratificación de los otros tratados acarrea una pésima imagen internacional para nuestro país.

Existe un acuerdo cultural bilateral de carácter general entre Chile y Perú que ha servido de fundamento para desarrollar e implementar otros convenios. Es el *Convenio de Intercambio Cultural*, de fecha 5 de mayo de 1978. Es interesante destacar que este convenio fue firmado en un momento difícil de nuestras relaciones vecinales, como lo ha demostrado José Rodríguez Elizondo en la parte cuarta de un libro sobre el tema de reciente publicación¹²⁴. Además, existen otros acuerdos -de carácter específico- sobre materias culturales entre Chile y el Perú anteriores al de 1978, como son los casos del Convenio Básico de Cooperación Científica del año 1977 y del Convenio sobre Intercambio de Profesores Universitarios del año 1935. Este último acuerdo fue celebrado dentro del ambiente de paz, amistad y armonía entre nuestros países que nació del Tratado de 1929.

3.2. Convenio de Intercambio Cultural de 1978

Este convenio fue suscrito por el gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República del Perú en la ciudad de Lima, el 5 de Mayo del año 1978, y tuvo como inspiración “el propósito común de promover un amplio y constante desarrollo de las relaciones entre ambas naciones y el firme deseo de fortalecer los vínculos que las unen. Porque los lazos entre el pueblo chileno y el peruano pueden y deben ser intensificados por la mutua colaboración en los campos de la cultura, la educación, la ciencia y la tecnología y, además, conscientes de que el acervo espiritual de ambos pueblos es susceptible de ser incrementado por el conocimiento recíproco de sus respectivos valores”.

En la exposición de principios se destaca que el Convenio que se celebra está dentro del espíritu que informa el Convenio “Andrés Bello”, del cual ambos países son partes.

El Convenio se divide en 6 capítulos. El primero se refiere a la cultura; el segundo, a la educación; el tercero, a la actividad cultural; el cuarto, a las facilidades y franquicias; el quinto, a la comisión mixta; y el sexto, a la ratificación y denuncia del convenio.

En el capítulo primero, que se refiere a la cultura, se establecen las siguientes obligaciones de las Altas Partes Contratantes:

- Facilitar en sus respectivos territorios la difusión y el conocimiento de la cultura nacional del otro país, promoviendo toda actividad que pueda contribuir a ese fin. Para conseguir tal objetivo, las Altas Partes Contratantes deben propiciar la instalación en sus respectivos territorios de Centros Culturales permanentes de la otra Parte. Para la instalación y funcionamiento de estos Centros Culturales, las Altas Partes Contratantes

¹²⁴ Rodríguez Elizondo, José, *Chile-Perú. El siglo que vivimos en peligro*, La Tercera-Mondadori, 2004, Parte Cuarta, pág. 75-98.

procurarán otorgarse mutuamente las mayores facilidades y franquicias. Este dispositivo debe concretarse a través de un acuerdo complementario que será propuesto por la Comisión Mixta y formalizado por cambio de notas.

- Promover el intercambio de experiencias y conocimientos en los campos de la cultura y la educación, y con tal finalidad facilitar visitas mutuas de destacados intelectuales, artistas, científicos y especialistas, así como el intercambio de informaciones, publicaciones, películas, grabaciones audiovisuales, microfilms de carácter cultural, técnico y científico y obras musicales grabadas o impresas que no tengan carácter comercial y que permitan el conocimiento y la difusión de la cultura de la otra Parte, especialmente, a través de los medios de difusión masivos, entendiendo por tales, la prensa, la radio, la televisión y cualquier otro de naturaleza análoga. Además, deben promover recíprocamente el intercambio y la colaboración entre las instituciones y organismos culturales, científicos y educativos.

- Auspiciar la realización periódica de exposiciones de arte, arqueología, libros, artesanía y de cualquier otra manifestación de la cultura del otro país.

- Proteger y garantizar en su territorio los derechos de autor y de intérprete originarios de la otra Parte, de acuerdo con su legislación nacional y las convenciones internacionales que la obliguen o a las que adhiera en el futuro.

- Otorgar dentro de los campos cultural y educativo, según la legislación de cada uno de ellos, facilidades para las investigaciones en instituciones, archivos, bibliotecas y museos de sus respectivos países.

- Propiciar el envío a la otra de publicaciones editadas por las instituciones estatales, que pueden servir para el mayor conocimiento de la realidad, el desarrollo de su respectivo país y su cultura nacional.

El capítulo segundo, que se refiere a la educación, establece las siguientes obligaciones a las Altas Partes Contratantes:

- Propiciar la promoción y desarrollo de las más amplias relaciones en los diversos niveles de la enseñanza y de la actividad docente y académica, utilizando los medios disponibles para tal objeto y facilitando, en especial, los intercambios a nivel de los estamentos estudiantiles y docentes.

- Reconocer la validez de los estudios completos y parciales de los niveles en Educación, de acuerdo al régimen de equivalencia de los estudios establecido en la Resolución N° 36 de la VII Reunión de Ministros de Educación del Convenio "Andrés Bello". Además, reconocer la validez de los certificados y títulos profesionales, debidamente legalizados, así como los estudios completos y parciales de Educación Superior, dentro de las normas establecidas en la Convención de México sobre Ejercicio de Profesiones Liberales, suscrita en 1902 y ratificada por Perú en 1903 y por Chile en 1909, y por último, reconocer la validez de los grados académicos obtenidos en el territorio de la otra Parte, para los fines académicos que les son propios en su país de origen.

- Otorgar a la otra parte dentro de sus posibilidades y por medio de los canales oficialmente establecidos, becas para cursar estudios académicos regulares o de

especialización y perfeccionamiento en sus centros de enseñanza superior.

- Promover el intercambio de académicos, según normas y modalidades consignadas en programas ejecutivos específicos que serán acordados por la Comisión Mixta.

- Procurar incluir dentro de sus planes y programas de enseñanza, en todos los niveles educacionales, la difusión y el conocimiento de los aspectos más salientes de la realidad cultural y artística de la otra Parte, según la naturaleza de los estudios.

- Dar permiso y facilidades a las Universidades de ambos países, estatales o particulares, para que celebren acuerdos directos que tiendan a la realización del propósito señalado por este Convenio, luego de ser sometidos al conocimiento y recomendación de la Comisión Mixta.

El capítulo tercero, de la Actividad Cultural, establece las siguientes obligaciones de las Altas Partes Contratantes:

- Propugnar dentro de sus respectivos territorios, la creación de mecanismos adecuados que favorezcan una estrecha colaboración entre las instituciones competentes especializadas de ambos países en los campos de la cultura y la educación.

- Facilitar su participación en los congresos y conferencias de carácter internacional que se efectúen en sus respectivos territorios, en las áreas a que se refiere el Convenio.

- Prestar apoyo a su respectiva Biblioteca Nacional para la ampliación de su fondo bibliográfico y la preparación y actualización por parte de dichas instituciones de un catálogo especial de publicaciones referentes al país de la otra Parte.

- Conceder facilidades para que visiten su territorio delegaciones de profesores y alumnos del país de la otra Parte. La Organización de dichas visitas se canalizará a través de los respectivos Ministerios de Educación.

- Promover la cooperación entre sus respectivos sistemas masivos de comunicación, prensa, radio y televisión pudiendo ellos formalizar acuerdos de cooperación mutua a través de los canales oficiales correspondientes.

- Hacer respetar en su respectivo territorio, en la medida en que no se opongan a su legislación interna, las disposiciones legales de la otra Parte relacionadas con la protección de su patrimonio nacional artístico, arqueológico e histórico, en cuanto se refiere a la prohibición de exportar bienes del patrimonio de la Parte afectada, a menos que su exportación con carácter temporal haya sido expresamente autorizada por el Gobierno del país de origen. En los casos en que los indicados valores arqueológicos, históricos y artísticos sean ilegalmente exportados e internados en el territorio de una de las Partes, las Altas Partes Contratantes se comprometen a otorgar, dentro del marco de sus respectivas legislaciones, todas las facilidades necesarias para la reexportación de dichos valores al país de origen.

- Dar facilidades, dentro de una adecuada reciprocidad, para la entrada y salida temporal de piezas de los tesoros arqueológicos y artísticos de Chile y del Perú, cuando hayan convenido en que aquellas se destinen a exposiciones culturales patrocinadas por alguno de ellos, y cumplidas las formalidades legales que autoricen su salida temporal. El país en que se expongan las piezas adoptará todas las medidas necesarias para la

conservación y el cuidado de las mismas mientras permanezcan en su territorio, así como para su devolución a su país de origen.

- Apoyar las actividades regionales de capacitación en restauración de monumentos que anualmente se realizan, con la cooperación técnica de organismos internacionales, en la ciudad de Cuzco, Perú, mediante el envío de becarios y profesores, según normas y modalidades consignadas en programas ejecutivos específicos que serán acordados por la Comisión Mixta.

El capítulo cuarto que se refiere a las facilidades y franquicias establece que las Altas Partes Contratantes deben otorgar facilidades para la libre importación de medios e instrumentos de comunicación, tales como impresos, grabaciones fonográficas y audiovisuales, que no tengan carácter comercial, destinados a la ejecución de los planes que se originen en el presente Convenio.

Además, deben otorgar facilidades para las actividades de los agentes de difusión cultural previstas por el Convenio y que cuenten con el auspicio oficial de sus respectivos Gobiernos; así como para la importación libre de derechos de material didáctico, académico y cultural destinado a la aplicación del Convenio.

El capítulo sexto se refiere a la Comisión Mixta. Según el Convenio esta Comisión es aquella que fue creada por el Tratado de Comercio suscrito entre las Altas Partes Contratantes con fecha 17 de marzo de 1934, cuyas atribuciones fueron ampliadas por notas cambiadas en Lima el 17 de septiembre de 1976 y que actualmente se denomina Comisión Mixta Permanente Chileno-Peruana de Cooperación.

Son funciones de esta Comisión:

1- Discutir y proponer los Acuerdos que sea necesario convenir, para la ejecución del Convenio. Dichos acuerdos se formalizarán por un simple cambio de notas y serán debidamente difundidos por las Altas Partes Contratantes.

2- Estudiar y proponer los programas ejecutivos periódicos necesarios para la concreción de los fines del Convenio. Los programas ejecutivos serán suscritos a nivel de Ministro de Relaciones Exteriores o Plenipotenciario y se formalizarán por cambio de notas.

3- Velar por la ejecución de las disposiciones del Convenio y de sus acuerdos complementarios, así como de sus programas ejecutivos y cautelar su cumplimiento. Para esos efectos, la Comisión Mixta podrá emplear los mecanismos que estime apropiados, conforme a su Reglamento.

Y el capítulo sexto se refiere a la ratificación y denuncia del Convenio de Intercambio Cultural Chileno Peruano.

En definitiva, el Tratado sobre Intercambio Cultural Chileno Peruano obedece a todas las características de este tipo de tratados, posee un carácter marcadamente programático y sus disposiciones son tan generales y amplias que se hacen difíciles de implementar y quedan entregadas a la buena voluntad de las partes.

3.3. Relaciones Interestatales y transgubernamentales a partir de 1990

De la revisión de las *Memorias del Ministerio de Relaciones de Chile* desde el año 1990 hasta el año 2001 –que es la última que ha sido editada- y de los escasos tratados celebrados entre nuestros países que abordan estas materias, se puede concluir que la cultura no está considerada en las agendas de los países que se analizan en esta memoria.

Así, se explican, por ejemplo, las dificultades que tuve para realizar esta investigación y para tener acceso a toda la documentación sobre esta materia. Como anécdota, debo señalar que no pude tener acceso a las actas de la Comisión Mixta de Educación y Cultura que se menciona en el apartado anterior y que se reunió por primera vez el año 1993 en la ciudad de Lima. Difícil hacer un análisis y una investigación de las política cultural exterior de nuestro país si se carece de un archivo adecuado y completo.

Año 1990

No es mucho lo que se realizó este año de cambios de mando en ambos países desde el punto de vista cultural. Lo que sí se puede destacar es la visita que realizó a nuestro país el presidente Alan García Pérez para el cambio de mando. Este hecho es importante porque es la primera vez que un presidente del Perú visita nuestro país en tal condición.

Este mismo año el presidente Patricio Aylwin Azócar visitó el Perú para el cambio de mando.

Año 1991

No se realizaron actividades culturales interestatales o transgubernamentales entre ambos países. Lo único digno de destacar, porque genera lazos duraderos y sentimientos de solidaridad, es la ayuda humanitaria enviada por el gobierno de Chile para las víctimas del terremoto de San Martín en el Perú. La ayuda fue transportada en un avión de la FACH (24 de mayo de 1991).

Año 1992

Parten negociaciones sobre Convenciones de Lima con el objeto de dar ejecución a las cláusulas pendientes del Tratado de 1929 y de su protocolo complementario. Cuando se produjo el autogolpe de Fujimori se suspendió tal negociación. Por esta razón, no existen acuerdos culturales entre nuestros países.

Año 1993

Se reanudaron las conversaciones y se llegan a firmar las Convenciones de Lima que, sin embargo, nunca serían ratificadas.

Fue un año fructífero para las relaciones chileno-peruanas. En el tema que nos interesa y teniendo como fundamento el Tratado de Intercambio Cultural de la año 1978 se constituyó la Comisión Mixta Cultural y Educativa, para estudiar e implementar un programa general de cooperación en estas áreas. Se puso especial cuidado y atención al fortalecimiento y fomento del acercamiento cultural y educativo en las zonas fronterizas. Esta Comisión se reunió en Lima en el mes junio de 1993. Representaba a la parte chilena José Rodríguez Elizondo quien se reunió con un homólogo de Torre Tagle. Además, se consiguieron importantes acuerdos:

- Acuerdo entre Perú y Chile para contemplar el estudio sobre un programa de difusión y profundización de la historia de Chile y del Perú, de fecha 5 de mayo de 1993.

- Acta Final de la I Reunión de la Comisión Mixta Cultura y Educativa Chileno Peruana, de fecha 1 de julio de 1993.

- Acuerdo entre el Perú y Chile sobre la construcción del monumento “Cristo de la Concordia” y del museo de sitio en el Morro de Arica (Para el cumplimiento del artículo 11° de Tratado de Lima de 1929 y del Artículo 3° de su Protocolo Complementario), con fecha 11 de mayo de 1993. Se indica en este acuerdo que el “Cristo de la Concordia” será construido de manera tal que, mirando al horizonte marino, uno de sus brazos quede extendido hacia el Perú y otro hacia Chile. Y con respecto al Museo de Sitio en el Morro de Arica se indica que en él se conservarán elementos históricos de ambos países, evitando los que sean hostiles y se erigirá un monumento al Soldado Desconocido Chileno Peruano.

- Acuerdo, por medio de cambio de notas, de 5 de mayo de 1993, entre Chile y el Perú para examinar la situación del terreno peruano “El Chinchorro” en Arica. Perú se compromete a construir allí el Parque de la Concordia y solicitará cooperación al Municipalidad de Arica para su mantenimiento.

Año 1994

Perú abandonó las Convenciones de Lima. Esto produjo un enfriamiento en las relaciones bilaterales, lo que hace que todos los acuerdos alcanzados no se cumplieran.

Este año, sólo es digno de mención el Convenio de Cooperación Técnica y Científica para el desarrollo de los pueblos andinos y la protección de los camélidos sudamericanos domésticos. Este acuerdo se propone como meta preservar y proteger la identidad socio cultural y el patrimonio cultural y natural de los pueblos andinos. Este Convenio, de fecha 7 de marzo de 1994, además de Chile y Perú, incluye a Bolivia.

Año 1995

Es digna de mención la visita que hicieron a nuestro país el alcalde provincial de San Vicente de Cañete y el historiador peruano Percy Cayo con el propósito de asistir a las ceremonias oficiales celebradas con ocasión del traslado de los restos mortales de doña Isabel Riquelme y de doña Rosa de O’Higgins, señora madre y hermana del Libertador, respectivamente. La citada autoridad trajo en una urna tierra de la Hacienda de Montalbán, que fuera donada a don Bernardo O’Higgins por el gobierno del Perú durante su exilio en ese país. Además, se celebró el hermanamiento de la ciudad de San Vicente de Cañete con la ciudad de Chillán.

Año 1996

Se mantuvieron frías las relaciones desde el abandono de las Convenciones. Lo único digno de nota es el Convenio entre Perú y Chile de Cooperación Científica, Logística y Tecnológica en la Antártica, de fecha 6 de agosto de 1996.

Año 1997

No existe ningún acuerdo interestatal o transgubernamental sobre materias culturales que mencionar.

Año 1998

Este año se firmaron importantes acuerdos entre Chile y el Perú. Así, se firmó un Acuerdo de Complementación Económica, de fecha 22 de junio de 1998 y, además, en materias culturales se consiguió un acuerdo básico de cooperación técnica y científica entre el gobierno de la República del Perú y el gobierno de la República de Chile.

Año 1999

Es el año en que nuestras relaciones alcanzaron su mejor momento en la década. Este año se suscribió el Acta de Ejecución del Tratado de 1929 y su Reglamento Complementario. Dada la importancia de los acuerdos alcanzados, se realizaron importantes actividades de índole cultural en señal de confianza y para manifestar las excelentes relaciones existentes.

Es así como se pueden señalar las siguientes actividades:

- Visita de Estado a nuestro país del presidente del Perú Alberto Fujimori con motivo de la suscripción del Acta de Ejecución que puso término a los asuntos pendientes del Tratado de 1929 entre nuestros países. Al término de la ceremonia de firma del Acta, el día 13 de noviembre de 1999, el canciller chileno Juan Gabriel Valdés entregó al canciller peruano Fernando de Trazegnies Granda 20 volúmenes del Archivo Notarial y Judicial de Tacna, gesto que fue altamente apreciado por la parte peruana y recibido con emoción.

- En el marco de Actividades culturales para celebrar la suscripción del Acta de Ejecución se realizaron: un festival de cortometrajes chilenos y talleres de guión y producción a cargo de realizadores nacionales (Esta actividad tuvo lugar en la ciudad de Lima); una muestra fotográfica sobre Isla de Pascua a cargo de Luis Poirot; y la participación de los pianistas chilenos Iris Radrigán y Edgard Fischer en el 4° Festival Internacional de Piano "Bela Bartok" en Lima.

- Y se firmó un Acta de Constitución del Comité de Frontera entre la República de Chile y del Perú con el fin de desarrollar la frontera y fomentar la cooperación e integración regional, y de elaborar proyectos conducentes al desarrollo y mejor entendimiento entre las poblaciones fronterizas. Este comité tiene diferentes comisiones, entre las que destacan las comisiones de turismo y la de educación, cultura y deportes.

Año 2000

Este año está marcado por el fin de Fujimorato. Sin embargo, la difícil situación del Perú no impidió que durante el primer semestre se suscribieran convenios culturales y se realizaran importantes actividades:

- Los gobiernos de Chile y del Perú en un memorándum de entendimiento, de fecha 2 de febrero de 2000, acordaron llevar adelante negociaciones que tengan por fin la firma de un convenio que establezca normas para evitar el tráfico ilícito de bienes culturales, promueva la protección y conservación en ambos países de bienes arqueológicos, históricos, etnográficos y culturales y regulan aquellas cuestiones que estimen de interés en la materia.

- Se efectuó la I Reunión del Comité de Frontera para coordinar una mayor integración educativa, turística y de desarrollo entre nuestras naciones.

- Y se realizaron, además, las siguientes actividades culturales: presentación en la ciudad de Lima de un cuarteto de guitarras chileno; exposición en el museo de arte de Lima de *El lugar sin límites*; presentación en el 4° Encuentro de Cine Latinoamericano de las películas chilenas *El Chacotero Sentimental*, *“Tuve un sueño contigo”* y *“Fernando ha vuelto”*; y gira de la Compañía Teatral “La Tirana”.

Año 2001

El presidente de Chile don Ricardo Lagos visitó el Perú para el cambio de mando. En dicha ocasión es el primer invitado del Presidente Toledo, una vez asumido en su cargo en Macchu Picchu.

Se realiza la II Reunión del Comité de Frontera en la ciudad de Tacna y se dio cuenta de los resultados obtenidos por las comisiones y los problemas que plantea la integración de nuestros países.

Se realizan además actividades culturales como las siguientes:

- Poetas populares chilenos visitan el Perú
- La muestra fotográfica de Luis Poirot llamada *La magia de Macchu Picchu y Neruda*.

Año 2002

El presidente del Perú Alejandro Toledo realiza una visita de Estado a nuestro país donde, además de mantener reuniones de trabajo con el Presidente Lagos, fue recibido por el Congreso Pleno en sesión solemne, en un hecho sin precedentes; también tuvo una audiencia con el Presidente de la Corte Suprema de Justicia y mantuvo contactos con otras personalidades y con empresarios. Asimismo fue declarado Huésped Ilustre de la ciudad por el Alcalde de Santiago Joaquín Lavín. Con motivo de esta visita se firmaron los siguientes acuerdos, todos con fecha 22 de Agosto de 2002:

- *Convenio sobre Protección y Restitución de Bienes Culturales*. Este Convenio tenía como base el memorándum de entendimiento firmado el año 2001. Y en él se establecen mecanismos de colaboración entre ambos Estados destinados a evitar la exportación ilícita de bienes culturales, propendiendo a la protección y conservación del patrimonio cultural de los ambos países.

- *Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Desastres Naturales*. Este memorándum considera dentro de sus objetivos principales la cooperación antes, durante y después de una catástrofe, en aspectos tales como la donación de bienes materiales pertinentes, la asistencia médica y de profesionales especializados en rescate, el transporte de personas y bienes y demás acciones inherentes a las situaciones de desastres, así como facilitaciones de tránsito fronterizo en materia migratoria y aduanera.

- *Acuerdo de Cooperación Turística* que establece canales de cooperación destinados a coordinar y estrechar los esfuerzos que se realizan en ambos países para incrementar los flujos turísticos y para lograr un mayor desarrollo del sector y sus recursos, como un factor de desarrollo de sus respectivas economías y fomento de una mayor acercamiento y conocimiento mutuo de sus propias realidades nacionales.

Además, los presidentes de Chile y del Perú hicieron una declaración conjunta presidencial donde indicaron que: “ratifican su convicción que Chile y Perú están llamados a desarrollar vínculos privilegiados y permanentes, fundados en la voluntad de cooperación y coordinación de sus Gobiernos, en los principios, valores y objetivos que comparten, en su vecindad, y en una percepción común sobre el destino de sus pueblos, a fin de impulsar su desarrollo, fortalecer la integración regional y propiciar una activa presencia hemisférica e internacional, con la finalidad de consolidar una asociación estratégica que dinamice su voluntad de cooperación y entendimiento. En este sentido los Presidentes reiteran su voluntad de solucionar los problemas que pudieran presentarse en el ámbito de las relaciones de amistad y cooperación en un espíritu constructivo y de mutuo beneficio. Los Presidentes, resaltan que este nuevo encuentro constituye una expresión de la voluntad compartida de profundizar y fortalecer la relación bilateral.”

Y por último, con motivo de las celebraciones de fiestas patrias de nuestro país se realizó en el Perú la “Semana Chile-Perú Construyendo la Hermandad” desde el 23 hasta el 29 de septiembre de 2002. Estas actividades fueron publicitadas por la Revista *Caretas*¹²⁵ y fueron las siguientes: festival de gastronomía y vinos en el Hotel Country Club; presentación del grupo de danzas folklóricas BUDAI; Muestra de Arte Contemporáneo; Exposición fotográfica de las casas de Pablo Neruda de Ana María Echevarría; Muestra multimedia sobre Machu Picchu y un libro sobre el mismo tema de la periodista Patricia Verdugo; conferencia del poeta Raúl Zurita y de Volodia Teitelboim; presentación de la folklorista Margot Loyola; exhibición de las películas *La fiebre del loco* de Andrés Wood y *Taxi para tres* de Orlando Lubbert, y la presentación del actor Héctor Noguera con un monólogo basado en *La vida es sueño* de Calderón de la Barca.

Luego de esta vista panorámica se puede apreciar en toda su dimensión lo limitado y marginal que resulta la actividad estatal en el sector cultural. Como ejemplo de esto, se puede indicar que, recién el año 2003, cuando el ministro Sergio Bitar visitó el Perú se vino a poner en práctica el acuerdo programático de hace diez años en que se acordada profundizar y elaborar una historia en común de Chile y del Perú, proyecto que está siendo realizado por académicos de la Universidad Católica de Valparaíso y de la Universidad San Marcos de Lima. Diez años se debió esperar. Sin comentarios.

¹²⁵ Revista *Caretas* N° 1739, de 19 de Septiembre de 2002.

CUARTA PARTE: RELACIONES INTERCULTURALES CHILENO – PERUANAS: CHOQUES E INTERCAMBIOS

*“El Perú tuvo un destino astral y mitológico de Dorado,
donde hasta el estiércol de las pájaros marinos se convierte en mina de oro,
donde la corteza de un inútil arbusto destruye la fiebre y vuelve la salud,
donde una insípida hoja seca abre las enjoyadas puertas del paraíso.
Jamás la leyenda encontró tantos puntos de apoyo en la realidad”*

Antonello Gerbi

*“A los bárbaros no les gusta la historia,
no sólo inventan mitos; se los creen”*

Claude Levi-Strauss

Capítulo Primero: Las Industrias Culturales

1.1. La Economía de la Cultura

Las políticas económicas del modelo neoliberal han disminuido considerablemente los presupuestos en el área cultural. Como bien ha indicado Néstor García Canclini: “el sector privado, con menos hábitos de mecenazgo que en EEUU y Europa, no ha ocupado en América Latina casi ninguno de los espacios abandonados o empobrecidos por el poder público: la intervención empresarial y la transnacionalización están ocurriendo más en las comunicaciones masivas y en la informática que en los territorios del patrimonio y de las artes cultas, casi los únicos que los estados consideran de su competencia”.¹²⁶

Esta situación devela el limitado espacio que se le da a las industrias culturales. Se sigue pensando en términos dieciochescos que la verdadera cultura es la alta cultura y el patrimonio cultural tradicional y se descuida un sector de una enorme potencialidad que, en cambio, sí es aprovechado por el sector privado, especialmente grandes empresas transnacionales, y ahora último por gobiernos que los utilizan con afanes demagógicos para perpetuarse en el poder.

Esta forma de hacer políticas culturales revela otro importante problema: la disociación existente entre cultura y economía. En países desarrollados el sector cultural es un porcentaje importante del PIB, que genera empleos y en el que se desarrollan las más importantes inversiones. En Chile y Perú, en cambio, es un sector de escasa importancia, y al que no se le presta mucha atención, pese a que ha tenido un impresionante crecimiento en los últimos veinte años cada. Las Tablas N° 1 -sobre Comercio Cultural-, N° 2 -sobre exportaciones culturales-, y N° 3 -sobre distribución del Comercio Cultural por tipos- confirman lo anterior. El comercio cultural está en ascenso y transformándose en un rubro que genera múltiples efectos positivos en la economía. En Chile para el año 1997 ocupaba el 2.5 % del PIB y en el Perú ese mismo año el 1.4% del PIB, cifras para nada despreciables. Los sectores que van liderando el repunte son los rubros vinculados al tratamiento de textos y datos (En Chile ocupa el 40.2% y en el Perú, el 36.7%), y al de la radio, la televisión y los videos (En Chile ocupa el 34.7% y en el Perú, el 34.4%)

Tabla N° 1: Comercio Cultural

¹²⁶ García Canclini, Néstor, Políticas culturales: de las identidades nacionales al espacio latinoamericano, en *Las Industrias culturales en la Integración Latinoamericana*, Pág. 34.

CUARTA PARTE: RELACIONES INTERCULTURALES CHILENO – PERUANAS: CHOQUES E INTERCAMBIOS

País	En millones de dólares		En dólares por habitante		% del PIB	
	Año 1980	Año 1997	Año 1980	Año 1997	Año 1980	Año 1997
Chile	218	1796	20	121	0.9	2.5
Perú	62	839	4	34	0.4	1.4

Fuente: Informe Mundial sobre Cultura 2000-2001. UNESCO.

Tabla N° 2: Exportaciones Culturales

País	Exportaciones culturales (En % del comercio cultural total)	
	Año 1980	Año 1997
Chile	3.3	14
Perú	6.3	1.8

Fuente: Informe Mundial sobre Cultura 2000-2001. UNESCO.

Tabla N° 3: Distribución del comercio cultural por tipos (%)Exportaciones e importaciones. Año 1997

País	Libros y Folletos	Revistas, papel Prensa y periódicos	Máquinas de escribir, Tratamiento de textos y datos	Música	Cine y Fotografía	Radios, TV y videos	Artes visuales Y antigüedades	Artículos deportivos
	Chile	3.7	1.7	40.2	7.9	7.3	34.7	0.2
Perú	4.7	5.2	36.7	7.1	7.9	34.4	-	4

Fuente: Informe Mundial sobre Cultura 2000-2001. UNESCO.

La disociación entre cultura y economía tiene su explicación en la escasez y falta de estudios sobre el tema, en la aceptación a priori de ciertos presupuestos teóricos que utilizados en la elaboración de políticas culturales no centran sus análisis en los efectos económicos. El escritor uruguayo Hugo Achugar señala en un artículo ¹²⁷ que la incompreensión existente entre cultura, valor y trabajo, y la economía en general, se debe a las siguientes razones:

- -La persistencia en la sociedad latinoamericana de una concepción que entiende que el valor cultural es espiritual y no económico. Agravada por el predominio de una visión demonizada de la “cultura masiva” y de las industrias culturales.
- - La ausencia de interés por la economía de la cultura. Este fenómeno se da por la visión limitada de la cultura existente. Y cuando se hace un estudio sobre la economía de la cultura, se limita al consumo cultural y no atiende a otras áreas de la

¹²⁷ Achugar, Hugo, la incompreensibilidad del ser económico, o acerca de cultura, valor y trabajo en América Latina, en *La Industrias Culturales en la Integración Latinoamericana*, págs. 309-310.

vida económica, como la producción, circulación, reproducción, etc.

- -La ausencia de datos estadísticos desagregados relativos a los bienes y servicios culturales en los informes y estadísticas en materia económica, que administran y suministran las organizaciones estatales y de gobierno y las internacionales.
- - Y el complejo manejo económico de los bienes culturales, que ha puesto importantes desafíos a la teoría económica y a otras disciplinas de las ciencias sociales. En nuestro país el tratamiento económico de los bienes culturales está recién siendo objeto de atención y de estudio. Ejemplo de esto, es el documento elaborado por PROCHILE titulado *Proceso Exportador de Servicios en Chile*.¹²⁸

La disociación entre economía y cultura ha producido efectos negativos, porque se está redefiniendo la cultura únicamente con criterios económicos, ya que se considera a los bienes culturales como simples mercancías y no se les reconoce sus peculiares condiciones y características.

1.2. Las “Fábricas de Sueños” y la Excepción Cultural

Por industria cultural se entiende el conjunto de actividades industriales, post-industriales y cibernéticas relacionadas con la producción masiva de bienes simbólicos. Por esta razón, se les conoce, como “industrias de la conciencia” o “fábricas de sueños”.

En el mundo globalizado se ha producido un entrelazamiento entre las industrias culturales y la comunicación social, que ha llegado a confundir dichas esferas.

Las industrias culturales, además de ser uno de los sectores de mayor crecimiento en cuanto a empleos, producto y productividad en la economía mundial, es el que lleva la delantera en los procesos de integración económica y simbólica. Pero, es una integración ambigua, ya que presenta múltiples formas y disfraces e integra y desintegra, a la vez. Esto, porque operan las dos dinámicas de la globalización. La dinámica homogeneizadora, que por el monopolio del mercado en unas cuantas empresas, uniforma los contenidos y produce un acceso desigual y asimétrico a los bienes y mensajes. Y la dinámica heterogeneizadora que favorece la apertura hacia el exterior y las relaciones interculturales.

En Chile y Perú ha predominado la dinámica homogeneizadora. De aplicar la clasificación entre países exportadores y países importadores de bienes culturales, es ineludible concluir que nuestros países son importadores de bienes culturales y que sólo son incipientemente exportadores.

De esta forma, el desarrollo asimétrico y desigual del mercado simbólico -que se basa en el consumo de bienes culturales importados, especialmente provenientes de los Estados Unidos-, debilita las construcciones de identidades nacionales, haciendo prácticamente imposible que las culturas nacionales y locales puedan tener cabida en los medios e industrias de la cultura. Esto, no se debe a que los contenidos y estilos de las identidades nacionales sean de mala calidad o deficientes en comparación con los de los países importadores, sino que se carece de una mínima infraestructura para que una producción nacional o local sea competitiva.

¹²⁸ *Proceso Exportador de Servicios en Chile. Documento elaborado por la Consultora E.M.C.S.A y la Gerencia de Bienes Espirituales y de Servicios de PROCHILE. Agosto de 1990. Págs. 79-80.*

El predominio de los Estados Unidos en este rubro ha hecho que influyan con su “poder blando”, como lo ha llamado Joseph Nye Jr., en la totalidad del planeta. El american way of life, la cultura del blue jeans y de las películas de Hollywood moldean y ejercen, con particular fuerza, su influencia sobre nuestros países, que reciben las importaciones que acorralan a sus culturas e identidades nacionales.¹²⁹

En Chile, por ejemplo, a tanto ha llegado la influencia, que algunos han agregado al “Bye, bye Latinoamérica” la idea de que el país debe norteamericanizarse. En este sentido, el planteamiento del economista Álvaro Bardón para que Chile se transformara en el estado N° 51 de los EEUU, me parece que no requiere comentario.

Perú tampoco ha estado libre de esta influencia. Así lo reflejan las historias y personajes descritos por el escritor Alfredo Bryce Echenique en sus novelas -especialmente en *Un mundo para Julius-*, y también, las de Jaime Bayly – por ejemplo, en *La Noche es Virgen-*, en las que describe a la ciudad de Lima como una gran urbe que, a medida que se moderniza, se norteamericaniza, y en las que aparecen personajes que sueñan con irse a vivir a Miami y hacerse un futuro en los EEUU.

La norteamericanización en los gustos y en el consumo cultural ha provocado, además, que las producciones culturales descuiden los aspectos estéticos de una obra de arte, entregándose fácilmente a las modas y gustos del mercado. Esta actitud asegura gran cantidad de espectadores y el éxito económico, pero hace que se pierda la profunda intensidad simbólica que han alcanzado algunas manifestaciones artísticas y culturales en nuestros países.

Frente a este fenómeno, que acorrala la producción cultural, surgen voces que claman por protegerla de la norteamericanización.

La principal razón que se arguye para proteger la producción nacional es la necesidad de reafirmar la identidad nacional, porque se considera que los medios masivos, industrias culturales y creadores nacionales son los más capacitados para desempeñar dicha tarea, ya que conocen mejor la realidad nacional, por lo tanto, son quienes de mejor manera lo pueden realizar y representar.

Una de las herramientas con que cuentan los países para defender la producción nacional de las poderosas “fábricas de sueños” es la excepción cultural.

Con este nombre es conocida la cláusula proteccionista que los países importadores de bienes culturales colocan en los tratados de libre comercio respecto a los productos culturales, en especial los cinematográficos y los de la televisión. Por tanto, consiste en el establecimiento de límites a la importación de productos audiovisuales, cuotas mínimas de exhibición de películas o de programas nacionales en los canales de televisión y en los circuitos cinematográficos (“cuota de pantalla”).

Este mecanismo no ha estado exento de críticas. Cuando en el año 1993, se debatió la aplicación de la cláusula por parte del gobierno francés en los acuerdos del GATT,

¹²⁹ Sobre este fenómeno se pueden consultar los libros de Brzezinski, Zbigniew, *El Gran Tablero Mundial. La Supremacía Estadounidense y sus Imperativos Geoestratégicos*. Editorial Paidós, Barcelona, 1998; y Nye Jr., Joseph, *La Paradoja del Poder Norteamericano*, Taurus-Aguilar, Santiago de Chile, 2003

muchas intelectuales tomaron partido, en contra o a favor de la medida.¹³⁰

Esta herramienta es útil para poder defender la diversidad cultural y las incipientes industrias culturales. Como ha indicado un gestor cultural chileno: "no se trata de aislarse de los flujos internacionales mundiales o de negar el inglés, ni de cerrar las fronteras y censurar producciones de otros sectores del mundo a favor de la producción local, al contrario. Quienes propugnan la diversidad cultural, lo hacen en defensa de guardar espacios para la creación local como también para la creación de otras latitudes, evitando el camino unidireccional de los EEUU y/o multinacionales hacia el resto del mundo. Se trata de la libertad de poder ver lo propio y lo del otro, de buscar un equilibrio que evite que la mundialización golpee sin contrapesos la creación y las identidades locales y regionales".¹³¹

Otra herramienta para hacer frente a la norteamericanización, es la unión de nuestros países. Es decir, trabajar proyectos en conjunto y alcanzar alianzas entre empresas, productores y creadores chilenos y peruanos. Las coproducciones, las coediciones y otras formas de colaboración son un buen ejemplo de una integración cultural sectorizada

1.3. Las Industrias Audiovisuales

El mundo actual se caracteriza y diferencia de otras épocas por el lugar central que ocupa en él la imagen. Régis Debray la ha llamado "la edad de la videoesfera". Giovanni Sartori, llama al hombre de este período "Homo Videns". Esto hace que el cine y la televisión adquieran decisiva importancia en la cultura actual y la frase "lo vi en la televisión" sea señal de autoridad.

Este boom de la televisión comenzó cuando se logró masificar el consumo de televisores en Chile y en Perú. Con anterioridad, el mismo fenómeno había ocurrido con la radio. Por tanto, la radio y la televisión han moldeado nuestras identidades culturales.

Rafael Roncagliolo cree que el éxito de estos medios de comunicación se explica por las características propias de nuestros pueblos. Al existir importantes porcentajes de la población que no leen, estos medios han llegado a ser los espacios donde la gente se instruye y se informa; o sea, son la escuela y el periódico de quienes no tienen acceso a la lectura y la escritura. Además, señala este autor que la falta de teléfonos los transformó en verdaderos servicios de utilidad pública, de ayuda y de solidaridad, ya que cumplieron la tarea de interconectar y acercar a la gente.¹³² Así, en el año 1980, en Chile existían

¹³⁰ Para un análisis más en profundidad en torno a este tema, se recomienda la lectura del debate sostenido por Mario Vargas Llosa y Régis Debray en el diario *El País*, en los meses de Octubre y Noviembre de 1993. También, Vargas Llosa, Mario, "¿Excepción Cultural?" y "La Tribu y el Mercado", *Desafíos a la Libertad*, págs. 272-278 y 279-284, respectivamente.

¹³¹ Slachevski, Paulo, La diversidad cultural en peligro. La cultura en los acuerdos de libre comercio. Revista *Rocinante* N°41, Noviembre 2001, Santiago).

¹³² Roncagliolo, Rafael, La industrias culturales en la videoesfera latinoamericana, en *Las industrias Culturales en la Integración Latinoamericana*, págs. 64-67.

CUARTA PARTE: RELACIONES INTERCULTURALES CHILENO – PERUANAS: CHOQUES E INTERCAMBIOS

292 radios, 110 televisores y 33 teléfonos por cada cien personas; y en Perú, 159 radios, 52 televisores y 18 teléfonos por cada cien personas. Y en los datos que se disponen de fines de la década de los noventa, la situación aún no se ha equilibrado. (Ver las tablas 4, 5 y 6 que muestran lo aquí señalado)

Tabla N° 4: Radios

País	Radios			Programas culturales de radio
	(por cada 1000 habitantes)			(% del total)
	Año 1980	año 1997	Variación	
Chile	292	354	1.4	6.1
Perú	159	273	4.8	-

Fuente: Informe Mundial sobre Cultura 2000-2001. UNESCO.

Tabla N° 5: Televisores

País	Televisores			Programas culturales de TV
	(por cada 1000 habitantes)			(% del total)
	Año 1980	Año 1997	Variación	
Chile	110	215	5.6	-
Perú	52	126	9.5	-

Fuente: Informe Mundial sobre Cultura 2000-2001. UNESCO.

Tabla N° 6: Líneas Telefónicas

País	Líneas telefónicas		Principal destino de llamada
	(Por cada 1000 habitantes)		(En el exterior)
	Año 1980	Año 1998	Año 1998
Chile	33	180	EEUU
Perú	18	68	EEUU

Fuente: Informe Mundial sobre Cultura 2000-2001. UNESCO.

El auge de los medios audiovisuales se ha fortalecido durante la década de los noventa. Prueba de esto, son los altos porcentajes de penetración de la TV en los hogares chilenos y peruanos y los gastos en publicidad que se concentran muy marcadamente en este tipo de medios. La tabla N° 4 nos muestra que la variación entre 1980 y 1997 para el caso de las radios fue de 1.4 en Chile y de un 4.8 en el Perú; la tabla

Nº 5 nos muestra que la variación en el caso de los televisores para el mismo período fue de 5.6 en Chile y de 9.5 en el Perú. Por tanto, mucho más pronunciado y de mayor significación que el de las radios.

Además, existe una mayor diversificación de la oferta audiovisual fruto de las innovaciones tecnológicas que incluye: el cine, la televisión abierta, la televisión por cable, los videos y otros servicios que tienen que ver con la digitalización de la televisión y de la telefonía. En la tabla Nº 3, sobre líneas telefónicas, el aumento es considerable, ya que desde el año 1980 a 1998 éstas se incrementaron de 33 a 180 por cada mil habitantes en el caso de Chile y, de 18 a 68, en el de Perú.

La industria audiovisual es la más norteamericanizada de las industrias culturales, como ya se advirtió. Así lo evidencian los datos sobre largometrajes importados y consumo de música grabada en Chile y en el Perú.

Los largometrajes importados, durante el período 1994-1998, ocupan el 98 % del total de películas en Chile y el 99% en Perú.

Para el caso chileno, del que se disponen datos, el primer lugar en los largometrajes importados lo tiene EEUU, seguido de lejos por las películas provenientes del Reino Unido. Para el caso del Perú no se dispone de datos al respecto, pero por comentarios y estudios de expertos, la tendencia debiera ser la misma. (Ver la Tabla Nº 7 sobre largometrajes importados)

Tabla Nº 7: Largometrajes Importados

País	Nº de largometrajes importados	Largometrajes importados	Films importados
		(en el % del total de películas)	(países de origen)
	Años 1994-1998	Años 1994-1998	Años 1994-1998
Chile	220	98	1º:EEUU.2º Reino Unido
Perú	211	99	-

Fuente: Informe Mundial sobre Cultura 2000-2001. UNESCO.

Refiriéndose a la norteamericanización de la industria audiovisual, Néstor García Canclini sostiene que: “El aprecio de la mayoría de los espectadores se dirige más bien a la calidad técnica de los medios de comunicación, su espectacularidad audiovisual, la confortabilidad del acto de consumo y el placer que una historia bien narrada, con ritmo y acción, proporcione a sus disposiciones estéticas rutinarias. En un mundo donde predomina desde hace décadas la cultura estadounidense en las pantallas de cine y en la televisión, el gusto mediático ha incorporado la iconografía y los modelos afectivos e intelectuales de ese país, tanto en las audiencias masivas como en las de mayor nivel educativo”.¹³³

Esto, permite explicar la crisis del cine chileno y peruano de fines de la década de los ochenta y la caída en la asistencia de espectadores a las salas de cine. La poca asistencia a los cines se debió a la aparición de las videograbadoras VHS, que

¹³³ García Canclini, op.cit. págs. 40-41.

reemplazaron la asistencia a las salas.

La falta de público produjo la crisis de las salas de cine. Los propietarios de salas empezaron a cerrar sus locales, generalmente preparados para recibir una asistencia mucho mayor a la que estaban recibiendo. Los locales fueron vendidos a particulares o quedaron abandonados. Sólo logró sobrevivir un reducido grupo de cines, cuya preservación se apoyaba en capitales más sólidos y diversificados.

Durante la década de 1990, se produjo un resurgimiento de las salas de cine, pero ahora basado en las nuevas pautas del mercado. Los grandes cines fueron remodelados y transformados en complejos de varias pequeñas salas, que podían recibir a un público mas reducido y reactivar los ingresos con una oferta mas diversificada de películas. Además, los avances de la tecnología permitieron una mejora sustancial en sonido y calidad de imagen y la llegada de capitales extranjeros aceleró el renacimiento de las salas de cine. Si el período anterior a la crisis se había caracterizado por la presencia de las viejas salas de barrio, el nuevo período se caracteriza por la presencia de modernos multicines con sonido Dolby digital. El caso de Chile es una muestra de lo que aquí se indica. La Tabla N° 8, de Asistencia al Cine y Número de Salas, revela esta tendencia. Para los años 1981-1985, la asistencia anual al cine por habitante era de 1.0 y para los años 1994-1998 era de 0.6, por lo tanto, una variación negativa de -40%. Para el caso del Perú los datos que se disponen son incompletos.

Tabla N° 8: Asistencia al Cine y Número de Salas

País	Asistencia anual al cine			Salas de Cine
	(por habitante)			(por cada un millón habitantes)
	Años 1981-1985	Años 1994-1998	Variación	Año 1998
Chile	1	0.6	-40	11
Perú	-	2.5	-	-

Fuente: Informe Mundial sobre Cultura 2000-2001. UNESCO.

Como esta industria ha sido muy golpeada por la dinámica homogeneizadora de la globalización, se la protege con la excepción cultural. También, las coproducciones se han presentado como una solución adecuada. Los productores nacionales forman alianzas con empresas de diferentes países del área de producción cinematográfica, ya que es una herramienta eficaz para generar recursos y hacer obras cinematográficas de mejor calidad y con mejores medios técnicos. En la Tabla N° 9, sobre producción de largometrajes, se muestra que, de las escasas producciones cinematográficas de mediados de los años noventa (1994-1998), una cantidad importante son coproducciones -la mitad para el caso de Chile-.

Tabla N° 9: Producción de Largometrajes

País	N° de largometrajes producidos	N° de coproducciones (del N° de largometrajes producidos)
	Años 1994-1998	Años 1994-1998
Chile	4	2
Perú	3	-

Fuente: Informe Mundial sobre Cultura 2000-2001. UNESCO.

Pero, a pesar de estos esfuerzos, el problema más grave que atraviesa el cine en Chile y Perú son los monopolios de distribución y circulación¹³⁴. No es buen cine lo que escasea, lo que escasean son políticas de distribución que permitan la circulación de las obras cinematográficas de nuestros países. Resulta absurdo que se pueda ver más cine latinoamericano en Nueva York, Berlín o Barcelona que en Lima y Santiago.

1.4. El Cine Peruano

El cine peruano actual se perfila de manera más optimista que a fines de los años ochenta. La difícil situación económica afectó gravemente el desarrollo de la cinematografía. Por ese motivo se buscaron recursos técnicos ingeniosos y baratos como el video y se recurrió a los temas populares.

Desde 1972 hasta 1994, estuvo vigente en el Perú la Ley de Fomento de la Industria Cinematográfica, promulgada por el gobierno revolucionario de los militares. Este decreto contribuyó a que existiera una producción constante de cortos en el país, alcanzando los 1.200 títulos durante el tiempo que estuvo en vigencia, ya que eran beneficiados por un sistema de exhibición obligatoria y de exoneración de impuestos.

Esta legislación permitió que grupos dedicados permanentemente a ese tipo de producción lograran adquirir capital y experiencia, que contribuyeron a que pudieran afrontar la producción de largometrajes, y creó el ambiente ideal para que hiciera su aparición cineastas de importancia que crecieron al alero de la ley. Es el caso de cineastas como Francisco Lombardi, Augusto Tamayo y Felipe Degregori. También permitió que algunos cineastas ya consagrados pudieran divulgar sus obras en el extranjero, como fue el caso de Armando Robles Godoy.

Bajo la vigencia de esta ley aparecieron las obras más significativas del período. Me refiero a la películas de Francisco Lombardi *La Ciudad y los Perros* (1985) y *Caídos del Cielo* (1989), *Abisa a los compañeros* (1980) de Felipe Degregori y *La Fuga del Chaca* (1987) de Augusto Tamayo.

La primera de ellas, *La Ciudad y los Perro*", está basada en la novela de Mario Vargas Llosa y la adaptación cinematográfica fue hecha por el mismo Lombardi y José Watanabe. Es una de las películas más vistas del cine peruano y para algunos, la mejor y más significativa de su época.

¹³⁴ Subercaseaux, Bernardo, *Cultura y Nación en América Latina*, pág. 64.

Las otras dos películas mencionadas *Abisa a los Compañeros* de Degregori y *La Fuga del Chacal* de Tamayo desarrollan temas como la vida urbana y la violencia política. Por ello, son verdaderos documentos del período.

Este proceso de desarrollo cinematográfico se acabó en diciembre de 1992 con las medidas económicas del gobierno de Fujimori que puso fin a los beneficios. En octubre de 1994, se promulgó la Ley de la Cinematografía Peruana, que fue reglamentada en mayo de 1995 y que establece entre sus principales disposiciones la creación del Consejo Nacional de Cinematografía (CONACINE).

A partir de esta nueva legislación, se han producido largometrajes y cortometrajes, pero su número no ha igualado el del período anterior.

Los productores han vuelto a poner sus empresas en funcionamiento, pero como no hay exhibición obligatoria, cuota de pantalla, ni porcentajes fijos de división de entradas para las producciones nacionales, ahora negocian directamente con las salas de exhibición. En el caso de largometrajes, la mayoría de las veces se opta por trabajar con empresas distribuidoras multinacionales y con las peruanas Andes Films, Casablanca Films e Inca Cine. Esta negociación directa con las salas de exhibición o con empresas distribuidoras es más fácil en el caso de los largometrajes; pero para los cortometrajes es prácticamente imposible. Lo que ha provocado la muerte del corto peruano.

El cine peruano es desconocido en nuestro país, por los problemas ya mencionados. De hecho, desde el año 2000 hasta hoy, sólo se han estrenado cuatro películas peruanas en nuestro país: "Pantaleón y las Visitadoras" de Francisco Lombardi, "Tinta Roja" del mismo director, "Django, la Otra Cara" de Ricardo González y "Polvo Enamorado" de Luis Barrios.

De las cuatro películas la única que ha tenido un éxito indiscutido -que los canales de televisión exhiben cuando es necesario subir el rating- es *Pantaleón y las Visitadoras*. Esta película está basada en la novela homónima de Mario Vargas Llosa y adaptada al cine por el escritor y poeta José Watanabe. El éxito que alcanzó en Chile ha dado posibilidades a varios actores de ella para que participen en producciones locales, ya sea en series de televisión o películas (Es el caso, por ejemplo, de la actriz Tatiana Astengo).

Francisco Lombardi realizó la película *Tinta Roja* basada en la novela del mismo nombre del escritor chileno Alberto Fuguet. La película tuvo bastante éxito en el Perú, pero no ocurrió así en nuestro país. La novela de Fuguet está ambientada en Chile y relata los avatares de un periodista de la página policial en un diario sensacionalista. Por esta razón, debió ser adaptada no sólo la novela al guión cinematográfico, sino que también a la realidad de la prensa chicha. Esta labor –según confesión de Fuguet- fue difícil, ya que la prensa chicha peruana es mucho más sensacionalista, despiadada y soez que la de nuestro país.

En el festival de Cine de Valdivia, en el mes de octubre de 2003, se estrenó en Chile la última película de Francisco Lombardi llamada *Ojos que no ven*, que tuvo como inspiración los "vladivideos" del doctor Montesinos. Aún no ha sido estrenada en los cines de nuestro país.

La empresa distribuidora Antenor Internacional vinculada con el Instituto Peruano de

Cine y con la empresa Inca Films -de propiedad de Francisco Lombarda- ha traído películas peruanas a nuestro país y ha intentado mejorar las redes de distribución y circulación de ellas. Esta empresa se instaló en el mes de mayo de 2003 en nuestro país y ya ha traído dos películas: *Django, la otra cara* y *Polvo Enamorado*. Ambas películas película tuvieron un éxito de taquilla en el Perú, pero en Chile pasaron por nuestros cines sin pena ni gloria.

1.5. Las Telenovelas

En la industria del cine y de la televisión las identidades chilena y peruana se encuentran prácticamente ausentes, salvo, en el caso de las telenovelas.

Estas, por lo mismo, tienen un lugar central y ofrecen enormes posibilidades para el intercambio y la integración de nuestras culturas y para la creación de imaginarios colectivos.

La telenovela es uno de los productos culturales más exitosos que ha creado nuestro continente. Además, se han desarrollado y tenido una enorme acogida en otras regiones del planeta. De hecho, las telenovelas representan el 70 u 80 % de las exportaciones de las empresas televisivas.

Por lo general, las telenovelas se elaboran para los respectivos mercados locales (los costos de producción se solventan mediante la venta del mercado local). Los beneficios de exportación son un plus, que va a depender de las características del producto, los posibles espectadores, el tamaño del país y de su mercado, el éxito de producciones anteriores, etc. Por tanto, el éxito en el exterior es sumamente variable.

En los años ochenta fue el boom de las telenovelas venezolanas, brasileñas y mexicanas, a las que se unieron la década siguiente las argentinas y colombianas. En Chile y Perú, están volcadas al mercado interno, pero lentamente se han comenzado a ver fuera de sus respectivas fronteras.

Con esta internacionalización de las telenovelas se han ido produciendo cambios en su estructura narrativa y en su acogida por parte de las audiencias. De esta manera, se produce una telenovela menos esquemática y con una creciente preocupación por los relatos, llegando a tratar problemáticas de actualidad que generan sensibilidad social, como el homosexualismo, los problemas de género y de minorías, etc. Además, como se han transformado en un éxito económico, la creación y producción de telenovelas atiende a los patrones comerciales para su realización, es decir, se realizan de acuerdo a los requerimientos comerciales, con estudios de mercado y de audiencia para tener un pormenorizado análisis de las fluctuaciones de consumo y de sintonía para determinar el desarrollo de la historia y la racionalización de las rutinas de producción.

Varios autores reconocen el lugar central que están ocupando estas producciones dramáticas en el imaginario de nuestros países.

Para el colombiano Jesús Martín-Barbero, la telenovela es un nuevo momento dentro del proceso de integración sentimental de Latinoamérica, que en épocas anteriores había sido impulsado por el cine, la radio, el tango, las rancheras y el bolero.¹³⁵

El venezolano César Miguel Rondón define la telenovela como “el gran chisme colectivo”, principal entretenimiento y tema de conversación de quienes siguen la historia y explica su definición refiriéndose a los telespectadores en los siguientes términos: “entonces tú eres más o menos prudente y más o menos educado y no te metes en el asunto (...) a lo mejor eres mucho más ético y no lo comentas, pero de que te enteraste te enteraste”.¹³⁶

La telenovela ha sido el único producto latinoamericano con el que ha sido posible defender la identidad cultural de nuestros pueblos en las industrias audiovisuales. No sólo eso, además, estarían construyendo identidades con las cuales los públicos se sienten partícipes de comunidades nacionales y transnacionales.

En Chile, las telenovelas han alcanzado un boom impresionante que da ganancias y publicidad a las empresas televisivas que hacen importantes gastos en ellas.

Durante la década de los noventa han comenzado a venderse en el exterior telenovelas chilenas.

El mal uso del idioma y el excesivo uso de modismos en las telenovelas nacionales suele ser un punto en contra a la hora de venderlas en el exterior (incluso en países donde se habla español han sido dobladas o subtítuladas), pero en cuanto al desarrollo de la historia y el tratamiento de problemas de actualidad, consiguen audiencia y telespectadores. Por ejemplo, la telenovela *Puertas Adentro*, del primer semestre del año 2003 de televisión nacional, trató el tema de la inmigración peruana en Chile, específicamente el caso de las nanas peruanas.

Las telenovelas peruanas presentan una ventaja comparativa sobre las producciones chilenas, cual es el buen uso del idioma. En Chile, han tenido un éxito relativo. En la actualidad se exhiben muy pocas, en horarios de no muy alto rating y en canales que no tienen gran sintonía. La excepción fue el canal Chilevisión, que exhibió durante el primer semestre del año 2003 una telenovela llamada *Bésame Tonto*, producida por la empresa peruana Iguana Films de propiedad de Luis Llosa. Fue una telenovela popular en el Perú, pero que en Chile no tuvo los resultados esperados.

Con respecto a las telenovelas chilenas que han sido exportadas al Perú, no suelen tener mucho impacto en la televisión y en las audiencias peruanas, salvo contadas excepciones. Este fue el caso de *Sucupira*, producción de TVN, del año 1997.

Mención aparte merecen las telenovelas peruanas *Simplemente María* y *Natacha*. Estas dos producciones peruanas de fines de los años sesenta y comienzos de los setenta fueron un éxito rotundo y revolucionaron el ambiente televisivo nacional de aquel entonces e incluso se podría decir que inauguraron el fenómeno de la telenovela, tal como lo conocemos hoy en día. Ambas fueron exhibidas en Chile en el Canal 9 de televisión, que era de propiedad de la Universidad de Chile, tuvieron un récord de sintonía en una época en que la televisión no presentaba los niveles de masificación que

¹³⁵ Martín-Barbero, Jesús, Nuevos mapas culturales de la integración y el desarrollo, en *Capital Social y Cultura*, págs. 342-343.

¹³⁶ Citados por Mato, Daniel, Telenovelas: Transnacionalización de la Industria y Transformaciones de Género, en *Las Industrias Culturales en la Integración Latinoamericana*.

tiene en la actualidad.¹³⁷ De hecho, si uno le pregunta a alguna persona que sobrepasa los cuarenta, aún recuerda el fenómeno que generaron. Por esto, son un hito en la historia del género en nuestro país.

De esta forma se confirma el fenómeno que he querido destacar en este apartado, la exhibición de telenovelas chilenas en el Perú o de telenovelas peruanas en Chile o de telenovelas latinoamericanas en ambos países, hace que circulen imágenes comunes, permite que se compartan historias y se generen lazos que sin la exhibición de ellas no se producirían.

1.6. La Industria Musical

La industria musical ocupa un espacio significativo en el encuentro cultural de nuestros países.

El rock, el rap, las rancheras, la cumbia, el merengue, la salsa y la música “sound”, se han difundido por las radios, la televisión y de los medios de comunicación masivos.

En el caso de la música grabada, los datos sobre distribución del consumo por tipo de música nos indican que en Chile el consumo de música popular internacional llega al 80 % del total y en el Perú al 82%. Dentro del tipo música popular internacional están comprendidas la música regional y la anglo. En Chile, la música anglo llega al 36% de total y en Perú, al 32%. O sea, en ambos países el repertorio de música anglo ocupa un tercio del total de consumo de música grabada. (Ver la tabla N° 10 sobre distribución por tipo de música).

Pero, esto, no nos debe llevar a engaño. En nuestros países siempre ha existido un gran apego por la música local. En la misma Tabla N° 10 se puede apreciar que la música popular local tiene una significativa presencia, que en Chile llega al 15% y en el Perú al 17%. Además, dentro del tipo popular internacional, el repertorio de música latinoamericana ocupa un importante porcentaje. En Chile, el repertorio regional llega al 38% (casi la mitad de la música popular internacional); y en el Perú, llega al 41% (la mitad de la misma). De esta forma, tenemos que sumadas la música local y regional ocupan el 55% en Chile y el 58% en Perú. Esto explica el éxito de la música de Eva Ayllón, Chabuca Granda o Yma Sumac en Chile. Y, también, el del cantante Lucho Barrios, de grupos de la “Nueva Canción Chilena”, de grupos rock y pop -como “Los Prisioneros” y “La Ley”- y de raperos y bandas “sound” en el Perú.

Tabla N° 10: Distribución por Tipo de Música

¹³⁷ Santa Cruz, Eduardo, *Las Telenovelas Puertas Adentro*, Lom Ediciones, Santiago, 2003.

País	Distribución por tipo de música (%)		
	Popular nacional	Popular internacional*	Clásica
	Año 1998	Año 1998	Año 1998
Chile	15	80	5
Perú	17	82	1

*Incluida música regional y música anglo.

Fuente: Informe Mundial sobre Cultura 2000-2001. UNESCO.

El éxito de los músicos peruanos y chilenos se explica porque tratan temas de interés general, generando un mayor acercamiento con sus públicos. La violencia e inseguridad urbana, la pobreza y la marginación, los flujos migracionales y el desempleo y otros temas sociales son materiales con los que trabajan y hacen que las personas, individual o colectivamente se identifiquen con ellos.

De esta forma, estos nuevos movimientos y tendencias musicales reavivan la creatividad, generando mestizajes de las estéticas transnacionales con los sonos y ritmos locales, y construyen una unidad simbólica, presentándose como propuesta estética y política.

Este fenómeno no es nuevo. Alcanzó hitos importantes con la música andina y la canción protesta en la década de los sesenta y setenta; luego, se desarrolló en los años ochenta con el rock latino (del que son ejemplo “Los Prisioneros”); y en los últimos años, la expresión musical que se ha transformado en un éxito total, especialmente en los sectores más populares de la población, es la música “sound” (“música chicha” como se le conoce en el Perú).

Esta forma musical es una adaptación de la cumbia colombiana y de otros ritmos caribeños y tropicales a los gustos locales. Es interpretada con instrumentos electrónicos y está abierta a incorporar las nuevas tecnologías en materia de sonido y otras tendencias musicales, llegando a mezclarse con el tecno y la música electrónica.

En Chile y Perú, la música “sound” es un fenómeno de ventas con muchos seguidores. Varios grupos chilenos han realizado exitosas giras al Perú. El grupo peruano “Caña Brava” ha venido a Chile con la misma suerte.

El mercado de la música está dominado por un reducido número de empresas transnacionales, que controlan el 80% del mercado latinoamericano y amplían su dominio mediante la absorción de disqueras nacionales. Sin embargo, como los públicos chilenos y peruanos prefieren la música nacional y regional, las industrias transnacionales han optado por descentralizar la gestión y han comenzado a trabajar para el mercado de cada país, pero también para un mercado supranacional desde Miami, que funciona como eje integrador para lo hispanohablantes de América Latina y los EEUU. Esto, es lo que se ha dado en llamar integración latinoamericana vía Miami.

Las industrias transnacionales operan con las herramientas del marketing y de la cultura de masas (video clips, entrega de premios, etc.). Esto hace que muchas

expresiones queden relegadas como la música indígena o la música docta. De hecho, en la tabla N° 10 la música clásica ocupa un ínfimo 5% y 1% en Chile y Perú, respectivamente.

El gran problema que deben enfrentar las industrias musicales en nuestros países es el de la piratería.

El Perú es uno de los países que lleva la delantera en este tema. La piratería se fue acrecentando con el correr de los años, a tal punto que para el período 1997-1998 llegó a ocupar el 80% del mercado, como se puede apreciar en la Tabla N° 11 sobre música grabada. El alto costo de los discos compactos, coincidente con la crisis económica, favoreció la introducción de una producción ilegal mas barata, pero con evidentes problemas de calidad. Apenas un disco compacto o un cassette aparecen en el mercado, o incluso antes, la piratería ya ha actuado, copándolo con productos a bajos precios. Esto, hace que la piratería junto con el narcotráfico y el tráfico de bienes culturales sean los negocios más lucrativos en el Perú.

La industria musical en el Perú, también, se ha visto afectada por el tránsito de los discos de 33 revoluciones al disco compacto. El cambio tecnológico advirtió que el problema era adaptarse a esta transformación e invertir una apreciable cantidad de dinero para modernizarse. Sin embargo, mientras pudieron, las empresas peruanas de producción de discos permanecieron fieles a los discos antiguos y a los cassettes que se mantuvieron estables en el consumo.

Esta persistencia, se expresa en que el Perú es el país que abastece a Chile de estos productos. En la tabla N° 12 sobre las importaciones chilenas de cintas magnéticas de carácter musical, el Perú aparece como el principal país de origen. En cambio, Chile exporta más discos compactos al Perú que los que recibe de dicho país, como consta en la tabla N° 13 sobre exportaciones e importaciones chilenas de discos compactos.

Tabla N° 11: Música Grabada

País	Artista popular	Venta de música grabada	Grabaciones piratas	Lectores de CD
	más escuchado	(en dólares por habitante)	(% del total)	(por cada 100 habitantes)
		Año 1998	Años 1997-1998	Año 1998
Chile	Inti Illimani	5.7	14	12
Perú	Yma Sumac	0.7	80	6

Fuente: Informe Mundial sobre Cultura 2000-2001. UNESCO.

Tabla N° 12: Importaciones chilenas de Cintas magnéticas de anchura superior a 4 mm. e inferior o igual a 6.5 mm. de carácter musical.

CUARTA PARTE: RELACIONES INTERCULTURALES CHILENO – PERUANAS: CHOQUES E INTERCAMBIOS

Año	Tipo de intercambio	Volumen (N° de unidades)	%	US\$	%	Lugar de Perú
2000	Importaciones	5481	12.67	3215	1.21	5°
2001	Importaciones	9290	7.89	5007	4.06	7°
2002	Importaciones	12844	83.95	6872	48.76	1°
2003	Importaciones	8150	36.67	4360	27.45	1°

Fuente: PROCHILE (Lexis Nexis)

Tabla N° 13: Importaciones y Exportaciones Chilenas de Discos compactos

Año	Tipo de intercambio	Volumen(N° de unidades)	%	US\$	%	Lugar de Perú
2000	Importaciones	153913	3.6	68686	1.15	11°
	Exportaciones	4280	3.05	9932	2.17	4°
2001	Importaciones	92485	3.44	41487	1.1	13°
	Exportaciones	27150	18.67	40954	11.11	3°
2002	Importaciones	3269	0.09	7520	0.23	18°
	Exportaciones	23498	8.58	70145	15.57	3°
2003	Importaciones	2666	0.25	3331	0.24	17°
	Exportaciones	-	-	-	-	-

Fuente: PROCHILE (Lexis Nexis)

1.7. La Industria Editorial

El mercado para los libros en lengua española es el de todos los países que hablan español. Por esto, para emprender cualquier proyecto editorial hay que contar solamente con los escasos lectores de España y América Latina.

Pese a la pequeñez del mercado, a mediados del siglo XX surgieron editoriales –entre ellas, Losada, el Fondo de Cultura Económica y las chilenas Ercilla y Zig-Zag- que cubrían las necesidades de lectura de la sociedad. Cabe destacar que era una sociedad ávida por cultivarse que, haciéndose eco de los discursos del desarrollismo, consideraba que sólo la cultura y la educación podían sacarla del subdesarrollo.

Aunque los mercados locales no daban para vender una edición completa, salvo contadas excepciones -Argentina y México-, no había ningún inconveniente para venderlos en el exterior, por lo que las industrias contaban con amplios márgenes de seguridad y no corrían el riesgo de desaparecer por falta de mercado.

Pero esta situación no se podía mantener. El privilegiado status del sector vinculado al libro y a la lectura vio alterada su situación con las dictaduras militares, la crisis económica y el auge de las políticas neoliberales, que han ocasionado un profundo empobrecimiento cultural, que se manifiesta en la fragmentación del mercado editorial, la destrucción del intercambio editorial, la disminución en los índices de lectura y el mínimo

espacio que desempeñan los libros en la vidas de no pocas personas en nuestros países.

Las tablas N° 14, 15, 16 y 17 son una muestra de lo indicado.

En la tabla N° 14, sobre periódicos, que cubre el período 1980-1998, se verifica la caída en la tirada del número de periódicos en Chile (-0.5%) y un aumento tenue en el caso de Perú (0.2%).

En la tabla N° 15, sobre consumo de papel cultural (el utilizado en la impresión de libros que no sea para escribir o para la impresión de periódicos), para el período 1980-1997, se evidencia que hubo una caída del -0.8% en el Perú.

La tabla N° 16, sobre bibliotecas, demuestra la despreocupación por las bibliotecas que existe en Chile y Perú. Los incompletos datos estadísticos lo confirman, ya que ni siquiera se ha elaborado una base de datos completa que permita realizar un análisis serio para planear políticas públicas en este tema.

Y en la tabla N° 17, sobre libros y títulos publicados, para el período 1980-1996, se puede constatar la estrepitosa disminución en la publicación de títulos en el Perú, pero como los datos están incompletos no se pueden sacar mayores conclusiones.

Tabla N° 14: Periódicos

País	Periódicos (tirada diaria por cada 1000 habitantes)	Año 1980	Año 1998	Variación
Chile	108	98		-0.5
Perú	81	84		0.2

Fuente: Informe Mundial sobre Cultura 2000-2001. UNESCO.

Tabla N° 15: Consumo de papel cultural (Kgs. por habitante)

País	Consumo de Papel cultural (En Kgs. por habitante)	Año 1980	Año 1997	Variación
Chile	10	14		2
Perú	4.7	4.1		0.8

Fuente: Informe Mundial sobre Cultura 2000-2001. UNESCO.

Tabla N° 16: Bibliotecas

CUARTA PARTE: RELACIONES INTERCULTURALES CHILENO – PERUANAS: CHOQUES E INTERCAMBIOS

País	% de la población que tiene acceso	Número de libros en bibliotecas	
	acceso a las bibliotecas	(Por cada 100 habitantes)	
	Año 1994-97	Año 1981-83	Año 1994-97
Chile	80	5.2	-
Perú	-	24	-

Fuente: Informe Mundial sobre Cultura 2000-2001. UNESCO.

Tabla N° 17: Libros

País	Libros publicados (Número de ejemplares)		Títulos publicados (Por cada 100.000 habitantes)	
	Por cada 100 habitantes)			
	Año 1980	Año 1994-96	Año 1980	Año 1994-96
Chile	179	-	12	17
Perú	-	7.4	4.1	2.5

Fuente: Informe Mundial sobre Cultura 2000-2001. UNESCO.

De esta manera, los principios y comportamientos que dominan y organizan la industria editorial actual son los económicos.

El predominio de la dinámica heterogeneizadora de la globalización hace que los lectores privilegien la producción local. Así, los chilenos leen obras de escritores chilenos, y los lectores peruanos leen obras de sus compatriotas. Como ha indicado el escritor y editor mexicano Sealtiel Alatríste: “hemos vivido, a pesar de la globalización mundial, el fenómeno de la balcanización de la lectura (...) el lector de nuestra lengua lee para descubrirse el ombligo”.¹³⁸ Por lo tanto, cualquier intento para exportar libros es muy difícil y poco rentable.

Además, los gustos de los lectores han cambiado. La lectura literaria se ha vuelto lectura de entretenimiento (he ahí el éxito de los best-sellers); la reflexión es reducida a los libros de autoayuda; y los libros políticos se limitan a los libros de coyuntura. Esta diferenciación del consumo se puede apreciar en la tabla N° 18, sobre libros de literatura y arte, en la que éstos ocupan un espacio cada vez más reducido, que para el caso de Chile es del 38% de total de libros publicados y para Perú, del 18%.

Tabla N° 18: Libros de Literatura y Arte

¹³⁸ Alatríste, Sealtiel, El mercado editorial en lengua española, en *Las Industrias Culturales en la Integración Latinoamericana*. *Ibid.*, pág. 218.

País	Libros de Literatura y arte	
	Ejemplares publicados	Títulos publicados
	en % del total	En % del total
	Año 1994-96	Año 1994-96
Chile	-	38
Perú	18	18

Fuente: Informe Mundial sobre Cultura 2000-2001. UNESCO.

Y por último, la concentración de la producción editorial en grandes grupos multinacionales es el fenómeno más destacado del último tiempo (similar al que ocurre en la industria musical). En América Latina, son pocas las editoriales nacionales que tienen un alcance continental y les es difícil sobrevivir. Actualmente las multinacionales de origen español, aunque no solamente ellas, han llevado adelante el proceso de concentración económica al adquirir editoriales nacionales, en Chile y Perú.

Estas empresas multinacionales no sólo se han dedicado a exportar sus libros, sino que se han instalado en nuestros países, estableciendo filiales en Santiago y Lima, y han publicado a autores locales, pero dentro de una política de segmentación de mercados. Por ejemplo, Sello Planeta para cada país y no para todos los países de habla hispana.

Dadas las características que presenta la industria sería conveniente que nuestros países, en relación con el libro y la lectura, sigan las propuestas del CERLALC, mencionada en la parte tercera.

Dicha organización ha sugerido varias medidas para el fortalecimiento de la industria del libro y del intercambio regional que culminaría en un mercado común latinoamericano del libro. Las medidas son las siguientes: desgravar insumos para el sector editorial, facilitar la importación de equipos para la industria gráfica, disminuir los costos con tiradas amplias, reforzar las coediciones intrarregionales, suprimir toda clase de aranceles y otras trabas no arancelarias para la circulación de libros, mejorar y abaratar los medios de transporte, dar incentivos a la exportación y créditos a la importación de libros, adherir plenamente a los convenios internacionales de protección a la propiedad intelectual, definir políticas nacionales del libro, unificar la legislación relativa a los libros, y crear organismos rectores donde estén bien representados los intereses privados y sociales del sector editorial.

Chile ha seguido las directrices de la CERLALC, ya que cuenta con un cuerpo legal -la Ley de Fomento del Libro y la Lectura- que le ha dado un enorme impulso al libro y la lectura.

En el Perú, en cambio, no existe una política nacional del libro que se concrete en una norma legal. Con anterioridad existía una ley del año 1965, que exoneraba al libro y los insumos empleados en su elaboración de una serie de impuestos, lo que se tradujo en el fomento de la actividad editorial. Luego, esta ley fue complementada por otras que también establecían beneficios y franquicias para el fomento del libro. Pero, esto llegó a su fin cuando el gobierno de Fujimori en septiembre de 1990 eliminó la exoneración de que gozaba esta industria y la gravó con el Impuesto General a las Ventas (IGV), dejando solamente exonerados los libros para centros de educación inicial, primaria, secundaria,

superior y otros centros de enseñanza así como los libros culturales.

En la actualidad existe una ley del libro -llamada Ley de Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura- que sigue las directrices de la CERLALC, pero aún no ha sido aprobado su reglamento por lo que no ha entrado en vigencia.

A esto, se ha sumado el incremento de la piratería en el Perú que en Chile también es problema. De acuerdo a una investigación realizada por la Cámara Peruana del Libro, la producción ilegal se triplicó entre 1996 y 1999. En ese mismo período, su volumen de ventas aumentó de 800 mil a 2 millones 500 mil ejemplares, al igual que sus ingresos (de 4 millones a 12,5 millones de dólares), mientras la actividad editorial de las empresas formales disminuyó a la tercera parte. Existen en el Perú, por lo menos 30 editoras que se dedican a imprimir libros piratas, los cuales llegan a publicar 3 mil títulos al año y las pérdidas de la industria editorial peruana llegan casi a los 20 millones de dólares.

En definitiva, la producción de las industrias editoriales nacionales en Chile y Perú es difícil por los múltiples factores mencionados, haciendo que el comercio de libros entre nuestros países sea muy reducido.

La tabla N° 19 sobre exportaciones e importaciones chilenas de libros en general da cuenta de esta situación. Las exportaciones de libros chilenos al Perú alcanza lugares importantes dentro del ítem exportaciones, pero las importaciones de libros provenientes del Perú hacia nuestro país es muy poco significativa y no tiene un lugar destacado en nuestras importaciones de libros.

Hay que destacar que en esta tabla sólo se dispone de datos cuantitativos sobre lo que se envía y se recibe del país de destino/origen, pero no sobre datos cualitativos, como qué clase de libros, de qué autores, etc., desatendiendo la calidad.

Tabla N° 19 Exportaciones e Importaciones Chilenas de Libros en General

Año	Tipo de intercambio	Kgs.	%	US\$	%	Lugar de Perú (como país de origen/destino)
2000	Importaciones	530.57	0.02	9062	0.05	13°
	Exportaciones	27911	2.32	136362	2.61	5°
2001	Importaciones	14235.85	0.59	63993	0.41	11°
	Exportaciones	10165.25	2.02	76233	2.96	5°
2002	Importaciones	8090.93	0.44	22524	0.2	13°
	Exportaciones	81902.02	22.88	257045	17.07	2°
2003	Importaciones	1309.34	0.01	9540	0.15	14°
	Exportaciones	91044.46	26.31	317785	17.35	2°

Fuente: PROCHILE (Lexis Nexis)

La “balcanización de la letras” hace que sólo sean conocidos los escritores famosos peruanos y chilenos en el otro país.

César Vallejo, Luis Alberto Sánchez, Ciro Alegría, José María Arguedas, Mario

Vargas Llosa, Alfredo Bryce Echenique y Jaime Bayly son, tal vez, las figuras más conocidas de la literatura peruana en nuestro país por estos días. Ahora último, también se podría mencionar a Álvaro Vargas Llosa –por su obra periodística, en el diario *La Tercera*- (de hecho, en el ranking del año 2003 de la *Revista de Libros* del diario *El Mercurio*, " *El Paraíso en la Otra Esquina*" de Mario Vargas Llosa y "*El Huerto de mi Amada*" de Alfredo Bryce Echenique aparecen entre los diez libros más leídos del año).

Pero, a medida que nos alejamos de estos escritores, el desconocimiento sobre la literatura peruana en Chile es abrumador. Qué decir del desconocimiento de las letras chilenas por parte de los lectores peruanos, a quienes sólo los nombres de nuestros premios Nobeles y Cervantes y de José Donoso resultan familiares.

Debido a esto, es que se hace cada vez más necesario el acercamiento entre nuestros productores de libros, escritores y lectores para fomentar el intercambio literario y editorial -por medio de coediciones, pools para comprar derechos, compartir gastos de traducción y edición, participación conjunta en ferias, etc.-. Sería la gran oportunidad para conocer a otros representantes de las letras peruanas como: César Miro, César Moro, José María Eguren, Blanca Varela, Jorge Eduardo Eielson, Javier Sologuren, Emilio Adolfo Westphalen, Julio Ramón Ribeyro, Manuel Scorza, Sebastián Salazar Bondy, Luis Loayza, Julio Ortega, José Miguel Oviedo, Carlos Germán Belli, Antonio Cisneros, Fernando Ampuero, Abelardo Sánchez León, Mirko Lauer, José Watanabe, Ivan Thays, Fernando Iwazaki y tantos otros.

Capítulo Segundo: La Enseñanza de la Historia y la Cultura Popular

2.1. Los dueños de la historia

Desde la independencia, Chile y el Perú se han visto en la necesidad de construir su nacionalidad. En dicho proceso la escuela y la enseñanza del pasado han ocupado un lugar central. La escuela ha divulgado la historia oficial, fortaleciendo los lazos entre los miembros de la comunidad nacional.

Shlomo Ben Ami en el libro entrevista *¿Cuál es el futuro de Israel?*, sostiene que en un mundo cada vez más secularizado "las historias son las nuevas mitologías". De acuerdo con esto, las historias de Chile y del Perú no serían más que colecciones de mitos, en las que se resaltan las virtudes y grandezas de la patria, por un lado, y por el otro, los defectos y bajezas del "otro". Esto, explica que por qué se han perpetuado hasta el día de hoy las estructuras de desconfianza entre nuestros países y se han mantenido "calientes" conflictos ocurridos en el siglo XIX.

En este sentido, son esclarecedores las palabras de Ernest Lavisse que señala que: "A la enseñanza histórica le incumbe el glorioso deber de hacer amar y comprender a la patria (...) si el escolar no lleva consigo el vivo recuerdo de nuestras glorias nacionales, si

no sabe que nuestros antepasados combatieron en mil campos de batalla por causas nobles, si no aprende la sangre y el esfuerzo que costaron lograr la unidad de la patria y hacer surgir del caos de nuestras instituciones envejecidas las leyes sagradas que nos hicieron libres, si no se convierte en un ciudadano compenetrado de sus deberes y un soldado que ama la bandera, el maestro habrá perdido su tiempo”.¹³⁹

Por esto, las relaciones chileno-peruanas se desenvuelven según la lógica del “efecto espejo”: cada pueblo se percibe a sí mismo virtuoso y pacífico y percibe que el otro es agresivo y hostil, por lo tanto, indigno de confianza. Además, mantener esta percepción sobre el adversario es un deber patriótico y aquellos que la cuestionan son considerados traidores.

Esta lógica opera de manera similar a ambos lados de la Línea de la Concordia y permite que se desarrollen actitudes distorsionadas, motivadas por las imágenes de la historia y reproducidas por medio de la educación, el folklore, los medios de comunicación social y otras redes de socialización de la comunidad.

Las imágenes de la historia no se mantienen estáticas en el tiempo, pero continúan operando dentro de la estructura de desconfianza. Las relaciones chileno peruanas son ejemplo de esto. Inmediatamente después de la Guerra del Pacífico, en Chile se atribuía la derrota a la inferioridad racial del cholo y se menospreciaba a los peruanos por este motivo; en la actualidad, además del racismo, se les menosprecia por razones económicas. El inmigrante peruano lo vive en carne propia en Chile.

Aún algunos chilenos y peruanos siguen creyendo en la existencia de una historia pura y verdadera; en la existencia de *la* historia de la Guerra del Pacífico. Pero, dado el avance de la teoría de la historia, sabemos que son *las* historias de la Guerra el Pacífico las que coexisten. Esto, porque cada país tiene su visión del conflicto y es natural y saludable que así sea. El problema radica en que los historiadores de cada país aspiran a ser los únicos administradores de la verdad histórica y, por lo tanto, los dueños de la historia.

La historia se define en relación con una realidad que no está ni construida ni observada como en las matemáticas y en las ciencias de la naturaleza, sino sobre la cual “se investiga, se atestigua”.

Los hechos históricos no son objetos dados, sino que resultan de la permanente construcción de lo histórico. Esta toma de conciencia ha planteado el problema sobre la objetividad de lo histórico, la no inocencia de los documentos y la manipulación de la investigación, la enseñanza y el estudio de la historia.

La historia es una disciplina inexacta, falible y actualizable. En ella sus cultores plantean, ordenan y sistematizan los conocimientos adquiridos sobre un determinado asunto, tratando de darles coherencia y sentido a los materiales con los que trabajan.

Es una disciplina donde no existen ni se pueden alcanzar verdades absolutas y quien pretende elevarla a esa categoría o a ese tipo de búsqueda está transformándola en una rama de las ciencias naturales o haciendo, pura y simplemente, teología.

¹³⁹ Citado por Le Goff, Jacques, *Pensar la Historia*, Editorial Altaya, 1998, pág. 75.

Además, por su naturaleza, la historia es de por sí una disciplina cambiante.

La visión del pasado y de un determinado hecho histórico cambia de acuerdo con las épocas. Cada época necesita explicar su presente y para ello es necesario que recurra a su pasado para encontrar tales respuestas. En este sentido, la historia es construcción social de la realidad. El Chile liberal del siglo XIX entiende la historia de manera diferente a como lo hace el Chile autoritario de Pinochet.

Las desconfianzas entre chilenos y peruanos están enraizadas en sus culturas populares y tienen a las historias patrias como fuentes principales. Por tanto, urge desmitificarlas.

2.2. La Enseñanza de la Historia en Chile

Desde los historiadores liberales del siglo XIX, que escribieron sus obras en la exaltación de la victoria, se ha sostenido y propagado la idea de la excepcionalidad chilena y de la superioridad nacional, que se ha mantenido presente hasta el día de hoy.

Durante el conflicto y en los años inmediatamente posteriores, Benjamín Vicuña Mackenna y Diego Barros Arana ensalzaron el triunfo nacional y encendieron el patriotismo, pero lo hicieron de una manera que ha traído consecuencias negativas, pues los historiadores nacionalistas que los siguieron fijaron el espíritu de esa época con pretensión de inamovilidad.

Vicuña Mackenna, profundo conocedor del Perú, donde vivió en la década de 1860 y escribió un libro sobre la Expedición Libertadora en el Perú, se valió de la misma crítica que los peruanos hacen a su país, en especial al Perú costero y a la ciudad de Lima. Hizo aparecer al Perú como un país donde el doblez, la inconstancia y la perfidia reinan por sobre la sinceridad, el desinterés y al abnegación de los chilenos. Y pintó a la ciudad de Lima como “una especie de Capua para los héroes de la libertad”.

El historiador Gonzalo Bulnes, que escribió su monumental y reconocida *Guerra del Pacífico* -reconocida incluso por Porras Barrenechea en sus *Fuentes de la Historia Peruana*- en los años posteriores a la guerra aún con el ambiente encendido por el triunfo, hace una estupenda relación del conflicto y sostiene ciertas ideas sobre la superioridad chilena. De hecho, el principal historiador chileno del siglo XX, Francisco Antonio Encina en su obra *Historia de Chile* se remite a Gonzalo Bulnes para señalar que “lo que venció al Perú fue la superioridad de una raza y la superioridad de una historia”.

140

Bulnes y Encina han sido las voces más importantes en este tema. Sus textos han influido en varias generaciones de chilenos en la forma de hacerse una idea del conflicto y del Perú y su gente.

La relación de la guerra del Pacífico de Bulnes es una obra de tres tomos y de casi dos mil páginas, de difícil acceso para el público, pero cuyo resumen hecho por Oscar

¹⁴⁰ Encina, Francisco Antonio, *Historia de Chile*, Tomo XXXIII, Capítulo XXXV, párrafo 22, edición de la Revista *Ercilla*, Santiago, 1984, pág. 61.

Pinochet de la Barra ya lleva varias reediciones y demuestra el continuo interés que existe por ella. La primera edición de este resumen ¹⁴¹ -ideal para encender el patriotismo- es del año 1976, cuando las relaciones chileno peruanas estaban muy tensas y se estuvo al borde la guerra en dos ocasiones.

Con Francisco Antonio Encina las dimensiones cambian absolutamente. Es el historiador chileno más leído en el siglo veinte, su monumental ha sido reeditada en múltiples ocasiones -en diferentes formatos y tiradas- y, también, resumida y complementada por el historiador Leopoldo Castedo.

Encina escribió una obra acorde con el tiempo que le tocó vivir. Es el fiel reflejo de una época. Las tesis raciales, el darwinismo social, las ideas de Spengler y el nacionalismo aparecen a cada momento a lo largo de su obra. No es sólo un libro de historia, es buena literatura. Sólo así se explica que el año 1954 un jurado formado por Luis Oyarzún, Pedro Lira Urquieta y Juan Gómez Millas decidiera entregarle el premio nacional de literatura. Tal vez, a esto se deba su inmenso éxito, porque la influencia de la obra de este historiador-escritor perdura hasta hoy.

Tan enraizadas se encuentran estas ideas sobre la superioridad nacional que historiadores actuales persisten en ellas. Es el caso de Sergio Villalobos. Este autor en su libro *Chile y el Perú. La Historia que nos une y nos separa* insiste en mantener estas ideas, pero les agrega un nuevo matiz, ya que no recurre a las explicaciones de índole racial sino que a argumentaciones que enfatizan la superioridad institucional y organizativa.

En otras palabras, este autor, destaca las virtudes republicanas de la patria, que explican por qué Chile gozó desde temprano de un “estado en forma” que ayudó a que diera muestras de unidad nacional que el Perú no presentó en el conflicto. En definitiva, Villalobos adhiere a la segunda parte de la sentencia de Francisco Antonio Encina al reafirmar la idea de la superioridad de la historia de Chile.

También en los textos escolares se reproducen estas ideas de la superioridad nacional, que influyen significativamente en quienes están formándose.

Es el caso de Francisco Frías Valenzuela que, en su *Manual de Historia de Chile* ¹⁴², muy utilizado como texto de enseñanza, comparte las ideas de superioridad nacional mencionadas y además advierte sobre la actitud y el ánimo revanchista del Perú hacia Chile.

El historiador Sergio Villalobos, también ha tenido participación en la preparación, elaboración y edición de textos escolares y ha expresado sus ideas en ellos.

Y por último, también, han tenido participación en la elaboración de contenidos de textos escolares el historiador Gonzalo Vial Correa en el manual titulado *Historia de Chile* ¹⁴³ y las historiadoras Andrea Krebs, Verónica Matte y Nelly Musalem en *Historia y*

¹⁴¹ Bulnes, Gonzalo, *Resumen de la Guerra del Pacífico*, Editorial del Pacífico, Santiago, 1976. Redacción de Oscar Pinochet de la Barra.

¹⁴² Frías Valenzuela, Francisco, *Manual de Historia de Chile*, Editorial Zig-Zag, Santiago, 1986.

Geografía de Chile ¹⁴⁴. En estos manuales, los autores, además de destacar la superioridad nacional, ponen especial énfasis en el elemento militar en la gestación de la identidad nacional. Por eso resaltan en demasía el triunfo chileno en la guerra del Pacífico.

Estas visiones y enfoques históricos en nada contribuyen a mejorar nuestras relaciones con el Perú. De hecho, los textos escolares son la base ideológica de nuestra centenaria estructura de desconfianzas.

2.3. La Enseñanza de la Historia en el Perú

En Perú, la historiografía tiene las mismas actitudes y prejuicios que la historiografía chilena.

Aparecen figuras que acusan a Chile -país imperialista y expansionista-, de realizar una guerra por intereses mezquinos.

El historiador Mariano Felipe Paz Soldán presenta esta actitud para denunciar a Chile. Fue el principal historiador romántico y liberal del Perú. Luego de la guerra del 79, enfocó todos sus esfuerzos en dar una lucha en contra de Chile. Con este fin, en sus escritos destacó los episodios y las figuras heroicas, las leyendas populares y el aspecto épico de los sucesos.

Quien levanta el ataque más virulento en contra de nuestro país es el escritor peruano Manuel González Prada. En sus libros *Páginas Libres* y *Horas de Lucha* critica a nuestro país y exalta el ánimo revanchista.

El notable escritor y pensador Víctor Andrés Belaúnde en su libro *Nuestra Cuestión con Chile* hizo un sereno y tranquilo análisis de las causas de la guerra y de las razones que hicieron que el Perú fuera derrotado. Este autor indicó que la riqueza fácil del salitre provocó la ruina de ambos países. El exceso de confianza predominó en el Perú antes del conflicto, y la soberbia y la autocomplacencia en Chile con posterioridad. ¹⁴⁵

Raúl Porras Barrenechea y Jorge Basadre son los dos más importantes historiadores peruanos del siglo XX. Ambos dedicaron sus vidas y sus obras a defender los intereses de su país y a buscar explicaciones sobre la debacle nacional.

Porras Barrenechea llamó la atención sobre la soberbia y la actitud arrogante de Chile después de la victoria en la guerra. Destacó el afán de los historiadores chilenos de denominar al conflicto "Guerra del Pacífico". En cambio, este autor prefería llamarlo "guerra del salitre" o "guerra del nitrato", que es el término que usan los historiadores y estudiosos norteamericanos y europeos para referirse a él. ¹⁴⁶ Consideraba que utilizar el término "Guerra del Pacífico" era dar demasiada importancia a un conflicto marginal entre

¹⁴³ Vial Correa, Gonzalo, *Historia de Chile*, Editorial Santillana, 1994.

¹⁴⁴ Krebs, Andrea; Matte, Verónica; y Musalem, Nelly, *Historia y Geografía de Chile*, Editorial Universitaria, 1997, 3 Volúmenes de 6° a 8° Básico.

¹⁴⁵ Citado por Porras Barrenechea, Raúl, *Fuentes Históricas Peruanas*, págs. 330-333.

países periféricos y sin ninguna relevancia en el escenario mundial.

Jorge Basadre es el historiador más famoso y más leído en el Perú. Su obra principal *Historia de la República del Perú*, y otras como *Perú: problema y posibilidad* y *La promesa de la vida peruana* son de lectura obligatoria en el Perú.

Este autor sostiene que la guerra con Chile afectó sobremanera al Perú. Por un lado, agudizó uno de los peores males, cual es el faccionalismo político y por otro, le dio un héroe, Miguel Grau, todo un símbolo de la peruanidad.

El historiador es crítico de la actitud expansionista de Chile. Chile realizó una guerra de carácter imperialista en contra de sus vecinos. Actuó por intereses económicos y fue apoyado por potencias extranjeras, principalmente Gran Bretaña, a la que convenía la administración del salitre en manos de chilenos.

En sus obras tiene un excelente manejo de fuentes y de documentación histórica. De hecho, conoce muy bien la obra de los historiadores chilenos, especialmente la de Encina y de Gonzalo Bulnes, y no deja de hacerles fuertes críticas cuando existe una diferencia de apreciación sobre un determinado acontecimiento; no ocurre, así, con los historiadores chilenos con respecto a las obras de historiadores peruanos.

Además, critica la soberbia, el racismo y el chauvinismo chilenos a la hora de apreciar la historia y ponderar los hechos. En especial, cuando critica a los estudiosos chilenos de sobrevalorar la participación de Chile en la guerra contra la Confederación y de subestimar a las fuerzas peruanas que lucharon por el Ejército Restaurador y colaboraron con él.¹⁴⁷

La visión de Basadre sobre Chile está profundamente marcada por su origen tacneño. Nació y vivió su infancia y juventud en Tacna cuando se encontraba “cautiva” en manos de los chilenos. Incluso llegó a estudiar con preceptores particulares para evitar la “chilenización” del liceo.

Esta experiencia determinó de manera crucial su sentimiento de patria y su concepción de ésta como una realidad que mira al futuro.¹⁴⁸

Otro historiador peruano de origen tacneño fue Carlos Wiesse. Su obra influye hasta la actualidad por medio de los textos escolares que preparó y elaboró, que ayudaron a fortalecer la nacionalidad en el Perú, En este sentido, sus textos escolares han sido verdaderas guías de patriotismo en el Perú, pero a costa del odio y del ánimo revanchista hacia Chile.

2.4. El Culto de los Héroes

Las guerras desarrollan episodios heroicos de los cuales enorgullecerse. Los héroes de la guerra del Pacífico son una prueba de esto. El sacrificio de dar la vida por su país

¹⁴⁶ Eric Hobsbawm en el tomo III de su historia, *La Era del Imperio*, llama a esta guerra de esa manera.

¹⁴⁷ Basadre, Jorge, *Historia de la República del Perú*, Editorial Historia, Lima 1961-64, Tomo I.

¹⁴⁸ Macera, Pablo, *Conversaciones con Basadre*, Editorial Mosca Azul, Lima, 1978; y “100 años de Basadre” en Revista *Caretas* N° 1756 del 23 de enero de 2003.

los hace alcanzar la inmortalidad en la memoria de su pueblo. Por esto, se rinde homenaje y culto a los muertos en jornadas trágicas donde el triunfo se queda con los enemigos, como ocurre con Arturo Prat, con los héroes de La Concepción, con Miguel Grau, con Francisco Bolognesi y tantos otros.

En el *Informe Mundial sobre Cultura 2000-2001*¹⁴⁹ de la UNESCO se indican las fiestas nacionales más celebradas en cada país. Según estos datos, en Chile las fiestas más celebradas son: el combate naval de Iquique (21 de mayo), la independencia (18 de septiembre) y el día de la raza (12 de octubre). En el Perú, son: el combate naval de Angamos (8 de octubre), la independencia (28 de julio) y el juramento de la bandera (7 de junio). De estos datos se puede concluir que la mitad de las fiestas patrióticas más celebradas en nuestros países se basan en la conmemoración y el recuerdo de hechos, de lugares y de héroes que resaltan el enfrentamiento con el país vecino.

En el caso chileno, una de las tres celebraciones mencionadas en el Informe hace alusión directa al Perú como un enemigo. Otro hecho simbólico que no aparece mencionado en el Informe, pero que es objeto de conmemoraciones, es la Batalla de la Concepción, el día 10 de julio. Ese día, el Ejército de Chile celebra el juramento de la Bandera.

El combate naval de Iquique da a Chile uno de los héroes más importantes de su historia: Arturo Prat. Su figura es recordada hasta el día de hoy y promovida como paradigma de vida por quienes le admiran.

El historiador norteamericano William Sater, que realizó una exhaustiva investigación historiográfica, llegó a la conclusión que el culto a Prat como héroe nacional era de las primeras décadas del siglo XX. Con anterioridad la figura popular era el héroe de Punta Gruesa Carlos Condell.¹⁵⁰ Esto se debió a que la figura de Prat sirve para superar el sentimiento de frustración chilena y los momentos de debilidad. He ahí por que la república parlamentaria y el gobierno de Pinochet enaltecieron su figura.

La Batalla de La Concepción consigue estos mismos fines. En la relación que hacen de esta batalla los historiadores Gonzalo Bulnes y Francisco Antonio Encina, además de valorar el comportamiento heroico de los jóvenes chilenos, condenan la actitud cobarde e inhumana de los peruanos que no sólo asesinaron a los chilenos sino que, también, descuartizaron los cuerpos.

Este uso intencionado de los hechos por parte de los historiadores nos demuestra la lógica del efecto espejo en nuestras relaciones. Produce la pérdida de un análisis objetivo del asunto, abusa de las generalizaciones para referirse a los "otros" y hace olvidar que los soldados chilenos, también, cometieron crímenes atroces en suelo peruano. Baste recordar la expedición de Ambrosio Letelier o la práctica del "repaso" –en la que los soldados chilenos, luego de terminada una batalla, no atendían a los heridos del enemigo

¹⁴⁹ UNESCO, *Informe Mundial sobre Cultura 2000-2001. Diversidad Cultural, Conflicto y Pluralismo*, Ediciones Mundi-Prensa – Ediciones UNESCO, 2001

¹⁵⁰ William Sater, La figura heroica de Arturo Prat ante la frustración chilena, en Godoy Urzúa, Hernán, *Estructura Social de Chile*, Editorial Universitaria, 1971.

sino que los asesinaban, los repasaban, de ahí el término-.

En el Perú, la animosidad es aún más evidente, ya que dos de las tres celebraciones señaladas por el Informe de la UNESCO tienen como principal oponente y enemigo a los chilenos. El combate naval de Angamos, en el que muere Miguel Grau y es capturado el monitor "Huáscar", y el juramento de la bandera, en que se conmemora a los héroes de la defensa de Arica.

El Combate Naval de Angamos cumple el mismo papel que el Combate Naval de Iquique en Chile. Es una derrota repleta de significado. González Prada dice de Grau: "Épocas hay en que todo un pueblo se personifica en un sólo individuo: Grecia en Alejandro, Roma en César, España en Carlos V, Inglaterra en Cromwell, Francia en Napoleón, América en Bolívar. El Perú de 1879 no era Prado, La Puerta ni Piérola, era Grau".¹⁵¹

Con la muerte de Grau y la captura del monitor Huáscar, se pierde la supremacía peruana en el mar y el desarrollo de la guerra se vuelca en favor de Chile. De ahí en adelante, para el imaginario colectivo nacional el país queda a merced del invasor. Por eso, el combate ocupa un lugar central en las efemérides del Perú.

Pero, "el señor de los Mares" -como se conoce a Grau- también es homenajeado en nuestro país. Los marinos chilenos reconocen su nobleza y caballeridad, como queda demostrado en la carta que envía a doña Carmela Carvajal, viuda del héroe de Iquique.

La defensa de la ciudad de Arica cumple el mismo papel que la batalla de La Concepción en Chile. Nótese que las fechas de ambas batallas se usan para celebrar el juramento de la Bandera.

Este hecho da dos grandes mitos al Perú: Alfonso Ugarte y Francisco Bolognesi. El primero era un aristócrata que teniendo la posibilidad de salir del país decide quedarse, entregar parte de su fortuna a la causa y luchar por él. Esta es la historia. Pero, para el mito popular, Alfonso Ugarte es el hombre que no acepta rendirse al invasor chileno, coge el pabellón nacional y se arroja con su caballo al vacío desde lo alto del Morro. El segundo era un hombre que vivía cómodamente retirado y que decidió enrolarse y sacrificarse por su patria. Participó en la defensa de la ciudad de Arica y cuando las tropas chilenas llegaron a pedirle su rendición decidió inmolarsse.

El Morro de Arica es un símbolo a ambos lados de la frontera. Para los peruanos es una derrota que significó la pérdida de la "estrellita del sur" y para los chilenos, un triunfo que aseguró el dominio de territorios de inmensa riqueza y de importante valor estratégico.

Por esto, son interesantes las observaciones que hizo el año 1996 el periodista peruano Fernando Rospigliosi cuando presencié las celebraciones de la toma del Morro de Arica en nuestro país.

En primer lugar, le impresiona que, a pesar de que Chile sea uno de los países de la región donde más se defiende el liberalismo no se abandonen ciertas viejas ideas en torno al patriotismo y al nacionalismo. Además, le llama la atención el que se rinda culto a

¹⁵¹ González Prada, Manuel, *Páginas Libres / Horas de Lucha*, Biblioteca Ayacucho, 1978, pág. 37.

los héroes haciendo verdaderas recreaciones de la batalla, con trajes de la época y con soldados chilenos arrasando sobre los peruanos, reviviendo así los recuerdos de la guerra. Y por último, le impresiona que en tiempos de globalización -cuando las fronteras cada día se diluyen más- se valore en demasía la importancia geopolítica de Arica, lo que hace que las viejas pugnas continúen presentes y se perpetúen en el tiempo.¹⁵²

En el Perú la situación no es diferente, pero el ánimo revanchista se agudiza porque la guerra fue una humillación demasiado grande para el pueblo peruano. Al sabor amargo de la derrota y la pérdida de los territorios de Arica y Tarapacá, se unió la ocupación del país y la toma de su capital Lima en manos de las tropas chilenas.

Aún hoy, a casi ciento veinte años del fin de las hostilidades, existen huellas y vestigios que mantienen vivos estos sentimientos.

En determinados lugares de Lima -que actualmente se encuentran dentro de la urbe, pero que en los tiempos del conflicto se encontraban en las afueras de la ciudad-, están aún en pie los reductos defensivos -construcciones hechas por los defensores de la ciudad para detener el avance de las tropas chilenas-, como mudos testimonios de la guerra.

En la ciudad de Tacna ocurre una situación similar con la estatua a los héroes peruanos de la Guerra del Pacífico, ubicada en la plaza de dicha ciudad. La estatua está dispuesta de tal forma que las figuras de Bolognesi y Miguel Grau aparecen mirando hacia el sur, en dirección a Arica. El monumento le recuerda al pueblo peruano una tarea pendiente.

Estas actitudes en nada contribuyen a mejorar nuestras relaciones bilaterales, ya que reactualizan los viejos sentimientos de odiosidad y desconfianza, que, además, ahora son activados por los asuntos económicos y comerciales. Los casos Lucchetti y Aerocontinente son un buen ejemplo.

2.5. Los Trofeos Bélicos

Chile al ocupar gran parte del territorio peruano y pasearse victorioso por las calles de Lima no sólo atentó contra el ego de un pueblo que se sentía heredero de un pasado dorado, sino que sembró las semillas del odio y el recelo, con todas los efectos que aquello conlleva.

El hecho de que las tropas chilenas hayan sido un ejército de ocupación es un asunto que los peruanos tiene demasiado claro, pero que la gran mayoría de los chilenos no lo tiene así.

Los invasores siempre han sido percibidos de manera negativa por quienes los sufren. Se les tilda de asesinos y usurpadores, por decirlo suavemente. Por esto, la relación bilateral se tiñe de este lenguaje frente a los trofeos de guerra. El Huáscar y la Biblioteca de Lima, así, lo confirman.

El Huáscar es un tema emocional para ambos pueblos. Es objeto de discusión

¹⁵² Reportaje de Fernando Rospigliosi, Revista *Caretas*, del 12 de junio de 1996.

permanente y a ambos lados de la frontera se toman posturas antagónicas que nadie está dispuesto a ceder.

Es un bien simbólico para ambos pueblos. Allí murieron Grau y Prat. Es un bien que ambos países desean poseer de manera exclusiva. Chile defiende a ultranza la propiedad del monitor y reacciona negativamente ante cualquiera insinuación de devolución. Esto explica la ridiculización de que fueron objeto el senador de la DC Tomás Pablo -en los años sesenta- y el dirigente del PPD Jorge Schaulsohn -en diciembre del 2002 por una columna suya en el diario El Mercurio- al proponer lo anterior.

En el Perú, en cambio, se exige la reivindicación del buque y su retorno al país, que sirve como una compensación simbólica ante todo lo que perdió el país en el conflicto. Pero, hay quienes no están de acuerdo con tal devolución, porque significaría una deshonra, ya que pasaría por alto el sacrificio de la tripulación y de los que dieron su vida a bordo del monitor.

Es la opinión, por ejemplo, del Contralmirante (r) Fernando Casaretto, quien fue agregado naval en Chile y es un estudioso del tema, quien sostiene que: “No creo que Grau, si estuviera vivo hoy, pidiera su buque (...) sería humillante. Para los chilenos el Huáscar es una reliquia histórica, pues si bien es cierto que fue capturado en combate, ellos nunca hablan de trofeo de guerra. Allí murió Prat y muchos otros que lo siguieron, y para ellos es un santuario donde se rinde culto a todos los héroes”, y agrega que: “no debe olvidarse que el Huáscar, cuando chileno, combatió al Perú y sirvió en la armada de ese país hasta ser dado de baja en 1901.”¹⁵³

De opinión parecida es el almirante Alfonso Panizo, quien sostuvo en el diario *El Correo* que si el Huáscar era devuelto al Perú debía ser hundido en Angamos, ya que ese era el deseo de sus tripulantes.¹⁵⁴

Por lo visto, una devolución unilateral de parte de Chile del monitor peruano al Perú es una de las posibilidades, pero no es la única solución al problema. Bien se podría establecer un intercambio que incluyera al terreno del Chinchorro o los restos de la Covadonga hundida en Chancay. También, se podrían establecer ceremonias conjuntas chileno-peruanas y usar el monitor como un museo itinerante. En fin, las soluciones están abiertas a la creatividad y a la imaginación.

Otro tema pendiente, que recuerda la condición de invasor de Chile, es la Biblioteca Nacional de Lima.

El saqueo de dicha biblioteca por las tropas chilenas de ocupación fue una catástrofe para el Perú.

El historiador Sergio Villalobos realizó una prolija y exhaustiva investigación al respecto en la que reconoce la responsabilidad de oficiales y soldados chilenos. Indica, además, que fue un despojo que no tiene ninguna justificación.¹⁵⁵

¹⁵³ ¿Y el Huáscar Liberado?, Revista *Caretas* N° 1582

¹⁵⁴ Citado por Rodríguez Elizondo, José, *Chile-Perú. El siglo que vivimos en peligro*, La Tercera-Mondadori, Santiago, 2004, pág. 30.

Ricardo Palma y Manuel Odriozola constataron estos hechos y los denunciaron.¹⁵⁶ El primero, en una carta a don Marcelino Menéndez Pelayo, de fecha 20 de noviembre de 1883, escribe: “La antigua y rica biblioteca del Perú fue transportada a Chile”. El coronel Manuel de Odriozola, distinguido historiador y entonces director de la Biblioteca de Lima, precisó que: “El 26 de febrero se me exigió la entrega de las llaves de la biblioteca, dándose principio al más escandaloso y arbitrario despojo. Los libros son llevados en carretas, y entiendo que se les embarca con destino a Santiago”.

Se considera que hubo tres tipos de botín de guerra bibliográfico:

1º- El organizado por el gobierno de Chile. Considera el jurista peruano Miguel de Althaus, entrevistado por *Caretas*, que “nadie puede pensar que el traslado nocturno en carretas fue efectuado por particulares en momentos en que la ciudad se encontraba ocupada y la Biblioteca Nacional había sido convertida en cuartel”.¹⁵⁷

2º- El realizado por soldados, oficiales y particulares chilenos. Confirman esto dos anécdotas. La primera le ocurrió a don Ricardo Palma que compró a soldados chilenos por dos soles de plata un incunable de 1499 que había sido donado por San Martín. La segunda, a de Althaus que encontró en una librería de viejo en Santiago libros antiguos con el sello de la Biblioteca de Lima.

3º- El realizado por los mismos peruanos con la connivencia del invasor chileno.

Por esta razón, se hace indispensable que el gobierno de Chile tome medidas al respecto y se haga devolución de los libros robados.

De hecho, Eduardo Frei devolvió 50 volúmenes del archivo notarial de Tacna, cuando firmó con el gobierno de Fujimori el Acta de Ejecución del Tratado de 1929, el año 1999. Este fue un gesto ampliamente valorado en el Perú, ya que es un asunto muy sensible. Por tanto, Chile debería orientarse a una devolución amistosa más ambiciosa y repetir esta clase de gestos, sin olvidar que a nuestro país le corresponde dar el primer paso.

2.6. La Cultura Popular

La cultura popular ha contribuido a perpetuar la estructura de desconfianzas entre chilenos y peruanos. La prensa, la radio, la televisión y los medios de comunicación en general contribuyen a multiplicar las imágenes negativas. También algunas manifestaciones artísticas difunden estas visiones.

Sin ser exhaustivo, los escritores chilenos Jorge Inostrosa y Daniel Riquelme, en sus libros sobre el conflicto del Pacífico, apelan a la emotividad de los lectores y encienden el sentimiento patriótico en muchos de ellos. Riquelme destaca con sus cuentos y relatos. Quién puede olvidar, por ejemplo, *El perro del regimiento*. Inostrosa destaca con sus

¹⁵⁵ Villalobos, Sergio, op.cit, en especial el capítulo sobre la Biblioteca de Lima.

¹⁵⁶ “La memoria cautiva”, Revista *Caretas* N° 1771, del 8 de mayo del 2003.

¹⁵⁷ *Ibid.*

novelas históricas que son verdaderos best-sellers sobre la guerra. *Adiós al Séptimo de Línea* es el mejor ejemplo. Tal ha sido su éxito, que se hizo un radioteatro basado en él. El género es tan poderoso que, durante el año 2003 con motivo de la conmemoración del 21 de mayo, se ha vuelto a realizar un radioteatro con destacadas figuras de la “farándula” en una radio de alcance nacional, en el que se recrea -en tiempo real- el combate naval de Iquique.

En la misma dirección actúan otras expresiones, como fue el caso de la serie del canal de la Universidad Católica *La Patrulla del Desierto*, en la década del noventa, que mostraba las aventuras de un grupo de soldados chilenos en la guerra.

En el Perú los medios de comunicación masiva y las expresiones artísticas y culturales, también, tienden a exaltar el patriotismo.

El folclor popular es una muestra de múltiples y variados ejemplos. El caso más digno de nota me parece que es el vals peruano “Estrellita del Sur”, que hace directa alusión a Arica.

En el mundo de las letras, destaca el escritor y periodista Guillermo Thorndike, quien ha realizado esta tarea y cuyas obras gozan de gran popularidad. En sus libros *1879* y *La batalla de Lima*, verdaderas recreaciones de la época, revive de manera asombrosa dos episodios de la guerra de enorme dramatismo y produce en los lectores peruanos los mismos sentimientos que en Chile generan los libros de Inostrosa. Otros escritores dignos de nota que narraron sucesos de la guerra y que encendieron el patriotismo fueron: Enrique López Albújar en sus cuentos; Abelardo Gamarra -conocido como “El tunante”- en un relato sobre la Batalla de Huamachuco; José Torres Lara; José Santos Chocano; etc.

El cine peruano no ha utilizado temáticas de la Guerra del Pacífico. En palabras del cineasta Augusto Tamayo ha sido la gran ausente de la historia de la filmografía en el Perú. Pero en la época el cine mudo, en el año 1926 se intentó estrenar una película llamada *Páginas heroicas* -actualmente perdida-, que trataba el conflicto. Sin embargo, el gobierno de Leguía la censuró, ya que exacerbaba el sentimiento nacionalista y anti-chileno y afectaba las negociaciones del gobierno peruano con Chile y que culminarían en la firma del tratado de 1929.¹⁵⁸

2.7. El Fútbol

El fútbol es un fenómeno de masas que enciende las pasiones y que -en el mundo actual y en ausencia de elementos de identificación- es un aglutinador muy manipulador de la unidad nacional.

Además, el fútbol hace olvidar y muchos políticos se aprovechan de esta circunstancia. En esta dirección, el sociólogo, escritor y crítico de fútbol Abelardo Sánchez León sostiene que: “el fútbol siempre ha sido una válvula de escape, actúa como un consuelo para todas aquellas personas que viven y sufren los embates de la

¹⁵⁸ Tamayo, Augusto, El cine peruano: un siglo de historia. Revista *Política Internacional* N°50, número dedicado a Cultura y Política Exterior, Revista de la Academia Diplomática del Perú, páginas 41-60.

vida moderna y los hace olvidar sus padecimientos y les hace sentirse felices.”¹⁵⁹

El chauvinismo futbolístico es un factor a considerar y que no se debe despreciar en las relaciones de nuestros países.

El ambiente cuasi-bélico con motivo de un partido de fútbol se vivió en toda intensidad en octubre de 1997. En dicha ocasión Chile y Perú se disputaban el último puesto del grupo sudamericano para el mundial de Francia de 1998. El resultado fue 4-0 en favor de Chile. Una humillación deportiva para el Perú, pero que tuvo consecuencias extra-deportivas por el comportamiento chauvinista de los nacionales de ambos países.

Esto, se debió a la coyuntura en que se jugó el partido. El mismo Sánchez León, en el comentario a la derrota del Perú, sostiene que: “el contexto donde se están discutiendo los límites fronterizos, el armamentismo, el servicio militar obligatorio, la instrucción premilitar en los colegios y las levas ilegales en la calle (...) es una coctelera en la que los ingredientes anuncian un trago con sabor a pólvora. Mientras haya esa disconformidad nacional y no olvidada con respecto a la guerra perdida, a la captura del Huáscar y a toda esa monserga militarista, no se podrá aceptar una (otra) derrota de Perú frente a Chile”.

160

En Chile, el ambiente previo al partido de fútbol fue encendido por los medios de comunicación y por comunicadores sociales como Eduardo Bonvallet.

Desde el inicio del match, el comportamiento del público fue irrespetuoso hacia el adversario y de un chauvinismo extremo, como si fuese el encuentro de dos ejércitos en un campo de batalla. Un excelente testimonio de esta situación es la del columnista de la Revista *Caretas* Harold Forsyth, quien asistió al partido, al señalar que: “Fue al llegar al estadio que sentimos la presión de una turba enloquecida que empezó a corear consignas antiperuanas, con alusiones incluidas al Huáscar, Arica y Tarapacá (...) Cuando comenzó el himno peruano el estadio entero prorrumpió en una ensordecedora silbatina que impidió escuchar una sola nota de nuestro ‘somos libres’. Cantamos nuestro himno a pesar de todo, pero terminamos extenuados en el intento. Sólo quien ha vivido una experiencia así puede saber lo humillante que es (...) Luego de esta experiencia todos tenemos sentimientos encontrados. Nadie niega el derecho del pueblo a celebrar un triunfo deportivo, pero ofender a un adversario es un recurso vedado. Quiero decir con esto que los innegables éxitos económicos de Chile no autorizan a su pueblo a comportarse groseramente con nadie”.¹⁶¹

Este mal comportamiento encendió en el Perú el sentimiento antichileno y trajo consecuencias.

El dirigente democratacristiano Gutenberg Martínez había sido invitado al Perú a fines de octubre de 1997, como Presidente de la Cámara de Diputados de Chile en un acto cordial y de acercamiento entre ambos pueblos. Sin embargo, esta situación se vio

¹⁵⁹ “El fútbol hace olvidar y eso se manipula”, Revista *Caretas* N° 1627 de 13 de julio de 2000.

¹⁶⁰ Revista *Caretas* N° 1487 del 16 de octubre de 1997. El artículo se llama “Derrota de Perú”.

¹⁶¹ Harold Forsyth, “Santiago Ofensivo”, Revista *Caretas* N° 1487, de 16 de Octubre de 1997.

impedida por la animadversión hacia Chile rebrotada por los incidentes producidos en el partido de fútbol. El parlamentario peruano Fernando Olivera, demagógicamente se aprovechó del antichilenismo, y obtuvo dividendos de la situación. Martínez se vio obligado a suspender su viaje debido a que fue desairado por sus pares peruanos. La visita sólo pudo realizarse seis meses después cuando ya el ambiente se había enfriado.

En fin, menudos problemas genera esta pasión de multitudes. Al parecer resulta cierto, parafraseando a Sartre, que la patria es la selección nacional de fútbol.

CONCLUSIÓN

Para el peruano Jaime Bayly y el chileno Alberto Fuguet el sueño bolivariano de integración latinoamericana -de carácter iluminista y guiado desde los estados nacionales- está condenado al fracaso, porque la verdadera integración está siendo desarrollada por la televisión y la música (es la integración vía Miami basada en las telenovelas, en el canal MTV y en los programas de televisión tipo “Sábado Gigante”).

Este juicio puede ser acertado respecto a la homogeneización cultural de la globalización; pero sus costos, ya hemos visto, son demasiado altos y las pérdidas, irreparables.

El comercio y las relaciones económicas se presentan como un eje para desarrollar nuestras potencialidades y generar un acercamiento más intenso, pero son insuficientes para una verdadera integración.

En el mundo globalizado la cultura –por acción u omisión- cada día tiene un papel más importante en la agenda de los países, ya que existe conciencia sobre su influencia en la política y en la economía. Además, en los procesos de integración, es el motor del proceso al crear comunidades supranacionales. El cineasta alemán Wim Wenders señala que la integración europea no es posible sin la presencia de mitos comunes que fortalezcan las identidad supranacional por sobre las identidades locales.

Chile y Perú son países con trayectorias históricas comunes. Ambos países sufrieron el impacto de la Conquista española; vivieron el largo período colonial; consiguieron unidos la independencia de España; fueron países exportadores de materias primas y

dependientes del capitalismo inglés; aplicaron los modelos desarrollistas y pusieron en práctica teorías reformistas y revolucionarias de distinto color; y por último, han experimentado la ideología del mercado.

Sin embargo, la cultura no sólo sirve para realizar procesos de integración sino que, también, para construir identidades nacionales en contraposición a la de otros países.

Las reformas borbónicas y el “costo de la Independencia” comenzaron paulatinamente a distanciar a nuestras repúblicas e hizo que comenzaran a competir comercialmente y a construir sus nacionalidades en franca oposición. El clímax del distanciamiento y del antagonismo fue la Guerra del Pacífico, suceso que marca hasta el día de hoy la relación bilateral chileno-peruana. Nuestras relaciones terminaron, así, sobre un campo de batalla.

Pese a lo anterior, hay que ser optimistas, porque la cultura nos ofrece la solución. Si bien ella ha ayudado a mantener frías nuestras relaciones, sólo ella nos puede sacar del atolladero.

Para que la cultura sea la herramienta que mejore nuestra relación bilateral se requiere del esfuerzo del Estado y de la sociedad civil.

Los estados chileno y peruano cuentan con un sinnúmero de instituciones de distinto rango que realizan actividades en el sector cultural. Muchos de estos organismos pueden firmar acuerdos internacionales de forma simplificada en materias culturales lo que abre las posibilidades. Este es un camino que no se ha explotado lo suficiente. Por esta razón, nuestros estados deben tener -en conjunto- una activa participación para diseñar políticas públicas en lo cultural, orientadas a:

- Defender la diversidad cultural y la circulación democrática de la información.
- Fomentar y facilitar el diálogo y el intercambio intercultural.
- Resolver los conflictos interculturales que pudieran surgir de la mayor interacción transnacional.
- Crear un sistema de información cultural y desarrollar estudios cualitativos y cuantitativos sobre las industrias culturales y los mecanismos de financiamiento de la cultura.
- Y promover la creación de organismos supranacionales y de integración que coordinen a los sectores estatal y privado en nuestros países.

Como se puede ver, no se trata que el estado dirija la cultura; porque, en último término, si el estado desapareciera la cultura seguiría existiendo.

Con respecto a la sociedad civil, la cultura popular y las industrias de la cultura tienen una importancia abrumadora y hacen que las sociedades chilena y peruana se asemejen aún más de lo que se han asemejado a lo largo de la historia, por la circulación de imágenes e identidades comunes a niveles nunca alcanzados con anterioridad.

Para terminar, me gustaría señalar que para mejorar nuestra relación bilateral es necesario estar abiertos a nuevos escenarios, ser creativos y utilizar la imaginación para ver nuevos caminos y plantear nuevas soluciones.

Esto, porque como hemos visto en el caso de la historia en Chile y en el Perú, los historiadores suelen plantear visiones estáticas y a-históricas que se afirman en una supuesta “certeza” de los hechos históricos.

Detrás de los mitos que reinan en nuestras historias aparecen por los intersticios los deseos, traumas y frustraciones de nuestras identidades nacionales. Por ejemplo, para el caso peruano, el esplendor del Incanato y del Virreinato y la derrota en la Guerra del Pacífico. En cambio, en el caso de Chile, país sin riquezas y sin la pompa ni la cultura del Incanato ni del Virreinato, la victoria en la Guerra del Pacífico cayó del cielo. Dio un argumento fuerte para creer, de manera compensatoria, en la superioridad nacional – ya sea racial, cultural, político-institucional o económica, según los ídolos del foro- y ocultar un sentimiento de inferioridad que siempre ha estado presente en la cultura e identidad chilena.

Por esta razón, es necesario volver permanentemente a la historia de nuestros países y hacer obras en conjunto -como ahora se intenta- e incentivar la educación intercultural de la historia, para llegar al equilibrio y mejorar el conocimiento del otro.

Un paso, en este sentido, es el del historiador peruano Eusebio Quiroz Paz-Soldán, que realiza una crítica desmitificadora de la Historia del Perú, evitando caer en la autocomplacencia y en las visiones que achacan las culpas solamente al enemigo. Dice este autor: “No al revanchismo, no al belicismo ciego que han hecho ya mucho daño y han suplantado al patriotismo sano y constructivo; han hecho consentir que el odio es nacionalismo y que la actitud correcta es la de armarnos contra el enemigo de siempre (...) Decir no al revanchismo, no es actuar sin patriotismo; es, por el contrario poner coto al insano entusiasmo de quienes creen que en la lucha se triunfa con palabras y con manifestaciones; es oponerse a la irracionalidad y a la violencia.”¹⁶² En definitiva, el Perú debe superar el carácter de estigma histórico que le concede a la guerra, ya que no es el único hecho relevante de su milenaria historia.

Una idea similar, pero desde el lado chileno, es la de José Rodríguez Elizondo. Este autor ha mostrado una actitud crítica frente al comportamiento de Chile, denunciando la arrogancia de nuestro país frente al Perú. Para ello, hace una cita de Carlos Martínez Sotomayor que dice: “en sus relaciones con el Perú, Chile ha demostrado una actitud psicológica más propia de los vencidos; no ha tenido la generosidad ni la dignidad propias del vencedor”.¹⁶³

Urge que nuestros dos países fomenten y reactualicen los puntos de encuentro de nuestra historia y nuestra cultura, a partir de los cuales se pueda replantear nuestra relación y crear identidades cooperativas. Existen puntos de encuentro por montones: la gesta independentista, la guerra contra España, los apistas peruanos en Chile, la declaración de intelectuales y artistas peruanos y chilenos sobre la Guerra del Pacífico del 1978 (redactada por Mario Vargas Llosa y Jorge Edwards), los poemas de Pablo Neruda a Macchu Picchu y otros en homenaje a César Vallejo, los poemas de Salazar

¹⁶² Quiroz Paz-Soldán, Eusebio, *Cien años después 1879-1979. Reflexiones sobre la Guerra del Pacífico*. Ediciones de la Fundación Manuel J. Bustamante de la Fuente, Arequipa, 1989, págs. 44-45.

¹⁶³ Rodríguez Elizondo, José, *Chile-Perú. El siglo que vivimos en peligro*, pág. 270.

Bondy a la ciudad de Valparaíso y a amigos chilenos, los poemas de Enrique Lihn a amigos y lugares peruanos, las hilarantes disputas literarias entre los afrancesados César Moro y Vicente Huidobro, la amistad de esas dos grandes mujeres que fueron Violeta Parra y Chabuca Granda, el envío de jugadores del equipo de fútbol Colo-Colo al Alianza Lima -cuando parte del plantel de este equipo falleció en un accidente aéreo camino a Arequipa-, la ayuda solidaria para los terremotos y catástrofes naturales, y un largo etc.

Sólo de esta forma y con la cultura, ocupando un rol central en el discurso público, podemos dar el salto y cumplir con nuestra gran tarea pendiente: la integración.

BIBLIOGRAFÍA

Libros

- Alegría, Ciro. *El mundo es ancho y ajeno*. Editorial Ercilla, Santiago, 1941.
- Mucha suerte con harto palo. Memorias*. Editorial Losada, Buenos Aires, 1976.
- Allende, Salvador, *Obras Escogidas*, Ediciones del Centro de Estudios Latinoamericanos Simón Bolívar y Fundación Presidente Allende (España), Editorial Antártica, Santiago, 1992
- Aranda, Ricardo, *Colección de los Tratados, Convenciones, Capitulaciones, Armisticios y otros actos diplomáticos y políticos celebrados desde la Independencia hasta el día, precedida de una introducción que comprende la época colonial*, Imprenta del Estado, Lima, 1890-1911.
- Arguedas, José María. *Los ríos profundos*. Editorial Universitaria, Santiago, 1967.
- Yawar Fiesta*, Editorial Universitaria, Santiago, 1973.
- Armas Marcelo, Juan José, *Vargas Llosa. El vicio de Escribir*, Editorial Norma, Bogotá, 1991.
- Bákula, Juan Miguel, *Perú: Entre la Realidad y la Utopía. 180 años de Política Exterior*.

- Editorial Fondo de Cultura Económica, Lima, 2002, 2 Tomos.
- Barbé, Esther, *Relaciones internacionales*, Editorial Tecnos, Madrid, 1995 .
 - Barros Van Buren, Mario, *Realismo e Idealismo en la Política Exterior Chilena*, Cuadernos de Ciencia Política de la Universidad de Chile, año 1984.
 - Basadre, Jorge. *Historia de la república del Perú*, Tomo I, Editorial Historia, Lima 1961-64.
 - Perú: problema y posibilidad. Ensayo de una síntesis de la evolución histórica del Perú*, Biblioteca peruana, Librería francesa y Casa editorial E. Rosay, Lima, 1931
 - Berger, Peter y Luckmann, Thomas. *La construcción social de la realidad*. Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1989.
 - Bobbio, Norberto. *Estado, Gobierno y Sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México, 1997.
 - Bravo Lira, Bernardino. *El Estado de Derecho en la Historia de Chile*. Ediciones de la Universidad Católica de Chile, Santiago, 1996
 - Brunner, José Joaquín. *Globalización cultural y postmodernidad*, Fondo de Cultura Económica, Santiago, 1998.
 - Bienvenidos a la modernidad*. Editorial Planeta, Santiago, 1994.
 - El espejo trizado, Ensayo sobre cultura y políticas culturales*, FLACSO, Santiago, 1988.
 - Bryce Echenique, Alfredo. *Permiso para vivir. Antimemorias*. Editorial Anagrama, Barcelona, 1999.
 - A trancas y a barrancas*, Editorial Anagrama, Barcelona, 2001.
 - Brzezinski, Zbignew. *El gran tablero mundial*, Editorial Paidós, Buenos Aires 1998.
 - Bulnes, Gonzalo. *La Guerra del Pacífico*. Editorial del Pacífico, Santiago, 1955.
 - Caretas y Pontificia Universidad Católica del Perú, *Los 50 libros que todo peruano culto debe leer*, Estudio y selección de Agenda Perú, Lima, 2000.
 - Castedo , Leopoldo. *Fundamentos culturales de la integración americana*. Editorial Dolmen, Santiago, 1999.
 - Contreras, Carlos y Cueto, Marcos, *Historia contemporánea del Perú*, IEP ediciones, Lima, 2000.
 - Cotler, Julio y Grompone, Romeo. *El fujimorismo. Ascenso y caída de un régimen autoritario*. IEP Ediciones, Lima, 2000.
 - Cotler, Julio, *Clases, Estado y Nación en el Perú*, IEP ediciones, Lima, 1986,
 - Perú problema: cinco ensayos*, Instituto de Estudios Peruanos, IEP ediciones, 3ª Edición, Lima, 1983.
 - Degregori, Carlos Iván, *La década de la antipolítica. Auge y huida de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos*, IEP Ediciones, Lima, 2000.
 - No hay país más diverso. Compendio de Antropología peruana*, IEP ediciones, Lima, 2000.
 - Del Arenal, Celestino; *Introducción a las Relaciones Internacionales*, Editorial Tecnos, Madrid, 1992.
 - Delmas, Phillipe. *El brillante porvenir de la Guerra*. Editorial Andrés Bello, Santiago,

1996.

- De Soto, Hernando, *El Otro Sendero*, El Barranco, Lima, 1986.
- Encina, Francisco Antonio. *Historia de Chile*, Editorial Nascimento, Santiago, 1947.
- Eyzaguirre, Jaime, *Hispanoamérica del dolor*, Editorial Universitaria, Santiago, 1982.
- Flores Galindo, Alberto, *Buscando un Inca. Identidad y utopía en los Andes*, Instituto de Apoyo Agrario, Lima, 1987.
- Frías Valenzuela, Francisco, *Manual de Historia de Chile*, Editorial Zig-Zag, Santiago, 1986.
- García Canclini, Néstor. *Las industrias culturales en la integración latinoamericana*. EUDEBA, Buenos Aires, 1999.
- Garretón, Manuel Antonio. *Cultura y Desarrollo en Chile*. Editorial Andrés Bello, Santiago, 2001.
- Godoy, Hernán. *La cultura chilena*, Editorial Universitaria, Santiago, 1982.
- Góngora, Mario, *Estudios sobre Historia Colonial de Hispanoamérica*, Editorial Universitaria, Santiago, 1998.
- Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile*, Editorial Universitaria, Santiago, 1998.
- González Prada, Manuel, *Páginas Libres / Horas de Lucha*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1978.
- Gorriti Ellenbogen, Gustavo, *Sendero. Historia de una guerra milenaria en el Perú*. Editorial Apoyo, Lima, 1990.
- Habermas, Jurgen, *Más allá del estado nacional*, Editorial Trotta, 1998.
- Hobsbawn, Eric. *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Editorial Crítica 2000.
- La era de la Revolución*, Editorial Crítica, Buenos Aires, 1997
- La era del Capital*, Editorial Crítica, Buenos Aires, 1998.
- La era del Imperio*, Editorial Crítica, Buenos Aires, 1998.
- Historia del Siglo XX*, Editorial Crítica, Buenos Aires, 1998.
- Huntington, Samuel. *El Choque de Civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*. Editorial Paidós, Buenos Aires, 1997.
- Huntington, Samuel y Harrison, Lawrence; *La Cultura es lo que importa*. Editorial Planeta, Buenos Aires, 2001.
- Jocelyn Holt, Alfredo. *El peso de la Noche*. Editorial Planeta/Ariel, Santiago, 1997.
- Historia General de Chile*, Tomo I, El retorno de los dioses, Editorial Planeta, Santiago, 2000.
- Jochamowitz, Luis, *Ciudadano Fujimori. La construcción de un político*, Editorial Peisa, Lima, 1997
- Kissinger, Henry, *La Diplomacia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996.
- Kliksberg, Bernardo y Tomassini, Luciano, *Capital Social y Cultura*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2000.
- Krebs, Andrea, Matte, Verónica, y Musalem, Nelly, *Historia y Geografía de Chile*,

- Editorial Universitaria, Santiago, 1997, 3 Volúmenes de 6° a 8° Básico.
- Larraín, Jorge, *Identidad chilena*, LOM ediciones, 2001.
 - Le Goff, Jacques, *Pensar la Historia*, Editorial Altaya, Barcelona, 1998.
 - Levene, Ricardo. *Historia de América*. Editorial W.M Jackson, Buenos Aires, 1947.
 - Loayza, Luis, *El Sol de Lima*, Fondo de Cultura Económica, Lima, 1993.
 - Macera, Pablo; *Conversaciones con Basadre*, Editorial Peisa, Lima, 1978.
 - Mariátegui, José Carlos, *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Biblioteca Amauta, Editorial Minerva, Lima, Perú, 1944.
- Textos básicos*. Selección , prólogo y notas de Aníbal Quijano. Fondo de Cultura Económica, Lima, 1991.
- Matos Mar, José, *Desborde popular y crisis del estado: el nuevo rostro del Perú en la década de los ochenta*, IEP Ediciones, Lima, 1984.
 - Mazzotti, José Antonio y Cevallos Aguilar, Juan, Coordinadores, *Asedios a la Heterogeneidad Cultural. Libro Homenaje a Antonio Cornejo Polar*. Asociación Internacional de Peruanistas, International Association of Peruvianists, Philadelphia, USA, 1996.
 - Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, *Memorias de este Ministerio, de los años 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001*.
 - Morandé, Pedro. *Cultura y modernización en América Latina*, Ediciones Universidad Católica, Santiago, 1984.
 - Moulian, Tomás, *Chile actual. Anatomía de un mito*, Lom ediciones, Santiago, 1998.
 - Nye Jr., Joseph, *La Paradoja del Poder Norteamericano*, Taurus-Aguilar, Santiago de Chile, 2003
 - Orellana Benado, Miguel; *Pluralismo: una ética del siglo XXI*, Editorial Universidad de Santiago, Santiago, 1994.
 - Ortega, Julio, *Crítica de la identidad: la pregunta por el Perú en su literatura*, Fondo de Cultura Económica, México, 1988.
- Cultura Peruana: Experiencia y conciencia*, Fondo de Cultura Económica, 1978.
- Ortiz, Eduardo. *Estudio de las Relaciones Internacionales*. Fondo de Cultura Económica, Santiago, 2000.
 - Oyarzún, Luis. *Temas de la Cultura Chilena*. Editorial Universitaria, Santiago, 1967.
 - Palma, Ricardo. *Tradiciones peruanas*. Editorial Nascimento, Santiago, 1975.
 - Paz, Octavio. *El laberinto de la soledad*. Fondo de Cultura Económica, México, 1972.
 - Pinochet de la Barra, Oscar, *Resumen de la Guerra del Pacífico*, Editorial del Pacífico , Santiago, 1976.
 - Porrás Barrenechea, Raúl, *Fuentes Históricas Peruanas* (Apuntes de un curso universitario), Instituto Raúl Porrás Barrenechea, Imprenta Minerva, Lima, 1963
- La Marca del Escritor*, Fondo de Cultura Económica, Lima, 1994.
- PROCHILE, *Proceso Exportador de Servicios en Chile*. Documento elaborado por la Consultora DMC.SA y la Gerencia de Bienes Capital y de Servicios de PROCHILE, Santiago, Agosto de 1999.

-
- Quiroz Paz-Soldán, Eusebio, *Cien años después 1879-1979. Reflexiones sobre la Guerra del Pacífico*. Ediciones de la Fundación Manuel J. Bustamante de la Fuente, Arequipa, 1989.
- Ribeyro, Julio Ramón, *Antología Personal*, Fondo de Cultura Económica, Lima, 1994.
- Crónica de San Gabriel*, Tusquets Editores, Barcelona, 1983.
- Rodríguez Elizondo, José, *Vargas Llosa: Historia de un doble parricidio*. Editorial La Noria, Santiago, 1993
- Crisis y renovación de las izquierdas*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1995
- Chile: un caso de subdesarrollo exitoso*. Editorial Andrés Bello, Santiago, 2002.
- Chile-Perú. El siglo que vivimos en peligro*, La Tercera-Mondadori, Santiago, 2004
- Rojas Corral, Hugo. *El principio de la multiculturalidad*. Arzobispado de Santiago y LOM ediciones, Santiago, 2002.
- Rospigliosi, Fernando, *Montesinos y las Fuerzas Armadas. Cómo controló durante una década las instituciones militares*, IEP Ediciones, Lima, 2001.
- Ruiz Dueñas, Jorge, *Cultura, ¿para qué? Un examen comparado*. Editorial Océano de México, 2000.
- Salazar Bondy, Sebastián, *Lima la horrible*, Populibros peruanos, Ediciones Era S.A, México, 1964
- Salazar, Gabriel y Pinto, Julio, *Historia Contemporánea de Chile*, Tomo I Estado, legitimidad y ciudadanía, Lom ediciones, Santiago, 1999, Tomo II Actores, identidad, movimiento, Lom ediciones, Santiago, 1999.
- Salgado, Juan Carlos e Izurieta, Oscar, *Las relaciones bilaterales chileno-peruanas contemporáneas: un enfoque realista*, Biblioteca militar, Comandancia en jefe del Ejército, Departamento Comunicacional, Santiago, 1992.
- Sánchez, Luis A. *Vida y pasión de la Cultura en América*. Editorial Ercilla, Santiago, 1936.
- Historia de la Literatura Americana*, Editorial Ercilla, Santiago, 1936.
- Visto y vivido en Chile. Bitácora Chilena 1930-1970*, Ediciones Unidas, Lima, 1976.
- Haya de la Torre y el APRA*, Editorial del Pacífico, Santiago, 1955.
- Sánchez León, Abelardo, *La Balada del Gol Perdido*, Ediciones Noviembre Trece, Lima, 1993
- Santa Cruz, Eduardo, *Las Telenovelas Puertas Adentro*, Lom Ediciones, Santiago, 2003.
- Sarlo, Beatriz; *Escenas de la vida posmoderna*. Editorial Planeta / Ariel, Buenos Aires, 2001.
- Scorza, Manuel, *Redoble por Rancas*, Editorial Siglo XXI, México, 1991.
- Squella, Agustín. *Introducción al derecho*. Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2000
- Filosofía del Derecho*. Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2001.
- Subercaseaux, Bernardo. *Chile o una loca historia*. LOM ediciones, Santiago, 1999.
- Cultura y sociedad liberal en el siglo XIX: Lastarria, ideología y literatura*, Editorial

Aconcagua, Santiago, 1981

Fin de siglo. La época de Balmaceda. Modernización y cultura en Chile, Editorial Aconcagua, Santiago, 1988.

Nación y Cultura en América Latina, Lom ediciones, Santiago, 2002.

La Historia del Libro en Chile. Cuerpo y Alma. Lom Ediciones, Santiago, 1999.

-Toynbee, Arnold, *Estudio de la Historia*, Editorial Altaya, Barcelona, 1997.

- UNESCO, *Informe Mundial sobre Cultura 2000-2001. Diversidad Cultural, Conflicto y Pluralismo*, Ediciones Mundi-Prensa – Ediciones UNESCO, 2001

-Vargas Llosa, Mario. *El pez en el agua*, Editorial Seix Barral, Barcelona, 1993.

Desafíos a la libertad, Editorial Peisa, Lima, 1994.

La Utopía Arcaica. José María Arguedas y las ficciones del indigenismo, Fondo de Cultura Económica, México, 1997.

Contra Viento y Marea, Tomos I y II, Editorial Seix Barral, Barcelona, 1986.

-Vial Correa, Gonzalo, *Historia de Chile*, Editorial Santillana, Santiago, 1994.

-Villalobos, Sergio. *Chile y Perú. La historia que nos une y nos separa*. Editorial Universitaria, 2002.

Artículos

-Benegas Lynch, Alberto, Nacionalismo: cultura de la incultura, en *Revista del Centro de Estudios públicos* N°67, Invierno 1997.

-*Caretas* (Revista), N° 1582, el artículo se llama “¿Y el Huáscar Liberado?”.

N° 1771, del 8 de mayo del 2003, el artículo se llama “La memoria cautiva”.

-Contardo, Oscar, Entrevista a Agustín Squella, en el diario *El Mercurio* de fecha 15 de junio de 2003.

-Cotler, Julio, La mecánica de la dominación interna y del cambio social, en *Perú problema: cinco ensayos*, Instituto de Estudios Peruanos, IEP ediciones, 3ª Edición, 1983.

-Garretón, Manuel Antonio, Estado y política cultural. Fundamentos de una nueva institucionalidad, en *Estado y Cultura*. Cuadernos del Foro 90 N°5 Agosto de 2003

-Larraín, Jorge, Identidad Latinoamericana. Teoría e Historia, *Centro de Estudios Públicos* N° 55, invierno 1994.

-Lauer, Mirko, Extractos de “Andes Imaginarios” en *Revista Heterogénesis*, en el sitio en Internet: www.sololiteratura.com

El Observador, Columna de opinión en el Diario *La República*, 3 de marzo de 2001.

-Morandé, Pedro, Comentario al libro de Claudio Véliz, *The new world of the gothic fox*, en *Revista del Centro de Estudios Públicos*, N° 66, Otoño 1997.

-Renan, Ernest, ¿Qué es la nación?, en *Revista del Centro de Estudios públicos* N°38,

otoño 1990.

- Rodríguez Elizondo, José; La cultura después de la Guerra Fría, en Revista *Diplomacia* N° 69 año 1996.
- El tercer cataclismo, I y II, en el Diario *La Nación Domingo*, 22 y 29 de septiembre de 2002.
- Relaciones Chileno Peruanas en el Marco de las Convenciones de Lima, Fundación Tiempo 2000, Papeles de Trabajo, Programa de Estudios Prospectivos, Noviembre de 1994.
- Relación por Renovar, Revista *Caretas* de 26 de julio y 2 de agosto de 2001.
- La Cancillería y el Aparato Cultural del Estado, en *Cuadernos del Foro 90* N°5, Agosto de 1993.
- Los flecos de la cultura, Columna del Diario *La Nación* del 18 de Agosto de 2002.
- CCXXI Aniversario del natalicio de José de San Martín, en revista *Diplomacia* N° 79 Abril-Junio de 1999.
- Sánchez León, Abelardo, "El fútbol hace olvidar y eso se manipula", en Revista *Caretas* N°1627, de 13 de julio de 2000.
- "Derrota de Perú" en Revista *Caretas* N° 1487, del 16 de octubre de 1997.
- Sater, William, La figura heroica de Arturo Prat ante la frustración chilena, en Godoy Urzúa, Hernán, *Estructura Social de Chile*, Editorial Universitaria, 1971.
- Slachevski, Paulo, La diversidad cultural en peligro. La cultura en los acuerdos de libre comercio. Revista *Rocinante* N°41, Noviembre 2001, Santiago.
- Subercaseux, Bernardo, Apropiación cultural, Revista del *Centro de Estudios Públicos* N° 30.
- Camino interferidos: de lo político a lo cultural. Reflexiones sobre identidad nacional, Revista del *Centro de Estudios Públicos* N°73.
- Tamayo, Augusto, El cine peruano: un siglo de historia. Artículo aparecido en la revista *Política Internacional* N°50, número dedicado a Cultura y Política Exterior, Revista de la Academia Diplomática del Perú, páginas 41-60.
- Zerán, Faride, Entrevista a Julio Pinto, en Revista *Rocinante* N° 50.

Fuentes Jurídicas Chilenas

- Constitución Política de la República
- Ley 18.956, de 8 de marzo de 1990, del Ministerio de Educación.
- Ley 19.032, de 4 de febrero de 1991, del Ministerio Secretaria General de Gobierno-
- Decreto con Fuerza de Ley N° 161 del año 1978 del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Decreto con Fuerza de Ley N° 53 del año 1979 que crea la Dirección General de

Relaciones Económicas del Ministerio de Relaciones Exteriores.

- Ley 18.989, de 19 de Julio de 1990, que crea la Agencia de Cooperación Internacional.
- Ley 19.891, del año 2003, que crea el Consejo Nacional de la Cultura y de las Artes.
- Ley N° 17.288, del Consejo de Monumentos Nacionales.
- Ley N° 18.985 sobre donaciones con fines culturales.
- Ley N° 19.227, del año 1993, de Fomento del Libro y la Lectura.

Fuentes Jurídicas Peruanas:

- Nueva Constitución Política del Perú de 1993.
- Resolución del Director Nacional de Cultura N° 234-95/INC, del 14 de julio de 1995, Manual de Organización y Funciones (M.O.F.) del Instituto Nacional de Cultura.
- Decreto Supremo N° 27, del 19 de Abril de 2001, del Ministerio de Educación.
- Decreto Supremo N° 99-PCM, del 22 de Agosto de 2001, que crea la Comisión Nacional de Cultura.
- Ley N° 26.112, de fecha 29 de diciembre de 1992, del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Ley N° 27.779, del año 2002, que crea el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR).
- Ley N° 26.961, de desarrollo del la Actividad turística-
- Ley 27.692, de 12 de abril de 2002, de Agencia de Cooperación Internacional.
- Ley N° 24.047, General de Amparo al Patrimonio Cultural de la Nación (y sus modificaciones, ley N° 26.576)
- Decreto Ley N° 143, Ley Orgánica del Ministerio de Vivienda y Construcción.
- Decreto legislativo N° 613, de fecha 7 de septiembre de 1990, Código de Medio Ambiente y de Recursos Naturales.
- Resolución Suprema, del 24 de enero del año 2000, Reglamento de Investigaciones Arqueológicas.
- Decreto Legislativo N° 809, Ley General de Aduanas.
- Ley N° 27.173 que tiene por objeto normar de manera particular la prohibición de la salida del territorio nacional de los restos humanos y bienes culturales de los Complejos Arqueológicos de "Sipán", "Sicán" y de la "Dama de Ampato".
- Ley N° 23.853, Orgánica de Municipalidades.
- Ordenanza N° 62, de fecha 15 de junio de 1994, Reglamento de Administración del Centro Histórico de la Ciudad de Lima.
- Ley N° 26.282, de fecha 27 de diciembre de 1993, que declara de interés nacional la conservación, protección y promoción del Complejo Arqueológico de Sipán.

-
- Proyecto de Ley de Democratización del Libro (Año 2003).
 - Ley N° 25.323, de fecha 10 de junio del año 1991, sobre Sistema Nacional de Archivos.
 - Decreto Supremo N° 54 del año 1999, del Ministerio de Economía, texto único ordenado de la Ley de Impuesto a la Renta.
 - Resolución N° 189-2000-INC, de fecha 25 de febrero del 2000, que crea el Centro Nacional de Capacitación Artesanal.
 - Ley N° 26.370, del 23 de octubre del año 1994, Ley del Cine Peruano.

Tratados Chileno-Peruanos

- Convenio de Intercambio Cultural entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República del Perú suscrito en la ciudad de Lima el 5 de Mayo del año 1978.
- Convenio Básico de Cooperación Científica de 9 de diciembre de año 1977.
- Convenio sobre Intercambio de Profesores Universitarios de 5 de julio de año 1935
- Tratado de Lima de 1929 y su Protocolo Complementario.
- Acuerdo de Complementación Económica N° 38, de fecha 22 de junio de 1998.
- Acta de Ejecución del Tratado de 1929 y su Reglamento Complementario
- Memorandum de entendimiento, de fecha 2 de febrero de 2000, para evitar el tráfico ilícito de bienes culturales.

Publicaciones Periódicas

- Diario El Mercurio
- Diario La Tercera
- Diario La Segunda
- Diario La Nación Domingo
- Revista Centro de Estudios Públicos
- Revista Estudios Internacionales del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile.
- Revista Diplomacia de la Academia Diplomática Andrés Bello.
- Revista Caretas: www.caretas.com.pe
- Diario El Comercio: elcomercioperu.com.pe

- Diario El Comercio: www.comercio.pe
- Diario La República: www.larepublica.com.pe
- Revista Foreign Affairs: www.foreignaffairs.org

Sitios en Internet

- Periodista Digital: www.periodistadigital.com
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú: www.rree.gob.pe
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú: www.mincetur.gob.pe
- Ministerio de Educación del Perú: www.minedu.gob.pe
- Instituto Nacional de Cultura del Perú: www.inc.perucultural.org.pe
- Congreso del Perú: congreso.gob.pe
- Instituto Nacional de Estadísticas e Informática: www.inei.gob.pe
- Instituto de Estudios Peruanos: www.iep.perucultural.orgo.pe
- Ministerio de Educación de Chile: mineduc.cl
- Consejo Nacional de la Cultura y de las Artes: www.culturachile.cl
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile: www.minrel.cl
- Ministerio Secretaría General de Gobierno: www.segegob.cl
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile: bcn.cl
- Instituto Nacional de Estadísticas: www.ine.cl
- UNESCO: www.unesco.org
- Convenio Andrés Bello: www.cab.int.co
- Organización de Estados Iberoamericanos (Información sobre el sistema cultural del Perú): www.campus-oei.org